

**Partido Democrático  
Somos Perú**

# **Plan de Gobierno 2027 -2030**

**Elecciones Municipales 2026  
Municipalidad Metropolitana de Lima**



|      |                                                                                    |     |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I.   | INTRODUCCIÓN                                                                       | 3   |
| II.  | IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA                                                | 5   |
|      | IDEARIO - PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ                                           | 6   |
| III. | LA CIUDAD QUE SOÑAMOS: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO                                 | 9   |
| IV.  | PROPUESTAS PARA CONSTRUIR UNA MEJOR CIUDAD                                         | 11  |
| 1.   | GOBERNANZA                                                                         | 12  |
|      | Eje 1: Fortalecimiento del Gobierno metropolitano                                  | 13  |
|      | Eje 2: Eficiencia en la prestación de servicios municipales.                       | 14  |
| 2.   | PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA                                        | 17  |
|      | Eje 1: Gestión de uso de suelo                                                     | 17  |
|      | Eje 2: Grandes proyectos urbanos                                                   | 21  |
|      | Eje 3: Vivienda y hábitat inclusivo                                                | 25  |
|      | Eje 4: Espacios públicos y resiliencia ambiental                                   | 32  |
|      | Eje 5: Patrimonio histórico                                                        | 41  |
|      | Eje 6: Entornos escolares                                                          | 46  |
|      | Eje 7: Saneamiento básico                                                          | 49  |
| 3.   | MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL                                                   | 51  |
|      | Eje 1: Integración modal                                                           | 51  |
|      | Eje 2: Mejoramiento de la red vial                                                 | 55  |
|      | Eje 3: Movilidad peatonal e infraestructura ciclista                               | 61  |
|      | Eje 4: Gestión vial y del tránsito                                                 | 69  |
| 4.   | SEGURIDAD CIUDADANA                                                                | 75  |
|      | Eje 1: Control Territorial                                                         | 76  |
|      | Eje 2: Gestión del Riesgo Social                                                   | 80  |
|      | Eje 3: Integración Tecnológica y Analítica Avanzada                                | 83  |
|      | Eje 4: Gobernanza para la Seguridad Ciudadana Metropolitana                        | 85  |
| 5.   | SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL                                                           | 88  |
|      | Eje 1: Gobernanza y recuperación del sistema metropolitano de limpieza pública     | 89  |
|      | Eje 2: Infraestructura ambiental estratégica y recuperación de pasivos ambientales | 91  |
|      | Eje 3: Economía circular y valorización metropolitana de residuos                  | 93  |
| 6.   | DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL                                                         | 94  |
|      | Eje 1: Seguridad alimentaria y soporte comunitario                                 | 95  |
|      | Eje 2: Protección y cuidados de población vulnerable                               | 98  |
|      | Eje 3: Participación social, redes territoriales e inclusión comunitaria           | 103 |
| 7.   | DESARROLLO DEL TALENTO                                                             | 105 |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Eje 1: Educación complementaria y aprendizaje a lo largo de la vida           | 106 |
| Eje 2: Cultura, patrimonio vivo e identidad ciudadana                         | 108 |
| Eje 3: Actividad física, movimiento y bienestar                               | 114 |
| 8. SALUD Y BIENESTAR                                                          | 117 |
| Eje 1: SISOL y acceso a servicios de salud                                    | 118 |
| Eje 2: Salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario                 | 120 |
| Eje 3: Zoonosis, salud animal y Una Sola Salud                                | 122 |
| 9. DESARROLLO ECONÓMICO                                                       | 128 |
| Eje 1: Promoción de la empresa formal y el apoyo a las MYPES                  | 129 |
| Eje 2: Competitividad                                                         | 132 |
| Eje 3: Empleo                                                                 | 135 |
| Eje 4: Mercados                                                               | 136 |
| Eje 5: Comercio Ambulatorio                                                   | 138 |
| 10. DESARROLLO TURÍSTICO                                                      | 139 |
| Eje 1: Desarrollo turístico                                                   | 139 |
| PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO | 143 |
| V. REFERENCIAS                                                                | 144 |
| VI. ANEXO: FORMATO RESUMEN JNE                                                | 150 |



## I. INTRODUCCIÓN

*Figura 1. Vista Aérea de Lima. Fuente: Depositphotos (2012)*

El presente Plan de Gobierno recoge la visión de ciudad, los principales ejes de acción y las propuestas estratégicas que el equipo técnico y político del Partido Democrático Somos Perú plantea para conducir la Municipalidad Metropolitana de Lima bajo el liderazgo de Carlos Bruce Montes de Oca.

Para su desarrollo se han considerado las siguientes variables:

**(i) Las competencias asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Operaciones y Funciones de la comuna; (ii) La escala metropolitana y local, siendo que el alcalde de Lima tiene a cargo la metrópoli nacional y el distrito del Cercado de Lima; y (iii) Los contenidos mínimos señalados en el Reglamento del Jurado Nacional de Elecciones, que se podrán apreciar de forma sintética en el cuadro resumen del plan exigido por el órgano.**

Ha sido fundamental la experiencia del Sr. Bruce al mando de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, pues en su destacado desempeño ha podido plantear y medir el impacto de importantes medidas orientadas a mejorar y mantener la calidad de vida de sus vecinos. Asimismo, su pasado como Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Congresista de la República le permite comprender la complejidad de la gestión municipal desde múltiples aristas, planteando propuestas innovadoras para problemas estructurales.

El Plan de Gobierno ha sido estructurado en Componentes, y cada componente en Ejes, dentro de los cuales se plantean las propuestas.

Estos componentes son:

**(i) Gobernanza; (ii) Planificación, desarrollo urbano y vivienda; (iii) Movilidad e infraestructura vial; (iv) Seguridad ciudadana; (v) Sostenibilidad ambiental; (vi) Desarrollo social integral; (vii) Desarrollo del talento; (viii) Salud y bienestar; (ix) Desarrollo económico; (x) Desarrollo turístico.**

A continuación, se podrá apreciar su desarrollo.

Es importante mencionar que el Plan de Gobierno plantea propuestas para los próximos cuatro años, con una proyección al siguiente gobierno edil, por lo que en los diferentes ejes se han planteado propuestas de aplicación inmediata y mediata.



## II. IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

*Figura 2.. Aérea de Lima. Fuente: Depositphotos (2012).*

# IDEARIO - PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

## POSTULADOS MATRICES

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

## FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Basado en dichos postulados, SOMOS PERÚ se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

## VISIÓN POLÍTICA

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

### **La Democracia Participativa:**

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

#### **La Descentralización:**

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

#### **La renovación de la cultura política:**

SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

### **IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO**

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.

SOMOS PERÚ asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.

SOMOS PERÚ respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas.

El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible.

El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional.

La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

### **GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA**

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización.

SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Perú con las otras naciones del mundo.

La globalización no debe ser homogeneización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.

SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.

SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.

SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES**

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.

SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.

SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.



### **III. LA CIUDAD QUE SOÑAMOS: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

*Figura 3. Vista Aérea de Lima. Fuente: Depositphotos (2012).*

**Buscamos recuperar la capacidad de Lima Metropolitana para planificar, coordinar y ejecutar grandes transformaciones urbanas con una visión de largo plazo.** El Plan de Gobierno para la gestión del Alcalde Carlos Bruce proyecta una metrópoli que gobierna su territorio desde el liderazgo institucional, la planificación estratégica y urbana, articulando las potencialidades y limitaciones de los distritos en una visión territorial integrada y metropolitana, que permita acelerar la ejecución de la obra pública, mejorar el aprovechamiento del suelo, optimizar la prestación de servicios y promover la inversión privada formal; bajo los enfoques de eficiencia, gobernanza, transparencia, sostenibilidad, gestión de riesgos y cambio climático.

**Impulsaremos una ciudad más integrada, accesible y policéntrica, reduciendo las brechas territoriales que hoy limitan el desarrollo de millones de limeños.** El principal objetivo de la gestión es mejorar integralmente la calidad de vida urbana, colocando al ciudadano en el centro de las políticas públicas y orientando las propuestas a la reducción de la pobreza y el hambre, el acceso a la vivienda formal, la mejora de la salud, la promoción del talento, el empleo y la inversión, el fortalecimiento de la seguridad integral, la reducción de los tiempos de traslado y el acceso a áreas verdes y espacios públicos de calidad. Queremos que los ciudadanos recuperen tiempo para sus familias, seguridad en sus barrios y confianza en el futuro de la ciudad.

**Promoveremos la valoración de nuestro patrimonio histórico, cultural y arqueológico como una herramienta de integración, identidad y desarrollo económico y urbano.** Con la finalidad de conectar las tradiciones, historias y aspiraciones de los ciudadanos de Lima en un gran proyecto colectivo capaz de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia metropolitano.

**Promoveremos la responsabilidad fiscal y la coordinación interinstitucional,** trabajando de la mano con el Ejecutivo y con el Legislativo, buscando promover importantes proyectos de ley a través de los senadores y diputados electos por Lima. Asimismo, fortaleceremos la articulación con los gobiernos distritales, el sector privado, la academia y la sociedad civil para enfrentar de manera conjunta los grandes desafíos metropolitanos.

**Trabajaremos para que Lima vuelva a generar confianza, orgullo y oportunidades reales para todos, consolidando una ciudad más justa, segura, ordenada y competitiva,** donde las personas puedan enfocarse en el desarrollo de sus capacidades, talentos y negocios, dejando atrás una ciudad marcada por el desorden, la inseguridad, la corrupción, la contaminación y la falta de oportunidades.



## **IV. PROPUESTAS PARA CONSTRUIR UNA MEJOR CIUDAD**

*Figura 4. Vista Aérea de Lima. Fuente: Depositphotos (2012)*



## 1. GOBERNANZA

*Figura 5. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.*

La gobernanza pública es asumida como el diseño de un conjunto de procesos, mecanismos e interacciones mediante los cuales se ejerce el gobierno en un determinado territorio. A través de una buena gobernanza se busca coordinar acciones y gestionar de forma eficiente los recursos para resolver los problemas públicos que aquejan a los residentes del territorio para generar valor público.

En el contexto peruano, la gobernanza pública cobra especial relevancia debido a los problemas que surgen desde la centralización / descentralización, la fragmentación institucional y la necesidad de articular políticas públicas multisectoriales.

En ese sentido, los problemas de gobernanza pública en Lima Metropolitana no son de tipo coyuntural, sino que tienen un carácter estructural. Están vinculados al diseño legal en que se organiza el territorio, la institucionalidad, la asignación de las responsabilidades, con su correspondiente financiamiento, así como los procesos de toma de decisiones.

El tema de la gobernanza ha sido poco tratado y abordado por las autoridades políticas tanto del gobierno nacional como de la propia Municipalidad de Lima. Asimismo, ha estado ausente en las propuestas políticas. Urge colocarlo en la agenda de la ciudad.

El presente apartado aborda la gobernanza de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 02 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de **03 propuestas**, entre programas y/o proyectos, que incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

Eje 1: Fortalecimiento del Gobierno metropolitano.

Eje 2: Eficiencia en la prestación de servicios municipales.

## Eje 1: Fortalecimiento del Gobierno metropolitano

### A. Diagnóstico

Lima Metropolitana, con una extensión de 2,819 km<sup>2</sup> y una población proyectada de **10.5 millones de personas (INEI, 2025)**, enfrenta una crisis de gobernanza derivada de una estructura política fragmentada y superpuesta. A pesar de ser la capital de la República, la ciudad se organiza en 43 distritos que operan con las mismas funciones y competencias, ignorando abismales disparidades demográficas y territoriales; por ejemplo, mientras Barranco gestiona 3.3 km<sup>2</sup>, San Juan de Lurigancho debe atender a 1.3 millones de habitantes en un área 40 veces mayor. Esta división política dificulta la aplicación de soluciones integrales y profundiza la inequidad en la provisión de servicios básicos.

A nivel institucional, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) posee un régimen especial que le otorga facultades de gobierno regional y provincial; sin embargo, se encuentra debilitada por un proceso de reconcentración de competencias hacia el Gobierno Nacional. A diferencia de otras provincias del país, en Lima el transporte urbano es gestionado por la **ATU** y el saneamiento por **SEDAPAL**, ambas entidades dependientes del Ejecutivo. Asimismo, la retención de las redes de salud y educación por parte del gobierno nacional impide que la MML ejerza una gobernanza efectiva sobre su territorio. Esta paradoja institucional convierte al Gobierno Nacional en el principal prestador de servicios en la capital, dejando a la administración metropolitana sin las herramientas necesarias para articular un desarrollo urbano coherente y sostenible.

### B. Oportunidad

El mundo actual es uno en el que las ciudades desempeñan un papel importante en el desarrollo de los países. En el caso de Lima, concentra alrededor del 40% del PBI nacional (INEI, BM), siendo el principal punto de conexión financiera, comercial y logística del país. Cuenta con una base económica sólida que le permite financiar políticas públicas y atraer inversión.

Por su ubicación geográfica y alta concentración de actividades económicas, cuenta con un fuerte potencial para convertirse en una de las principales ciudades de la región. Asimismo, cuenta con capital humano para sostener los procesos de reforma que se impulsen.

Toda reforma en el diseño del gobierno de la ciudad servirá de marco de referencia para las ciudades de las otras regiones del país que se encuentran en un proceso de desarrollo (Piura, Arequipa, Trujillo, Cusco, entre otras) con la finalidad de evitar replicar los mismos errores de diseño incurridos.

### C. Propuestas

#### C.1. Lima Metropolitana

##### **C.1.1. Fortalecer y desarrollar el gobierno metropolitano (financiamiento, competencias).**

Esto se logrará con la gestión de la transferencia de las competencias que le corresponden a la Municipalidad de Lima en materia de transporte, salud, educación, entre otros sectores.

Ello deberá trabajarse con el poder Ejecutivo y Legislativo, desarrollarse de forma gradual, y con el correspondiente financiamiento. En la etapa de transición se deberá crear una instancia ejecutiva: el Consejo de Gobernanza Metropolitana de Lima, con la participación del Alcalde Metropolitano, el Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de los sectores involucrados. En esta instancia se establecerán mesas ejecutivas por sector: seguridad, transporte, salud, educación, residuos, desarrollo urbano, entre otros. Asimismo, este espacio servirá también para formular propuestas de políticas coherentes a escala metropolitana.

**Estrategia de implementación:** Creación del Consejo de Gobernanza Metropolitana de Lima durante los primeros seis meses de gestión e impulso de las mesas ejecutivas metropolitanas.

**Indicador:** Número de mesas ejecutivas implementadas.

**Meta:** 05 Mesas Ejecutivas instaladas y en operación al finalizar la gestión.

## Eje 2: Eficiencia en la prestación de servicios municipales.

### A. Diagnóstico

Los servicios de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines públicos, y seguridad ciudadana, se encuentran a cargo de las municipalidades distritales desde la década de 1980. Sin embargo, la mala percepción de la población respecto de la calidad de su prestación se mantiene con el paso de los años.

En ese sentido, de acuerdo con los indicadores recogidos en las encuestas de Lima Como Vamos, en el año 2012 la inseguridad ciudadana y la limpieza pública estaban consideradas entre los cinco principales problemas de la ciudad. Asimismo, la limpieza pública y los parques y áreas verdes eran 2do y 3er problema ambiental más importante para la población, respectivamente. Esta situación conforme a la encuesta del año 2025 de Lima Como Vamos no solo no ha variado, sino empeorado.

Sin embargo, en el mismo período 2012 a 2025, el costo de estos servicios a cargo de todas las municipalidades de Lima Metropolitana se ha incrementado de S/ 712 millones anual a S/ 1.843 millones anual. Es decir, un aumento del 158% sin que se haya producido una mejora en la calidad de la prestación. Los vecinos residentes de Lima están cada año pagando más por un mal servicio que reciben.

Por otro lado, el hecho que el servicio sea prestado en el ámbito distrital afecta para alcanzar una mayor eficiencia. La estructura administrativa y operativa se replica a nivel distrital: habrá tantas conforme al número de distritos existentes.

Otra situación se presenta en el caso de ciertos servicios que si bien pueden ser prestados en forma distrital, la realidad de cada distrito hace que su prestación sea de carácter muy desigual, generando inequidad entre la población respecto a su recepción. No existe un nivel superior que supervise y oriente esta prestación de los servicios municipales. La realidad de Lima metropolitana no es tan disímil para justificar estas diferencias marcadas. Un ejemplo de lo señalado se puede advertir en los servicios de recreación y promoción del deporte y actividades físicas. Su prestación en algunos distritos es óptima, pero en otros es casi inexistente.

De esta forma, la prestación de los servicios bajo este modelo se torna descoordinada, ineficiente y desigual. Se requiere de una acción desde el nivel metropolitano que salve estas diferencias.

### B. Oportunidad.

La ciudad de Lima alberga una masa crítica de población cercana a los 10.5 millones de personas. Este volumen de población permite desarrollar economías de escala para la provisión de los servicios públicos. Y genera un reto para lograr la implementación de los servicios en forma equitativa y efectiva a favor de toda la población.

Asimismo, en la ciudad se cuenta con el capital humano y los recursos necesarios para organizar servicios de alcance metropolitano. Sin duda, el traspaso de un modelo de prestación a nivel distrital a otro de nivel metropolitano no puede desarrollarse de forma inmediata, de un año a

otro. Debe ser impulsado previamente en forma escalada, impulsándolo en distritos contiguos, de cercanía geográfica, de forma paulatina.

Por otro lado, ya existen algunas herramientas y mecanismos en la Ley Orgánica de Municipalidades que le permiten a la Municipalidad de Lima crear sistemas metropolitanos de gestión, las cuales obligan a las municipalidades distritales. Estos mecanismos a pesar de estar contemplados en el marco normativo, a la fecha no han sido implementados. La Municipalidad de Lima puede aplicarlos para orientar y supervisar la labor que desarrollan las municipalidades distritales, con el objetivo no solo de garantizar una efectiva prestación de los servicios a favor de los ciudadanos, sino también para establecer estándares de calidad que permitan un servicio equitativo y eficiente.

## **C. Propuestas**

### **C.1. Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Impulsar la prestación mancomunada de servicios públicos (plan piloto Cercado-Rímac-Breña).**

El marco legal permite impulsar mancomunidades municipales no sólo para efectuar inversión pública que financie obras en beneficio de las municipalidades participantes, sino también posibilita que varias municipalidades puedan sumar esfuerzos para prestar en forma conjunta servicios públicos bajo su responsabilidad.

Teniendo en cuenta este marco, y la precaria prestación que actualmente existe en los servicios municipales en la mayoría de los distritos de Lima metropolitana, se propone impulsar un programa piloto a fin que la prestación de los servicios de limpieza pública, mantenimiento de parques y áreas verdes y seguridad ciudadana, se desarrolle en forma conjunta y uniforme para el caso de los distritos del Cercado de Lima, Breña y Rímac. Tomando como base a la continuidad territorial de estos distritos, y considerando los problemas existentes desde tiempo atrás respecto de los resultados en la prestación de los servicios municipales señalados, se busca establecer una estructura organizativa que tenga bajo su responsabilidad prestar los servicios bajo un mismo estándar.

Contar con una sola estructura permitirá consolidar economías de escala y garantizará una prestación eficaz. El financiamiento de esta labor provendrá de la recaudación de las tasas municipales de estos distritos. Esta acción beneficiaría a una población de 550 mil habitantes entre los tres distritos, estando la posibilidad de ir incorporando más distritos continuos.

Luego, se podrá replicar la experiencia en Lima norte, Lima Sur y Lima Este, a partir del aprendizaje obtenido.

***Estrategia de implementación:*** Implementar la prestación mancomunada de los servicios de limpieza pública, parques y jardines públicos y seguridad ciudadana en los distritos de Breña, Cercado de Lima y Rímac en los dos primeros años de gestión.

***Indicador:*** Ejecución de la prestación mancomunada de los servicios municipales al 100% en los tres distritos involucrados.

***Meta:*** Al tercer año de gestión la prestación mancomunada se encuentra en plena ejecución.

### **C.1.2. Sistemas metropolitanos de gestión de servicios municipales.**

Para evitar que la provisión de los servicios municipales sea ejecutada en forma desarticulada y descoordinada, se propone crear sistemas metropolitanos de gestión a cargo de instancias ejecutivas lideradas desde la Municipalidad de Lima.

En estos sistemas se alineará a los actores involucrados en cada materia, los roles que deben desempeñar, la fijación de metas trimestrales, semestrales y anuales, entre otros aspectos.

Esto garantizará un seguimiento permanente y articulado de los esfuerzos de la gestión municipal y permitirá garantizar la eficacia y eficiencia de los servicios municipales. Uno de los primeros sistemas metropolitanos de gestión serían los relacionados con el servicio seguridad ciudadana, mantenimiento de vías y parques, limpieza pública y recojo de basura, servicios deportivos.

Además de los sistemas metropolitanos de gestión, que apunta al seguimiento y control, se propone también establecer los modelos de gestión enfocados en la forma en que se organizan y prestan los servicios municipales, apuntando a su estandarización.

Estos modelos de gestión, desarrollados y aprobados desde la Municipalidad de Lima, en coordinación conjunta con las municipalidades distritales, contemplarán lineamientos respecto a la organización de la prestación de los servicios, considerando los componentes vinculados a la planificación y gestión estratégica, recursos humanos, recursos tecnológicos, procesos, indicadores y resultados.

*Estrategia de implementación: Creación e implementación de los sistemas metropolitanos de gestión.*

*Indicador: Número de sistemas metropolitanos operando.*

*Meta: 04 sistemas metropolitanos operando para el tercer año de gestión.*



## 2. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Figura 7. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.

De acuerdo con las competencias metropolitanas establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), el presente apartado aborda la planificación y desarrollo urbano de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 07 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 39 propuestas, entre programas y/o proyectos, e incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

- Eje 1: Gestión de suelo y normatividad.
- Eje 2: Grandes proyectos urbanos.
- Eje 3: Vivienda y hábitat inclusivos.
- Eje 4: Espacios públicos y resiliencia ambiental.
- Eje 5: Patrimonio histórico.
- Eje 6: Entornos escolares.
- Eje 7: Servicios básicos.

### Eje 1: Gestión de uso de suelo

#### A. Diagnóstico

#### **A.1. Lima Metropolitana**

##### **A.1.1. Informalidad e ilegalidad asociada al crecimiento urbano y la producción de la vivienda**

La expansión urbana en el Perú está dominada por circuitos informales e ilegales. Según Espinoza y Fort, el Estado destina anualmente S/ 1,000 millones en servicios básicos para estas zonas, lo que constituye un subsidio indirecto a la ocupación informal. Además, los hogares esperan en promedio 14 años para acceder a saneamiento, acumulando costos de espera que igualan la inversión total en el lote.

En Lima Metropolitana, la informalidad es la forma dominante de crecimiento. Según el BCRP y CAPECO (2021), la producción informal representó el 67% de las viviendas construidas entre 2008 y 2020. Estimaciones de GRADE añaden que el 93% de la expansión urbana en las principales ciudades del país entre 2001 y 2018 correspondió al tráfico de tierras, generando ingresos ilegales por S/ 20 mil millones. Las causas incluyen restricciones administrativas para el suelo formal y planes urbanos desactualizados.

La brecha de formalización persiste como un reto crítico. De acuerdo con el INEI (2024), aunque el 96.4% de viviendas propias acredita propiedad con algún documento, solo el 43.5% cuenta con título de propiedad inscrito. En respuesta, COFOPRI (2025) inició campañas de titulación en 16 distritos de Lima, confirmando que una gran proporción del suelo urbano aún se encuentra en proceso de regularización.

### A.1.2. Normativa urbanística desactualizada

El marco regulatorio de Lima Metropolitana tiene más de 20 años sin actualización integral, operando de manera reactiva mediante cambios específicos de zonificación. Esta falta de visión conjunta se agrava con instrumentos incompletos, como los Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de Lima Centro, Este y Sur, lo que genera una cobertura normativa desigual y limita la oferta de vivienda con equipamiento adecuado.

Asimismo, la Ordenanza N.º 341-MML (Sistema Vial Metropolitano) ha perdido capacidad ordenadora debido a múltiples modificaciones ad hoc. Resulta imperativo reorientar la normativa hacia un enfoque de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), articulando la planificación urbana con el Plan de Movilidad Urbana impulsado por la ATU para dotar de coherencia al crecimiento de la ciudad.



Figura 8. Áreas Interdistritales de Lima. Fuente: Lima Cómo Vamos, 2014.

## **B. Oportunidades**

- **Marco Normativo (Ley DUS):** Permite pasar de una regulación reactiva a una planificación estratégica mediante herramientas de gestión de suelo, captura de valor y planes específicos que aseguran un crecimiento ordenado.
- **Alineamiento con PLANMET 2040:** La actualización de los Planes de Desarrollo Urbano (PDU) permite delimitar suelos no urbanizables, actualizar zonificaciones y establecer estándares de calidad urbana coherentes con la visión de la metrópoli al 2040.
- **Enfoque DOT (Desarrollo Orientado al Transporte):** El aprovechamiento de los corredores de transporte masivo como ejes de densificación y vivienda formal facilita la creación de una ciudad más compacta y reduce la presión sobre la periferia.
- **Fortaleza Institucional:** El uso de datos técnicos de CENEPRED y la implementación de un catastro metropolitano integrado optimizan la fiscalización, la gestión de riesgos y la capacidad de inversión pública basada en evidencia.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa de actualización normativa de la metrópoli**

Se promoverá una densificación equilibrada bajo el enfoque de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), estimulando la inversión privada y garantizando accesibilidad, áreas verdes y servicios. La gestión se centrará en optimizar las condiciones de habitabilidad en zonas con potencial de aprovechamiento urbano.

#### **Proyecto 1: Culminación y/o actualización de los 05 PDUs de Lima.**

Se actualizarán los instrumentos técnico-normativos para alinearlos a la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley N° 31313) y al PLANMET 2040. Esto incluye elaborar los Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de Lima Centro y Sur, y culminar el de Lima Este. La meta es modernizar el Índice de Usos, la zonificación por niveles de intensidad y el Sistema Vial Metropolitano.

***Estrategia:** Iniciará con un diagnóstico del "estado de la cuestión" en los primeros 100 días. El desarrollo y actualización técnica se ejecutará de forma progresiva desde el segundo año hasta lograr la aprobación total al cuarto año de gestión.*

***Línea Base:** 02 Planes de Desarrollo Urbano aprobados (Lima Norte y Balnearios del Sur) y 01 en elaboración (Lima Este).*

***Indicador:** Número de Planes de Desarrollo Urbano (PDU) actualizados y aprobados.*

***Meta:** 05 Planes de Desarrollo Urbano aprobados y alineados a la Ley DUS al finalizar la gestión.*

#### **Proyecto 2: Desarrollo de 02 planes maestros en zonas estratégicas.**

Se intervendrán espacios de oportunidad de escala metropolitana para fortalecer su gobernanza y valor público:

- **Plan Maestro de la Costa Verde:** Enfocado en la protección del litoral, ampliación del espacio público y actividades económicas compatibles. Se evaluará incluir el sector del Morro Solar.
- **Plan Maestro del Parque de las Leyendas:** Orientado a preservar el legado arqueológico y potenciar la oferta cultural, integrando la red vial circundante y el desarrollo económico del entorno.

***Estrategia:** Desarrollo técnico y ejecución progresiva durante los cuatro años de gestión.*

**Línea Base:** 00 Planes Maestros con enfoque de gobernanza integral y protección de espacio público/arqueológico.

**Indicador:** Número de Planes Maestros aprobados mediante Ordenanza Metropolitana.

**Meta:** 02 Planes Maestros (Costa Verde y Parque de las Leyendas) aprobados al finalizar la gestión.

### **C.1.2. Programa de actualización e implementación del Catastro Metropolitano de Lima**

Se implementará un Catastro Metropolitano único, integrado y actualizado, cuya plataforma será liderada por el IMP, consolidando la información territorial actualmente dispersa entre la Municipalidad Metropolitana y los gobiernos distritales. Este sistema incorporará datos sobre zonificación, clasificación del suelo, áreas de riesgo, asentamientos humanos, predios tugurizados, terrenos públicos y procesos de habilitación urbana. El Instituto Catastral de Lima (ICL) se incluirá operativamente a la estructura del IMP, será el responsable técnico de la actualización total del Cercado de Lima, y orientará a los distritos para su implementación en una plataforma común. El catastro metropolitano será publicado en una plataforma única que permitirá transparentar la información, orientar la inversión pública, fortalecer la fiscalización de ocupaciones informales y actualizar la gestión tributaria, consolidándose como un instrumento clave para que la ciudad conozca, planifique y gestione mejor su crecimiento.

**Estrategia de implementación:** Durante el primer año se priorizará la consolidación total (100%) del Catastro del Cercado de Lima a través del ICL. En paralelo, el IMP iniciará la integración técnica de los demás distritos para completar la cobertura y la interoperabilidad de las bases catastrales de toda la metrópoli al término de los cuatro años de gestión.

**Línea Base:** Catastro del Cercado desactualizado y bases distritales desarticuladas sin plataforma única.

**Indicador:** % de actualización en el Cercado y número de bases distritales integradas al IMP.

**Meta:** 100% del Cercado de Lima actualizado y 100% de la información disponible de los distritos metropolitanos integrados al sistema.

### **C.1.3. Programa de Fortalecimiento e integración del IMP**

Este programa tiene como objetivo potenciar la capacidad técnica y financiera del Instituto Metropolitano de Planificación, para asegurar que el desarrollo de Lima responda a una planificación unificada y eficiente. Para ello se plantean dos acciones:

- **Modernización y Autonomía del IMP:** Realizar un diagnóstico integral de las direcciones para modernizar la estructura institucional y potenciar la generación de recursos propios, aprovechando la autonomía económica y técnica que otorga el ROF. Este fortalecimiento permitirá dotar a todas las áreas de especialistas y herramientas tecnológicas de avanzada —especialmente en las direcciones de Informática e Información Técnica— para asegurar que el IMP cumpla con su atribución crítica de dar conformidad técnica a los planes de inversión y presupuestos de la metrópoli antes de su aprobación.
- **Mesa de Articulación Estratégica de la Planificación Metropolitana:** Creación de una instancia permanente liderada por el IMP (a través de su Oficina General del Sistema Metropolitano de Planificación) e integrada por las unidades ejecutoras (EMAPE, SERPAR, EMILIMA, INVERMET, SERPAR, PROHVILLA, APCV, entre otras). Su función será articular y validar que cada instrumento de planificación y/o gestión del suelo esté estrictamente

alineado con el Plan de Desarrollo Metropolitano, optimizando el uso de recursos y evitando intervenciones aisladas mediante informes técnicos vinculantes.

**Estrategia de implementación:** *Instalación formal de la Mesa de Articulación dentro de los primeros 100 días. Durante los primeros seis meses se completará el diagnóstico institucional, permitiendo una modernización tecnológica progresiva y la actualización de los mecanismos de recursos propios, para culminar el periodo con un sistema de planificación plenamente integrado y vinculante.*

**Línea Base:** *No existen instancias de articulación técnica permanentes y orientativas para las unidades ejecutoras. La estructura institucional del IMP presenta limitadas capacidades tecnológicas y dependencia de transferencias externas.*

**Indicador:** *Porcentaje de implementación del plan de modernización tecnológica y de optimización de recursos propios.*

**Meta:** *01 Mesa de Articulación operativa a los 100 días, logrando al cierre de gestión el 100%. También 100% de las direcciones estratégicas del IMP modernizadas y con mecanismos de recaudación operativa actualizados.*

#### **D. Estrategias para los primeros 100 días de gestión**

**Proyecto de Culminación y/o actualización de los 05 PDUs de Lima:** Diagnóstico técnico-administrativo del avance de los instrumentos de planificación para definir las medidas necesarias para su culminación inmediata.

**Programa de Fortalecimiento e integración del IMP:** Instalación operativa de la Mesa de Articulación para validar, mediante informes vinculantes, el alineamiento de los instrumentos de planificación con el Plan de Desarrollo Metropolitano.

## **Eje 2: Grandes proyectos urbanos**

### **A. Diagnóstico**

#### **A.1 Lima Metropolitana**

**A.1.1 Ciudad Bicentenario de Ancón.** Representa la mayor reserva de suelo de la metrópoli (8,000 ha), equivalente a 4 veces el distrito de Los Olivos. Este proyecto estratégico articula el desarrollo industrial, logístico y residencial del norte de Lima, capitalizando la sinergia con el Puerto de Chancay y el Aeropuerto Jorge Chávez.

- **Parque Industrial de Ancón (PIA):** Con una inversión de US\$ 1,200 millones en 1,338 ha, permitirá la migración de industrias de zonas céntricas hacia un polo especializado.
- **Gestión de suelo:** Recientemente se aprobó la transferencia de 108 hectáreas de estos terrenos por parte del MVCS a favor de la MML a través de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima (EMILIMA), para la Ciudad Bicentenario (MVCS, 2026), los que se suman a las 268 hectáreas que fueron transferidas originalmente a la comuna para la construcción de clubes metropolitanos.

**A.1.2 Grandes superficies de suelo subutilizado.** El PLANMET 2040 identifica que el 27% del suelo urbano (45% del urbanizable) está subutilizado o tiene usos obsoletos. Su transformación mediante Planes Específicos (PE) podría cerrar el déficit de vivienda de los próximos 20 años. Sectores críticos incluyen:

- Cercado Oeste: 416 ha (Zonas Av. Argentina y Av. Venezuela).

- Lima Este: 605 ha (Mercado Mayorista y zona industrial de Ate-Santa Anita).
- Lima Sur: 1,000 ha (Villa Panamericana y zona industrial de VES).
- Otros: Cuartel Barbones (22 ha), Laderas del Rímac (216 ha) y Base Aérea Las Palmas (581 ha).

**A.1.3 Los Juegos Panamericanos Lima 2027.** La realización de los XX Juegos Panamericanos en agosto de 2027 es un reto de gestión inmediata. A marzo de 2026, se advierte una falta de liderazgo de la Municipalidad Metropolitana (MML) en el acondicionamiento del entorno urbano. Es imperativo que la nueva gestión lidere el cierre de brechas de accesibilidad y la regeneración urbana de las sedes para asegurar un legado sostenible.

## **B Oportunidades**

- La Ciudad Bicentenario permite consolidar un polo de desarrollo formal articulado con Chancay, Ancón y Callao, integrando vivienda, infraestructura y ecosistemas.
- La reciente concesión del PIA (US\$ 1,200 millones) por parte de Proinversión a un consorcio chino (Diario Gestión, 2024), facilita la migración de industrias desde zonas centrales, liberando suelo para regeneración urbana.
- La transferencia de 108 ha por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento garantiza la viabilidad de la primera etapa del proyecto.
- Los Juegos Panamericanos Lima 2027 constituyen un catalizador para reactivar la Villa Panamericana y dinamizar Lima Sur.

## **C. Propuestas**

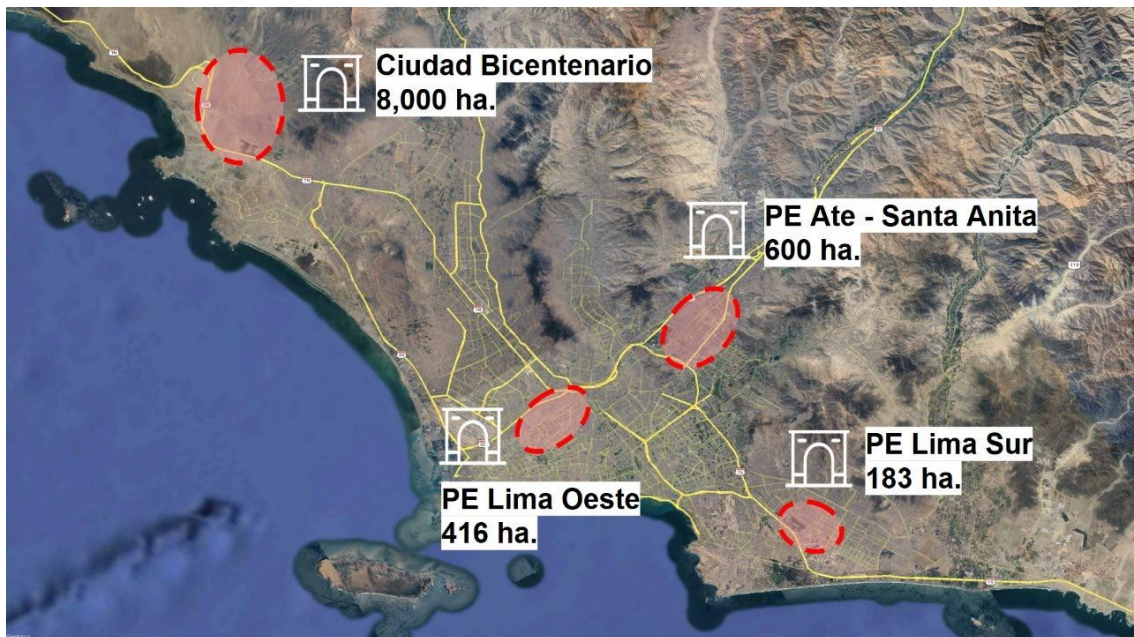
### **C.1. Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa de Regeneración Urbana Estratégica**

Esta propuesta tiene como objetivo central resolver la demanda urbana de las próximas décadas mediante la intervención en cuatro espacios de oportunidad denominados las "04 Grandes Puertas de Lima". El programa busca transformar áreas identificadas en el PLANMET 2040 en polos de desarrollo que integren vivienda social, parques y terminales intermodales, aprovechando su conectividad con proyectos críticos como la Línea 2 del Metro y la actual coyuntura de inversiones logísticas y deportivas.

Para garantizar un impacto positivo, los proyectos se ejecutarán bajo los siguientes lineamientos obligatorios:

- **Integración Vial y Peatonal:** El objetivo es consolidar el Sistema Vial Metropolitano, exigiendo secciones viales que prioricen veredas amplias, arborización y la seguridad del peatón.
- **Vivienda:** Se busca garantizar el acceso a la ciudad mediante la priorización de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) con un enfoque inclusivo.
- **Enfoque DOT (Desarrollo Orientado al Transporte):** El propósito es desincentivar el uso del automóvil particular, fomentando la máxima densidad edificable y usos mixtos (vivienda y comercio) en el radio de influencia de las estaciones del Metro.
- **Movilidad Activa e Intermodalidad:** El objetivo es asegurar la intermodalidad eficiente a través de una red de ciclovías segregadas que conecten las zonas residenciales con los nodos de transporte masivo.
- **Compensación Urbana Estratégica:** Se busca reducir el déficit histórico de áreas verdes y servicios, implementando cargas urbanísticas que conviertan a los nuevos equipamientos en nodos de beneficio tanto para los nuevos residentes como para los barrios colindantes.



*Figura 9. Planes Específicos propuestos. Fuente: Elaboración propia, 2026.*

#### **Proyecto 1: Plan Específico Lima Norte (Ciudad Bicentenario).**

El objetivo central es formular un instrumento técnico-normativo que articule los predios de la MML y el Ejecutivo sobre una superficie de 8,000 ha. La propuesta busca garantizar la preservación de las grandes áreas verdes y clubes metropolitanos, evitando la reducción de suelo destinado a recreación pública. En el marco del Plan de Gestión Multisectorial “Ciudad Bicentenario”, y la Ordenanza N° 2103-2018, y en coordinación con los sectores y concesionarios, se pretende consolidar un modelo de ciudad que armonice el crecimiento urbano con la sostenibilidad ambiental. Asimismo, se revisará el Plan Específico aprobado mediante la Ordenanza 2738-MML, bajo una visión sistémica y multisectorial.

***Estrategia:** Debido a la complejidad técnica y la escala de inversión, el desarrollo y aprobación del plan se ejecutarán durante los dos últimos años de gestión, permitiendo consolidar previamente las intervenciones de emergencia en la metrópoli.*

***Línea Base:** Proyecto multisectorial de Gestión “Ciudad Bicentenario” de 8,000 ha con limitada implementación.*

***Indicador:** Número de Planes Específicos Integrales aprobados mediante Ordenanza Metropolitana.*

***Meta:** 01 Plan Específico integral para Ciudad Bicentenario elaborado al finalizar la gestión.*

#### **Proyecto 2: Plan Específico Lima Centro (Cercado Oeste)**

Esta propuesta tiene como objetivo impulsar la reurbanización integral y densificación de 416 ha (sectores Av. Argentina y Av. Venezuela) identificadas en el PLANMET 2040. El plan busca transformar el uso industrial predominante hacia un modelo mixto que aproveche la dimensión de sus manzanas y la conectividad estratégica brindada por la próxima culminación de la Línea 2 del Metro de Lima.

***Estrategia:** Gracias a los antecedentes de planes aprobados y la asistencia técnica de organismos como el Banco Mundial, el desarrollo y aprobación de este instrumento se priorizará durante los dos primeros años de gestión.*

**Línea Base:** 03 Planes Específicos aprobados previamente en el sector.

**Indicador:** Número de Planes Específicos aprobados para el sector.

**Meta:** 01 Plan Específico Integral (que incorpore los aprobados) para la Zona Industrial del Cercado Oeste aprobado al final de la gestión.

### **Proyecto 3: Plan Específico Lima Este (Ate - Santa Anita)**

El objetivo central de esta intervención es ejecutar una reurbanización integral sobre más de 600 hectáreas para transformar el actual tejido industrial y comercial en un eje de servicios, equipamiento y vivienda de alta densidad. La propuesta busca aprovechar la articulación directa con la Línea 2 del Metro, convirtiendo este corredor en un nodo de accesibilidad metropolitana que optimice el valor del suelo y mejore la calidad de vida en el sector este de la capital.

**Estrategia:** Ante el rol dinamizador de la Línea 2 del Metro, el desarrollo y la aprobación de este instrumento técnico se han programado para los dos últimos años de la gestión.

**Línea Base:** 00 Planes Específicos integrales en el sector (suelo identificado como área de transformación en PLANMET 2040).

**Indicador:** Número de Planes Específicos Integrales aprobados mediante Ordenanza Metropolitana.

**Meta:** 01 Plan Específico integral para la zona industrial de Ate-Santa Anita elaborado al finalizar la gestión.

### **Proyecto 4: Plan Específico Lima Sur (Villa Panamericana y Parque 23)**

Esta propuesta prioriza la intervención en dos áreas estratégicas de Lima Sur para ordenar el crecimiento urbano y optimizar el uso de activos públicos. El plan se divide en dos frentes de acción con objetivos diferenciados:

- **Villa Panamericana (VES):** El objetivo es asegurar el legado de los Juegos Panamericanos 2027 mediante un modelo urbanístico integral. Se busca transformar las 44 ha del sector en un nodo de vivienda social, equipamientos y servicios, incluyendo un proyecto piloto de vivienda en alquiler en coordinación con el IPD para mitigar el déficit habitacional actual.
- **Parque 23 (SJM):** El propósito es revertir la degradación y ocupación informal de sus 140 hectáreas. La intervención busca resolver la presencia de usos incompatibles (plantas de tratamiento y transferencias) para recuperar su fin recreativo original, integrando el predio con su entorno mediante el desarrollo de vivienda formal y equipamientos de escala distrital.

**Estrategia:** Aprovechando la inversión pública y la coyuntura de los Juegos Panamericanos, el desarrollo y aprobación de este instrumento se priorizará durante los dos primeros años de gestión. Este cronograma garantiza que el plan esté listo para su ejecución inmediatamente después del evento deportivo.

**Línea Base:** 00 Planes Específicos integrales para estos sectores estratégicos de Lima Sur.

**Indicador:** Número de Planes Específicos Integrales aprobados mediante Ordenanza Metropolitana.

**Meta:** 02 Planes Específicos integrales para Lima Sur (Villa Panamericana y Parque 23) aprobados al segundo y tercer año de gestión, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Educación e Instituto Peruano del Deporte.

### C.1.2. Programa: Plan de Emergencia XX Juegos Panamericanos Lima 2027

Ante la proximidad del evento (julio 2027), la MML asumirá el liderazgo en la adecuación del entorno urbano y la articulación de servicios, garantizando que el evento sea un motor de renovación para la ciudad bajo los siguientes ejes:

- **Protocolo de Movilidad y rutas seguras:** Implementación de carriles preferenciales para delegaciones y mejora de la infraestructura vial primaria. Se crearán corredores peatonales iluminados y señalizados que conecten el transporte masivo con las sedes deportivas.
- **Proyecto de Renovación Urbana "Entornos Panamericanos":** Intervención integral en un radio de 1 km alrededor de cada recinto para transformar entornos degradados en espacios públicos seguros y accesibles para vecinos y turistas. Formalización y capacitación de negocios locales para integrarlos a la cadena de gasto del evento. Se promoverán corredores comerciales seguros y nodos de servicios con estándares internacionales.
- **Plan de Seguridad Multidistrital** con monitoreo unificado y un **plan especial de limpieza** ecoeficiente en ejes viales y perímetros deportivos.
- El proyecto funcionará como **catalizador** para el desarrollo inmediato del Plan Específico de Lima Sur.

***Estrategia:** La gestión trabajará junto al Ejecutivo de forma prioritaria dentro de los primeros 100 días para determinar el estado de las obras y determinar las prioridades de acción. Este mecanismo permitirá lanzar intervenciones de impacto rápido en movilidad, seguridad y recuperación de entornos, garantizando la operatividad de la ciudad antes del inicio del evento.*

***Línea Base:** Percepción de ausencia de liderazgo de la MML ante los próximos Juegos Panamericanos 2027.*

***Indicador:** Implementación y porcentaje de intervenciones del Plan de Emergencia (movilidad, seguridad y limpieza) ejecutadas y operativas antes de julio de 2027.*

***Meta:** 100% del Plan de Emergencia implementado y ciudad operativa para la inauguración de los Juegos Panamericanos 2027.*

#### D. Estrategias para los primeros 100 días de gestión

**Plan de Emergencia XX Juegos Panamericanos Lima 2027:** Durante los primeros 100 días, se instalarán espacios de trabajo con el IPD, el Gobierno Central y las alcaldías distritales para sincerar el estado de las obras y definir responsabilidades presupuestales. El objetivo es lanzar intervenciones de impacto rápido en movilidad y recuperación de entornos para asegurar la operatividad de la ciudad antes del inicio de los juegos.

## Eje 3: Vivienda y hábitat inclusivo

### A. Diagnóstico

**Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.** Según el PLANMET 2040, el déficit habitacional en Lima Metropolitana ascendía a 475,363 viviendas. El déficit cualitativo (250,302 unidades) afecta principalmente a estratos de ingresos bajos bajo condiciones de precariedad, mientras que el déficit cuantitativo (225,061 unidades) se concentra en Lima Norte y Lima Este, específicamente en distritos como Comas, San Juan de Lurigancho y Ate.

La demanda anual de vivienda triplica la producción del sector inmobiliario formal, lo que ha impulsado alternativas como el mercado de alquiler, que ya representa el 22% de los hogares. Según "Lima Cómo Vamos" (2024), el 52.7% de la población está insatisfecha con la oferta actual, evidenciando una desconexión entre la producción formal y las necesidades reales de las familias.

**Informalidad y baja capacidad de respuesta de la oferta formal.** Las barreras económicas, de localización y de financiamiento desplazan a la mayoría de hogares hacia la autoconstrucción informal en la periferia. Esta brecha no solo restringe el derecho a la vivienda, sino que reproduce desigualdades en el acceso a servicios y consolida patrones de expansión desordenada que la oferta formal aún no logra revertir con productos accesibles.

**Vivienda en alquiler como una alternativa emergente.** El alquiler se ha consolidado como una solución habitacional crítica para hogares sin acceso a crédito hipotecario. No obstante, esta modalidad opera predominantemente en la informalidad, con una oferta formal reducida y elitizada. Existe la oportunidad estratégica de integrar el alquiler dentro de la política habitacional metropolitana para brindar flexibilidad y formalidad a este segmento creciente.

**Vulnerabilidad en Barrios.** Lima Metropolitana presenta un crecimiento predominantemente informal en laderas, quebradas y suelos de baja capacidad portante, generando barrios altamente vulnerables ante sismos y movimientos en masa. Actualmente, más de 6.2 millones de personas habitan en zonas de riesgo “muy alto” (CENEPRED, 2020), careciendo de infraestructura básica, accesibilidad y espacio público adecuados. Esta problemática se extiende al Cercado de Lima, donde el riesgo se manifiesta en la precariedad del tejido urbano, edificaciones inhabitables, tugurización y déficit de servicios, especialmente en Barrios Altos y los márgenes del río Rímac. Al quedar marginados de procesos sostenidos de planificación y renovación urbana, la ausencia de autoridad e incentivos para la inversión formal en estos sectores ha consolidado prácticas informales, concentrando a la población más vulnerable y los más altos índices de criminalidad.

En el pasado se han desarrollado iniciativas relevantes para atender esta problemática, como el Programa Barrio Mío, creado en 2014 mediante la Ordenanza N° 1625-MML y adscrito a INVERMET para ejecutar proyectos urbanos integrales en asentamientos humanos y zonas vulnerables. Asimismo, en 2023, el Programa Ciudades Sostenibles del MINAM identificó zonas estratégicas en San Juan de Lurigancho, Comas, Chorrillos y Callao para el desarrollo de intervenciones similares. Estos sectores cuentan con estudios de evaluación de riesgos y perfiles de inversión pública para el mejoramiento de barrios, orientados a la dotación de espacios verdes y servicios complementarios; antecedentes que constituyen experiencias valiosas para ser retomadas y escaladas.

## **B. Oportunidades**

- La Municipalidad Metropolitana cuenta con competencias en planificación, gestión de suelo y vivienda. El reglamento de PROMUVI (MVCS, 2020) permite promover vivienda social en suelo público.
- La Ordenanza N.° 2690-2025 designa a EMILIMA como Operador Público de Suelo, facilitando la gestión de predios para vivienda y renovación urbana. Asimismo, PROLIMA puede destinar hasta el 20% de recursos del IGV del Cercado a vivienda social.
- Existen condiciones para desarrollar proyectos piloto de vivienda social y alquiler mediante articulación entre MML, MVCS y entidades con suelo disponible.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa Metropolitano de Suelo y Regeneración para Vivienda Social.**

El objetivo central es gestionar activamente el suelo urbano bien localizado para viabilizar proyectos de vivienda social, bajo el rol de la MML como Operador Público de Suelo. El programa busca reducir el déficit habitacional mediante la **creación de una cartera de predios e inmuebles viables**, priorizando activos públicos ociosos o subutilizados ubicados en áreas con

acceso a servicios, espacio público, transporte y equipamiento. La propuesta se enfoca en tres ejes de acción:

- Reconversión de edificios obsoletos en vivienda social o vivienda en alquiler;
- Reurbanización de predios con uso obsoleto para incorporar vivienda, vías locales, parques y equipamiento barrial; y
- Puesta en valor de inmuebles estratégicos actualmente vacantes o subutilizados.

**El rol de EMILIMA** será identificar y priorizar predios, formular fichas de intervención, gestionar su saneamiento físico-legal cuando corresponda, promover convenios interinstitucionales y destrabar las condiciones urbanísticas y administrativas necesarias para que estos proyectos puedan ingresar a la etapa de formulación y ejecución. La propuesta no se plantea como la producción directa masiva de vivienda por parte de la MML, sino como una gestión activa del suelo urbano bien localizado para viabilizar proyectos de vivienda social, en el marco de las competencias de la entidad como Operador Público de Suelo.

***Estrategia:** La ejecución será progresiva, en el primer año se buscará consolidar del inventario de suelo y el saneamiento de activos. A partir del segundo año, se lanzarán convocatorias para proyectos piloto, garantizando la entrega de las primeras unidades y la sostenibilidad de la cartera de inversiones hacia el final del periodo de gestión.*

***Línea Base:** Al 2017, el déficit habitacional en Lima Metropolitana ascendía a 475,363 viviendas (225,061 cuantitativas y 250,302 cualitativas) según PLANMET 2040.*

***Indicador:** Número de carteras de predios e inmuebles viables para proyectos de vivienda social saneados y priorizados.*

***Meta:** 01 Cartera metropolitana de predios consolidada y saneamiento legal de activos priorizados al segundo año de gestión, e implementación de las primeras unidades de vivienda al cuarto año de gestión.*

### **C.1.2. Programa Metropolitano de Formalización y Mejoramiento de Vivienda Existente**

El objetivo central de este programa es reducir la precariedad habitacional de los sectores D y E, liderando una articulación estratégica entre el MVCS, municipalidades distritales, colegios profesionales y universidades. La propuesta busca elevar los estándares de seguridad y habitabilidad de la vivienda autoconstruida mediante cuatro componentes operativos:

- **Simplificación Administrativa y Normativa:** El propósito es eliminar barreras burocráticas en procedimientos de habilitación urbana y recepción de obras bajo competencia metropolitana para agilizar la formalización del suelo.
- **Campaña Metropolitana de Formalización:** El objetivo es regularizar la situación legal de las edificaciones que cumplan con condiciones mínimas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), priorizando la declaratoria de fábrica y la actualización del catastro construido.
- **Asistencia Técnica para el Mejoramiento:** Se busca canalizar recursos y programas nacionales para intervenir viviendas con deficiencias críticas en techos, instalaciones eléctricas/sanitarias y ventilación, garantizando estructuras más seguras para las familias.
- **Descentralización y Gestión Territorial:** El objetivo es estandarizar la capacidad de respuesta distrital, brindando acompañamiento técnico a las comunas para que la formalización se ejecute con criterios técnicos uniformes en toda la metrópoli.

***Estrategia:** Durante el primer año, la gestión se centrará en la reforma normativa y la consolidación de alianzas estratégicas con colegios profesionales y universidades. En los tres*

*años siguientes, se realizará el despliegue territorial mediante campañas masivas de formalización y asistencia técnica directa en los distritos.*

**Línea Base:** *El 52.7% de la población se declara insatisfecha con la oferta de viviendas adecuadas según la encuesta “Lima y Callao según sus habitantes 2024”.*

**Indicador:** *Porcentaje (%) de reforma administrativa y normativa aprobada y cantidad de campañas de formalización y asistencia técnica con municipalidades ejecutadas.*

**Meta:** *100% de la reforma administrativa y normativa aprobada al segundo año; y ejecución de al menos 02 campañas masivas de formalización y asistencia técnica en distritos priorizados al cuarto año de gestión.*

### **C.1.3. Promoción de Proyectos de Vivienda de Interés Social en ámbitos de Planes Específicos o Grandes Proyectos Urbanos**

El objetivo central es incorporar la vivienda social como componente estructurante de los Planes Específicos y grandes proyectos urbanos de la metrópoli. Bajo el liderazgo de EMILIMA y el IMP, la propuesta busca garantizar que la transformación de sectores estratégicos incluya soluciones habitacionales inclusivas con acceso directo a infraestructura, transporte y servicios básicos. La intervención se enfoca en tres tareas:

- **(i) Identificación y (ii) Planificación:** El propósito es localizar ámbitos con potencial de transformación y formular los instrumentos técnicos (Planes Específicos) que viabilicen la inserción de vivienda social.
- **(iii) Gestión de Proyectos Integrales:** El objetivo es articular a operadores públicos y privados para asegurar que los nuevos desarrollos no solo ofrezcan vivienda, sino también espacio público, vías y equipamientos de calidad.

**Estrategia:** *La ejecución estará sujeta al desarrollo y aprobación de los Planes específicos correspondientes priorizados según el Eje 2: Grandes Proyectos Urbanos.*

**Indicador:** *Número de Planes Específicos formulados que incorporan la vivienda social como componente estructurante.*

**Meta:** *04 Planes Específicos formulados y aprobados incorporan proyectos integrales de VIS, equipamiento y espacio público al finalizar la gestión.*

### **C.1.4. Programa Metropolitano de Barrios Resilientes**

Este programa tiene como objetivo la transformación física y social de asentamientos vulnerables, utilizando la gestión del riesgo como motor de desarrollo urbano. La propuesta busca optimizar la inversión pública para elevar la calidad de vida en los barrios mediante las siguientes fases:

**Fase 1: Priorización y Gestión de Suelo:** El objetivo es asegurar la eficiencia del gasto público mediante el aprovechamiento de información técnica existente. Se integrarán diagnósticos del IMP, CENEPRED y MINAM para acelerar la inversión e identificar zonas de intervención inmediata con riesgo mitigable. A la par, se definirán áreas que requieran Evaluaciones de Riesgos (EVAR) previas, gestionando financiamiento externo para su ejecución

## Fase 2: Líneas de Acción Directa:

- **Vivienda Segura:** El propósito es ejecutar el reasentamiento poblacional en zonas de riesgo no mitigable, así como en las áreas previamente identificadas según la Ord. 2542-MML, priorizando ocupaciones de laderas, en cooperación con el Programa Nuestras Ciudades del MVCS, y convirtiendo las áreas liberadas en barreras forestales y zonas de protección ambiental para evitar nuevas ocupaciones informales.
- **Mitigación e Infraestructura Social:** El objetivo es cerrar brechas de accesibilidad y seguridad mediante la construcción masiva de muros de contención, escaleras seguras y forestación en zonas de riesgo mitigable.
- **Nodos de Equipamiento:** Se busca liberar suelo estratégico mediante reubicaciones selectivas para insertar equipamientos sociales (comedores, cunas, salud) y parques de contención que eleven la calidad de vida de los barrios y actúen como modelos de intervención escalables.

***Estrategia:** Los dos primeros años se centrarán en la estrategia de priorización y en intervenciones directas de mitigación e infraestructura social (muros, escaleras y espacio público). Los dos años finales se enfocarán en la consolidación de los Nodos de Equipamiento y la expansión del programa hacia nuevas zonas priorizadas según el diagnóstico metropolitano.*

***Línea Base:** Más de 6.2 millones de personas en Lima habitan en zonas de riesgo “muy alto” (CENEPRED, 2020) y carecen de infraestructura básica adecuada.*

***Indicador:** Porcentaje (%) de avance de la Estrategia de Priorización y cantidad de intervenciones de infraestructura social (entre muros de contención, escaleras seguras y forestación en zonas de riesgo mitigable) y casos de reasentamiento estratégico ejecutados.*

***Meta:** 100% de la Estrategia de Priorización y Gestión de Suelo desarrollada al segundo año; coordinación y ejecución de al menos 1 caso de reasentamiento poblacional, y 100 intervenciones de infraestructura social al cuarto año de gestión.*

## C.2. A nivel de Cercado de Lima

### C.2.1. Programa Techo Propio Limeño para el Cercado de Lima

El objetivo es brindar soluciones habitacionales directas focalizadas en hogares vulnerables del Cercado de Lima, especialmente en zonas como Barrios Altos y Monserrate, que cuenten con la propiedad de un terreno, aires independizados o unidades de vivienda en sitio propio susceptibles de mejoramiento integral o reposición.

La Municipalidad Metropolitana otorgará un bono municipal complementario para financiar la construcción de una vivienda básica o para la reposición de unidades inhabitables en predios de familias que cumplan condiciones previamente definidas por la gestión, priorizando hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad, con propiedad acreditada o con condición jurídica apta para intervención. La intervención incluirá asistencia técnica municipal, expediente tipo, acompañamiento social y supervisión de obra.

El programa piloto se implementará en el Cercado de Lima, con convocatorias acotadas y metas anuales. Su financiamiento provendrá de una partida específica del presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima, complementada con cofinanciamiento o articulación con programas nacionales de vivienda. En el Centro Histórico, la ejecución se coordinará con PROLIMA y se ajustará a condiciones técnicas y patrimoniales, pudiendo destinarse hasta el 20% de los recursos del 3% del IGV distrital (Ley N° 31980 y modificatorias).

**Estrategia de Implementación:** Durante los primeros seis meses se aprobará la normativa del bono, se diseñará los expedientes técnicos tipo y se empadronará a los beneficiarios. En los dos años finales se lanzarán las convocatorias y se ejecutarán los pilotos en el Cercado de Lima.

**Línea Base:** Edificaciones inhabitables, tugurización y hacinamiento en sectores como Barrios Altos y márgenes del río Rímac.

**Indicador:** Porcentaje (%) de avance en la normativa y diseño de expedientes y cantidad de bonos municipales otorgados.

**Meta:** 100% de la normativa aprobada y expedientes tipo diseñados en el primer año, otorgamiento de bonos según metas anuales de atención al cuarto año de gestión.

### **C.2.2. Programa para Vivienda de Interés Social en el Centro Histórico (CHL)**

El objetivo es recuperar la función residencial y promover la destugurización del área central mediante la generación de oferta formal de vivienda. La propuesta busca transformar inmuebles en abandono y de propiedad municipal en proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) destinados a la venta, alquiler o alojamiento temporal, con prioridad en sectores críticos del CHL donde la recuperación habitacional tenga el mayor impacto urbano y social.

Para viabilizar estos proyectos, se utilizará el marco de la Ley N° 32552, fomentando la inversión inmobiliaria con cargo al porcentaje permitido para fines habitacionales. El propósito es facilitar el acceso de hogares vulnerables a la vivienda mediante la evaluación de un subsidio municipal complementario a los productos del Fondo MIVIVIENDA. La MML asumirá el rol de identificar predios y formular la cartera, asegurando que el componente habitacional sea el eje central de la recuperación sostenible del Centro Histórico.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros tres meses se consolidará el inventario de inmuebles y se definirán los mecanismos de subsidio y la cartera de proyectos prioritarios. En los tres años y medio siguientes se lanzarán las convocatorias para la inversión inmobiliaria y su posterior ejecución de los proyectos.

**Indicador:** Porcentaje (%) de avance del inventario de inmuebles, mecanismos de subsidio y cantidad de proyectos inmobiliarios de VIS lanzados.

**Meta:** 100% del inventario consolidado y mecanismos de subsidio definidos al segundo año; y lanzamiento de convocatorias para la inversión inmobiliaria con la posterior ejecución de los proyectos al cuarto año de gestión.

### **C.2.3. Programa de Alquiler Social para el Centro Histórico**

El objetivo central es promover la recuperación de la función residencial y la des-tugurización de inmuebles monumentales mediante una oferta de vivienda formal para familias vulnerables. El programa busca implementar proyectos piloto de alquiler utilizando, de manera estratégica, hasta el 20% de los recursos del 3% del IGV del distrito (Ley N° 31980), garantizando que el Centro Histórico sea un espacio habitable y socialmente inclusivo.

Para asegurar la sostenibilidad social, se articulará con el MVCS la implementación de un subsidio temporal de alquiler y un paquete especial de Bono Renta Joven para la población local. La MML asumirá el rol de identificar inmuebles, promover convenios con entidades como la Beneficencia de Lima y estructurar proyectos habitacionales viables, evaluando mecanismos de gestión legal para su rehabilitación y operación residencial permanente.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se identificará un proyecto piloto de ejecución inmediata tomando de base la cartera de Proyectos Estructurantes planteados en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima. En los dos primeros años se consolidará el marco legal y los convenios de subsidio, mientras que en los dos años finales se ejecutarán las obras de rehabilitación y se asignarán las primeras unidades en alquiler.

**Línea Base:** El mercado de alquiler representa el 22% de los hogares, pero se expande mayoritariamente desde la informalidad.

**Indicador:** Porcentaje (%) de ejecución de obras de rehabilitación y cantidad de viviendas en alquiler social asignadas.

**Meta:** 01 proyecto piloto identificado a los 100 días; 100% del marco legal y de los convenios consolidados al segundo año y ejecución de obras con la asignación de las primeras viviendas de alquiler al cuarto año de gestión.

#### **C.2.4. Programa de Reforzamiento Estructural “Cercado Seguro”**

El programa se enfocará en la reducción de la vulnerabilidad sísmica que afecta al 75.6% de la población del distrito (203,000 personas), mediante la articulación estratégica con el Bono de Protección de Viviendas Vulnerables (Ley 30191) y los recursos de inversión de la Ley 31980 para el Cercado de Lima. La Municipalidad Metropolitana asumirá el rol de articulador técnico y social mediante tres acciones clave:

- **Gestión de Priorización de Zonas:** Se solicitará al MVCS la inclusión del Cercado de Lima (Barrios Altos, Monserrate y zonas críticas fuera del centro histórico) como zonas de intervención prioritaria, sustentada en informes de microzonificación sísmica.
- **Saneamiento y Expedientes Técnicos sin Costo:** Se implementará un programa especial para promover el saneamiento físico-legal de quintas y casonas en el distrito. Mediante alianzas con la academia y cooperación internacional, facilitaremos la elaboración gratuita de expedientes técnicos, eliminando la barrera económica para que las familias califiquen al subsidio estatal.

**Estrategia de Implementación:** Durante los primeros seis meses se iniciarán las alianzas académicas y el diagnóstico de vulnerabilidad y se solicitará formalmente al MVCS la priorización del Cercado y su inclusión en el programa nacional. En los dos años finales de gestión, se procederá con el saneamiento físico-legal masivo y la ejecución de las obras de reforzamiento estructural en las zonas declaradas prioritarias.

**Línea Base:** Vulnerabilidad sísmica crítica que afecta al 75.6% de la población del distrito (203,000 personas).

**Indicador:** Gestión para la priorización del Cercado ante el MVCS concluidas; cantidad de paquetes de saneamiento físico-legal finalizados y cantidad de paquetes de obras de reforzamiento estructural ejecutados.

**Meta:** Gestión e Inclusión del Cercado de Lima como zona priorizada para el bono del MVCS al primer año; 01 primer paquete de saneamiento físico-legal masivo concluido y 01 primer paquete de ejecución de obras de reforzamiento estructural al cuarto año de gestión.

#### **D. Estrategias para los primeros 100 días de gestión.**

**Programa de Alquiler Social para el Centro Histórico de Lima.** Tomando como base la cartera de Proyectos Estructurantes planteados en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, se identificará y priorizará un proyecto piloto de vivienda de alquiler.

## Eje 4: Espacios públicos y resiliencia ambiental

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

##### **Déficit de infraestructura verde, recreación pública y calidad del aire**

Según el PDLC de Lima Metropolitana 2023-2035, la ciudad presenta una crisis crítica de infraestructura verde con solo 3.5 m<sup>2</sup> por habitante, cifra significativamente inferior a la de otras capitales de la región como Santiago (4 m<sup>2</sup>), Bogotá (4.85 m<sup>2</sup>) y Buenos Aires (6 m<sup>2</sup>) (BID, 2019). El 85% de los ciudadanos vive a más de 1 km de un parque, forzando a 3 de cada 4 limeños a sustituir el espacio público por centros comerciales como centros de reunión (Lima Cómo Vamos, 2025).

Esta carencia se agrava por ser la ciudad más contaminada de América Latina (AQLI, 2023), con concentraciones de material particulado (PM<sub>2.5</sub>) que triplican los estándares de la OMS, y en donde según la ATU, los focos de toxicidad se concentran en Ate, San Juan de Lurigancho y Carabayllo, producto de un parque automotor obsoleto y el congestionamiento vehicular (El Comercio, 2024). Sumado a ello, cuenta con una cobertura arbórea deficitaria de apenas un millón de ejemplares frente a los 3.5 millones requeridos para garantizar la salud pública (La República, 2026). A ello se suma un riego ineficiente basado en camiones cisterna, de altos costos operativos y uso insostenible de agua potable ante el estrés hídrico de la metrópoli (La República, 2026)

Lima posee un patrimonio ecológico estratégico de 31,000 ha de lomas y humedales como Pantanos de Villa (263.27 ha), vulnerable a la expansión urbana informal. Solo el 43% de las lomas cuenta con protección oficial (ACR), habiendo perdido más de 680 ha entre 2013-2019 por tráfico de terrenos y ocupaciones (PDLC 2023-2035). Pese a la creación del ACR Sistema de Lomas de Lima (D.S. N° 011-2019-MINAM), el ecosistema sigue en desprotección crítica. La Municipalidad Metropolitana de Lima, administradora y financista (Art. 4 del D.S. 011-2019), no aprobó el Plan Maestro cuyo plazo venció en septiembre de 2020. Como advierte Centro Urbes (2019), esta omisión impide zonificación estricta y deja el territorio expuesto al tráfico de tierras y expansión informal, con pérdida de biodiversidad y mayor riesgo de desastres en bordes vulnerables

##### **Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres**

El 23% de las manzanas de la metrópoli presentan vulnerabilidad alta ante sismos (Lima Norte 27%, Este 27%, Sur 24%, Centro 10%, Balnearios Sur 1%) (PLANMET 2040). Respecto a riesgos hídricos, la ANA identifica 232 puntos críticos por inundaciones y huaycos, concentrados en Lurigancho-Chosica (96), seguido de Chaclacayo (33), Ate (14), Cieneguilla (13) y Carabayllo (11), evidenciando la fragilidad de asentamientos en cuencas y quebradas

Como activo de gestión, la ciudad cuenta con la Ordenanza N° 2542 (2023), que declara intangibles las fajas marginales y zonas de riesgo no mitigable. Este marco normativo faculta a la autoridad para ejecutar procesos inmediatos de desocupación y reasentamiento poblacional en áreas críticas.

#### A.2 Cercado de Lima

El Cercado de Lima cuenta con apenas 3.04 m<sup>2</sup> de áreas verdes públicas y recreativas por habitante (Ojo Público, 2021), cifra inferior al promedio de la metrópoli (3.5 m<sup>2</sup>). Esta escasez de áreas verdes agrava la crisis ambiental del distrito, que registra una concentración de material particulado fino (PM 2.5) de 28 µg/m<sup>3</sup> (Global Air Quality, 2026), casi el triple del máximo recomendado por la OMS. Esta saturación de contaminantes, sumado a la falta de árboles, áreas

verdes y zonas de recreación pública, exponen a la población a un entorno crítico para la salud. Dado el escaso suelo urbanizable del sector, la reducción de los flujos y la congestión vehicular, sumado a la regeneración urbana de las zonas con usos obsoletos (zona industrial), la arborización de vías y parques, y la creación del Parque del Río Rímac son las mayores oportunidades para revertir esta situación.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

**Patrimonio Ecológico como Borde Urbano:** Lima dispone de 31,000 ha de lomas y 263 ha de humedales que representan la mayor oportunidad para consolidar una infraestructura natural de contención. Estos ecosistemas, junto a las fajas marginales de los tres ríos, permiten establecer límites claros a la expansión informal mientras funcionan como refugios biológicos y espacios de recreación metropolitana.

**Sostenibilidad Hídrica (PTAR La Atarjea):** La próxima puesta en marcha de la nueva PTAR La Atarjea, reconocida por su alto nivel tecnológico (Agencia Andina, 2024), y que beneficiará a más de 650,000 personas con agua tratada para riego de áreas verdes, además de compost y energía (MVCS, 2024) constituye una oportunidad única para eliminar el riego por camiones cisterna. Se propone que la MML establezca convenios inmediatos con SEDAPAL para captar este recurso y garantizar la red de infraestructura verde metropolitana bajo un modelo de economía circular y sostenibilidad hídrica.

**Marco Legal de Acción Inmediata (Ord. 2542):** La vigencia de la Ordenanza N° 2542-MML faculta a la autoridad para la desocupación de zonas de riesgo no mitigable. Este marco legal permite transformar áreas críticas en proyectos de forestación masiva y espacio público, acelerando la meta de alcanzar un estándar de 1 árbol por cada 3 habitantes.

**Resiliencia mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN):** La identificación de 232 puntos críticos por la ANA ofrece una hoja de ruta para implementar infraestructura de amortiguamiento estratégica. En cuencas como las de Chosica y Ate, existe la oportunidad de aplicar SbN que transformen la mitigación de riesgos en nodos de espacio público, elevando la seguridad y calidad de vida de los barrios vulnerables.

### **B.2 Cercado de Lima**

**Eje Hídrico como Infraestructura de Resiliencia (Río Rímac):** El cauce del río Rímac constituye un activo estratégico para la implementación del Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac (PPRR). Su desarrollo permitiría no solo consolidar el principal corredor ecológico del distrito y fuente de riego tecnificado, sino también establecer defensas ribereñas paisajísticas que resguarden la infraestructura residencial y patrimonial de las 9,000 personas en riesgo por inundación fluvial.

La proximidad con la nueva infraestructura de La Atarjea permite que el Cercado lidere la transición hacia el riego con agua tratada. Además, el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima propone la rehabilitación del antiguo canal de riego Huatica, el uso de sistemas de riego tecnificado y la instalación eventual de cisternas en espacios públicos.



*Figura 10. Proyecto Paisajístico Especial Río Rímac. Fuente: PROLIMA, 2022.*

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1 Programa Pulmones Ecológicos de Lima (PEL)**

El objetivo central es revertir la crisis ambiental donde el déficit de 2.5 millones de árboles y la toxicidad por PM2.5 afectan la salud de millones. El programa busca elevar el índice de áreas verdes bajo criterios de justicia espacial y resiliencia hídrica, recuperando activos biológicos (ríos, lomas y humedales) y creando infraestructura verde accesible. Esta estrategia integra acciones tanto a escala metropolitana como intervenciones específicas para el distrito del Cercado de Lima.

#### **Proyecto 1: Comité Metropolitano de Gestión de Espacios Públicos.**

En coordinación con los distritos, se creará el Comité Metropolitano de Gestión de Espacios Públicos, presidido por la MML como ente articulador para garantizar la intervención técnica en parques distritales estratégicos. Con esta gobernanza, la MML buscará homogeneizar la calidad de la infraestructura verde, priorizando distritos con mayores brechas. Para optimizar la asistencia técnica, se elaborará la Guía de Gestión e Implementación de Espacios Públicos y el Índice de Proximidad y Confort Verde (IPCV). Esta propuesta se complementa con el “Programa Lima Accesible” del componente Desarrollo Social Integral.

***Estrategia de implementación:*** *Instalación del Comité en los primeros 100 días. Aprobación de la Guía de Gestión e Implementación de Espacios Públicos al segundo año. Supervisión de la implementación de estándares de calidad en parques durante los dos últimos años de gestión.*

**Línea Base:** Inexistencia de un ente coordinador metropolitano y carencia de estándares técnicos unificados, resultando en una calidad desigual de espacios públicos en distritos vulnerables.

**Indicador:** Cantidad de comités instalados; cantidad de Guía de Gestión e Implementación de Espacios Públicos aprobadas

**Meta:** 01 Comité instalado (100 días); 01 Guía de Gestión e Implementación aprobada al segundo año.

#### **Proyecto 2: Índice de Proximidad y Confort Verde (IPCV).**

El objetivo es establecer un "piso de habitabilidad" en los procesos de urbanización, regeneración y densificación, convirtiéndose en requisito innegociable ante el crecimiento inmobiliario y la inversión pública. Para ello se desarrollará un Índice de Proximidad y Confort Verde (IPCV) adaptado a la realidad urbanística, paisajística y ecológica de Lima. Este indicador vincula la dotación de áreas verdes públicas con la calidad del acceso, basado en tres pilares: funcionalidad, implementación (mobiliario y cobertura arbórea/arbustiva) y suficiencia por habitante. La accesibilidad se medirá por la distancia efectiva entre hogares y áreas verdes según el Reglamento Nacional de Edificaciones, mientras que el metraje mínimo por ciudadano ponderarán superficie, equipamiento y cobertura vegetal, con énfasis en la presencia de árboles.

**Estrategia de implementación:** Su desarrollo normativo y metodológico por parte del IMP (en el marco del Plan Provincial de espacios públicos y Planes de Desarrollo urbanos de las áreas interdistritales de Lima) será una prioridad en los 2 primeros años de gestión.

**Línea Base:** Inexistencia de métricas locales que vinculen la dotación de áreas verdes con la calidad del acceso y el confort ambiental, permitiendo un crecimiento inmobiliario sin "piso de habitabilidad".

**Indicador:** IPCV aprobado e incorporación en los Planes de Desarrollo Urbano (PDU).

**Meta:** 01 Índice (IPCV) desarrollado en los primeros seis meses, e incorporado a los PDU de Lima al final de la gestión.

#### **Proyecto 3: Mejoramiento Integral de Clubes Metropolitanos y Metropolitanos**

El objetivo es consolidar los grandes parques como ecosistemas funcionales, incrementando masivamente la cobertura vegetal e instalando mobiliario inclusivo con accesibilidad universal. Se evaluarán los servicios que se ofrecen, tanto recreativos, como deportivos y culturales, y se implementará una mejora integral a los mismos para ampliar su capacidad de atención y servicio a la comunidad. Se trabajará en la apertura parcial de ciertos espacios para acompañar la dotación de espacios públicos locales. Esta propuesta se complementa con el "Programa Lima Accesible" del componente Desarrollo Social Integral.

**Estrategia de implementación:** Realización de un diagnóstico situacional integral durante los dos primeros años para trabajar la optimización operativa y física de forma progresiva durante los cuatro años de gestión.

**Indicador:** Porcentaje (%) de avance en el plan de optimización y mejoramiento de los parques de administración metropolitana.

**Meta:** 100% de los diagnósticos integrales de planes de optimización en los primeros seis meses, y ejecución progresiva de mejoras en los clubes metropolitanos y metropolitanos en los años siguientes de la gestión.

#### **Proyecto 4: Corredores Ecológicos Metropolitanos**

El propósito es mitigar los focos de toxicidad en distritos críticos como Ate, San Juan de Lurigancho y Carabaylo mediante una red de arbolado denso en vías metropolitanas. Estos corredores actuarán como filtros biológicos para la absorción de material particulado (PM2.5) y

la reducción de islas de calor. El proyecto busca asegurar la supervivencia del bosque urbano mediante la implementación de riego tecnificado y un modelo de gestión con comités vecinales que asuman la protección activa de las especies.

**Estrategia de implementación:** A los 100 primeros días se propone el sembrado de 5000 árboles en zonas estratégicas. Durante los dos primeros años se realizará el diagnóstico y propuesta técnica de la Red de Corredores Ecológicos, identificando la Red de Atención Prioritaria en el SVM. La ejecución física de esta red prioritaria en los distritos críticos se logrará al finalizar los 4 años de gestión.

**Indicador:** Porcentaje (%) de implementación de la Red de corredores ecológicos de Atención Prioritaria.

**Meta:** 100% de ejecución de la Red de corredores ecológicos de Atención Prioritaria al cuarto año de gestión.

### **C.1.2 Programa de Puesta en Valor de Ecosistemas Frágiles**

#### **Proyecto 1. Plan Maestro Pantanos de Villa.**

El objetivo es proteger y revalorizar el ecosistema de los Pantanos de Villa mediante el desarrollo de su Plan Maestro para la Zona de Reglamentación Especial (ZRE PV). La propuesta busca dinamizar inversiones formales y responsables en el entorno urbano adyacente, garantizando que el desarrollo de la zona sea compatible con la preservación hídrica y biológica del humedal.

**Estrategia de implementación:** Se desarrollará en coordinación con PROHVILLA en los 4 años de la gestión.

**Indicador:** Cantidad de Planes Maestros aprobados

**Meta:** 01 Planes Maestros aprobados al cuarto año.

#### **Proyecto 2: Plan Maestro del Área de Conservación Regional (ACR) Lomas de Lima.**

El propósito es institucionalizar la defensa y gestión sostenible de las lomas en cumplimiento del D. S. N.° 011-2019-MINAM. El plan busca establecer una zonificación de protección estricta y programas de manejo participativo con organizaciones locales. La intervención se enfoca en dos acciones críticas:

- **Sinceramiento y homologación de límites:** Asegurando la coherencia entre las Áreas de Conservación Regional, los Ecosistemas Frágiles reconocidos por el MIDAGRI y la zonificación de protección establecida por el IMP, actualizando además la categoría de Protección y Tratamiento Paisajista (PTP) para reforzar la defensa frente al tráfico de tierras.
- **Implementación de cinturones ecológicos y zonas de amortiguamiento activo:** Se implementarán cinturones ecológicos y zonas de amortiguamiento activo, tomando como referencia el Cinturón Verde de Independencia, elaborado por la Municipalidad distrital y financiado por la Unión Europea (PREDES). Estos proyectos de forestación, control de bordes y recuperación paisajística en las lomas consolidan barreras físicas y sociales que previenen ocupaciones ilegales y reducen riesgos. Se identificarán zonas prioritarias para un proyecto piloto de intervención.

**Estrategia de implementación:** Elaboración del Plan Maestro en el primer año de gestión, aprobación e implementación de un proyecto piloto en los años siguientes, tomando como base la información preexistente de proyectos y experiencias planteadas en estos sectores.

**Línea Base:** el Plan Maestro del ACR Lomas presenta un retraso administrativo desde septiembre de 2020.

**Indicador:** Cantidad de Planes Maestros aprobados; y cantidad de proyectos piloto de cinturón ecológico ejecutados en Lomas

**Meta:** 01 Planes Maestros aprobados al cuarto año; 01 Proyecto piloto de Cinturón Ecológico implementado al cuarto año.

### **C.1.3 Programa de Gestión Operativa de Infraestructura Verde Sostenible (IVS)**

El objetivo central es garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de las áreas verdes metropolitanas mediante la unificación de la gestión hídrica y el mantenimiento especializado del arbolado. El programa busca eliminar la dependencia de métodos costosos e ineficientes, asegurando la supervivencia de la infraestructura verde en un contexto de estrés hídrico.

#### **Proyecto 1: Red de Riego Metropolitano.**

El propósito es alcanzar la autonomía hídrica de los clubes metropolitanos, metropolitanos y corredores ecológicos mediante la transición progresiva hacia un sistema de Agua Circular y Conducción Presurizada. El proyecto busca optimizar el recurso hídrico y reducir costos operativos a través de las siguientes acciones:

- **Diagnóstico hídrico y Transición a riego tecnificado:** El objetivo es migrar hacia sistemas de riego por goteo y aspersión automatizada, sustentados en un diagnóstico hídrico previo que elimine las ineficiencias de consumo en la red administrada por Serpar.
- **Infraestructura de Reuso (PTARs):** Se busca asegurar el suministro permanente de agua tratada mediante la implementación de PTARs compactas y/o la repotenciación de las existentes.
- **Alianza Interinstitucional con SEDAPAL:** El objetivo es aprovechar el recurso hídrico de la nueva PTAR La Atarjea, integrándolo formalmente a la red de riego metropolitano bajo un modelo de economía circular.

**Estrategia de implementación:** Suscripción de una hoja de ruta con SEDAPAL para el uso de agua tratada de la Nueva PTAR La Atarjea en los primeros 100 días. Durante el segundo año se culminará el diagnóstico hídrico y el plan de acción metropolitano. La implementación de las mejoras se ejecutará de forma progresiva durante los 4 años de gestión.

**Indicador:** Cantidad de hojas de ruta/convenios suscritos con SEDAPAL; y porcentaje (%) de implementación de la red de riego metropolitana.

**Meta:** 01 Hoja de Ruta con SEDAPAL suscrita (100 días) y 01 Plan de Acción de Red de Riego concluido al segundo año. Ejecución progresiva de la red de riego al cuarto año de gestión.

### **C.1.4 Programa Metropolitano de Infraestructura Fluvial Resiliente**

El objetivo central es transformar las riberas en corredores biológicos y zonas de amortiguamiento mediante un modelo de Infraestructura Híbrida y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN). La propuesta busca proteger a la población ante crecidas extraordinarias y, simultáneamente, capitalizar el potencial de los márgenes de los ríos para la creación de nuevos espacios públicos de alta calidad.

#### **Proyecto 1: Gestión de Riberas y Quebradas Metropolitanas.**

El propósito es asumir el liderazgo técnico y preventivo en la protección de las cuencas de la metrópoli, garantizando la intangibilidad de las fajas marginales bajo el marco de la Ordenanza N° 2542 MML. El proyecto se enfoca en tres ejes de acción:

- **Articulación Institucional:** El objetivo es articular operativos conjuntos con la ANA y el MVCS para la liberación y limpieza efectiva de las fajas marginales, asegurando una gestión coordinada con los gobiernos locales.
- **Intervención en Puntos Críticos:** Se busca ejecutar medidas de mitigación inmediatas en las zonas de riesgo alto identificadas por la ANA, priorizando Lurigancho-Chosica y Chaclacayo para reducir la vulnerabilidad ante huaycos e inundaciones.
- **Asistencia Técnica Descentralizada:** El propósito es replicar modelos de éxito de paisajismo hídrico en los distritos, adaptando las SbN a la geografía específica de sus riberas para fortalecer la defensa natural de la ciudad.

***Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se instalará la mesa de trabajo con ANA y MVCS para ejecutar acciones de emergencia (limpieza, descolmatación y fiscalización). A partir del segundo año, se mantendrán mesas de trabajo anuales para brindar asistencia técnica continua a los gobiernos locales en el diseño y ejecución de infraestructura definitiva de protección.*

***Línea Base:** Registro de 232 puntos críticos por inundaciones y huaycos (ANA) y áreas de riesgo no mitigable en fajas marginales bajo el alcance de la Ordenanza N° 2542 MML.*

***Indicador:** Cantidad de mesas de trabajo ejecutivas instaladas por año; y cantidad de proyectos de infraestructura definitiva ejecutados con asistencia técnica.*

***Meta:** 01 Mesa de trabajo ejecutiva instalada a los 100 días, 01 mesa de trabajo anual de seguimiento, y ejecución de infraestructura definitiva de protección y paisaje en sectores priorizados al cuarto año de gestión.*

## C.2 Cercado de Lima

### C.2.1. Programa Pulmones Ecológicos de Lima (PEL)

Como estrategia de inversión pública para el cierre de brechas de infraestructura verde, el programa en el Cercado se enfoca en la puesta en valor de activos ecológicos locales mediante dos proyectos clave:

#### **Proyecto 1: Sistema de Vigilancia Ambiental del Cercado**

Con base en la experiencia desarrollada en Surco crearemos una plataforma de gestión de datos basada en una red de sensores distribuidos estratégicamente para el monitoreo de material particulado y otros parámetros de calidad de aire y evaluar el impacto de las políticas ambientales en la salud pública, así como para medir los logros alcanzados en el programa de Pulmones ecológicos. Este sistema se enfocará en:

- **Monitoreo y Control de Emisiones:** El propósito es realizar un seguimiento georreferenciado en tiempo real de la polución para ejecutar acciones de mitigación focalizadas mediante una red de estaciones fijas en puntos estratégicos y una estación móvil para zonas críticas.
- **Central de Seguridad Ambiental:** Integración de datos a la central de monitoreo municipal para que, además de seguridad ciudadana, funcione como una central de vigilancia ambiental.

***Estrategia de implementación:** Implementación prioritaria en el Cercado de Lima durante los dos primeros años mediante la instalación de 09 estaciones de vigilancia (fase piloto). A partir del tercer año, el sistema se escalará a nivel metropolitano incorporando estaciones en Parques Metropolitanos y puntos estratégicos del Sistema Vial Metropolitano (SVM).*

**Línea Base:** Lima carece de una red de monitoreo municipal en tiempo real que vincule la calidad del aire con la infraestructura verde

**Indicador:** Cantidad de estaciones de vigilancia ambiental instaladas y operativas en el Cercado

**Meta:** 09 estaciones operativas en el Cercado al segundo año; e integración de estaciones en Parques Metropolitanos y SVM al cuarto año de gestión.

### **Proyecto 2: Mejoramiento de los Parques del Cercado de Lima.**

El objetivo es consolidar al Cercado como modelo de gestión de "Parques Saludables e Inclusivos", interviniendo el 100% de sus espacios públicos bajo estándares de calidad homogéneos. La propuesta busca eliminar barreras físicas y mejorar la percepción de seguridad mediante:

- **Renovación Integral:** El propósito es incrementar la cobertura arbórea y arbustiva, modernizar la iluminación y renovar el mobiliario con criterios de accesibilidad universal.
- **Estandarización:** Se busca que la recuperación del paisaje urbano en el Cercado sirva como estándar de calidad replicable en todos los distritos de la capital.

**Estrategia de implementación:** Optimización progresiva de los parques de administración distrital hasta alcanzar el 100% de cobertura al finalizar los 4 años de gestión.

**Indicador:** Porcentaje (%) de parques del Cercado de Lima con mejoramiento integral ejecutado.

**Meta:** 100% de los parques intervenidos bajo criterios de accesibilidad e infraestructura verde al cuarto año de gestión.

### **C.2.2. Programa de Gestión Operativa de Infraestructura Verde Sostenible (IVS) - Nivel Cercado**

El objetivo central es **asegurar la sostenibilidad técnica y financiera** de las áreas verdes del distrito mediante la modernización de la gestión hídrica y el mantenimiento especializado. El programa busca la autonomía operativa del Cercado, estableciéndolo como el distrito modelo en eficiencia de infraestructura verde.

### **Proyecto 1: Red de Riego del Cercado de Lima.**

El propósito es alcanzar la autonomía hídrica de los parques y bermas locales, eliminando la dependencia de agua potable. El proyecto se basa en la recuperación de infraestructura tradicional y el aprovechamiento de nuevas fuentes tecnológicas:

- **Diagnóstico de la Red Local:** Análisis del estado actual de la infraestructura para identificar fugas, ineficiencias de consumo y puntos críticos de mejora en los espacios públicos del distrito.
- **Recuperación de canales históricos para riego:** Se priorizará la recuperación y rehabilitación de la red de canales provenientes del canal Huatica para el riego.
- **Gobernanza y Articulación Institucional:** Gestión para el aprovechamiento de las aguas tratadas de la nueva PTAR La Atarjea. Se formalizarán convenios estratégicos con las Comisiones de Regantes vigentes, fortaleciendo la participación del Cercado de Lima como miembro activo de dichas organizaciones hídricas.

**Estrategia de implementación:** Suscripción de una hoja de ruta con SEDAPAL para el uso de agua tratada de la Nueva PTAR La Atarjea en los primeros 100 días. Durante el segundo año se

*culminará el diagnóstico hídrico y el plan de acción metropolitano. La implementación de las mejoras se ejecutará de forma progresiva durante los 4 años de gestión.*

**Indicador:** *Cantidad de hojas de ruta/convenios suscritos con SEDAPAL; y porcentaje (%) de implementación de la red de riego del Cercado.*

**Meta:** *01 Hoja de Ruta con SEDAPAL suscrita (100 días) y 01 Plan de Acción de Red de Riego concluido al segundo año. Ejecución progresiva de la red de riego al cuarto año de gestión.*

### **Proyecto 2: Sistema de Gestión de Arbolado del Cercado.**

El objetivo es garantizar la seguridad civil y la salud del bosque urbano mediante una gestión técnica digitalizada. La propuesta busca prevenir accidentes por caídas de ejemplares y estandarizar el mantenimiento del patrimonio forestal del distrito:

- **Inventario y Monitoreo:** El propósito es ejecutar el Inventario Digital del Arbolado al 100% en plazas, parques y bermas, clasificando cada ejemplar según su nivel de estabilidad y salud, a través de la implementación de un Sistema Simplificado de Control (junto a fichas técnicas y monitoreo)
- **Estandarización Operativa:** El objetivo es implementar protocolos técnicos de poda, tala y reposición, sustentados en fichas técnicas que faciliten el control y seguimiento de cada individuo forestal.

**Estrategia de implementación:** *Culminación del Inventario Digital del Arbolado al 100% durante los primeros 2 años, sirviendo como base técnica para la optimización de los protocolos de mantenimiento y seguridad civil en el resto de la gestión. Y ejecución progresiva del sistema durante los 4 años de gestión.*

**Línea Base:** *Inexistencia de un inventario digital georreferenciado y falta de protocolos técnicos estandarizados que permitan una evaluación sistemática de la salud y estabilidad del arbolado en el distrito.*

**Indicador:** *Porcentaje (%) de avance del Inventario Digital del Arbolado del Cercado; y cantidad de protocolos técnicos estandarizados y aprobados.*

**Meta:** *100% del Inventario Digital del Arbolado concluido al segundo año; y 01 Sistema de Gestión con protocolos de poda y seguridad civil implementado al cuarto año de gestión.*

### **C.2.3. Programa Metropolitano de Infraestructura Fluvial Resiliente**

Como se ha descrito anteriormente, esta propuesta tiene dos niveles de desarrollo, a continuación, se plantea la propuesta a nivel del Cercado de Lima:

#### **Proyecto 1: Corredor Ecológico y Paisajístico Río Rímac.**

Se impulsará la implementación del Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac (PPRR), liderado por PROLIMA y que actualmente se encuentra en desarrollo. Si bien el proyecto actual se circunscribe a los límites del Centro Histórico y Cercado de Lima, nuestra gestión aplicará un enfoque holístico que trascienda estos bordes para proyectar su consolidación y ampliación estratégica hacia los distritos vecinos.

**Estrategia de implementación:** *Al ser una un proyecto cuyo desarrollo se encuentra en curso, la meta institucional es la implementación del proyecto dentro de los 4 años de gestión, garantizando que el Cercado marque un hito al recuperar su espacio público fluvial.*

**Línea Base:** *Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac en fase de desarrollo/ejecución parcial.*

**Indicador:** Porcentaje (%) de avance físico de la implementación del Proyecto Especial Paisajístico Río Rimac en la jurisdicción del Cercado.

**Meta:** 100% de ejecución del proyecto en el ámbito del Cercado al cuarto año de gestión.

#### D. Estrategias para los primeros 100 días de gestión

**Comité Metropolitano de Gestión de Espacios Públicos:** Instalación y constitución formal del Comité como ente articulador para la estandarización técnica de los parques de la metrópoli.

**Red de Riego Metropolitano y del Cercado:** Suscripción de la Hoja de Ruta con SEDAPAL para el uso de agua tratada de la nueva PTAR La Atarjea, sentando las bases de la autonomía hídrica.

**Proyecto de Gestión de Riberas y Quebradas:** Instalación de la Mesa de Trabajo Ejecutiva con ANA y MVCS para iniciar las acciones de emergencia (limpieza, descolmatación y fiscalización) en puntos críticos.

### Eje 5: Patrimonio histórico

#### A. Diagnóstico

##### **A.1. Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana posee un vasto patrimonio material compuesto por 696 sitios arqueológicos y 1,497 monumentos históricos (colonial/republicano) (PLANMET 2040). Sin embargo, existe una profunda desigualdad en la inversión: mientras el Centro Histórico de Lima recibió inversiones por más de S/ 260 millones en el 2025, el Ministerio de Cultura invirtió solamente S/ 3 millones en los sitios arqueológicos. Además, solo 110 de estos sitios están saneados (MINCUL, 2020) y sólo 26 han sido puestos en valor (MINCUL, 2020).

Por su parte, las municipalidades distritales presentan limitaciones técnicas y económicas para intervenir en los entornos de las huacas y en las zonas monumentales, situación que agrava la situación de estos espacios.

##### **A.2. Cercado de Lima**

El Centro Histórico de Lima enfrenta una fuerte tensión entre su rol como centro urbano y su condición de patrimonio monumental. Esta incompatibilidad se refleja en la presión comercial, la congestión y saturación vial, la proliferación de edificaciones ilegales destinadas a depósitos, el deterioro físico de inmuebles —incluidos monumentales— y una alta vulnerabilidad social.

Entre 1967 y 2016 se declararon 1,138 predios inhabitables, de los cuales el 19.14% son monumentos históricos. Según el Plan Maestro CHL, el 80.9% de estos predios son inhabitables, el 36.4% están en estado ruinoso y el 28.9% tugurizados. Pese a la Ley N° 29415 de destugurización, el deterioro del patrimonio edificado continúa desplazando la vivienda segura del centro.

La crisis se agrava por el uso inadecuado de inmuebles como depósitos y almacenes clandestinos, especialmente en Barrios Altos, Mesa Redonda y el entorno del Mercado Central, donde viviendas y quintas patrimoniales han sido desnaturalizadas para actividades de almacenamiento y comercio mayorista. Esto incrementa riesgos de incendios, colapso estructural y pérdida de función residencial.

En 2024 se clausuraron o paralizaron 1,032 negocios y en 2025 más de 800, lo que evidencia la magnitud del problema. Los grandes retos de PROLIMA son erradicar edificaciones ilegales, recuperar inmuebles monumentales, generar vivienda formal y adecuada para poblaciones vulnerables, y promover inversión privada en proyectos inmobiliarios y comerciales.

No obstante, gracias al Plan Maestro y a la Ley N° 31980 (2024), que asigna el 3% del IGV recaudado en el Cercado de Lima a la recuperación y mantenimiento de espacios y monumentos históricos y a la vivienda de interés social, algunos espacios del damero se han venido recuperando. Este marco legal y financiero crea un contexto propicio para reactivar el sector y fortalecer la habitabilidad del Centro Histórico

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

**Reserva de Suelo Público:** Las zonas de amortiguamiento de los sitios arqueológicos representan la mayor disponibilidad de activos estatales para generar espacios transición con las urbanizaciones, generando interfases paisajísticas y recreativas que aporten equipamientos necesarios y consoliden la protección del patrimonio.

**Liderazgo y marco legal (LOM Art. 161):** La MML tiene la atribución de colaborar en la conservación del patrimonio monumental y de controlar el uso del suelo, lo que le permite liderar técnicamente su recuperación y proteger el entorno de las huacas frente a invasiones y tráfico de terrenos.

**Activación de la Economía Local:** Los sitios arqueológicos tienen un alto potencial para desarrollar corredores culturales y turísticos que fomenten el emprendimiento local y fortalezcan la identidad vecinal, transformando la huaca de un terreno baldío a un motor de desarrollo.

**Localización Estratégica en Sectores Periféricos:** Ubicación de importantes complejos arqueológicos en distritos de Lima Norte, Este y Sur, que constituyen hitos de identidad local y tienen el potencial de articularse con los sistemas de movilidad y espacios públicos distritales. Se destaca en particular el Santuario de Pachacamac y el Museo Arqueológico Nacional.

### **B.2. Cercado de Lima**

La saturación de almacenes ilegales y el alto índice de clausuras (1,032 negocios en 2024) justifican una política de tolerancia cero para erradicar usos incompatibles con el Centro Histórico.

Ante la recurrencia de incendios identificada, es necesario asumir un rol de gestor de seguridad integral, facilitando la formalización y el saneamiento de redes para proteger la vida del vecino, especialmente en inmuebles vulnerables de quincha y adobe

**Financiamiento Estratégico:** El flujo permanente del 3% del IGV habilita el uso de hasta un 20% para proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS). Esta solvencia permite a la MML cubrir el costo de rehabilitación y reposición (IOARR) de inmuebles monumentales, eliminando las barreras económicas para la destugurización y el acceso a vivienda formal.

## C. Propuestas

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa Lima Milenaria, ciudad de culturas**

Se propone relanzar el proyecto “Lima Milenaria, ciudad de culturas” como una estrategia que busca revalorizar los más de 4,000 años de historia y ocupación civilizatoria del territorio metropolitano, integrando un selecto grupo de solo seis ciudades a nivel global que mantienen esta condición de persistencia urbana ininterrumpida. La propuesta plantea el interés prioritario de la comuna para la protección, conservación, investigación y difusión de su patrimonio histórico, promoviendo su conservación e integración a los espacios urbanos (Decreto de Alcaldía N° 01-2012-MML). Esta se basa en los siguiente componentes:

##### **Proyecto 1: Reconocimiento de Lima Milenaria, ciudad de culturas**

El propósito es lograr el reconocimiento de Lima como Patrimonio Mundial, para lo cual se presentará al Ministerio de Cultura del Perú una propuesta de postulación estratégica ante la UNESCO. Se liderará la creación de una Red Metropolitana de Sitios Arqueológicos que demuestre el valor universal excepcional de la capital, acompañada de una campaña masiva de comunicación para fortalecer la identidad ciudadana.

***Estrategia de implementación:** En el primer año se elaborará la propuesta base junto con el MINCUL y la academia, con el compromiso de la MML de acompañar el proceso hasta lograr la postulación respectiva y su eventual inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este proceso será acompañado por una importante campaña de comunicación y difusión que involucre y comprometa a la población.*

***Indicador:** Mesa técnica interinstitucional instalada y operativa, expediente de postulación técnica concluido y presentado ante las instancias correspondientes.*

***Meta:** Plan de trabajo de postulación aprobado al primer año. 01 expediente de postulación finalizado al cuarto año de gestión.*

##### **Proyecto 2: Huacas Vivas de Lima.**

El objetivo es rescatar el patrimonio de Lima Norte, Este y Sur (donde se concentra el 60% de los sitios), convirtiendo las huacas en nodos de servicio ciudadanos y seguridad. Tomando como referencia modelos de gestión exitosos (como el de la Huaca Pucllana) y el programa "Puerto Cultura del MINCUL", se intervendrá bajo tres componentes:

- **Clasificación estratégica según Nodos de Servicio:** Clasificación de los sitios según su potencial para albergar equipamiento educativo, cultural y recreativo, cerrando brechas en sectores periféricos.
- **Tratamiento de Bordes Activos:** Se ejecutarán proyectos en las áreas de amortiguamiento de las huacas, sustituyendo muros ciegos por plazas de acceso, iluminación monumental, mobiliario y rutas peatonales. Estas intervenciones, basadas en diseño urbano y vigilancia social, buscan erradicar la delincuencia y convertir el entorno del monumento en un espacio público seguro, articulado con la movilidad distrital
- **Gestión sostenible y concesiones:** En huacas estratégicas y de entornos urbanos consolidados, la implementación de concesiones reguladas (cafeterías, ferias) para captar recursos destinados al mantenimiento y vigilancia de los sitios.

***Estrategia de Implementación:** Durante el primer año se identificarán los sitios arqueológicos donde se desarrollarán proyectos piloto junto a municipalidades distritales y el MINCUL. En los dos primeros años se implementarán acciones rápidas como limpieza, iluminación, accesos y urbanismo táctico. Al cuarto año se consolidarán proyectos integrales en las áreas de amortiguamiento, transformándose en espacios seguros y activos*

**Indicador:** Porcentaje (%) de avance físico en la Red de Sitios Arqueológicos priorizados; cantidad de proyectos de bordes activos ejecutados.

**Meta:** 100% de proyectos piloto con intervenciones rápidas terminados al segundo año. Ejecución de proyectos integrales de bordes activos en nodos estratégicos al cuarto año de gestión.

### **Proyecto 3: Parques Lineales “Canales de Lima”**

Se desarrollará una red de parques y corredores paisajísticos vinculados a canales prehispánicos, integrando huacas y espacio público en recorridos peatonales y ciclovías. La propuesta busca identificar, recuperar y potenciar estos espacios mediante mejoramiento de parques, bordes y tramos de canal, incorporando mobiliario urbano, señalética interpretativa e iluminación, para revalorar el paisaje histórico del agua y consolidarlo como parte de circuitos culturales y turísticos accesibles. La estrategia articula iniciativas previas de la academia (ej. Limápolis) y la gestión pública en una visión metropolitana. La MML asumirá un rol técnico y de articulación con gobiernos locales, ANA y Ministerio de Cultura.

**Estrategia de implementación:** Identificación e intervención de tramos prioritarios durante los dos primeros años, con una consolidación progresiva de los corredores durante todo el periodo de gestión.

**Línea Base:** Los sistemas de canales prehispánicos se encuentran desarticulados, con tramos deteriorados y sin integración al sistema de espacios públicos metropolitano.

**Indicador:** Cartera de Tramos Prioritarios definida; número de tramos piloto de parques lineales implementados.

**Meta:** 01 Cartera de Tramos Prioritarios definida y aprobada al segundo año; 01 primer paquete de tramos piloto implementado al cuarto año de gestión.

### **Proyecto 4: Barrios Fundacionales de Lima.**

El objetivo es la recuperación integral de los núcleos históricos distritales, transformándolos en áreas urbanas vivas y seguras. La propuesta busca mejorar las condiciones de habitabilidad y dinamizar la economía local mediante la rehabilitación de inmuebles y la mejora del espacio público, tomando como referente técnico el modelo de la "Supermanzana Surco Pueblo". La MML actuará como ente promotor y gestor de financiamiento para asegurar que estos barrios no solo sean destinos turísticos, sino entornos de uso cotidiano de alta calidad.

**Estrategia de Implementación:** En coordinación con el Ministerio de Cultura, durante los dos primeros años se realizará la identificación técnica y se definirá la Cartera de Ámbitos Estratégicos Priorizados, iniciando el acompañamiento técnico a las municipalidades distritales. En los dos años finales de gestión, se procederá con la ejecución e implementación del primer paquete de ámbitos fundacionales desarrollados.

**Línea Base:** Deterioro físico de los centros históricos distritales periféricos y pérdida de identidad local por falta de inversión técnica.

**Indicador:** Cartera de Ámbitos Estratégicos Priorizados definida, cantidad de paquetes de ámbitos fundacionales desarrollados.

**Meta:** 01 Cartera de Ámbitos Estratégicos Priorizados definida y con asistencia técnica iniciada al primer año. 01 primer paquete de ámbitos fundacionales desarrollados al cuarto año de gestión.

### **Proyecto 5: Ley de Financiamiento para Sitios Arqueológicos.**

El propósito es establecer una prioridad estructural para la sostenibilidad financiera del patrimonio mediante una iniciativa legislativa. Se promoverá la creación del Fondo Metropolitano de Sitios Arqueológicos, inspirado en la Ley 31980, para garantizar recursos permanentes mediante la asignación de un porcentaje de la recaudación del IGV en Lima Metropolitana.

- **Mecanismos de Gestión:** La ley buscará incentivar la inversión privada mediante Proyectos en Activos, facilitando servicios regulados (cafeterías, centros de interpretación) que generen ingresos propios para la vigilancia y mantenimiento de las huacas.
- **Articulación de Alto Nivel:** La MML liderará la mesa técnica junto al Ministerio de Cultura y el MEF para el trámite ante el Congreso.

***Estrategia de implementación:** La implementación iniciará dentro de los primeros 100 días de gestión con la instalación de mesas técnicas de alto nivel con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y bancadas que representan a Lima Metropolitana. Este espacio servirá para la socialización, validación y armado técnico del proyecto de ley, proyectando su presentación, aprobación y reglamentación en un horizonte de 2 años.*

***Indicador:** Proyecto de Ley presentado, Ley de Financiamiento aprobada y reglamentada.*

***Meta:** Gestión y aprobación de la Ley de Financiamiento de Sitios Arqueológicos al segundo año. Fondo Metropolitano operativo con recursos asignados al cuarto año de gestión.*

## **C.2 Cercado de Lima**

### **C.2.1. Programa de Fiscalización y Sustitución de Actividades Incompatibles**

Con la finalidad de reducir el riesgo crítico en el 45.3% de los predios del Cercado (12,487 lotes), con énfasis en el Centro Histórico de Lima, se implementará un programa de sustitución progresiva de actividades incompatibles por usos residenciales y comerciales seguros. Se priorizará acciones de revocatoria de licencias y clausura en inmuebles con usos incompatibles o declarados inhabitables, especialmente aquellos vinculados a almacenamiento de materiales inflamables, con el objetivo de recuperar la función residencial de Barrios Altos y el Cercado y prevenir incendios y colapsos estructurales.

***Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días, la propuesta se implementará con operativos de inspección, revocatoria de licencias y clausura de depósitos en inmuebles inhabitables o de alto riesgo, priorizando la seguridad. Durante el primer año se desarrollará un estudio estratégico para identificar zonas críticas y definir mecanismos de reconversión, y entre el segundo y cuarto año se implementará de forma gradual la sustitución de actividades, promoviendo usos formales y proyectos de vivienda que aseguren la continuidad económica.*

***Indicador:** Estudio Estratégico de Reconversión concluido; porcentaje (%) de depósitos ilegales de riesgo extremo clausurados; cantidad de paquetes de proyectos de sustitución de actividades ejecutados.*

***Meta:** 01 Estudio Estratégico de Reconversión finalizado al primer año, 100% de depósitos en inmuebles de riesgo extremo clausurados al segundo año, 01 primer paquete de proyectos de sustitución de actividades ejecutado al cuarto año de gestión.*

### **C.2.2. Programa de Seguridad Eléctrica para el Centro**

Implementación de un modelo de gestión integral para la formalización y certificación de redes eléctricas en edificaciones y quintas del Centro Histórico de Lima basado en el exitoso proyecto "Red Power" impulsado por el Centro Terwilliger de Hábitat para la Humanidad. La Municipalidad

de Lima asumirá el rol de articulador técnico, facilitando convenios entre empresas de materiales, gremios técnicos y las empresas prestadoras del servicio eléctrico, para ofrecer financiamiento accesible a las familias. Pasaremos de ser solo fiscalizadores a ser gestores que brinden asistencia técnica y agilicen permisos, reduciendo drásticamente los riesgos de incendio en el distrito mediante una solución técnica articulada y accesible.

**Estrategia de implementación:** *En los primeros 100 días se elaborará un padrón de riesgo eléctrico en las quintas más críticas de Barrios Altos, Monserrate y el Centro Histórico de Lima, identificando puntos de intervención inmediata. A partir del segundo año y de forma progresiva, se establecerán alianzas con proveedores y entidades financieras para lanzar un programa de "Crédito Eléctrico Seguro". Hacia el cuarto año de gestión, se procederá con la entrega y certificación del primer paquete masivo de viviendas intervenidas.*

**Indicador:** *Padrón de Riesgo Eléctrico concluido; número de convenios de financiamiento suscritos; cantidad de paquetes de viviendas con redes certificadas entregados.*

**Meta:** *01 Padrón de Riesgo Eléctrico finalizado al primer año; 01 red de convenios financieros y técnicos operativa al segundo año; 01 primer paquete de viviendas con redes eléctricas certificadas entregado al cuarto año de gestión.*

#### **D. Estrategias para los primeros 100 días**

##### **D.1. Lima Metropolitana**

**Ley de Financiamiento para Sitios Arqueológicos:** En los primeros 100 días de gestión se instalará una mesa técnica de alto nivel con el Ministerio de Cultura del Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas y municipios distritales para impulsar la Ley de Financiamiento de Sitios Arqueológicos, junto con el relanzamiento del proyecto Lima Milenaria, formalizando compromisos de protección y activación del patrimonio con los gobiernos locales.

##### **D.2. Cercado de Lima**

**Estrategia de Fiscalización y Sustitución de Actividades incompatibles:** Inspección, revocatoria de licencias y clausura definitiva de depósitos en inmuebles declarados inhabitables o con riesgo de incendio extremo.

**Programa de Seguridad Eléctrica para el Centro:** Ejecución del Padrón de Riesgo Eléctrico en las quintas críticas de Barrios Altos y Monserrate como fase 1 del programa de formalización "Red Segura".

### **Eje 6: Entornos escolares**

#### **A. Diagnóstico**

##### **A.1. Cercado de Lima**

En Lima Metropolitana, los entornos escolares concentran riesgos significativos para la población infantil. Los siniestros de tránsito son una de las principales causas de mortalidad en menores, registrándose que 1 de cada 10 accidentes fatales ocurre cerca de un colegio; solo en 2023 fallecieron 299 menores de edad, lo que representa el 10% del total de víctimas. Estas condiciones se ven agravadas por entornos urbanos deficientes, caracterizados por veredas estrechas o inexistentes, falta de señalización, exceso de velocidad vehicular y altos niveles de ruido, configurando espacios hostiles para estudiantes y familias.

En el Cercado de Lima, estas problemáticas se intensifican debido a la alta densidad, la congestión vehicular y la concentración de instituciones educativas en vías de alto tránsito. La

limitada disponibilidad de espacio público y la ocupación de veredas generan entornos particularmente inseguros, donde la calle funciona principalmente como espacio de tránsito y no de permanencia.

## **B. Oportunidades**

### **B.1. Cercado de Lima**

#### **Antecedentes de experiencias similares**

Lima ya cuenta con intervenciones piloto en entornos escolares impulsadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, basadas en urbanismo táctico y seguridad vial, con resultados concretos en reducción de velocidad y mejora del espacio peatonal. Estas experiencias han sido reconocidas por iniciativas como el Premio Ciudad (2024) y reportes de Lima Cómo Vamos, demostrando que son medidas de bajo costo, alto impacto y rápida implementación, aunque aún no escaladas como política metropolitana. Desde el enfoque de primera infancia promovido por Urban95 (iniciativa internacional por Fundación Van Leer), esta situación revela que la ciudad aún no está diseñada a la escala de los niños, limitando su seguridad, autonomía y desarrollo en sus recorridos cotidianos.

#### **Normas e incentivos vigentes**

Existe un marco normativo y financiero activo que facilita su implementación, como la “Guía para la implementación de Entornos Escolares Seguros” (RD N° 028-2024-MTC/18), donde Lima está incluida como zona priorizada al 2026 y el Programa de Incentivos de la Dirección de Seguridad Vial del MTC, que brinda asistencia técnica y recursos para ejecutar intervenciones, que estableció como meta para el 2026 la implementación de este programa en 13 colegios con una cantidad variable por los años posteriores (MEF, 2026).



*Figura 11. Implementación de propuestas de intervención en entornos escolares. Fuente: MTC, 2024.*

#### **Red de instituciones educativas como infraestructura urbana**

La distribución extendida de instituciones educativas en toda la ciudad constituye una red territorial existente que permite escalar el programa a nivel metropolitano. Los colegios pueden

operar como nodos de proximidad, desde los cuales estructurar corredores seguros, mejorar la movilidad cotidiana y activar el espacio público a escala barrial.

## C. Propuestas

### C.1. Cercado de Lima

#### C.1.1. Programa “Entornos Escolares Seguros de Lima (EESL)”

El EESL es una estrategia integral diseñada para mitigar riesgos viales en zonas educativas, articulando intervenciones físicas y gestión del espacio. Se implementará en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para alinear estándares técnicos y escalar el modelo a nivel metropolitano.

- **Nodos de Permanencia (Plazas Escolares).** El objetivo es transformar los accesos en áreas de espera seguras mediante el ensanche de veredas, cruces a nivel y extensiones que reduzcan la velocidad de giro vehicular. Se incorporará mobiliario, infraestructura verde y estrategias de urbanismo táctico para validar rápidamente la mejora del confort y la interacción social.
- **Red de Conectividad (Corredores Seguros).** Busca garantizar desplazamientos protegidos entre colegios, paraderos y viviendas. Se implementarán zonas “30”, chicanas y cruces elevados, reforzados con señalización de alta visibilidad, iluminación en puntos críticos y veredas continuas con accesibilidad universal.
- **Gestión del Entorno y Convivencia.** Regulación de dinámicas en horarios de entrada y salida mediante protocolos de “baja y deja” y zonas de ascenso/descenso organizadas. Incluye el control de estacionamiento indebido y comercio ambulatorio que afecte la visibilidad, complementado con campañas de sensibilización para fomentar una cultura de movilidad segura.
- **Gobernanza y Escalabilidad (Componente Metropolitano).** Creación del Comité Metropolitano de Entornos Escolares, liderado por la MML, para articular con municipios distritales y priorizar colegios en vías metropolitanas de alto riesgo. El programa se consolidará como una política pública progresiva basada en pilotos replicables y estándares nacionales.

***Estrategia de implementación:** Durante el primer año, tomando como base la priorización existente para el 2026 del MTC (y sujeto a la nueva priorización anual), se implementará el proyecto en un mínimo de 15 instituciones educativas. La meta se ampliará progresivamente, alcanzando al menos 26 colegios al segundo año y consolidando un mínimo de 52 instituciones intervenidas al finalizar los 4 años de gestión. Este proceso se realizará en articulación con las metas y lineamientos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, buscando siempre superar el número de colegios priorizados a nivel nacional y escalar el programa hacia los demás distritos de la metrópoli.*

***Indicador:** Número de Instituciones Educativas (II.EE.) con entornos seguros implementados.*

***Meta:** 15 instituciones educativas en el primer año, escalando a 26 colegios al segundo año y consolidando un total de 52 instituciones intervenidas al finalizar los 4 años de gestión.*

## Eje 7: Saneamiento básico

### A. Diagnóstico

#### **A.1. Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana mantiene una brecha estructural de acceso, calidad y equidad en los servicios de agua potable y alcantarillado, especialmente en sectores periurbanos y de expansión informal. Según un documento técnico desarrollado por SUNASS (2025) más de 635 mil personas no cuentan con agua potable por red pública y más de 904 mil no tienen acceso a la red de alcantarillado.

El referido documento señala que el 94,7% de los hogares sin red se abastece mediante camiones cisterna, mientras que 59% compra agua a un solo proveedor, lo que limita la competencia y eleva los costos. Además, 63% de estos hogares debe hervir o clorar el agua antes de consumirla. Esta precariedad también se expresa en una fuerte desigualdad económica: los hogares de Lima y Callao sin conexión domiciliaria pagan en promedio S/141,20 mensuales, frente a S/24 de un hogar conectado. Esta situación genera un alto riesgo para la salud de las familias, sobre todo en los niños y adultos mayores.

A nivel estructural, esta brecha se relaciona con la expansión urbana informal, la ocupación de suelos de difícil acceso y los altos costos de extensión de redes. Según SUNASS (2025), conectar un hogar en zonas periurbanas puede costar entre S/100.000 y S/120.000, hasta tres veces más que en áreas urbanas consolidadas, y cerrar la brecha de conexión de agua en Lima y Callao requeriría más de S/64.000 millones en inversión.

### B. Oportunidades

#### **B.1. Lima Metropolitana**

**Inversión Estructurante y Planificación:** El cierre de brechas debe articularse a la planificación del suelo y la vivienda formal. Para 2026, Sedapal ha anunciado inversiones superiores a los S/2,000 millones para beneficiar a más de 480 mil personas (El Peruano, 2026), lo que permite alinear la expansión urbana con servicios básicos.

**Optimización del Sistema de Cisternas:** La red operativa de camiones cisterna ofrece la oportunidad de intervenir mediante una mejor regulación de la calidad e inocuidad del transporte, logrando impactos inmediatos en zonas de difícil acceso sin depender exclusivamente de la extensión de redes.

**Mejora en el Punto de Consumo:** Dado que el 92% de los hogares sin red ya cuenta con sistemas de almacenamiento doméstico (SUNASS, 2025), existe una oportunidad para implementar soluciones de bajo costo que aseguren la potabilización directa, transformando el acceso al agua en una política efectiva de salud pública y equidad urbana.

### C. Propuestas

#### **C.1. Lima Metropolitana**

##### **C.1.1. Programa Agua Segura y Precio Justo en Lima**

Orientado a garantizar el acceso equitativo y asequible al agua en zonas sin red, interviniendo en la distribución y la calidad domiciliaria bajo dos proyectos:

### **Proyecto 1: Registro Metropolitano de Cisternas y Vigilancia Sanitaria.**

Se creará el Registro Metropolitano de Cisternas como la herramienta para ordenar el sistema de abastecimiento alternativo en la ciudad. Ante la dispersión de precios y el riesgo sanitario identificado por SUNASS (2025), la MML asumirá un rol activo en la trazabilidad y calidad del recurso, actuando como ente rector en articulación directa con las Municipalidades Distritales y Ministerio de Salud

- **Formalización y Permisos:** Creación del registro como requisito para el Permiso de Circulación Metropolitano, regulando rutas y operadores.
- **Trazabilidad Sanitaria:** Certificación periódica obligatoria de abastecimiento exclusivo en surtidores de SEDAPAL y monitoreos inopinados de cloro residual.
- **Transparencia de Tarifas:** Publicación de precios declarados mediante distintivos oficiales en vehículos y paneles informativos en zonas críticas.

***Estrategia de implementación:** Durante los dos primeros años, se realizará el diseño del marco normativo metropolitano y la creación de protocolos de certificación sanitaria, iniciando el despliegue en zonas críticas de Lima Norte, Sur y Este mediante un primer paquete de registro y formalización articulado con los gobiernos locales. En los dos últimos años, el sistema se consolidará como la herramienta de vigilancia sanitaria y transparencia de precios a nivel metropolitano, expandiendo la cobertura a toda la flota identificada.*

***Indicador:** Número de operadores de cisternas registrados y certificados.*

***Metas:** A los 2 años: 1er paquete de registro y certificación implementado en zonas críticas priorizadas. Al cuarto año: consolidación de los paquetes de registro a nivel metropolitano según la demanda identificada.*

### **Proyecto 2: Tanques Certificados y Kits de Cloración.**

Se implementará un programa de dotación de tanques certificados y kits de cloración, dirigido a hogares que actualmente almacenan agua en condiciones inseguras. Según la SUNASS (2025), más del 90% de los hogares sin red almacena agua en recipientes inadecuados, lo que incrementa exponencialmente el riesgo de contaminación. Esta intervención permitirá mejorar la calidad del agua en el punto de consumo y reducir enfermedades asociadas al almacenamiento inseguro, en línea con recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre tratamiento domiciliario del agua.

- **Dotación Técnica:** Entrega de tanques y kits de tratamiento domiciliario siguiendo estándares de la OMS.
- **Gestión Comunitaria:** Capacitación en manejo seguro del agua y limpieza, articulando con Ollas Comunes y Vaso de Leche para la vigilancia sanitaria.
- **Focalización:** Intervención prioritaria en laderas de Lima Norte, Sur y Este, con apoyo de los distritos para el empadronamiento.

***Estrategia de implementación:** En los dos primeros años, se completará el empadronamiento territorial focalizado en laderas de mayor vulnerabilidad y se ejecutará la entrega de un primer paquete de infraestructura sanitaria (tanques y kits) en zonas priorizadas, en colaboración con organizaciones sociales. En los dos últimos años, se procederá al escalamiento del programa mediante paquetes adicionales a nivel metropolitano para cubrir la demanda total identificada.*

***Indicador:** Número de paquetes de infraestructura sanitaria (tanques y kits) entregados*

***Metas:** A los 2 años, un primer paquete de infraestructura sanitaria entregado en las zonas de mayor vulnerabilidad. En los dos últimos años el escalamiento de los paquetes de infraestructura sanitaria a nivel metropolitano según la demanda empadronada.*



### 3. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

Figura 12. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.

La movilidad urbana en Lima enfrenta grandes desafíos que afectan la calidad de vida de la población debido a la congestión, largos tiempos de viaje, sistema de transporte fragmentado y un por ende el acceso desigual a oportunidades; situación que evidencia la urgencia de transformar el modelo actual hacia un sistema integrado, eficiente, seguro y sostenible.

Para lograr esa transformación se plantea una visión de ciudad que prioriza la generación de cambios enfocados en el peatón, la movilidad activa y el transporte público, promoviendo una movilidad inclusiva y de bajo impacto ambiental.

El presente apartado aborda la movilidad y la infraestructura vial de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 04 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 46 propuestas, entre programas y/o proyectos, que incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

Eje 1: Integración modal.

Eje 2: Mejoramiento de la red vial.

Eje 3: Movilidad peatonal e infraestructura ciclista

Eje 4: Gestión vial y del tránsito

#### Eje 1: Integración modal

##### A. Diagnóstico

##### **A.1 Lima Metropolitana**

El sistema de transporte público en Lima enfrenta un problema estructural de desarticulación que afecta su eficiencia, calidad y sostenibilidad. El PMU identifica que el sistema no opera como una red integrada, sino que coexisten múltiples servicios sin articulación física, operacional y tarifaria, generando una experiencia fragmentada para los usuarios y un funcionamiento ineficiente de la movilidad urbana.

Esta desintegración produce una oferta fragmentada, cobertura insuficiente, tiempos excesivos de viaje y bajos estándares de calidad, lo que incrementa la congestión, fomenta la competencia ineficiente en la vía y afecta la seguridad y confiabilidad del servicio. Lo más cercano a un Sistema Integrado de Transporte (SIT) —que agrupa la Línea 1 del Metro, el Metropolitano y corredores complementarios— no se ha consolidado plenamente por la ausencia de interoperabilidad entre sus componentes, agravando la saturación de nodos y reduciendo la eficiencia global.

A ello se suma el desorden urbano en los entornos de los nodos de transporte, marcado por comercio informal y ocupación del espacio público, que afecta la circulación peatonal y vehicular, la seguridad y la accesibilidad. La coexistencia de operadores formales e informales contribuye conjuntamente a la congestión y dificulta la articulación de servicios en puntos de alta demanda.

La saturación de accesos y salidas en estaciones y paraderos clave —evidenciada en el metro, el Metropolitano y los corredores— responde a flujos masivos en horas punta sin redistribución espacial ni infraestructura complementaria adecuada. La ausencia de diseño y gestión eficientes genera aglomeraciones, conflictos entre modos y reduce la confiabilidad y competitividad del transporte público frente al transporte privado.

Estos problemas reflejan una fragmentación institucional que ha impedido implementar soluciones integrales. A pesar de esfuerzos recientes —nuevas líneas de metro, corredores BRT y mejoras en corredores existentes—, persisten brechas entre los objetivos de planificación y la realidad operativa, evidenciando que el modelo de movilidad urbana aún no ha superado las barreras de la descoordinación y la fragmentación modal.

## **A.2 Cercado de Lima**

El transporte en el Cercado de Lima y el Centro Histórico presenta un alto grado de desorden en el uso del espacio público, evidenciado en la superposición de paraderos, ocupación informal de veredas y desorganización de los puntos de embarque y desembarque. Esta situación, sumada a la alta concentración de actividades económicas y administrativas, genera congestión, conflictos entre modos y deterioro de la experiencia del usuario.

Si bien existen sistemas estructurantes como el Metropolitano y la Línea 1 del Metro, la falta de intervención municipal en los accesos peatonales, el entorno urbano y los espacios de transferencia limita la adecuada articulación entre modos de transporte. Asimismo, la débil fiscalización del transporte informal en puntos críticos agrava la saturación y reduce la eficiencia del sistema.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

Desde la perspectiva normativa, la Ley que crea la ATU establece como objetivo fundamental la integración del sistema de transporte público en sus aspectos físicos, operativos y tarifarios. En este marco, la MML, como parte del Consejo Directivo, orienta y supervisa la implementación de políticas de transporte integradas, incluyendo la definición de rutas y tarifas, la coordinación de infraestructura, sistemas de pago y mecanismos de gestión que favorezcan la articulación del sistema. Este marco institucional, sumado a las competencias de la MML en gestión del espacio público, le permite intervenir en la reorganización de paraderos, accesos y entornos de nodos de transporte, así como habilitar infraestructura de apoyo en barrios y la periferia.

El PMU identifica explícitamente la necesidad de reorganizar nodos y corredores para mejorar la conectividad y eficiencia del transporte público, proponiendo reemplazar la ausencia de

plataformas de transferencia por un diseño que facilite el cambio entre modos —buses, corredores BRT, trenes urbanos y servicios alimentadores—. La existencia de componentes del SIT como la Línea 1 del Metro, el Metropolitano y los corredores complementarios constituye una base inicial para consolidar una red intermodal más articulada. A ello se suma el potencial de intervenciones de bajo costo y rápida ejecución —urbanismo táctico— para ordenar flujos, mejorar la accesibilidad peatonal y facilitar la integración modal en los principales nodos de la ciudad.

## B.2. Cercado de Lima

El Cercado de Lima y el Centro Histórico ofrecen condiciones favorables para implementar acciones de integración modal desde la gestión municipal. La concentración de estaciones y paraderos en un área compacta permite intervenir de manera focalizada en nodos estratégicos, mejorando la accesibilidad y el ordenamiento del espacio público.

Asimismo, la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con competencias para actuar en la mejora de veredas, cruces peatonales, señalización, mobiliario urbano y control del comercio en vía pública, lo que permite fortalecer la integración física con el sistema de transporte. Estas acciones pueden complementarse mediante mecanismos de coordinación con la ATU para lograr intervenciones integrales en puntos de alta demanda.

## C. Propuestas

### C.1 Lima Metropolitana

#### C.1.1. Creación del Programa Metropolitano de Atención Multimodal a la Última Milla

Integra en un solo marco la regulación del mototaxi y el desarrollo de redes de micro movilidad para mejorar el acceso a estaciones del Metro de Lima, el Metropolitano y corredores, especialmente en Lima Norte, Sur y Este, mediante la implementación de zonas reguladas de operación, paraderos formales y estándares de servicio para mototaxis como alimentadores locales, junto con redes ciclistas conectadas, estacionamientos seguros y sistemas de bicicleta pública.

La articulación se dará a través de nodos de integración que ordenan de manera segura la convivencia entre mototaxis, bicicletas y peatones

El marco establecerá criterios técnicos comunes, estándares metropolitanos y paraderos formales de última milla en estaciones y corredores priorizados, empezando por Los Olivos, Independencia, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y Ate–Huaycán.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días, se creará el Programa Metropolitano de Atención Multimodal a la Última Milla iniciando con mejora del acceso a estaciones del Metro de Lima, el Metropolitano y corredores complementarios, priorizando intervenciones piloto en nodos estratégicos como Naranjal, Matellini, Estación Central, Miguel Grau, Municipalidad de Ate y Gamarra, mediante la habilitación de espacios ordenados para mototaxis, cicloparqueaderos, rutas peatonales seguras, señalización e iluminación, promoviendo la integración segura entre peatones, bicicletas y servicios alimentadores locales.

### **C.1.2. Reordenamiento en paraderos y nodos críticos**

Realizar el ordenamiento en paraderos y nodos de transporte con criterios metropolitanos, incorporando señalización, bahías, accesibilidad universal e infraestructura de apoyo (ciclo parqueaderos y espacios para micro movilidad).

**Estrategia de implementación:** Implementar durante los primeros 100 días de gestión el ordenamiento de paraderos y nodos críticos de intercambio con criterios metropolitanos, priorizando Naranjal, Atocongo, Grau, Óvalo Santa Anita y Puente Nuevo, mediante la delimitación y reorganización de paraderos, señalización, acondicionamiento de zonas de embarque y desembarque y definición de rutas claras de circulación peatonal y vehicular, incorporando además intervenciones rápidas de accesibilidad peatonal en radios de 300 a 500 metros alrededor de estaciones y paraderos estratégicos, a través del mejoramiento de veredas, cruces seguros, iluminación, señalización y rutas seguras de acceso, así como acciones de control del comercio ambulatorio y mejoras básicas de infraestructura de apoyo para micromovilidad, con el objetivo de fortalecer la integración modal y mejorar las condiciones de acceso y operación del sistema de transporte.

### **C.1.3. Gestión y articulación interinstitucional**

Fortalecer la gestión y articulación institucional del sistema con fiscalización del transporte informal y coordinación con la ATU para ordenar flujos, mejorar la operación en nodos y brindar mejor información al usuario.

**Estrategia de implementación:** Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional del sistema con la instalación de una mesa técnica permanente entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la ATU para la gestión coordinada de nodos de transporte, orientada a definir protocolos de gestión de paraderos, fiscalización y ordenamiento de flujos, así como priorizar intervenciones rápidas en nodos estratégicos y mejorar la información y orientación al usuario.

## **C.2. Cercado de Lima**

### **C.2.1. Programa integral de ordenamiento y mejora de entornos de nodos de transporte en el Centro Histórico y el Cercado de Lima**

Se implementará este programa orientado a la reorganización de paraderos, la recuperación del espacio público y la optimización de los flujos peatonales en puntos de alta demanda, incorporando intervenciones de accesibilidad peatonal hacia estaciones y paraderos mediante el mejoramiento de veredas, cruces seguros, señalización, iluminación y elementos de accesibilidad universal, con el fin de facilitar la conexión eficiente entre los distintos modos de transporte y promover una movilidad más ordenada, segura, accesible y sostenible. Asimismo, el programa contempla la implementación de señalización estandarizada, sistemas de información al usuario e infraestructura complementaria como cicloparqueaderos, fortaleciendo la integración física y funcional del sistema de transporte.

**Estrategia de implementación:** La estrategia de intervención prioriza el ordenamiento inmediato de los nodos de mayor congestión —Plaza Grau, Abancay, Tacna, Jr. de la Unión y el entorno del Metropolitano— mediante la delimitación de paraderos, señalización de zonas de embarque y desembarque, ordenamiento de flujos peatonales y el retiro del comercio informal en accesos a estaciones. En radios de 300 a 500 metros alrededor de los paraderos y estaciones clave se mejorarán veredas, cruces seguros, iluminación y señalización, garantizando rutas peatonales continuas y seguras. Complementariamente, se implementará señalética clara con

*mapas de rutas y conexiones, incorporando códigos QR para información digital y estandarizando la imagen urbana de los paraderos en coordinación con la ATU. Todo ello se reforzará con intervenciones de urbanismo táctico —pintura vial, reorganización de carriles y zonas peatonales temporales— orientadas a mejorar los accesos y flujos en estaciones y cruces conflictivos, fortaleciendo la integración modal y la calidad de la experiencia del usuario.*

### **C.2.2. Fortalecimiento de las acciones de fiscalización y control del transporte informal en zonas críticas del Centro Histórico y el Cercado de Lima**

Esta propuesta tiene como principal objetivo de reducir la ocupación indebida del espacio público, mejorar el ordenamiento del sistema de transporte y garantizar condiciones adecuadas de circulación peatonal y vehicular, mediante operativos de supervisión, control de paraderos informales y coordinación interinstitucional.

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

A nivel metropolitano, se creará el Programa Metropolitano de Atención Multimodal a la Última Milla, con intervenciones piloto en nodos estratégicos y habilitando espacios ordenados para mototaxis, cicloparqueaderos, rutas peatonales seguras, señalización e iluminación. De manera inmediata se ordenarán paraderos y nodos críticos de intercambio con delimitación de zonas de embarque y desembarque, mejoras de accesibilidad peatonal en radios de 300 a 500 metros y control del comercio ambulante. Paralelamente, se instalará una mesa técnica permanente entre la MML y la ATU para la gestión coordinada de nodos, definición de protocolos de fiscalización y ordenamiento de flujos, y mejora de la información al usuario.

A nivel del Cercado de Lima, se intervendrán puntos de alta congestión mediante la delimitación de paraderos, ordenamiento de flujos peatonales y retiro del comercio informal en accesos a estaciones. Se implementará señalética clara con códigos QR para información digital, estandarizando la imagen urbana de paraderos en coordinación con la ATU. Complementariamente, se aplicarán intervenciones de urbanismo táctico —pintura vial, reorganización de carriles y zonas peatonales temporales— para mejorar la accesibilidad, la integración modal y las condiciones de operación del sistema en los nodos más críticos.

## **Eje 2: Mejoramiento de la red vial**

### **A. Diagnóstico**

#### **A.1 Lima Metropolitana**

La congestión vehicular en Lima constituye un problema estructural que afecta la productividad, la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2019), las pérdidas económicas asociadas alcanzan aproximadamente S/ 27,691 millones anuales (2.6% del PBI), y los ciudadanos pierden cerca de 200 horas al año en el tráfico (TomTom Traffic Index). Esta situación responde al crecimiento acelerado del parque automotor —un 40% en la última década frente a apenas un 7% de expansión de la red vial—, la priorización histórica del vehículo privado y la ausencia de planificación urbana integrada. El PMU Lima y Callao 2025–2045 identifica la congestión como una externalidad estructural que requiere articular la gestión del tránsito, la infraestructura vial y la planificación del territorio.

La infraestructura vial ha sido diseñada casi exclusivamente para el vehículo particular, desfavoreciendo al transporte público, peatones, ciclistas y usuarios vulnerables. El deterioro

físico de la red, el diseño deficiente de intersecciones y la desproporción entre oferta vial y demanda generan cuellos de botella permanentes en corredores estratégicos como la Av. Javier Prado, la Panamericana Norte y Sur, y la Carretera Central. A ello se suma la ejecución desarticulada de obras viales, que produce congestión adicional y afecta la continuidad operativa de la red en múltiples distritos.

Aunque existe una jerarquización vial definida, en la práctica no se respeta ni gestiona adecuadamente: vías locales soportan flujos que no les corresponden mientras corredores principales operan por debajo de su capacidad óptima. El Banco Mundial y el BID han señalado que Lima ha sido históricamente diseñada en función del automóvil, generando un crecimiento urbano disperso y una red incapaz de garantizar accesibilidad eficiente para el conjunto de la población, lo que evidencia la ausencia de un modelo de planificación integral que articule la red vial con el sistema de transporte urbano.

## **A.2 Cercado de Lima**

En el Cercado de Lima y el Centro Histórico, la red vial presenta problemas estructurales que afectan su desempeño y funcionalidad, vinculados directamente con las competencias de gestión, regulación y mantenimiento de la MML. Los corredores troncales de las avenidas Abancay, Tacna y Garcilaso de la Vega concentran una congestión permanente al cumplir simultáneamente funciones de tránsito metropolitano y acceso local, con altos volúmenes vehiculares, presencia intensiva de transporte público convencional y paraderos informales. Las intersecciones en estos ejes presentan niveles de saturación que los ciclos semafóricos no logran absorber, evidenciando una limitada gestión integral del tránsito y una insuficiente priorización del transporte público frente al vehículo privado.

La red vial muestra además una baja capacidad operativa por la ocupación indebida de la vía —comercio ambulatorio, estacionamiento informal y carga no regulada—, deficiencias en la fiscalización y una gestión semafórica desarticulada. La ausencia de sistemas inteligentes de transporte y monitoreo en tiempo real limita la capacidad de respuesta ante incidentes o picos de demanda, generando alta variabilidad en los tiempos de viaje para todos los usuarios. A ello se suma la falta de jerarquización funcional de la red vial, donde vías de carácter local son utilizadas como rutas de paso metropolitano, produciendo conflictos entre peatones, transporte público, vehículos privados y carga en un entorno de alta densidad económica, institucional y turística. Esta configuración no responde a criterios de movilidad sostenible ni de protección del patrimonio urbano, evidenciando la necesidad de que la MML fortalezca su rol en la planificación del tránsito, establezca una clasificación vial clara y priorice modos de transporte compatibles con el carácter del Centro Histórico.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

La Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre brindan el marco legal para planificar, gestionar y mejorar la infraestructura vial urbana y la integración de modos de transporte. En este marco, el PMU plantea que la problemática vial no debe abordarse únicamente mediante nuevas obras, sino desde una planificación integral que articule la red vial con el sistema de transporte urbano, reorientando la política vial hacia la optimización del sistema existente con criterios de eficiencia, jerarquización y multimodalidad. Ello abre la posibilidad de realizar mejoras operativas de bajo costo —reordenamiento de carriles, canalización del transporte público, señalización y control de giros— para reducir cuellos de botella en puntos críticos sin necesidad de grandes intervenciones de infraestructura. A esto se suma el potencial de mejorar la coordinación interinstitucional entre la MML, los distritos, la ATU

y las concesionarias para evitar obras superpuestas o inconexas, así como la oportunidad de integrar la red vial con la movilidad activa, incorporando veredas seguras, cruces peatonales y ciclovías en ejes estratégicos de la ciudad.

## **B.2. Cercado de Lima**

El Cercado de Lima y el Centro Histórico cuentan con instrumentos de planificación aprobados —el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM), el Plan de Movilidad Urbana (PMU) y los planes específicos del Centro Histórico— que establecen lineamientos claros para la reorganización del sistema vial, priorizando la movilidad sostenible, la reducción del tráfico de paso y la recuperación de espacios públicos. Estos instrumentos, bajo competencia de la MML, brindan viabilidad técnica y normativa para intervenciones en infraestructura vial, gestión del tránsito y reordenamiento de flujos, facilitando además la articulación con otras entidades sectoriales.

La configuración urbana del Cercado ofrece la oportunidad de desviar el tránsito de paso metropolitano hacia corredores periféricos de mayor capacidad, reduciendo la presión sobre el Centro Histórico y mejorando las condiciones de accesibilidad local. Esto implica fortalecer la gestión del tránsito mediante rutas alternas, señalización adecuada, regulación de accesos y esquemas de restricción vehicular, en coherencia con los objetivos de conservación patrimonial y mejora de la calidad del espacio urbano.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa de Implementación y Adecuación de la Vía Expresa Sur como Corredor Metropolitano Estructurante**

Orientado a la implementación operativa y adecuación progresiva de la Vía Expresa Sur como corredor metropolitano estructurante, asegurando condiciones de accesibilidad, seguridad vial, señalización, iluminación y control del tránsito, así como la preparación de la infraestructura para su futura integración y ampliación del sistema del Metropolitano. Contempla la intervención del corredor mediante la mejora de condiciones de seguridad peatonal y vehicular, ordenamiento del tránsito y habilitación de elementos de gestión vial, garantizando una operación segura y funcional en el corto plazo. Se incorporará la adecuación técnica del corredor para soportar infraestructura de transporte masivo, asegurando compatibilidad con la futura expansión del Metropolitano en el mediano plazo.

***Estrategia de implementación:** Implementación entre el primer y segundo año de gestión.*

***Indicador:** porcentaje de avance en la adecuación operativa del corredor (seguridad vial, señalización e iluminación implementada)*

***Meta:** Intervención a corto – mediano plazo de corredor Vía Expresa Sur plenamente operativo en condiciones seguras y preparado para integración con el sistema del Metropolitano en su fase de ampliación.*

#### **C.1.2. Programa de mejoramiento integral de corredores metropolitanos**

Orientado al rediseño, implementación operativa y mantenimiento continuo de los principales corredores metropolitanos, considerados ejes estructurantes de la movilidad de Lima.

**Proyecto 1: Rediseño integral de corredores metropolitanos:** Javier Prado–La Marina, Abancay–Grau–Centro de Lima, Panamericana Norte y Sur, Vía Expresa Sur. Se orienta a la

reorganización funcional del espacio vial, priorizando transporte público, seguridad vial e integración urbana.

**Estrategia de implementación:** corto–mediano plazo

**Indicador:** km de corredores rediseñados

**Meta:** incremento de eficiencia operativa del transporte público en ejes intervenidos

**Proyecto 2: Implementación de carriles exclusivos para transporte público:** carriles exclusivos o preferenciales en corredores estratégicos para mejorar velocidad comercial y confiabilidad del sistema.

**Estrategia de implementación:** Implementación de carriles exclusivos para transporte público: Implementación táctica de carriles exclusivos para transporte público en corredores como Abancay–Grau, Arequipa, Tacna–Garcilaso, Tomás Marzano, Brasil, Tomás Valle, Santa Callao, Universitaria y Pachacútec.

**Indicador:** km de carriles exclusivos implementados

**Meta:** reducción de tiempos de viaje del transporte público

**Proyecto 3: Mantenimiento integral de red vial estructurante:** realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de vías arteriales y colectoras para asegurar operatividad y seguridad.

**Estrategia de implementación:** Mantenimiento integral de red vial estructurante: Mantenimiento vial superficial ejecutando bacheo profundo, repapeo en tramos críticos y reposición de losas deterioradas en la red arterial y colectoras (Panamericana Norte y Sur tramos urbanos, Carretera Central, Universitaria y Evitamiento).

**Indicador:** % de red vial en estado óptimo

**Meta:** mejora sostenida del nivel de servicio vial

**Proyecto 4: Consolidación de estructura longitudinal y transversal:** fortalecimiento de ejes norte–sur y conexiones este–oeste para mejorar conectividad metropolitana.

**Estrategia de implementación:** mediano plazo

**Indicador:** nivel de conectividad estructural

**Meta:** reducción de tiempos de viaje interurbanos

**Proyecto 5: Mejoramiento de anillos viales e intercambios críticos:** Intervención en Vía de Evitamiento, anillos metropolitanos y nodos críticos como Javier Prado–Vía Expresa y Óvalo Habich

**Estrategia de implementación:** Mejoramiento de anillos viales e intercambios críticos: Intervenciones en “cuellos de botella” mediante ampliaciones puntuales en Óvalo Habich, Puente Nuevo y conexiones con la Vía de Evitamiento.

**Indicador:** puntos críticos intervenidos

**Meta:** reducción de congestión en nodos estratégicos

### **C.1.3. Programa de jerarquización vial y movilidad sostenible**

Orientado a establecer una estructura funcional clara de la red vial metropolitana y promover movilidad sostenible.

**Proyecto 1: Jerarquización funcional de la red vial metropolitana:** Clasificación y gestión diferenciada de vías expresas, arteriales, colectoras y locales, con definición de roles y niveles de servicio.

**Estrategia de implementación:** Implementación a corto plazo de jerarquización funcional de la red vial metropolitana: Reconfiguración física de carriles en corredores como Javier Prado, Universitaria y Panamericana Norte y Sur.

**Indicador:** % de red vial jerarquizada

**Meta:** reducción de conflictos funcionales entre modos

**Proyecto 2: Implementación de vías completas:** Incorporación de carriles bus, infraestructura ciclista, veredas accesibles, cruces seguros y semaforización eficiente.

**Estrategia de implementación:** Implementación a mediano plazo de vías completas: Eliminación física de giros conflictivos y cierre de accesos directos en vías como Av. Venezuela, Av. Universitaria, Av. La Marina, Av. Brasil, Av. Colonial y Av. Túpac Amaru

**Indicador:** km de vías completas implementadas

**Meta:** incremento de participación de modos sostenibles.

#### **C.1.4. Programa de gestión operativa y proyectos estratégicos metropolitanos**

**Proyecto 1: Intervención en puntos críticos de congestión:** reconfiguración de carriles, eliminación de giros conflictivos, señalización y control operativo en intersecciones.

**Estrategia de implementación:** Intervención a corto plazo en puntos críticos de congestión: Intervenciones geométricas rápidas en intersecciones críticas como Javier Prado con Aviación, Abancay con Nicolás de Piérola y Universitaria con Venezuela.

**Indicador:** intersecciones optimizadas

**Meta:** mejora de fluidez vehicular y reducción de tiempos de espera

**Proyecto 2: Cartera metropolitana de proyectos estratégicos:** Estructuración de cartera para coordinación con concesiones y proyectos supramunicipales como Anillo Vial Periférico, Vía de Evitamiento y Línea Amarilla.

**Estrategia de implementación:** mediano plazo

**Indicador:** proyectos priorizados en cartera

**Meta:** alineación de inversiones metropolitanas

**Proyecto 3: Plan de acción para el tren Callao–Lima–Chosica:** Coordinación MML–MTC–Callao–PROINVERSIÓN para infraestructura ferroviaria, cruces a nivel, interferencias y puntos críticos.

**Estrategia de implementación:** mediano–largo plazo

**Indicador:** avance del plan de implementación ferroviaria

**Meta:** integración del sistema ferroviario metropolitano

## C.2. Cercado de Lima

### C.2.1. Jerarquización vial y rediseño de intersecciones críticas

Establecer una jerarquización clara de la red vial diferenciando corredores de tránsito metropolitano, vías colectoras y vías locales, con el fin de reducir conflictos funcionales y mejorar la eficiencia del sistema. Este proyecto se complementa con el rediseño geométrico de intersecciones críticas, priorizando la fluidez del transporte público y la seguridad peatonal.

**Estrategia de implementación:** *Se plantea actuar en cruces altamente congestionados como Abancay–Nicolás de Piérola, Tacna–Emancipación y Garcilaso de la Vega–Paseo Colón, incorporando mejoras en radios de giro, fases semafóricas optimizadas y reducción de puntos de conflicto.*

**Indicador:** % de intersecciones críticas intervenidas

**Meta:** reducción de tiempos de cruce y conflictos vehiculares en nodos priorizados

### C.2.2. Consolidación de carriles exclusivos para transporte público

En coordinación con la ATU, se plantea consolidar y ampliar carriles exclusivos para transporte público en ejes estructurantes del área central, con el objetivo de mejorar la velocidad comercial, la confiabilidad del servicio y optimizar el uso del espacio vial, desincentivando el uso del vehículo privado.

**Estrategia de implementación:** *Implementación de corto a mediano plazo. Como propuesta inicial, se sugiere reforzar la segregación en carriles en las avenidas Tacna y Garcilaso de la Vega, así como evaluar su extensión en tramos de Abancay, acompañada de fiscalización efectiva y adecuación de paraderos formales.*

**Indicador:** km de carriles exclusivos implementados u optimizados

**Meta:** incremento de velocidad comercial del transporte público en corredores intervenidos

### C.2.3. Gestión de accesos y anillos de circulación perimetral

Estructurar anillos de circulación perimetral en el entorno del Centro Histórico para captar el tránsito de paso y evitar su ingreso innecesario al área central, redistribuyendo flujos hacia vías de mayor capacidad. Se propone un anillo base conformado por Paseo Colón, Grau, Alfonso Ugarte y el entorno de la Vía de Evitamiento, complementado con gestión de accesos en puntos de ingreso.

**Estrategia de implementación:** *mediano plazo*

**Indicador:** reducción del tráfico de paso en el Centro Histórico

**Meta:** disminución de congestión interna en zonas centrales

### C.2.4. Gestión de intersecciones mediante eliminación de giros conflictivos

Implementar la eliminación de giros a la izquierda en intersecciones congestionadas, reduciendo tiempos de ciclo semafórico y mejorando la continuidad del flujo vehicular mediante señalización y rutas alternativas previamente definidas.

**Estrategia de implementación:** *Intervención a corto plazo de eliminación de giros a la izquierda en intersecciones congestionadas, implementando estas restricciones en intersecciones de avenidas como la Abancay, Tacna y Garcilaso de la Vega, que si bien tienen la restricción, no se hace efectiva.*

**Indicador:** número de intersecciones optimizadas

**Meta:** mejora de eficiencia operativa del sistema semafórico

### C.2.5. Reordenamiento del espacio público en entornos patrimoniales

Intervenir espacios públicos patrimoniales para priorizar el uso peatonal y restringir el acceso vehicular en áreas de alto valor histórico, mediante peatonalizaciones parciales, control de accesos y rediseño del espacio vial. Se priorizan entornos como Plaza San Martín, Plaza Dos de Mayo y ejes monumentales cercanos. Esta propuesta complementa a la propuesta de Barrios Fundacionales de Lima del componente de Planificación, desarrollo urbano y vivienda.

**Estrategia de implementación:** *Tráfico calmo iniciando intervenir el damero del Centro Histórico, incluyendo vías alrededor de la Plaza Mayor, el Jirón de la Unión y Barrios Altos, con medidas como reducción de calzada, ampliación de veredas, control de accesos mediante reductores de velocidad, chicanas entre otros.*

**Indicador:** *m<sup>2</sup> de espacio público recuperado para peatones*

**Meta:** *incremento de áreas peatonales en el Centro Histórico*

### D. Estrategia durante los primeros 100 días

Las acciones a corto plazo se organizan en tres programas metropolitanos orientados a la implementación de carriles exclusivos para transporte público, el mantenimiento vial en tramos críticos, la resolución de cuellos de botella mediante intervenciones geométricas puntuales, la reconfiguración de carriles en corredores estratégicos y la eliminación de giros conflictivos y accesos directos que reducen la capacidad de la red. A nivel del Cercado de Lima, se priorizará el rediseño de intersecciones congestionadas, la segregación y fiscalización de carriles exclusivos, la aplicación de medidas de tráfico calmo en el Centro Histórico y la delimitación física de zonas de carga y descarga en áreas comerciales de alta demanda.

## Eje 3: Movilidad peatonal e infraestructura ciclista

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

El espacio público en Lima Metropolitana presenta deficiencias estructurales en su diseño, mantenimiento y gestión que afectan directamente la movilidad peatonal, la seguridad vial y la equidad en el acceso a la ciudad. La configuración del espacio vial prioriza el transporte motorizado en detrimento del peatón, con veredas discontinuas, angostas o deterioradas especialmente en distritos periféricos, donde la falta de mantenimiento y la ocupación progresiva del espacio obligan al peatón a compartir la calzada con vehículos, incrementando su exposición al riesgo. A ello se suma la ausencia generalizada de criterios de accesibilidad universal —rampas adecuadas, superficies podotáctiles y cruces a nivel— que limita significativamente la autonomía de personas con discapacidad, adultos mayores y otros usuarios vulnerables.

La infraestructura ciclista se encuentra en una etapa incipiente y fragmentada, con ciclovías discontinuas, escasa integración entre ejes y limitada conectividad interdistrital que restringe el uso cotidiano de la bicicleta como modo de transporte viable. Las intersecciones presentan cruces peatonales inseguros, con señalización deficiente y escasa visibilidad, reflejando una baja priorización del peatón en el diseño vial. Esta problemática se agrava por la ocupación indebida del espacio público —comercio ambulatorio y estacionamiento informal— especialmente en zonas de alta actividad comercial, reduciendo el espacio disponible para la movilidad peatonal e imposibilitando la implementación de infraestructura ciclista segura y continua en el tejido urbano.

## A.2 Cercado de Lima

La movilidad peatonal en el Cercado de Lima evidencia una prioridad insuficiente frente a los modos motorizados, a pesar de que el PMU señala que más del 30% de los viajes en el área central se realizan a pie. El espacio vial continúa asignado predominantemente al automóvil, traduciéndose en veredas estrechas, discontinuas o invadidas que limitan el acceso equitativo al espacio público. En el Centro Histórico, si bien existen procesos de peatonalización en ejes emblemáticos, el Plan Maestro del Centro Histórico indica que estos abarcan menos del 20% de la red vial interna, generando tramos aislados sin conectividad efectiva y limitando los beneficios esperados en accesibilidad, dinamización económica y mejora ambiental.

A ello se suman conflictos persistentes por actividades de carga y descarga, circulación vehicular y comercio informal que ocupan veredas y calzadas, incrementando la exposición a siniestros viales y afectando la funcionalidad del centro como espacio ordenado y accesible. La infraestructura ciclista es escasa o inexistente en el Cercado, sin conectividad con otros distritos ni estacionamientos seguros, desincentivando el uso de la bicicleta como modo cotidiano. La seguridad vial para peatones y ciclistas presenta niveles críticos, con los peatones entre los grupos más afectados por siniestros de tránsito en Lima Metropolitana, según registros del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales orientadas a la protección de los usuarios más vulnerables.

## B. Oportunidades

### B.1 Lima Metropolitana

El Plan de Movilidad Urbana (PMU) y el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) reconocen la necesidad de reorientar el modelo urbano hacia esquemas más sostenibles, inclusivos y seguros para el peatón, brindando el marco normativo para sustentar intervenciones que prioricen la movilidad activa en un contexto históricamente favorable al transporte motorizado. La concentración de viajes, actividad económica e intercambio modal en corredores metropolitanos y nodos de transporte permite identificar ámbitos prioritarios de intervención peatonal, donde mejoras focalizadas en seguridad de cruces, conectividad de veredas y organización del espacio público pueden generar impactos inmediatos en la calidad del desplazamiento.

Existen entornos de alta demanda peatonal —comerciales, educativos, de salud y de acceso al transporte público— donde pequeñas intervenciones como ampliación de veredas, ordenamiento del comercio informal y mejora de cruces tienen efectos significativos. A ello se suma la creciente demanda de movilidad sostenible, que abre la oportunidad de integrar la micromovilidad —bicicletas y scooters— como solución de última milla desde la gestión municipal, escalando hacia una red ciclista metropolitana conectada que articule estaciones del Metro, corredores BRT y centralidades urbanas, aprovechando las experiencias ya iniciadas en algunos distritos de forma aún fragmentada.

### B.2. Cercado de Lima

La promoción de la movilidad activa se consolida como eje prioritario en la planificación urbana a partir de evidencia que muestra alta rentabilidad social en la inversión en infraestructura peatonal y ciclista, reduciendo externalidades como emisiones y congestión. En Lima, la expansión reciente de ciclovías evidencia una demanda latente por modos sostenibles, y el Cercado de Lima —con su alta proporción de viajes a pie y condiciones urbanas de alta densidad, mixtura de usos y trama compacta— presenta atributos estructuralmente favorables para priorizar estos modos y consolidar sistemas de movilidad activa.

El valor patrimonial y turístico del Centro Histórico, reconocido por la UNESCO, constituye un activo estratégico que refuerza esta oportunidad. La evidencia internacional demuestra que la peatonalización en áreas patrimoniales incrementa la actividad económica y mejora la experiencia urbana, por lo que la consolidación de una red peatonal continua permitiría articular hitos urbanos, optimizar flujos turísticos y contribuir a la valorización del patrimonio. La centralidad funcional del Cercado concentra altos flujos de trabajadores, turistas y usuarios del transporte público, garantizando el uso intensivo de la infraestructura y maximizando los beneficios sociales y económicos de las intervenciones, en un contexto donde las condiciones climáticas de Lima favorecen el desplazamiento a pie durante gran parte del año.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa Metropolitano de Caminabilidad y Seguridad Peatonal**

Orientado a la mejora integral de la movilidad peatonal en Lima Metropolitana, priorizando la seguridad, accesibilidad y continuidad de los desplazamientos a pie mediante la implementación de infraestructura peatonal segura y la consolidación de corredores de alta caminabilidad en ejes metropolitanos, centralidades urbanas y nodos de transporte.

Prioriza la jerarquización de la movilidad urbana, otorgando al peatón un rol estructurante en corredores de alta demanda como Abancay–Grau, Javier Prado y Arequipa, así como en centralidades de Lima Norte, Este y Sur.

**Proyecto 1: Corredores peatonales estratégicos.** Implementación de corredores peatonales en ejes metropolitanos y centralidades urbanas mediante la mejora del espacio público, ordenamiento del entorno vial y priorización del peatón en zonas de alta concentración de viajes y actividad urbana.

**Estrategia de implementación:** corto a mediano plazo

**Indicador:** km de corredores peatonales implementados o mejorados

**Meta:** incremento de la caminabilidad y reducción de conflictos peatón–vehículo en ejes priorizados

**Proyecto 2: Mejoramiento integral de infraestructura peatonal:** Implementación de un programa metropolitano de mejora de veredas, cruces seguros y accesibilidad universal en Lima Metropolitana, priorizando distritos de expansión urbana como San Juan de Lurigancho, Ate, Villa El Salvador y San Martín de Porres. Las intervenciones incluyen rehabilitación y continuidad de veredas, cruces peatonales seguros (a nivel y semaforizados), rampas, señalización táctil y mobiliario urbano inclusivo.

**Estrategia de implementación:** Intervención a mediano plazo. Intervención rápida de puntos críticos en San Juan de Lurigancho, Ate, San Martín de Porres y Villa María del Triunfo mediante pintado de cruces peatonales de alta visibilidad, instalación de rampas modulares accesibles, nivelación puntual de veredas discontinuas, retiro de obstáculos y comercio invasivo, delimitación peatonal temporal con bolardos y pintura táctica. Se espera la recuperación de la continuidad peatonal y mejorar condiciones mínimas de accesibilidad y seguridad en corredores de alta demanda.

**Indicador:** % de infraestructura peatonal en condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad

**Meta:** mejora sostenida de la accesibilidad universal y reducción de puntos críticos de riesgo peatonal en zonas intervenidas

### **C.1.2. El Programa Metropolitano de Zonas de Tráfico Calmado (ZTC)**

La propuesta plantea la implementación progresiva de Zonas 30 en entornos de alta vulnerabilidad peatonal —centros educativos, establecimientos de salud, mercados, zonas residenciales densas y sectores patrimoniales— priorizando distritos como Comas, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Independencia y el Centro Histórico. Las intervenciones contemplarán medidas de reducción de velocidad vehicular mediante señalización, cruces seguros y dispositivos de control físico del tránsito, complementadas con acciones de urbanismo táctico de rápida ejecución —bolardos, pintura peatonal, ampliación temporal de veredas y mobiliario urbano—, campañas de educación vial y mecanismos de coordinación con municipalidades distritales para el monitoreo y sostenibilidad de las intervenciones.

El programa se articula con la propuesta de Entornos Escolares Seguros del eje de planificación urbana, ampliando el enfoque hacia una estrategia integral de seguridad vial y recuperación del espacio público en zonas de alta interacción peatonal.

**Estrategia de implementación:** *Implementación táctica a corto y mediano plazo de Zonas 30 en entornos escolares, mercados y centros de salud de Comas, SJL, Independencia y VMT mediante: reducción temporal de carriles, pintura de calmado de tráfico, instalación de bolardos, chicanas y lomos de toro temporales, señalización vertical y horizontal, control inicial de velocidad y fiscalización operativa. Se espera la reducción de velocidades vehiculares y conflictos peatón-vehículo en zonas urbanas vulnerables.*

**Indicador:** *Número de Zonas 30 implementadas, reducción de siniestros viales en zonas intervenidas; m2 de espacio público recuperado para el peatón.*

**Meta:** *Implementar al menos 50 Zonas de Tráfico Calmado en Lima Metropolitana al 2030, reducir en 30 % los siniestros viales con peatones en áreas intervenidas, recuperar más de 100,000 m2 de espacio público para movilidad peatonal y activa.*

### **C.1.3. Consolidación de vías locales de prioridad peatonal en barrios residenciales consolidados y periféricos**

La consolidación de vías locales de prioridad peatonal propone la reconversión de vías locales en corredores peatonales en distritos periféricos, mediante intervenciones físicas —calmado de tráfico, ampliación de veredas, rediseño de la sección vial y señalización— y normativas que reduzcan el tránsito de paso y el estacionamiento informal. Se incorporan espacios compartidos, gestión de acceso vehicular restringido a residentes y servicios, y recuperación de áreas para actividades vecinales, articuladas con campañas de sensibilización y mecanismos de fiscalización local para asegurar su cumplimiento y sostenibilidad.

**Estrategia de implementación:** *Operativos integrados en Gamarra, Av. Túpac Amaru, Pachacútec y Av. José Carlos Mariátegui para el retiro de comercio y estacionamiento informal, delimitación de zonas rígidas, habilitación de rutas peatonales continuas, ordenamiento del acceso vehicular y carga/descarga. Se espera recuperar espacio público peatonal y garantizar circulación segura y continua.*

### **C.1.4. Programa Metropolitano de Puentes y Pasos Seguros sobre Barreras Urbanas**

Implementar un programa metropolitano de infraestructura orientado a garantizar la continuidad peatonal y ciclista sobre barreras urbanas estructurales como el río Rímac, la Vía de Evitamiento, la Panamericana Norte y Sur y la red ferroviaria. El programa priorizará intervenciones en Lima Este (Ate–San Juan de Lurigancho), Lima Sur (Villa María del Triunfo–Villa El Salvador) y corredores metropolitanos estratégicos, mediante la construcción y mejoramiento de puentes peatonales, pasos a desnivel y conexiones seguras para peatones y ciclistas.

Las intervenciones incorporarán criterios de accesibilidad universal, iluminación, señalización, seguridad vial, vigilancia y mantenimiento permanente, asegurando además la integración con redes ciclistas existentes y sistemas de transporte público. Asimismo, se priorizará la mejora de accesos y espacios públicos en ambos extremos de las infraestructuras, con el objetivo de reducir la segregación urbana y fortalecer la conectividad entre zonas residenciales, laborales y de servicios.

**Estrategia de implementación:** *Implementación a mediano y largo plazo de corredores peatonales tácticos en los ejes Abancay–Grau y Arequipa mediante: ampliación temporal de veredas con segregadores, reducción de carriles vehiculares, mejora de cruces peatonales, ajuste semafórico para priorización peatonal, reforzamiento de iluminación y señalización. Se espera reducir conflictos peatón–vehículo y validar diseños para intervenciones permanentes.*

**Indicador:** *Número de puentes y pasos seguros implementados o mejorados, km de conectividad peatonal y ciclista recuperados, reducción de tiempos de cruce y siniestros peatonales en zonas intervenidas.*

**Meta:** *implementar o rehabilitar al menos 25 puentes y pasos seguros metropolitanos al 2035; recuperar más de 60 km de conectividad peatonal y ciclista continua sobre barreras urbanas, reducir en 40 % los puntos críticos de desconexión peatonal en corredores priorizados.*

#### **C.1.5. Programa Metropolitano de Infraestructura Ciclista Conectada**

Esta propuesta busca consolidar una red ciclista metropolitana continua, segura e integrada al sistema de movilidad urbana, promoviendo la bicicleta como modo de transporte cotidiano y complementario al transporte público masivo. La red se desarrollará priorizando vías colectoras, ejes complementarios y corredores barriales con potencial de conectividad metropolitana, evitando la implementación de ciclovías en vías expresas o corredores de alta velocidad —como sectores de Javier Prado o Faucett— donde los manuales técnicos recomiendan soluciones alternativas como pacificación vial o rutas paralelas de menor velocidad. El programa se orienta hacia estándares homogéneos de diseño, accesibilidad y operación, tomando como referencia experiencias de redes ciclistas implementadas en Lima Metropolitana con financiamiento de cooperación internacional y programas de movilidad sostenible.

**Proyecto 1: Red Metropolitana de Corredores Ciclistas Estructurantes** plantea la implementación de corredores ciclistas sobre vías metropolitanas con condiciones adecuadas para la movilidad activa, priorizando la conectividad entre centralidades urbanas, estaciones de transporte masivo, zonas de empleo, universidades y equipamientos metropolitanos en corredores como Arequipa–Garcilaso–Universitaria, Túpac Amaru, Próceres de la Independencia, Colonial, Venezuela, Caminos del Inca, Pachacútec y Separadora Industrial, entre otros vinculados al Metro de Lima y el Metropolitano. Las intervenciones contemplan ciclovías segregadas unidireccionales y bidireccionales, tratamiento seguro de intersecciones, semaforización ciclista, señalización horizontal y vertical, iluminación y mobiliario urbano, garantizando rutas continuas sin discontinuidades en puntos críticos e integración efectiva con el sistema de transporte público masivo.

**Estrategia de implementación:** *consolidación a corto y mediano plazo de conexiones ciclistas prioritarias entre Arequipa, Canadá, Universitaria, Brasil, Colonial y Venezuela mediante la implementación de ciclovías segregadas y ciclocarriles, adecuación segura de intersecciones, señalización ciclista estandarizada, instalación de estacionamientos de bicicletas en estaciones del Metropolitano y Líneas del tren, mantenimiento y segregación temporal de tramos discontinuos. Se espera garantizar continuidad operativa de la red ciclista metropolitana y mejorar la integración intermodal.*

**Indicador:** *Km de corredores ciclistas metropolitanos implementados.*

**Meta:** Consolidar una red principal continua de infraestructura ciclista segura e integrada entre Lima Norte, Centro, Este y Sur.

**Proyecto 2: Integración Ciclista con Sistemas de Transporte Público:** El Proyecto de Integración Modal Bicicleta–Transporte Público plantea la implementación de infraestructura y servicios que fortalezcan la conexión de la red ciclista con las estaciones del Metro de Lima, el Metropolitano y los corredores complementarios, facilitando viajes intermodales mediante accesos seguros y señalizados, cicloparqueaderos de corta y larga estancia, y mejoras de conectividad ciclista de última milla. Las intervenciones se priorizarán en las estaciones de la Línea 1 y Línea 2 del Metro, el Metropolitano, corredores complementarios, centralidades metropolitanas y universidades, consolidando una oferta integrada que incentive el uso combinado de la bicicleta y el transporte público masivo.

**Estrategia de implementación:** Mejoramiento de accesos peatonales durante los primeros 100 días de gestión a estaciones del Metropolitano y Líneas del tren mediante la rehabilitación de cruces peatonales, instalación de rampas accesibles, iluminación y señalización direccional, retiro de barreras físicas y comercio informal, habilitación de rutas seguras de última milla. Se espera mejorar accesibilidad y seguridad peatonal en nodos metropolitanos de alta demanda.

**Indicador:** Número de estaciones con integración ciclista implementada.

**Meta:** Incrementar la accesibilidad sostenible a estaciones de transporte masivo y fomentar viajes intermodales en bicicleta.

**Proyecto 3: Red Ciclista Local y Conectividad de Última Milla:** El Proyecto de Redes Ciclistas Locales y de Barrio propone el desarrollo de infraestructura ciclista articulada a la red principal metropolitana en distritos con déficit de cobertura y alta dependencia del transporte público —priorizando San Juan de Lurigancho, Comas, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Ate y San Martín de Porres—, mediante soluciones flexibles y de bajo costo sobre vías locales y colectoras como ciclocarriles, calles compartidas, zonas calmadas y urbanismo táctico. Las intervenciones garantizarán conectividad segura hacia colegios, mercados, parques, centros de salud y estaciones de transporte, promoviendo la movilidad activa como alternativa cotidiana en los tejidos barriales con menor acceso a infraestructura ciclista formal.

**Estrategia de implementación:** Mediano plazo (2028–2032)

**Indicador:** Km de red ciclista local implementada.

**Meta:** Reducir discontinuidades de conectividad y ampliar cobertura territorial de infraestructura ciclista segura.

**Proyecto 4: Intersecciones y Cruces Seguros para Movilidad Activa:** El Proyecto de Seguridad Vial Ciclista plantea la implementación de medidas de protección en puntos críticos de conflicto entre ciclistas, peatones y vehículos motorizados, priorizando intersecciones metropolitanas de alta siniestralidad y corredores con elevada demanda de movilidad activa. Las intervenciones incluyen cruces ciclistas protegidos, intersecciones elevadas, fases semafóricas exclusivas, reducción de radios de giro, señalización preventiva y medidas de calmado de tráfico, orientadas a reducir la exposición al riesgo y mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios más vulnerables de la red vial.

**Estrategia de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2031)

**Indicador:** Número de intersecciones seguras implementadas.

**Meta:** Reducir siniestros viales asociados a movilidad activa y mejorar condiciones de seguridad operacional.

**Proyecto 5: Gestión Metropolitana y Mantenimiento de la Red Ciclista:** El Proyecto de Gestión Metropolitana de Infraestructura Ciclista busca fortalecer los mecanismos de monitoreo, mantenimiento y actualización de estándares técnicos y operacionales de la red ciclista, evitando su fragmentación y garantizando criterios homogéneos de diseño y operación entre municipalidades distritales. Para ello se implementará un inventario metropolitano de infraestructura ciclista, un sistema de monitoreo y conteo de usuarios, protocolos metropolitanos de diseño y mantenimiento, conservación periódica de infraestructura y coordinación técnica permanente con los gobiernos locales, asegurando la coherencia y sostenibilidad de la red en el largo plazo.

*Estrategia de implementación: Permanente*

*Indicador: % de red ciclista metropolitana en condiciones operativas adecuadas.*

*Meta: Garantizar continuidad, seguridad y sostenibilidad operativa de la red ciclista metropolitana.*

## **C.2. Cercado de Lima**

### **C.2.1. Programa Metropolitano de Caminabilidad y Seguridad Peatonal del Cercado de Lima**

Tiene como objetivo consolidar una red peatonal segura, accesible y continua en el Centro Histórico y su área de influencia, priorizando al peatón como principal usuario del espacio público. El programa busca mejorar la conectividad urbana, fortalecer la actividad comercial y turística, reducir conflictos entre peatones y vehículos, e incrementar la calidad del espacio público mediante intervenciones integrales de movilidad peatonal y urbanismo táctico. El programa se estructura en tres proyectos estratégicos complementarios que permiten consolidar corredores peatonales continuos, calles de prioridad peatonal y mejoras de accesibilidad en ejes de alta demanda.

**Proyecto 1: Proyecto de Continuidad de la Red Peatonal Estructurante.** Plantea la consolidación de un corredor peatonal continuo y seguro entre la Plaza Mayor de Lima, el Jirón de la Unión, Jr. Ucayali y Barrios Altos, eliminando discontinuidades en intersecciones críticas y priorizando la movilidad peatonal sobre el tránsito de paso. Las intervenciones contemplan la mejora integral de cruces en avenidas de alta intensidad vehicular mediante plataformas a nivel, reducción de radios de giro y medidas de calmado de tráfico, junto con la homologación de pavimentos, mobiliario urbano, iluminación y señalización para consolidar una identidad urbana continua y legible. Se complementa con la restricción del tránsito vehicular de paso en horas pico y el fortalecimiento de la gestión del espacio público, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la accesibilidad universal y las condiciones para la actividad turística, comercial y cultural del Centro Histórico.

*Estrategia de implementación: Implementar Zonas 30 y calles compartidas en Jr. Lampa, Carabaya y Azángaro mediante urbanismo táctico, señalización, bolardos, control de velocidad y restricción de estacionamiento informal, priorizando la convivencia peatón-vehículo en el damero histórico.*

**Proyecto 2: Calles de Prioridad Peatonal en el Damero de Lima.** El Proyecto de Calles de Prioridad Peatonal en el Damero de Lima propone implementar un sistema de calles compartidas en corredores de alta afluencia peatonal y actividad comercial —Jr. Carabaya, Jr. Lampa, Jr. Azángaro y Jr. Huallaga— mediante la unificación del nivel entre vereda y calzada, reducción de carriles vehiculares y control de accesos para minimizar conflictos entre peatones y vehículos. Las intervenciones incorporan señalización normativa, urbanismo táctico y pilotos temporales que permitan validar las acciones antes de su consolidación permanente, manteniendo la accesibilidad para residentes, carga y descarga, servicios y emergencias. El conjunto de medidas

busca recuperar espacio público para la permanencia y la actividad urbana, mejorar la seguridad vial y consolidar una estrategia progresiva y escalable de peatonalización en el Centro Histórico.

**Estrategia de implementación:** *Implementar mejoras tácticas en el eje Plaza Mayor – Jirón de la Unión – Jr. Ucayali – Barrios Altos mediante cruces peatonales de alta visibilidad, reducción temporal de radios de giro, señalización prioritaria y retiro de obstáculos en veredas, priorizando intersecciones críticas de Tacna y Abancay. Implementar rampas modulares, reparación puntual de veredas, podotáctiles, iluminación y semaforización peatonal en Av. Abancay, Tacna y Jr. Cusco, priorizando puntos críticos de alta demanda peatonal.*

**Proyecto 3: Proyecto de Veredas Críticas de Alta Demanda.** El Proyecto de Veredas Críticas de Alta Demanda plantea el mejoramiento y ensanche de los principales ejes peatonales del Cercado de Lima —Av. Abancay, Av. Emancipación, Av. Tacna y Jr. Cusco— priorizando condiciones de accesibilidad universal y seguridad peatonal en corredores que actualmente presentan altos flujos, congestión, obstáculos y déficit de infraestructura accesible. Las intervenciones incluyen la implementación de rampas accesibles, pavimento podotáctil, retiro permanente de obstáculos, reordenamiento del mobiliario urbano y ensanche de veredas, priorizando las inversiones según los flujos peatonales identificados en el PMU, con el objetivo de incrementar la capacidad, el confort y la continuidad de la red peatonal en los corredores de mayor demanda del área central.

**Estrategia de implementación:** *Ejecutar operativos en Av. Abancay, Tacna, Jr. Andahuaylas y Mesa Redonda para retiro de comercio informal, control de estacionamiento indebido y delimitación de zonas de carga y descarga en horarios restringidos.*

#### **C.2.2. Red ciclista conectada atravesando el Cercado**

Consolidación de los ejes N–S (Av. Tacna – Puente Santa Rosa hacia Rímac) y E–O (Av. Nicolás de Piérola/Colmena – Av. Grau) con ciclovías segregadas continuas. Resolver intersecciones en Abancay y Wilson y conectar con ciclovías existentes la ruta hacia Breña, La Victoria y Rímac. Adicionalmente, se debe incorporar biciestacionamientos en nodos (plazas, paraderos).

**Estrategia de implementación:** *Implementar conectividad ciclista de baja velocidad en Jr. Lampa, Carabaya y Azángaro mediante ciclocarriles, señalización compartida, tratamiento seguro de intersecciones y biciestacionamientos en nodos estratégicos.*

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

A nivel metropolitano, las acciones inmediatas se concentrarán en intervenciones tácticas de recuperación peatonal en distritos periféricos de alta demanda —rehabilitación de veredas, cruces seguros, rampas accesibles y retiro de comercio invasivo—, la implementación piloto de Zonas 30 en entornos escolares, mercados y centros de salud, y el cierre de brechas prioritarias de la red ciclista metropolitana mediante ciclovías segregadas, señalización estandarizada e integración con estaciones del Metropolitano y el Metro. Se complementará con la mejora de accesos peatonales en nodos de transporte masivo y operativos de liberación de espacio público en corredores de alta congestión.

A nivel del Cercado de Lima, se priorizará la recuperación de la continuidad peatonal en el eje Plaza Mayor–Jirón de la Unión–Barrios Altos mediante urbanismo táctico, señalización y retiro de obstáculos en intersecciones críticas, junto con la implementación piloto de calles compartidas y Zonas 30 en el damero histórico. Paralelamente, se ejecutarán operativos de ordenamiento de veredas en los ejes de mayor demanda, mejoras de accesibilidad universal en puntos críticos y la habilitación de conectividad ciclista de baja velocidad en jirones estratégicos del Centro Histórico.

## Eje 4: Gestión vial y del tránsito

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

La gestión del tránsito en Lima Metropolitana presenta limitaciones estructurales caracterizadas por una baja capacidad de respuesta ante la variabilidad de la demanda. El PMU identifica que predomina un sistema semafórico de tiempo fijo con programación manual, generando demoras frecuentes en corredores críticos. A ello se suma una insuficiente implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) que limita el monitoreo en tiempo real y la optimización de flujos vehiculares; estudios del BID señalan que la adopción de ITS puede reducir la congestión entre 15% y 30%, aunque en Lima su aplicación es aún incipiente y fragmentada.

La gestión del tránsito mantiene además un enfoque reactivo y desarticulado, producto de la fragmentación institucional entre la MML, la ATU y la Policía Nacional, cuya falta de interoperabilidad tecnológica y operativa dificulta la implementación de estrategias integradas en corredores metropolitanos y nodos de alta demanda. En materia de seguridad vial, la situación es crítica: la alta siniestralidad anual se asocia al exceso de velocidad, la deficiente señalización, la falta de sincronización semafórica y la baja fiscalización, evidenciando la necesidad de un enfoque preventivo basado en gestión inteligente y control efectivo.

#### **A.2 Cercado de Lima**

La gestión del tránsito en el Cercado de Lima y el Centro Histórico presenta debilidades estructurales en control y fiscalización que se traducen en incumplimiento generalizado de normas de tránsito, invasión de espacios peatonales y baja capacidad de respuesta ante la congestión. La semaforización es poco eficiente y en muchos casos desarticulada, con equipos obsoletos y sin sincronización entre intersecciones, generando demoras y conflictos vehiculares y peatonales en ejes de alta demanda como las avenidas Abancay y Tacna.

A ello se suman el escaso control de paraderos informales en zonas de alta actividad comercial, operaciones de carga y descarga sin regulación horaria ni espacios definidos que ocupan calzadas y veredas en el damero central, y la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que reducen la capacidad de circulación y deterioran el entorno urbano. El conjunto de estas condiciones intensifica los conflictos de uso del espacio público, reduce la capacidad operativa de la red vial y afecta la funcionalidad y la imagen del Centro Histórico.

### B. Oportunidades

#### **B.1 Lima Metropolitana**

El PMU y el PDM promueven una movilidad más eficiente, segura y sostenible que impulsa la modernización de la gestión del tránsito, permitiendo transitar de un enfoque reactivo a uno predictivo mediante tecnologías de analítica de datos, inteligencia artificial y monitoreo en tiempo real. La modernización semafórica y los ITS representan una oportunidad para optimizar la capacidad de la red existente sin ampliar infraestructura, mejorando la operación en corredores estratégicos y nodos de intercambio modal, con beneficios tanto para el transporte público — mayor regularidad— como para el privado —menor congestión—, y avanzando hacia un sistema metropolitano coordinado donde la información en tiempo real facilite la toma de decisiones y mejore la seguridad vial.

A ello se suma una oportunidad estratégica de financiamiento internacional recientemente aprobada: mediante el Decreto Supremo N.º 044-2026-EF, el Gobierno autorizó una operación de endeudamiento externo con el Banco Mundial (BIRF) para financiar parcialmente el Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito y Apoyo al Transporte Sostenible en

Lima Metropolitana, a cargo de la MML mediante PROTRÁNSITO. Esta operación permite implementar sistemas ITS, modernización semafórica, centros de control y monitoreo, gestión dinámica del tránsito y priorización del transporte público en corredores metropolitanos, facilitando la transición hacia un modelo de movilidad más eficiente y basado en gestión inteligente de la demanda.

## **B.2. Cercado de Lima**

El Cercado de Lima cuenta con instrumentos de planificación vigentes que sustentan intervenciones en gestión del tránsito con enfoque integral, facilitando la implementación de medidas normativas, operativas y tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia, el ordenamiento vial y la seguridad. La alta concentración de viajes y actividades económicas en el Centro Histórico genera condiciones favorables para intervenciones puntuales —ordenamiento de paraderos, control de accesos, mejora de cruces— con impactos significativos en la fluidez y calidad del espacio urbano. El carácter compacto del damero representa además una oportunidad para aplicar estrategias de gestión de baja velocidad, control de accesos y redistribución del espacio vial sin requerir grandes inversiones en infraestructura.

Existe asimismo un alto potencial para la incorporación progresiva de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) —semaforización adaptativa, monitoreo en tiempo real y fiscalización automatizada— cuya implementación resulta especialmente viable en un ámbito compacto con alta concentración de intersecciones. La visibilidad urbana, patrimonial y turística del Centro Histórico configura un entorno propicio para intervenciones piloto de gestión vial replicables a escala metropolitana, con impactos no solo en la movilidad sino también en la competitividad económica, la experiencia urbana y la valorización del espacio público.

## C. Propuestas

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa Metropolitano de Gestión Inteligente del Tránsito y Seguridad Vial**

Busca modernizar la gestión vial en Lima Metropolitana mediante la implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), control adaptativo semafórico, monitoreo en tiempo real y herramientas de analítica de datos, con el objetivo de optimizar la operación de la red vial, mejorar la eficiencia del transporte público, reducir la congestión y fortalecer la seguridad vial. El programa se articula con el proceso de modernización impulsado por PROTRÁNSITO, la ATU y la MML, incorporando gestión integrada del tránsito, interoperabilidad institucional y fiscalización automatizada en corredores y nodos metropolitanos de alta demanda.

**Proyecto 1: Sistema Inteligente de Tránsito Metropolitano (ITS):** Plantea la implementación progresiva de un sistema integrado de gestión del tránsito en corredores metropolitanos prioritarios —Av. Javier Prado, Av. Arequipa, Av. Universitaria, Av. Abancay, Av. Túpac Amaru, Av. Próceres de la Independencia, Av. Pachacútec y Carretera Central— priorizando una primera fase de 426 intersecciones. Las intervenciones contemplan control adaptativo semafórico, sensores y cámaras ITS, monitoreo y gestión de incidentes en tiempo real, fiscalización automatizada e integración operativa metropolitana, orientadas a optimizar la capacidad de la red existente y mejorar la eficiencia del sistema de movilidad urbana.

**Estrategia de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2031)

**Indicador:** Número de intersecciones ITS implementadas.

**Meta:** Implementar gestión inteligente del tránsito en al menos 426 intersecciones metropolitanas priorizadas y reducir tiempos de viaje en corredores estratégicos.

**Proyecto 2. Proyecto de Central Metropolitana de Gestión del Tránsito.** Plantea la implementación de una central integrada entre la MML, la ATU y la PNP para el monitoreo, control y gestión operativa del tránsito en tiempo real, incorporando analítica de datos, inteligencia artificial y control semafórico centralizado. La central permitirá coordinar incidentes, desvíos y respuesta operativa en corredores críticos mediante una plataforma de monitoreo continuo, protocolos de gestión de incidentes y operación metropolitana 24/7, fortaleciendo la interoperabilidad institucional y la capacidad de gestión de la red vial metropolitana.

**Estrategia de implementación:** Corto plazo (2027–2029)

**Indicador:** Centro metropolitano implementado y operativo.

**Meta:** Integrar operativamente la gestión del tránsito metropolitano bajo una plataforma unificada de monitoreo y control.

**Proyecto 3. Proyecto de Priorización Semafórica para Transporte Público.** Plantea la implementación de control semafórico prioritario en corredores de alta demanda —Av. Arequipa, Av. Tacna, Av. Túpac Amaru, Próceres de la Independencia, Pachacútec, Carretera Central y ejes vinculados al Metropolitano— mediante ajuste adaptativo de fases, integración con sistemas ITS y monitoreo operacional en tiempo real. Las intervenciones buscan mejorar la regularidad y eficiencia del transporte público masivo, reduciendo demoras en corredores estructurantes y fortaleciendo la coordinación entre la operación semafórica y el sistema metropolitano de movilidad.

**Horizonte de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2030)

**Indicador:** Número de corredores con priorización semafórica implementada.

***Meta:** Reducir tiempos de espera y mejorar velocidad comercial y regularidad del transporte público en corredores priorizados.*

**Proyecto 4: Programa de Seguridad Vial Inteligente:** El Proyecto de Seguridad Vial Inteligente plantea la implementación de soluciones tecnológicas en intersecciones críticas y corredores metropolitanos de alta siniestralidad —Av. Javier Prado, Av. Universitaria, Av. Túpac Amaru, Carretera Central y Lima Centro— mediante gestión preventiva, fiscalización automatizada y modernización semafórica. Las intervenciones contemplan fases peatonales exclusivas, contadores regresivos y señales auditivas, control automatizado de velocidad y mejora de iluminación y señalización, orientadas a reducir la exposición al riesgo y mejorar las condiciones de seguridad para todos los usuarios de la red vial metropolitana.

***Estrategia de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2031)*

***Indicador:** Número de intersecciones seguras implementadas y puntos con fiscalización automatizada.*

***Meta:** Implementar soluciones inteligentes de seguridad vial en al menos 40 puntos críticos metropolitanos y reducir siniestros en corredores priorizados.*

## **C.2. Cercado de Lima**

### **C.2.1. Programa de Gestión Inteligente del Tránsito y Fiscalización Vial**

Busca modernizar la gestión del tránsito en el Cercado de Lima mediante la implementación de sistemas inteligentes de transporte, monitoreo en tiempo real y herramientas tecnológicas que permitan optimizar la circulación vehicular, reducir tiempos de viaje y fortalecer la seguridad vial en los principales corredores y accesos al Centro Histórico.

**Proyecto 1. Implementación de Semáforos Inteligentes Sincronizados (“Ola Verde”):** Plantea la implementación de sistemas adaptativos en los corredores estratégicos del Cercado de Lima —Av. Abancay, Av. Tacna, Av. Nicolás de Piérola y Av. Emancipación— que ajusten los tiempos semafóricos según la demanda vehicular y peatonal en tiempo real. Las intervenciones contemplan la sincronización progresiva de intersecciones, control adaptativo semafórico, priorización de flujos predominantes y cruces peatonales, orientadas a reducir detenciones y tiempos de viaje, con integración futura al sistema ITS metropolitano.

***Estrategia de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2030).*

***Indicador:** Número de intersecciones con semaforización inteligente implementada.*

***Meta:** Implementar semaforización inteligente en al menos 60 intersecciones priorizadas y reducir en 20% los tiempos de viaje en corredores estratégicos.*

**Proyecto 2. Centro de Control de Tráfico para el Cercado de Lima:** El Proyecto de Monitoreo y Gestión Operativa del Tránsito plantea la implementación de un sistema de control en tiempo real para el Centro Histórico y corredores críticos del Cercado, integrando cámaras, sensores y semáforos para el monitoreo continuo de flujos vehiculares, la gestión de incidentes y desvíos operativos, y la coordinación con la Policía Nacional y demás entidades competentes, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de congestión e incidentes en los accesos y corredores más demandados del ámbito central.

***Estrategia de implementación:** Corto plazo (2027–2028).*

***Indicador:** Número de corredores monitoreados desde el centro de control.*

***Meta:** Implementar monitoreo y gestión operativa permanente en la totalidad de corredores priorizados del Cercado de Lima.*

**Proyecto 3. Fiscalización Electrónica del Tránsito:** El Proyecto de Fiscalización Automatizada busca fortalecer el control del cumplimiento normativo mediante herramientas tecnológicas en puntos críticos del Cercado de Lima, incluyendo la instalación de cámaras para fotopapeletas, control de invasión de intersecciones y zonas rígidas, y fiscalización de estacionamiento indebido, priorizando el damero central y los corredores estructurantes con el objetivo de reducir infracciones y mejorar el orden vial en el ámbito de mayor concentración de actividad urbana.

***Estrategia de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2030).*

***Indicador:** Número de puntos críticos implementados con fiscalización electrónica.*

***Meta:** Implementar fiscalización electrónica en al menos 40 puntos críticos del Cercado de Lima y reducir en 30% las infracciones recurrentes en corredores priorizados.*

### **C.2.2. Programa de Ordenamiento Operacional del Transporte y Gestión Vehicular del Centro Histórico**

Busca mejorar la operación del transporte público y reducir la congestión vehicular en el Cercado de Lima mediante el ordenamiento de paraderos, la regulación de accesos vehiculares y la gestión de la demanda de viajes hacia el Centro Histórico. Asimismo, se prioriza la recuperación de la capacidad vial y la mejora de las condiciones de circulación peatonal y vehicular en zonas de alta congestión.

**Proyecto 1: Ordenamiento y Formalización de Paraderos:** El Proyecto de Ordenamiento del Transporte Público plantea acciones coordinadas con la ATU para mejorar la operación del transporte y reducir detenciones informales en corredores estratégicos —Av. Emancipación, Tacna, Abancay y Alfonso Ugarte— mediante la delimitación de zonas rígidas y carriles libres de interferencia, reubicación de paraderos informales, señalización de ascenso y descenso, ordenamiento de flujos peatonales y fiscalización permanente, priorizando las áreas adyacentes a estaciones del Metropolitano en Emancipación para mejorar la fluidez operativa y reducir los conflictos entre el transporte público, los peatones y la circulación vehicular general.

***Estrategia de implementación:** Corto y mediano plazo (2027–2029).*

***Indicador:** Kilómetros de corredores intervenidos con ordenamiento operacional de paraderos.*

***Meta:** Intervenir al menos 25 km de corredores estratégicos y reducir en 50% las detenciones informales en vías priorizadas.*

**Proyecto 2: Gestión de Accesos Vehiculares en el Centro Histórico:** El Proyecto de Regulación de Accesos Vehiculares plantea la implementación progresiva de medidas de control del ingreso vehicular al damero central —priorizando el Damero de Pizarro, el entorno de la Plaza Mayor y los jirones Lampa, Cusco y Huallaga— mediante la restricción del tránsito de paso, acceso regulado para residentes, servicios y emergencias, y control físico y tecnológico de accesos. Las intervenciones buscan reducir la congestión en el Centro Histórico, mejorar las condiciones peatonales y urbanas, y recuperar el espacio público en uno de los ámbitos de mayor valor patrimonial y turístico de la ciudad.

***Estrategia de implementación:** Mediano plazo (2027–2030).*

***Indicador:** Reducción del flujo vehicular de paso en el Centro Histórico.*

**Meta:** Reducir en 30% el tránsito de paso en el damero central y mejorar la circulación peatonal en zonas priorizadas.

**Proyecto 3: Control del estacionamiento en Vía Pública:** El Proyecto de Control del Estacionamiento Indebido busca recuperar la capacidad vial en zonas críticas del Centro Histórico —Jr. Cusco, Azángaro, Carabaya, Huallaga y el entorno de Mesa Redonda— mediante la implementación de zonas rígidas, retiro de vehículos mal estacionados o abandonados y fiscalización continua, priorizando el uso eficiente del espacio vial para mejorar la fluidez de la circulación y reducir los conflictos entre vehículos, peatones y transporte público en el damero central.

**Estrategia de implementación:** Corto plazo e implementación continua (2027–2030).

**Indicador:** Km de vías recuperadas de estacionamiento indebido.

**Meta:** Recuperar al menos 15 km de vías críticas y reducir en 50% la ocupación vehicular indebida en corredores priorizados.

**Proyecto 4: Gestión de la Demanda Vehicular:** El Proyecto de Gestión de Demanda Vehicular plantea la implementación de medidas para desincentivar el ingreso masivo de vehículos al Centro Histórico, mediante la regulación de accesos y circulación interna, la promoción de estacionamientos periféricos, y la coordinación con la ATU para fortalecer la conectividad del transporte público. Ello permitirá reducir la congestión en el damero central, promoviendo una movilidad más eficiente y ordenada en el ámbito de mayor concentración patrimonial y turística.

**Estrategia de implementación:** Mediano y largo plazo (2027–2031).

**Indicador:** Reducción del ingreso vehicular al damero central.

**Meta:** Reducir en 20% el ingreso de vehículos al Centro Histórico en horas punta.

### **C.2.3. Programa de Recuperación y Control del Espacio Público**

Busca fortalecer el control y ordenamiento del espacio urbano en el Cercado de Lima mediante acciones permanentes de fiscalización y recuperación de áreas destinadas a la circulación peatonal y vehicular.

**Proyecto 1: Gestión Integral del Espacio Público** El Proyecto de Recuperación del Espacio Público plantea la implementación de operativos permanentes de control para recuperar las vías ocupadas indebidamente, mediante la fiscalización municipal reforzada y monitoreo sostenido del cumplimiento normativo, con el objetivo de restituir las condiciones de circulación segura para peatones y vehículos en los corredores de mayor presión urbana del Centro Histórico.

**Estrategia de implementación:** Implementación continua durante toda la gestión (2027–2030).

**Indicador:** Metros cuadrados de espacio público recuperado.

**Meta:** Recuperar al menos 120,000 m<sup>2</sup> de espacio público y reducir en un 60% la ocupación indebida en zonas críticas del Cercado de Lima.



## 4. SEGURIDAD CIUDADANA

*Figura 11. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.*

Lima Metropolitana atraviesa una crisis multidimensional marcada por la inseguridad ciudadana, que genera insatisfacción en más del 80% de la población. A esto se suman problemas críticos que afectan la calidad de vida: el transporte público caótico (34%), la acumulación de basura (29%), la contaminación del aire y la deficiencia en los servicios básicos.

Nuestro plan propone un giro estratégico hacia una gestión por resultados, adoptando un modelo basado en criminología y control territorial inteligente focalizado. Este documento aporta una estructura técnica que permitirá intervenciones distritales concretas.

El presente apartado se estructura en 04 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, lo que determina un total de 15 propuestas, entre programas y/o proyectos, que incorporan estrategias deben estar basadas en evidencias, para su implementación, que permitiría la reducción progresiva de los delitos patrimoniales, violencia, una mejor capacidad preventiva, predictiva y la recuperación de la confianza ciudadana. Estos ejes son:

Eje 1: Control Territorial

Eje 2: Gestión del Riesgo Social

Eje 3: Integración Tecnológica y Analítica Avanzada

Eje 4: Gobernanza para la Seguridad Ciudadana Metropolitana

## Eje 1: Control Territorial

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana enfrenta un escenario de inseguridad ciudadana cada vez más complejo, marcado por el incremento de la criminalidad urbana, la expansión del crimen organizado y el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad. Esta problemática afecta directamente la gobernabilidad, la convivencia social y el desarrollo económico de la ciudad.

En los últimos años se ha evidenciado una mayor incidencia de delitos patrimoniales, robos, hurtos, asaltos en el año 2022 un aproximado del 11% para el año 2023 subió a 14.8%, en el año 2024 siguió aumentado a 20% ya en el año 2025 descendió ligeramente a un 19% y hechos violentos vinculados al uso de armas de fuego según ENAPRES se ha ido incrementando de 10.5% en el año 2022, a 11.8% en el año 2023, para el año 2024 aumentó a 16.5% y en 17.2% durante el año 2025, así como la expansión de modalidades delictivas asociadas al tráfico ilegal de drogas (microtráfico), receptación, la extorsión en el año 2022 dando inicio a la expansión del gota a gota, para el año 2023 se registraron 3400 casos haciendo más del 21.4%, en el año 2024 hubo un incremento masivo con 7000 casos haciendo más del 105% y en el año 2025 marca el récord histórico con 10000 casos haciendo más del 42.8%, sicariato, en estafas con el 4.9% en el año 2022, en el año 2023 aumentó a 5.2% con el auge en estafas por WhatsApp y redes sociales, en el año 2024 por fraudes bancarios y en suplantación de 6.4% y en el año 2025 disminuyó de 5.8%, fraude digital y ciberdelincuencia. Paralelamente, diversas economías ilegales han fortalecido estructuras criminales con capacidad de control territorial y articulación operativa en distintos sectores de la capital.

Este escenario se ve agravado por brechas estructurales en el sistema de seguridad ciudadana, entre ellas la limitada articulación interinstitucional, la fragmentación operativa entre gobiernos locales, la insuficiente interoperabilidad tecnológica y las debilidades en inteligencia tecnológica y control territorial. Como consecuencia, persisten zonas urbanas con alta vulnerabilidad frente al accionar delictivo y limitada presencia efectiva del Estado.

Los principales indicadores confirman el deterioro de la seguridad en Lima Metropolitana. Según el INEI y el Observatorio de Ministerio del Interior, la victimización en el año 2022 tuvo un 26.7%, en el año 2023 aumentó a 32.6%, en el 2024 aumentó ligeramente a 33.1%, superior al promedio nacional de 25.3%, mientras que la percepción de inseguridad superó el 93% aproximadamente siendo el año 2022 el año más elevado de estos últimos cuatro años, una de las más altas del país. Asimismo, la confianza ciudadana en la Policía Nacional del Perú se redujo de 23.5% en 2023 a 13.5% en 2025, evidenciando un debilitamiento de la legitimidad institucional.

En materia de violencia criminal, la evolución de los homicidios refleja un incremento sostenido asociado principalmente al sicariato, la extorsión y el crimen organizado. Durante el año 2022 la tasa de homicidios llegó a 530 casos eso hace un 8.6% de homicidios, 564 casos haciendo un 9.3% de homicidios en el año 2023, para el año 2024 con 670 casos haciendo un 10.1% y en el año 2025 haciendo un pico histórico de 837 casos haciendo un 11.4% por el desborde sicariato. Del mismo modo, entre enero y el 13 de mayo de 2026, la Policía Nacional del Perú informó 936 casos de homicidio, evidenciando una acelerada escalada de violencia letal en la capital. En ese contexto, la tasa de homicidios alcanzó 11.4 por cada 100 mil habitantes en 2025, superando el promedio nacional de 10.7.

Frente a este escenario, el Eje de Control Territorial plantea la implementación de un modelo metropolitano de intervención focalizada basado en inteligencia tecnológica territorial operativa,

patrullaje integrado, análisis geoespacial y articulación interinstitucional, orientado a recuperar zonas críticas, fortalecer la presencia del Estado y reducir los delitos de alto impacto.

Este eje se articula con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), priorizando acciones vinculadas al fortalecimiento del control territorial, prevención situacional del delito, recuperación de espacios públicos y mejora de la capacidad de respuesta institucional.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana y Cercado de Lima**

- **Recuperación efectiva del espacio público**
  - Subsistencia de zonas críticas tomadas por comercio informal violento, micro comercialización de drogas o economías ilegales.
  - Localización de parques, alamedas, mercados, corredores metropolitanos, estaciones, entornos escolares, zonas degradadas inseguras.
  - Existencia de “territorios de alta conflictividad”.
- **Construcción de una presencia operativa metropolitana**
  - Inexistencia de un modelo integrado de Serenazgo Metropolitano.
  - Carencia de patrullaje inteligente interoperable entre distritos.
  - Ausencia de centralización táctica de operaciones críticas.
- **Zonificación de riesgo y priorización territorial**
  - Débil uso de mapas de calor delictivos.
  - Necesidad de Identificación de: corredores criminales, zonas de alta victimización, nodos de violencia juvenil, espacios con niveles altos de infracciones de convivencia.
- **Consolidación del principio de autoridad**
  - Baja percepción de orden urbano.
  - Débil confianza ciudadana en las autoridades.
  - Mediano nivel territorial visible.
- **Integración del urbanismo con seguridad**
  - Mediano nivel de diseño urbano preventivo.
  - Necesidad de Iluminación inteligente.
  - Presencia de espacios abandonados.
  - Bajo nivel de “Entornos seguros” alrededor de colegios, estaciones y mercados.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana y Cercado de Lima**

#### **C.1.6. Crear la Policía Municipal Metropolitana**

Impulsaremos una reforma integral del sistema de seguridad urbana mediante la creación de la Policía Municipal Metropolitana de Lima, una institución especializada en prevención, vigilancia, control del espacio público y atención de la criminalidad urbana de menor complejidad.

Esta nueva fuerza asumirá progresivamente competencias vinculadas al patrullaje preventivo, la protección de parques, plazas y equipamientos públicos, el control del tránsito, la atención de emergencias urbanas, la fiscalización de normas de convivencia, la prevención de la violencia callejera y el vandalismo, la protección del comercio formal, la prevención de usurpaciones conflictivas y la intervención inmediata ante delitos flagrantes contra la propiedad, alteraciones

del orden público, la violencia familiar y de género, infracciones de tránsito, y otras conductas que afectan cotidianamente la seguridad de los vecinos.

Su creación permitirá que la Policía Nacional del Perú concentre sus recursos humanos y operativos en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico, la extorsión, los homicidios, el terrorismo, la investigación criminal y demás delitos de alta complejidad, mientras que la Policía Municipal Metropolitana asumirá las funciones de proximidad y seguridad urbana que hoy demandan una presencia permanente en calles, parques, avenidas y espacios públicos.

La institución tendrá jurisdicción en toda la provincia de Lima, contará con un comando central metropolitano y jefaturas descentralizadas en cada distrito, operará bajo estándares profesionales de formación y equipamiento, y actuará de manera coordinada con la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y los gobiernos distritales.

**Estrategia de implementación:** *Fortalecer la presencia policial preventiva mediante patrullaje vehicular y a pie en las calles, corredores urbanos y zonas de alta incidencia delictiva, priorizando acciones de proximidad y control territorial. Acción directa contra delitos de menor complejidad, infracciones de tránsito y actos que afecten el orden público.*

**Línea base:** *Limitada presencia policial preventiva permanente en sectores críticos y corredores urbanos de Lima Metropolitana.*

**Indicador:** *Cobertura de patrullaje preventivo en zonas priorizadas.*

**Meta:** *Creación de la Policía Municipal Metropolitana al finalizar la gestión.*

### **C.1.2. Creación del Serenazgo Metropolitano Profesional**

Como transición a la implementación de la Policía Metropolitana, se promoverá la creación del Serenazgo Metropolitano Profesional como componente especializado de apoyo a la seguridad ciudadana y control territorial (microzonificación), articulada operativamente con la Policía Nacional del Perú y orientada al patrullaje preventivo, recuperación de espacios públicos y vigilancia metropolitana en zonas críticas de alta incidencia delictiva.

**Estrategia de implementación:** *Esta propuesta se implementará progresivamente mediante una fuerza metropolitana especializada orientada al patrullaje preventivo, control territorial (microzonas) y recuperación de espacios públicos, articulada operativamente con la Policía Nacional del Perú y gobiernos locales.*

**Línea base:** *Lima Metropolitana no cuenta actualmente con un Serenazgo Metropolitano integrado y especializado.*

**Indicador:** *Nivel de implementación operativa de un Serenazgo Metropolitano integrado y especializado.*

**Meta:** *Contar al 2027 con una estructura metropolitana operativa implementada progresivamente en zonas críticas priorizadas de Lima Metropolitana.*

### **C.1.3. Programa Metropolitano contra el Crimen Organizado y Economías Ilegales**

Este programa está orientado a fortalecer el control territorial, la inteligencia tecnológica y territorial operativa; la articulación interinstitucional para prevenir, identificar y reducir la presencia de organizaciones criminales y economías ilegales que afectan la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

**Estrategia de implementación:** Fortalecer la inteligencia tecnológica territorial, operativos conjuntos y articulación interinstitucional para intervenir en corredores delictivos y reducir la presencia de economías ilegales y organizaciones criminales.

**Línea base:** Incremento de extorsión, crimen organizado y actividades ilícitas con presencia territorial en Lima Metropolitana.

**Indicador:** Reducción de incidencia del crimen organizado y economías ilegales.

**Meta:** Reducir progresivamente la incidencia de organizaciones criminales y economías ilegales en corredores y zonas críticas priorizadas al 2030.

#### **C.1.4. Programa Metropolitano de Recuperación de la Confianza Ciudadana y Seguridad de Proximidad**

Este programa está orientado a fortalecer la relación entre ciudadanía e instituciones de seguridad mediante estrategias de seguridad de proximidad, participación vecinal, transparencia y mejora de la capacidad de respuesta, con el objetivo de incrementar la percepción de seguridad y legitimidad institucional en Lima Metropolitana. Con posterioridad, se integrará a la Policía Municipal Metropolitana.

**Estrategia de implementación:** Fortalecer la seguridad de proximidad mediante patrullaje preventivo, participación vecinal (coordinadores vecinales), transparencia institucional y mejora de la capacidad de respuesta frente a emergencias progresivamente.

**Línea base:** Persisten altos niveles de percepción de inseguridad y limitada confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

**Indicador:** Incremento del nivel de confianza ciudadana en instituciones de seguridad.

**Meta:** Mejorar progresivamente la percepción de seguridad y confianza institucional mediante estrategias de proximidad y atención preventiva para 2030.

#### **C.1.5. Creación de la Escuela Metropolitana de Seguridad Ciudadana**

Esta propuesta busca crear la Escuela Metropolitana de Seguridad Ciudadana para fortalecer la capacitación, profesionalización, certificación y especialización del personal de serenazgo y operadores del sistema de seguridad ciudadana, mediante formación en gestión del riesgo, patrullaje preventivo, derechos humanos, inteligencia tecnológica y territorial, primeros auxilios, mediación de conflictos y uso de tecnologías aplicadas a la seguridad. Con la creación de la Policía Municipal, la Escuela Metropolitana pasará a ser su centro de formación.

**Estrategia de implementación:** Desarrollar un sistema metropolitano de formación y especialización para serenazgo y operadores de seguridad ciudadana (futura policía municipal), fortaleciendo capacidades técnicas, operativas y tecnológicas.

**Línea base:** Limitada estandarización y especialización técnica del personal de serenazgo en Lima Metropolitana.

**Indicador:** Número de operadores de seguridad capacitados y certificados.

**Meta:** Implementar progresivamente un sistema metropolitano de capacitación y certificación especializada para operadores de seguridad ciudadana al 2030.

## Eje 2: Gestión del Riesgo Social

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

La gestión del riesgo social en Lima Metropolitana evidencia una serie de problemáticas estructurales que afectan principalmente a niños, adolescentes y jóvenes, incrementando su exposición a dinámicas de violencia, exclusión social y criminalidad urbana. Estos factores constituyen condiciones de vulnerabilidad que debilitan la convivencia ciudadana y favorecen la reproducción de conductas de riesgo vinculadas a inseguridad, violencia juvenil y captación por economías ilegales.

Uno de los principales factores de riesgo identificados es el incremento de la violencia escolar y el debilitamiento progresivo de los entornos protectores en las instituciones educativas. Durante los últimos años, Lima Metropolitana ha registrado altos niveles de violencia física, psicológica y social entre estudiantes, reflejando limitaciones en la convivencia escolar, insuficiente atención psicosocial y debilidad en los mecanismos de prevención temprana. Esta problemática afecta directamente el bienestar emocional y el desarrollo integral de niños y adolescentes, generando escenarios de conflictividad que pueden derivar en conductas violentas y procesos de exclusión social.

Asimismo, persisten factores de exclusión educativa que afectan especialmente a adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Aunque los indicadores de deserción escolar muestran cierta mejora, continúan existiendo condiciones asociadas a pobreza, violencia familiar, trabajo informal, desintegración social y limitada permanencia educativa, que incrementan el riesgo de abandono escolar. Esta situación reduce las oportunidades de desarrollo personal y limita la capacidad de integración social y económica de la población adolescente, incrementando su exposición a contextos de violencia y criminalidad.

De igual manera, la presencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI) continúa representando un desafío importante para Lima Metropolitana. A pesar de una reducción progresiva en los últimos años, persiste un número significativo de jóvenes con limitada inserción educativa y laboral, especialmente en sectores con alta vulnerabilidad social. Esta condición genera mayores riesgos de exclusión, precariedad económica y captación por organizaciones criminales o economías ilegales, debilitando las capacidades de desarrollo social y convivencia comunitaria.

Finalmente, Lima Metropolitana presenta una alta incidencia de pandillaje pernicioso y violencia juvenil organizada, problemática que mantiene una importante presencia territorial en diversos sectores urbanos. Las pandillas juveniles continúan vinculadas a conflictos territoriales, violencia comunitaria, consumo de drogas y delitos menores, afectando la convivencia y percepción de seguridad de la población. Aunque algunos indicadores muestran una reducción relativa, el fenómeno sigue representando una amenaza para la cohesión social y evidencia la necesidad de fortalecer estrategias preventivas, comunitarias y de reinserción social orientadas a adolescentes y jóvenes en riesgo.

Frente a ello, el eje de Gestión del Riesgo Social propone fortalecer un modelo preventivo social, territorial orientado a intervenir de manera temprana los factores asociados a la violencia y criminalidad, priorizando la recuperación del tejido social, la prevención comunitaria y la atención de poblaciones vulnerables. El eje se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, especialmente en los lineamientos vinculados a la prevención

integral del delito, reducción de factores de riesgo, fortalecimiento de la convivencia social y recuperación de espacios públicos seguros.

Además, busca articular las intervenciones de seguridad ciudadana con políticas sociales, educativas, comunitarias y urbanas, promoviendo una actuación coordinada entre gobiernos locales, instituciones públicas, privadas, academia, programas sociales, comunidad organizada y entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

- **Prevención antes que reacción**

Existe limitada atención e intervención temprana a jóvenes en riesgo, así como el abordaje de la violencia familiar, el consumo de drogas, el abandono escolar y la violencia barrial, que permite pasar de una política reactiva a una política preventiva.

- **Construcción de un sistema metropolitano de prevención social**

Reducida articulación con colegios, iglesias, juntas vecinales, organizaciones juveniles y el sector privado para fortalecer la red de prevención en la ciudad, que a través del desarrollo de programas focalizados, genera un sistema metropolitano de prevención social, mediante programas focalizados por territorio.

- **Reducción de factores criminógenos**

Baja atención al desempleo juvenil, la informalidad extrema y la exclusión social. Asimismo, busca revertir el deterioro comunitario y la pérdida de cohesión barrial que afectan la seguridad.

- **Generación de legitimidad institucional**

Permite que la municipalidad deje de ser solo una entidad “fiscalizadora” y pase a ser una articuladora social, promotora comunitaria y mediadora territorial, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía.

- **Desarrollo de programas metropolitanos de resiliencia urbana**

Nivel moderado de atención sobre la violencia escolar, la salud mental comunitaria y la prevención del pandillaje. Incluye generar el uso del deporte y la cultura preventiva, además de promover la empleabilidad juvenil.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa Metropolitano “Escuelas Seguras” para convivencia escolar y prevención de violencia**

El objetivo es fortalecer entornos escolares seguros mediante prevención de violencia, convivencia escolar y atención psicosocial en instituciones educativas priorizadas.

***Estrategia de implementación:** Implementar intervenciones preventivas integrales articuladas entre municipios, sector educación, familias y comunidad educativa para reducir factores de riesgo y violencia escolar.*

***Línea base:** Alta incidencia de violencia escolar y debilitamiento de entornos protectores en Lima Metropolitana.*

***Indicador:** Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al programa “Escuelas Seguras”.*

**Meta:** Implementar progresivamente el programa en instituciones educativas priorizadas de Lima Metropolitana al 2030.

### **C.1.2. Sistema Metropolitano de Articulación Educativa y Social**

Este sistema está orientado a fortalecer la coordinación entre actores del SINASEC, sector educación, programas sociales y gobiernos locales para prevenir factores de riesgo social y exclusión educativa.

**Estrategia de implementación:** Articular acciones multisectoriales de prevención social, seguimiento de casos vulnerables e intervención territorial en zonas de riesgo.

**Línea base:** Limitada articulación interinstitucional para prevención social y atención de adolescentes vulnerables.

**Indicador:** Nivel de implementación de acciones multisectoriales articuladas.

**Meta:** Consolidar progresivamente un sistema metropolitano articulado de prevención educativa y social al 2030.

### **C.1.3. Programa Metropolitano de Empleabilidad Juvenil**

Programa orientado a fortalecer oportunidades de capacitación técnica, inserción laboral y emprendimiento para jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

**Estrategia de implementación:** Promover alianzas con empresas, institutos y programas sociales para desarrollar capacidades laborales y reducir factores de exclusión juvenil.

**Línea base:** Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI) en Lima Metropolitana.

**Indicador:** Porcentaje de jóvenes capacitados e insertados laboralmente.

**Meta:** Incrementar progresivamente la inserción educativa y laboral de jóvenes vulnerables al 2030.

### **C.1.4. Programa de Reinserción y Acompañamiento Integral para Adolescentes en Riesgo (PRAI)**

Programa especializado orientado a la reinserción social de adolescentes y jóvenes en riesgo mediante acompañamiento psicológico, educativo, familiar y comunitario.

**Estrategia de implementación:** Implementar intervenciones integrales de prevención, seguimiento y reintegración social en coordinación con gobiernos locales, comunidad y entidades del sistema de protección social.

**Línea base:** Alta incidencia de pandillaje pernicioso y violencia juvenil organizada en Lima Metropolitana.

**Indicador:** Número de adolescentes y jóvenes incorporados a programas de reinserción social.

**Meta:** Fortalecer progresivamente la reinserción y reducción de reincidencia juvenil en zonas priorizadas de Lima Metropolitana al 2030.

## Eje 3: Integración Tecnológica y Analítica Avanzada

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana enfrenta importantes brechas tecnológicas y de integración digital que limitan la capacidad del sistema de seguridad ciudadana para prevenir, monitorear y responder de manera eficiente frente a las nuevas dinámicas delictivas. La transformación digital del crimen, sumada a la fragmentación tecnológica existente entre instituciones y municipios, evidencia la necesidad de modernizar los sistemas de inteligencia tecnológica, conectividad y gestión de información estratégica.

En los últimos años se ha registrado un crecimiento sostenido de nuevas modalidades delictivas asociadas a la tecnología, especialmente delitos informáticos vinculados a fraude digital, suplantación de identidad, estafas electrónicas, ciberdelitos y extorsión virtual. Esta situación refleja una creciente capacidad de adaptación de las organizaciones criminales al entorno digital, mientras que las capacidades institucionales de monitoreo, investigación e interoperabilidad tecnológica aún presentan limitaciones operativas y técnicas.

Asimismo, Lima Metropolitana presenta una marcada fragmentación en sus sistemas de videovigilancia y monitoreo urbano. Los municipios operan plataformas tecnológicas aisladas, con diferentes estándares técnicos, analógicos y digitales, limitada interoperabilidad y ausencia de sistemas integrados de analítica inteligente. Esta situación reduce la capacidad de vigilancia metropolitana, limita el análisis predictivo del delito y dificulta la articulación operativa entre centros de monitoreo, serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

De igual manera, persisten brechas significativas en infraestructura de conectividad y cobertura de fibra óptica, especialmente en sectores urbanos con limitada capacidad tecnológica. La conectividad desigual afecta la transmisión de información en tiempo real, la integración de cámaras de videovigilancia, la interoperabilidad institucional y el funcionamiento eficiente de sistemas de inteligencia y respuesta ante emergencias.

En este contexto, Lima Metropolitana requiere consolidar un modelo de integración tecnológica y analítica avanzada basado en interoperabilidad, inteligencia artificial, videovigilancia inteligente y conectividad metropolitana segura, que permita fortalecer la prevención del delito, optimizar el control territorial y modernizar la gestión integral de la seguridad ciudadana.

Frente a ello, el eje de integración y analítica avanzada propone el desarrollo progresivo de una arquitectura metropolitana de seguridad inteligente basada en un sistema tipo C5i (Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia), capaz de integrar información proveniente de cámaras de videovigilancia, sistemas de emergencias, plataformas municipales, bases de datos institucionales, GPS de patrullaje, sensores urbanos y otras fuentes digitales relevantes para la gestión de la seguridad ciudadana.

### B. Oportunidades

#### **B.1 Lima Metropolitana**

El sistema de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana está compuesto en un 69% de sistemas tipo C2, 17% tipo C3, 12% tipo C4 y 2% tipo C5, debiendo evolucionar hacia sistemas de tipo C4, C5 y C5i. De esta manera se podrá mejorar la video vigilancia, la analítica de videos,

el uso de drones, la georeferenciación, el despacho inteligente, y la actuación eficiente frente a delitos mediante el uso de tecnología aplicada.

Esto permitirá que la toma de decisiones se realiza en base a datos, lo cual permitirá tener predictibilidad del delito, análisis de patrones criminales, priorización de recursos y gestión basada en KPI. Asimismo, se fortalecerá la Interoperabilidad institucional, integrando a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario, las municipalidades distritales, la gestión del tránsito, de la salud y de las emergencias.

Por otro lado, la modernización e interoperabilidad del sistema permitirá optimizar el gasto en seguridad, reduciendo patrullaje ineficiente, focalizando la inversión, disminuyendo los tiempos de respuesta, y maximizando la cobertura operativa. Ello permitirá convertir a Lima en un referente regional de ciudad inteligente, un laboratorio urbano de seguridad, y un hub latinoamericano de innovación municipal. Ello permitirá atraer organismos internacionales y entidades multilaterales que permitan financiar el sistema y su operación.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Modernización y fortalecimiento del C5 hacia un modelo C5i Metropolitano Inteligente**

El objetivo es implementar un Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) para integrar monitoreo, inteligencia territorial y gestión estratégica de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

***Estrategia de implementación:** Integrar progresivamente sistemas de videovigilancia, patrullaje, emergencias, analítica delictiva y bases de datos institucionales en una plataforma metropolitana interoperable y de monitoreo en tiempo real.*

***Línea base:** Fragmentación tecnológica y limitada interoperabilidad entre sistemas de seguridad y monitoreo en Lima Metropolitana.*

***Indicador:** Número de instituciones y sistemas interoperables integrados al C5i Metropolitano.*

***Meta:** Consolidar progresivamente un sistema metropolitano integrado de inteligencia y monitoreo estratégico al 2030.*

#### **C.1.2. Implementación de un Sistema Metropolitano Integrado de Videovigilancia Inteligente**

Sistema orientado a integrar plataformas distritales de videovigilancia mediante tecnologías inteligentes y analítica avanzada para fortalecer el monitoreo preventivo y control territorial.

***Estrategia de implementación:** Interconectar cámaras de videovigilancia de los 43 distritos mediante estándares tecnológicos comunes, inteligencia artificial y monitoreo centralizado.*

***Línea base:** Existencia de sistemas de videovigilancia distritales aislados y limitada capacidad de analítica inteligente.*

***Indicador:** Número de distritos interoperables integrados al sistema metropolitano de videovigilancia.*

***Meta:** Implementar progresivamente un sistema integrado de videovigilancia inteligente con cobertura metropolitana al 2030.*

### **C.1.3. Implementación de una Red Metropolitana de Fibra Óptica para Seguridad Ciudadana**

Desarrollar una infraestructura metropolitana de conectividad segura para integrar sistemas de seguridad, monitoreo y comunicaciones en tiempo real.

***Estrategia de implementación:** Expandir progresivamente la red de fibra óptica e infraestructura digital para garantizar interoperabilidad, transmisión de datos y operación eficiente de plataformas de seguridad ciudadana.*

***Línea base:** Brechas de conectividad y cobertura desigual de fibra óptica en Lima Metropolitana.*

***Indicador:** Porcentaje de distritos interconectados a la red metropolitana de fibra óptica.*

***Meta:** Lograr progresivamente la interconexión metropolitana de sistemas de seguridad y monitoreo al 2030.*

## **Eje 4: Gobernanza para la Seguridad Ciudadana Metropolitana**

### **A. Diagnóstico**

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Uno de los principales problemas identificados es la necesidad de un liderazgo metropolitano en consolidación que articule de manera permanente a la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales, la Policía Nacional del Perú y demás entidades vinculadas al sistema de seguridad ciudadana. Esta limitada coordinación genera respuestas fragmentadas, duplicidad de esfuerzos y una baja capacidad de intervención conjunta frente a problemáticas de alcance metropolitano.

Asimismo, el sistema presenta limitaciones en interoperabilidad, intercambio de información y seguimiento de acciones estratégicas. Los mecanismos de coordinación operativa y monitoreo aún son insuficientes, lo que restringe la capacidad de respuesta integrada, el control territorial y la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y operativos disponibles.

De igual manera, persisten insuficientes acciones en la conducción estratégica debido a la limitada capacidad de análisis, evaluación y gestión basada en evidencia. La ausencia de plataformas integradas de inteligencia tecnológica dificulta la generación de información estratégica para la toma de decisiones, afectando directamente la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas de seguridad en la metrópoli.

En este contexto, Lima Metropolitana requiere fortalecer su modelo de gobernanza mediante mecanismos de articulación institucional, interoperabilidad tecnológica y monitoreo permanente. El objetivo es consolidar un sistema moderno, integrado y sostenible, alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

La gobernanza de la seguridad implica fortalecer la capacidad de conducción estratégica del Estado mediante la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la Policía Nacional del Perú, el sistema de justicia, el sector privado, la academia, el serenazgo y la ciudadanía organizada. Finalmente, el eje busca fortalecer la legitimidad institucional y la participación ciudadana mediante la transparencia y la articulación estrecha con el CORESEC y los CODISEC.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

Para la implementación de un ecosistema metropolitano inteligente se requiere de una construcción de liderazgo metropolitano real. Para ello se debe trabajar sobre la limitada gobernabilidad en la seguridad ciudadana, fortaleciendo el liderazgo político, la coordinación interinstitucional, y el alineamiento territorial.

Es importante trabajar sobre un modelo unificado de gestión metropolitana, para ellos se debe verificar la existencia de Protocolos heterogéneos, la necesidad de estándares operativos, la existencia de indicadores heterogéneos, y las capacidades distritales aún desintegradas. Asimismo es importante trabajar en el fortalecimiento institucional, trabajando sobre la profesionalización del Serenazgo, la creación de una Escuela Metropolitana de Serenazgo, cubriendo la necesidad de Certificación y especialización. Asimismo, será importante impulsar en una Carrera técnica municipal.

Por su parte, la participación ciudadana organizada permite fortalecer las Redes vecinales inteligentes., generar la coproducción de seguridad, promover un Observatorio ciudadano, e impulsar plataformas de denuncia digital.

La Gobernanza basada en evidencia permite fortalecer la gestión municipal, la transparencia operativa y la rendición de cuentas. Todo ello aporta legitimidad al servicio, mejorando la calidad del servicio y la vinculación con los vecinos.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Creación de una Autoridad Metropolitana de Seguridad Ciudadana**

El objetivo es implementar una entidad metropolitana especializada encargada de conducir, coordinar y articular estratégicamente las políticas y acciones de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

**Estrategia de implementación:** *Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante un modelo de conducción estratégica que integre municipios, PNP y entidades del SINASEC para mejorar la coordinación operativa y el control preventivo territorial y riesgo social.*

**Línea base:** *Ausencia de una instancia metropolitana con capacidad de conducción integral y articulación permanente del sistema de seguridad ciudadana.*

**Indicador:** *Nivel de implementación institucional y operativa de la Autoridad Metropolitana de Seguridad Ciudadana.*

**Meta:** *Consolidar progresivamente una autoridad metropolitana articuladora y rectora de la seguridad ciudadana al 2030.*

#### **C.1.2. Implementación de un Sistema Metropolitano de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Ciudadana**

Sistema orientado a fortalecer el monitoreo estratégico, seguimiento de indicadores y evaluación de políticas de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

**Estrategia de implementación:** Integrar mecanismos tecnológicos y metodológicos de monitoreo territorial, evaluación de resultados y seguimiento de intervenciones para fortalecer la gestión basada en evidencia.

**Línea base:** Limitada capacidad de seguimiento, monitoreo y evaluación integrada del sistema metropolitano de seguridad ciudadana.

**Indicador:** Porcentaje de indicadores estratégicos monitoreados mediante el sistema metropolitano.

**Meta:** Implementar progresivamente un sistema integrado de monitoreo y evaluación estratégica de seguridad ciudadana al 2030.

### **C.1.3. Implementación de un Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana**

El objetivo es crear un observatorio especializado para recopilar, analizar y gestionar información estratégica sobre criminalidad, violencia y factores de riesgo social en Lima Metropolitana.

**Estrategia de implementación:** Fortalecer la inteligencia tecnológica territorial y la analítica delictiva mediante integración de bases de datos, georreferenciación e información estadística para la toma de decisiones estratégicas.

**Línea base:** Ausencia de un sistema metropolitano especializado de análisis e inteligencia tecnológica estratégica en seguridad ciudadana.

**Indicador:** Número de reportes estratégicos e indicadores generados por el observatorio metropolitano.

**Meta:** Consolidar progresivamente un observatorio metropolitano interoperable y orientado a la gestión basada en evidencia al 2030.



## 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

*Figura 13. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.*

La sostenibilidad ambiental en Lima Metropolitana atraviesa uno de sus momentos más críticos: la ciudad ha perdido capacidad de planificación, control y gobernanza sobre su sistema metropolitano de residuos sólidos, limpieza pública, infraestructura ambiental y recuperación del espacio urbano. La ciudad genera aproximadamente 9,800 toneladas diarias de residuos sólidos municipales (más de 3.5 millones de toneladas anuales), con 635 tn/día en el Cercado de Lima y entre 50 y 60 tn/día solo en Mesa Redonda, en un sistema que sigue enfocado en recoger y disponer residuos con baja valorización e integración metropolitana. A ello se suma una deuda histórica superior a S/ 100 millones vinculada a contratos de limpieza pública, acumulación de residuos en vía pública, proliferación de botaderos informales, infraestructura ambiental subutilizada, pasivos ambientales históricos, limitada capacidad de monitoreo y reducción progresiva de cobertura verde urbana.

Frente a este escenario, el componente de sostenibilidad ambiental plantea recuperar la gobernanza ambiental metropolitana mediante un enfoque técnico, prudente, territorial, financiero, operativo y progresivo, orientado a modernizar el sistema de saneamiento ambiental, recuperar infraestructura estratégica, fortalecer la economía circular, consolidar sistemas de monitoreo ambiental, recuperar el orden urbano y mejorar la calidad ambiental de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima.

El presente apartado aborda la sostenibilidad ambiental de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 03 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 8 propuestas, entre programas y/o proyectos, e incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

- Eje 1: Gobernanza y recuperación del sistema metropolitano de limpieza pública
- Eje 2: Infraestructura ambiental estratégica y recuperación de pasivos ambientales
- Eje 3: Economía circular y valorización metropolitana de residuos

## **Eje 1: Gobernanza y recuperación del sistema metropolitano de limpieza pública**

### **A. Diagnóstico**

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana enfrenta una creciente pérdida de control sobre el manejo de residuos sólidos y la limpieza urbana. El servicio continúa fragmentado entre 43 distritos con capacidades técnicas, operativas y presupuestales diferenciadas, generando desigualdad en la calidad del servicio, sobrecostos logísticos, limitada fiscalización y ausencia de estándares metropolitanos homogéneos. El resultado es una ciudad con más de 1,200 puntos críticos recurrentes, acumulación de residuos en vía pública, deterioro de corredores metropolitanos e incremento de residuos informales.

Territorialmente, la problemática presenta matices: Lima Sur concentra la mayor generación de residuos; Lima Norte soporta la mayor presión vinculada a disposición final y pasivos ambientales; Lima Este enfrenta crecimiento urbano acelerado sin infraestructura ambiental proporcional; Lima Centro atraviesa saturación comercial y deterioro del espacio público; y los balnearios metropolitanos registran incrementos estacionales de generación de residuos que superan su capacidad operativa.

A este escenario se suma una presión presupuestal creciente sobre la Municipalidad Metropolitana de Lima, derivada de mayores responsabilidades sobre corredores metropolitanos, incremento de costos operativos, mayores distancias logísticas y limitada valorización de residuos, factores que en conjunto reducen la capacidad de inversión y modernización del sistema.

#### **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado de Lima concentra una de las mayores presiones urbanas, comerciales y ambientales de la ciudad. Sectores como Mesa Redonda, Mercado Central, Barrios Altos, avenidas troncales y corredores comerciales presentan acumulación recurrente de residuos, comercio informal, deterioro del espacio público y limitada capacidad de fiscalización.

### **B. Oportunidades**

#### **B.1 Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana posee capacidad técnica, escala poblacional y masa crítica suficientes para implementar sistemas metropolitanos modernos de limpieza pública y economía circular.

La futura ejecución del Anillo Vial Periférico constituye una oportunidad estratégica para recuperar pasivos ambientales, ordenar corredores logísticos y ejecutar procesos de cierre técnico de botaderos históricos.

#### **B.2 Cercado de Lima**

La recuperación ambiental del Cercado de Lima representa una oportunidad estratégica para recuperar competitividad urbana, fortalecer el turismo, mejorar la seguridad, ordenar el espacio público y consolidar la imagen de Lima como una capital limpia y ordenada.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Plan Metropolitano “Lima Limpia”**

El **Plan Metropolitano “Lima Limpia”** es un programa integral de recuperación del orden ambiental urbano orientado a intervenir puntos críticos, recuperar corredores metropolitanos, fortalecer la limpieza pública, mejorar la fiscalización operativa y recuperar espacios urbanos degradados. Las intervenciones priorizarán el Cercado de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, así como los corredores de ingreso a la ciudad, zonas comerciales, mercados y espacios públicos estratégicos.

***Estrategia de Implementación:** En los primeros 100 días, la estrategia contempla la georreferenciación metropolitana de puntos críticos, la intervención inmediata de 150 puntos críticos prioritarios, la recuperación intensiva de corredores metropolitanos —como la Av. Panamericana— y la implementación de brigadas metropolitanas de recuperación urbana. En el corto plazo, se avanzará en la integración progresiva de distritos y el despliegue de una plataforma digital de monitoreo operativo. A lo largo de los 4 años de gestión, se consolidarán estándares metropolitanos de limpieza pública, se completará la recuperación integral de corredores metropolitanos y se logrará una reducción progresiva de residuos en vía pública.*

***Línea Base.** Más de 1,200 puntos críticos metropolitanos estimados.*

***Indicador.** Número de puntos críticos recuperados.*

***Meta.** Reducir en 60% los puntos críticos metropolitanos al finalizar la gestión.*

#### **C.1.2. Sistema Metropolitano Integrado de Limpieza Pública**

Este sistema implementará estándares metropolitanos homogéneos en materia de limpieza pública, fiscalización, monitoreo operativo e indicadores de desempeño, articulados territorialmente a través de las siete mancomunidades existentes en Lima Metropolitana.

***Estrategia de implementación:** En el primer año, la estrategia se centrará en la elaboración de lineamientos metropolitanos, la instalación de una mesa técnica con las municipalidades distritales y el desarrollo de pilotos de integración operativa en las cuatro mancomunidades existentes en Lima Metropolitana.*

***Línea Base.** Ausencia de estándares metropolitanos integrados.*

***Indicador.** Número de distritos incorporados al sistema mancomunado.*

***Meta.** 43 distritos incorporados progresivamente al sistema metropolitano de 04 mancomunidades.*

### **C.2 Cercado de Lima**

#### **C.1.1. 1. Programa Especial “Lima Centro Limpia y Ordenada”**

En el marco de la mancomunidad que se creará con los distritos del Rímac y Breña para optimizar los servicios municipales, se implementarán de operativos permanentes de limpieza, fiscalización, recuperación de espacios degradados, y fortalecimiento operativo en zonas comerciales y turísticas.

**Estrategia de implementación.** Durante los primeros 100 días, se busca realizar la intervención intensiva de corredores críticos y zonas comerciales priorizadas.

**Línea Base.** Alta concentración de residuos y puntos críticos.

**Indicador.** Número de corredores recuperados.

**Meta.** Recuperación integral de corredores priorizados del Cercado de Lima

## Eje 2: Infraestructura ambiental estratégica y recuperación de pasivos ambientales

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

Lima Metropolitana cuenta con tres infraestructuras ambientales estratégicas —Portillo Grande, Zapallal y la Planta de Transferencia de San Juan de Miraflores— que presentan limitaciones operativas, ausencia de modernización, conflictos acumulados y limitada integración metropolitana. A ello se suman aproximadamente 49 botaderos sin cierre técnico adecuado que constituyen pasivos ambientales de alto impacto, siendo el caso más crítico el botadero La Vizcachera, ubicado dentro del corredor de influencia del futuro Anillo Vial Periférico.

#### A.2 Cercado de Lima

El Cercado de Lima presenta limitada infraestructura para: transferencia, segregación, valorización, y reaprovechamiento de residuos provenientes de comercio intensivo y actividades urbanas.

### B. Oportunidades

#### B.1 Lima Metropolitana

La ejecución del Anillo Vial Periférico —adjudicado en 2024 con una inversión aproximada de US\$ 3,400 millones— representa una oportunidad estratégica para la recuperación territorial y ambiental, el saneamiento de pasivos y la reorganización logística ambiental. Su articulación con el Puerto del Callao, el Aeropuerto Jorge Chávez, el Puerto de Chancay y el Parque Industrial de Ancón permitirá consolidar una infraestructura ambiental moderna y competitiva para Lima Metropolitana.

#### B.2 Cercado de Lima

La cercanía a corredores logísticos, mercados, centros de abasto, y zonas comerciales permite desarrollar pilotos de economía circular y valorización urbana.

### C. Propuestas

#### C.1 Lima Metropolitana

##### C.1.1. Sistema Metropolitano de Infraestructura Ambiental Estratégica

El **Sistema Metropolitano de Infraestructura Ambiental Estratégica** plantea la implementación progresiva de acciones de saneamiento físico legal, recuperación técnica, reconversión ambiental, valorización, transferencia y economía circular sobre las tres infraestructuras estratégicas de Lima Metropolitana.

En **Portillo Grande**, las intervenciones se orientarán al saneamiento físico legal, la reconversión progresiva, la valorización de residuos y el desarrollo de un parque tecnológico ambiental. En **Zapallal**, se priorizará la recuperación técnica, la valorización especializada y la disposición final técnicamente viable. La **Planta de Transferencia de San Juan de Miraflores** será reactivada de forma inmediata, integrando funciones de transferencia, segregación, valorización y educación ambiental.

***Estrategia de implementación.** En los primeros 100 días, la estrategia contempla la reactivación inicial operativa de la Planta de Transferencia de San Juan de Miraflores, el inicio de estudios técnicos y la evaluación físico legal de las infraestructuras. En el corto plazo, se avanzará en el desarrollo de esquemas de Asociación Público-Privada (APP) y la recuperación progresiva de infraestructura. A lo largo de los 4 años de gestión, se consolidará el sistema metropolitano ambiental estratégico.*

***Línea Base.** Infraestructura ambiental limitada y sin modernización.*

***Indicador.** Número de infraestructuras recuperadas.*

***Meta.** 03 infraestructuras estratégicas incorporadas progresivamente al sistema ambiental metropolitano.*

#### **C.1.2. Programa Metropolitano de Clausura y Recuperación de Botaderos**

Se implementará de forma progresiva el cierre técnico, remediación, recuperación ambiental, paisajística y territorial de los botaderos metropolitanos. Como caso emblemático, el botadero La Vizcachera será objeto de cierre técnico progresivo y recuperación ambiental y paisajística, articulado con el Anillo Vial Periférico y el aprovechamiento logístico estatal para minimizar costos públicos.

***Estrategia de implementación.** Durante los primeros 100 días, se iniciará de expediente técnico para recuperación ambiental de La Vizcachera.*

***Línea Base.** 49 botaderos sin cierre técnico adecuado.*

***Indicador.** Número de botaderos recuperados.*

***Meta.** Inicio de recuperación progresiva de botaderos metropolitanos*

### **C.2 Cercado de Lima**

#### **C.2.1. Centro de Acopio, Valorización y Restauración Urbana**

En el marco de la mancomunidad que se creará con los distritos del Rímac y Breña para optimizar los servicios municipales, se implementarán espacios de segregación, valorización, reciclaje, y recuperación urbana para residuos comerciales y reciclables.

***Estrategia de implementación.** Durante el segundo año, se procederá al Desarrollo progresivo de pilotos operativos.*

***Indicador.** Número de centros implementados.*

***Meta.** 01 Modelo de implementación operando.*

#### **D. Estrategias para los primeros 100 días de gestión**

01 Centro de Acopio, Valorización y Restauración Urbana para Lima cercado inicia su operación.

## Eje 3: Economía circular y valorización metropolitana de residuos

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

Lima Metropolitana continúa enterrando gran parte de sus residuos sin desarrollar procesos de valorización, pese a que más del 50% de los residuos municipales son de origen orgánico con alto potencial de reaprovechamiento. Un ejemplo concreto es el Mercado Mayorista de Frutas — administrado por la Empresa Municipal de Mercados S.A.—, que genera aproximadamente 50 toneladas diarias de residuos orgánicos potencialmente valorizables. A ello se suma el limitado desarrollo de compostaje, reciclaje, valorización energética y cadenas formales de economía circular, evidenciando una oportunidad estructural para avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente y sostenible.

### B. Oportunidades

#### B.1 Lima Metropolitana

Existe un importante potencial para desarrollar cadenas de valorización orgánica, compostaje y proyectos piloto de Combustible Derivado de Residuos (CDR) mediante alianzas estratégicas con la industria privada. De forma complementaria, el aprovechamiento progresivo de biosólidos y compost provenientes de los procesos de tratamiento de SEDAPAL en La Atarjea permitirá fortalecer la arborización urbana, la recuperación de áreas degradadas, la infraestructura verde y la recuperación paisajística metropolitana. La implementación de redes de monitoreo ambiental contribuirá asimismo a mejorar la planificación ambiental y la arborización estratégica de la ciudad.

### C. Propuestas

#### C.1 Lima Metropolitana

##### **C.1.1. Programa Piloto de Combustible Derivado de Residuos (CDR)**

Promoción de pilotos metropolitanos prudentes y progresivos de valorización energética mediante asociaciones privadas, pilotos técnicos, y articulación con cementeras.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros dos años se desarrollarán convenios piloto con operadores especializados.

**Indicador:** Toneladas valorizadas mediante CDR.

**Meta:** Implementación de pilotos metropolitanos operativos.

##### **C.1.2. Programa Metropolitano de Valorización Orgánica y Recuperación de Suelos Urbanos**

Desarrollo de alianzas estratégicas entre Municipalidad Metropolitana de Lima, SEDAPAL, operadores ambientales, y sector privado para aprovechar: compost, biosólidos estabilizados, y valorización orgánica en arborización, recuperación paisajística, de áreas degradadas, y fortalecimiento de infraestructura verde urbana.

**Estrategia de implementación.** Durante los primeros 100 días, se creará la Mesa técnica interinstitucional. Identificación de áreas piloto. Evaluación técnica y sanitaria.

**Indicador.** Toneladas valorizadas aplicadas en recuperación urbana.

**Meta.** Implementación progresiva de pilotos metropolitanos de recuperación ambiental urbana.



## 6. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

*Figura 15. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.*

El desarrollo social integral plantea ordenar la acción social de Lima desde una lógica de protección, inclusión y fortalecimiento comunitario. La ciudad concentra más de 10,4 millones de habitantes y combina mayoría femenina, presencia importante de niñas, niños y adolescentes, envejecimiento acelerado, población con discapacidad, diversidad migratoria y desigualdades territoriales persistentes (INEI, 2025).

El Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 refuerza esta orientación al priorizar el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y vincularlo con salud, pobreza, población vulnerable, accesibilidad universal, movilidad humana y ampliación de prácticas deportivas. En su línea de base, el PDC identifica que el 9,1% de la población tenía al menos una necesidad básica insatisfecha en 2020, planteando una trayectoria de reducción progresiva hacia el 2035 (MML, 2023).

En esta materia, la MML no reemplaza la responsabilidad de los sectores nacionales ni de las municipalidades distritales, sino que conduce una estrategia metropolitana de articulación, asistencia técnica, estándares de servicio, información territorial y acción directa en el Cercado de Lima. El objetivo es que los programas alimentarios, las redes de cuidados, los servicios de protección y la participación comunitaria dejen de operar de manera dispersa y se conviertan en una plataforma de bienestar de proximidad.

El presente apartado aborda el desarrollo social integral de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 03 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 13 propuestas, entre programas y/o proyectos, e incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

Eje 1: Seguridad alimentaria y soporte comunitario

Eje 2: Protección y cuidados de población vulnerable

Eje 3: Participación social, redes territoriales e inclusión comunitaria

## Eje 1: Seguridad alimentaria y soporte comunitario

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

La inseguridad alimentaria urbana continúa siendo una de las expresiones más sensibles de la vulnerabilidad social. La Defensoría del Pueblo advierte que, tras la pandemia, la pobreza monetaria nacional alcanzó 29,0% en 2023 y que la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó aproximadamente al 51,7% de la población peruana, equivalente a 17,6 millones de personas (Defensoría del Pueblo, 2025). En Lima, esta problemática se expresa en hogares con ingresos inestables, mujeres jefas de hogar, niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias que dependen de comedores populares, ollas comunes, PCA y PVL.

La red alimentaria popular ya forma parte de la infraestructura social de Lima. El MIDIS informó que 4 296 ollas comunes se incorporaron al Programa de Complementación Alimentaria en 2024 y que, en Lima Metropolitana, 1 760 organizaciones alcanzaron reconocimiento como centros de atención del PCA (MIDIS, 2025). Este dato confirma que la seguridad alimentaria no puede gestionarse como ayuda aislada, sino como una red comunitaria que requiere trazabilidad, asistencia técnica, equipamiento, inocuidad, estándares nutricionales y articulación con salud preventiva.

#### **A.2 Cercado de Lima**

En el Cercado de Lima, la vulnerabilidad alimentaria se concentra en familias con ingresos precarios, personas adultas mayores, personas en situación de abandono, niñas y niños en riesgo nutricional, personas con discapacidad y hogares ubicados en zonas de deterioro urbano. En el ámbito del Centro Histórico, el Plan Maestro identifica 99 comités activos de vaso de leche y 14 comedores populares, con 3 317 y 1 515 personas atendidas respectivamente al año 2019 (Plan Maestro del CHL, 2019).

La existencia de casas municipales vecinales, servicios sociales, organizaciones comunitarias y equipamientos municipales permite estructurar una red de atención de proximidad. El desafío es pasar de una ayuda alimentaria reactiva a un modelo de soporte comunitario con padrón actualizado, georreferenciación, seguimiento nutricional básico, orientación social y derivación a servicios de salud, educación y protección.

### B. Oportunidades

#### **B.1 Lima Metropolitana**

Lima ya cuenta con una red comunitaria instalada. Las organizaciones sociales de base sostienen diariamente la seguridad alimentaria de miles de hogares y, al mismo tiempo, constituyen puntos de contacto con población vulnerable que muchas veces no llega a los servicios formales. La MML puede aportar valor metropolitano sin asumir sola la provisión alimentaria: puede ordenar información, mejorar estándares, apoyar la gestión de las organizaciones, articular mercados mayoristas y distritos, promover compras más eficientes y vincular la alimentación con prevención de anemia, salud comunitaria y desarrollo productivo.

#### **B.2. Cercado de Lima**

El Cercado puede convertirse en un laboratorio de gestión social integrada. Sus casas vecinales, comedores, albergues, instituciones educativas, servicios de salud y espacios comunitarios permiten implementar un modelo barrial que luego pueda convertirse en estándar de articulación metropolitana.

La concentración de organizaciones sociales, actores religiosos, universidades y empresas facilita alianzas para donaciones, voluntariado, asistencia técnica y capacitación. En lugar de

crear una estructura costosa, la propuesta debe activar servicios existentes, ordenar información y priorizar población vulnerable con criterios claros.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa Lima Alimentaria**

Sistema Metropolitano de Seguridad Alimentaria que articule PCA, ollas comunes, comedores populares y PVL mediante información actualizada, criterios de focalización, trazabilidad, estándares nutricionales y asistencia técnica a gobiernos distritales y organizaciones sociales de base, en coordinación con la Academia, MIDIS y el MINSA. Incluye brindar asistencia técnica para mejorar la calidad, oportunidad y variedad de alimentos, priorizando productos frescos, menestras, proteína accesible y articulación con productores y mercados cuando la normativa lo permita. Esta propuesta busca ordenar la gestión metropolitana de la seguridad alimentaria.

Objetivo: ordenar la gestión metropolitana de la seguridad alimentaria articulando PCA, PVL, ollas comunes, comedores populares, mercados y gobiernos distritales.

**Estrategia de implementación:** Horizonte 100 días: Durante los primeros 100 días se levantará una ficha de brechas de equipamiento y se diseñará el mecanismo de priorización. En el primer año se gestionarán alianzas, donaciones y mecanismos de abastecimiento, alianzas, donaciones, asistencia técnica y articulación con EMMSA, conforme a la normativa de contrataciones y gestión pública aplicable. En cuatro años, el programa deberá contar con un registro de necesidades, entregas, mantenimiento y trazabilidad de equipamiento crítico.

**Línea base:** 1 760 ollas comunes de Lima Metropolitana reconocidas como centros de atención del PCA en 2024. información distrital dispersa.

**Indicador:** Número de distritos incorporados al tablero y número de organizaciones con asistencia técnica.

**Meta 2027-2030:** 43 distritos con información alimentaria estandarizada y al menos 1.000 organizaciones.

#### **C.1.2. Red de Lideresas alimentarias de Lima**

Fortalecer capacidades de mujeres que conducen ollas y comedores en inocuidad, gestión de almacenes, rendición de cuentas, nutrición, prevención de anemia, economía solidaria y emprendimientos alimentarios. Implementación de un tablero de seguimiento de centros de atención, raciones, abastecimiento, brechas territoriales, equipamiento, alertas de riesgo alimentario y articulación con mercados y supermercados.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se identificará a organizaciones y lideresas por zonas interdistritales, priorizando aquellas vinculadas al PCA y ollas comunes. Durante los dos primeros años se desarrollarán módulos de capacitación en inocuidad, nutrición, almacenes y rendición de cuentas. Al cuarto año, la red deberá funcionar como comunidad metropolitana de aprendizaje, vocería y soporte técnico entre pares.

**Línea base:** Red de lideresas existente en organizaciones sociales de base, sin programa metropolitano único de fortalecimiento continuo.

**Indicador:** Número de lideresas capacitadas y número de organizaciones participantes.

**Meta 2027-2030:** 1 500 lideresas alimentarias capacitadas durante la gestión.

## C.2. Cercado de Lima

### C.2.1. Proyecto Cercado Alimentario

Actualizar el padrón de comedores, ollas, beneficiarios del PVL, usuarios de apoyo alimentario y población en vulnerabilidad, integrando georreferenciación y seguimiento social, que integra equipamientos municipales para orientación social, educación nutricional, tamizajes básicos, charlas de alimentación saludable y coordinación con organizaciones de base.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se actualizará el padrón de comedores, PVL, ollas y usuarios vulnerables del Cercado, iniciando por zonas de mayor demanda social. Durante el primer año se activarán nodos de orientación alimentaria en equipamientos municipales. Al cuarto año, el proyecto deberá consolidarse como modelo local de soporte alimentario, orientación social y derivación a salud preventiva.

**Línea base:** 99 comités de Vaso de Leche y 14 comedores populares identificados en el CHL al 2019; padrón vigente por actualizar.

**Indicador:** Porcentaje de organizaciones alimentarias empadronadas y número de nodos de orientación alimentaria activos.

**Meta 2027-2030:** 100% del padrón alimentario municipal actualizado al primer año y 6 nodos de orientación alimentaria activos al cierre de gestión.

### C.2.2. Loncheritas Limeñas

Programa Nutricional integral de atención a escolares del nivel primaria que no son atendidos por el Programa de Alimentación Escolar – PAE (Ex Wasi Mikuna), que incluye componentes de educación nutricional, monitoreo de indicadores de anemia y entrega de raciones alimenticias diarias.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se definirá el alcance del piloto, población objetivo, criterios de selección de instituciones educativas y articulación con salud. En el primer año se implementará una experiencia focalizada con educación nutricional, seguimiento básico y evaluación de costos. Su continuidad o expansión se decidirá según resultados, financiamiento y coordinación con programas nacionales de alimentación escolar.

**Línea base:** Población objetivo por definir en línea de base; experiencia previa de intervención nutricional distrital como referencia.

**Indicador:** Número de instituciones educativas piloto y número de escolares atendidos.

**Meta 2027-2030:** Piloto validado en el primer año y expansión progresiva según evaluación, financiamiento y articulación sectorial.

### D. Estrategia durante los primeros 100 días

Durante los primeros 100 días, la gestión priorizará la seguridad alimentaria mediante la actualización de la línea de base de las ollas comunes, comedores populares y comités de PVL, identificando brechas críticas de equipamiento y cobertura. Esta etapa permitirá instalar la Mesa Metropolitana de Seguridad Alimentaria junto al MIDIS y EMMSA para garantizar la trazabilidad e inocuidad de los alimentos, además de iniciar un tablero de seguimiento interno con organizaciones piloto del Cercado y programas de capacitación para lideresas. Finalmente, se definirán los criterios técnicos y financieros del programa Loncheritas Limeñas, asegurando su viabilidad operativa y el enfoque en la población más vulnerable antes de su lanzamiento masivo.

## Eje 2: Protección y cuidados de población vulnerable

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

La vulnerabilidad social en Lima tiene un rostro diferenciado. Al 2025, Lima Metropolitana tiene 5 455 025 mujeres; cerca de 1 950 809 niños y adolescentes de 0 a 14 años; y aproximadamente 1 836 055 personas de 60 años a más (INEI, 2025). A nivel nacional, 3 209 261 personas presentan alguna discapacidad; el 56,7% son mujeres y el 40,1% son personas adultas mayores, lo que evidencia la relación entre discapacidad, género, envejecimiento y necesidad de cuidados (INEI, 2017).

El PDC plantea como acción estratégica mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, usando como indicador el porcentaje de personas con discapacidad satisfechas con la accesibilidad en la ciudad. Asimismo, incorpora la integración de personas en situación de movilidad humana como parte de la mejora de calidad de vida, lo que permite fortalecer el enfoque interseccional de las propuestas de cuidados, accesibilidad y protección social (MML, 2023).

La violencia también constituye un factor crítico de vulnerabilidad. En el primer semestre de 2025, el departamento de Lima registró 41 257 denuncias por violencia familiar, el mayor volumen del país y el 38,5% del total nacional (INEI, 2025). Asimismo, el MIMP reportó 34 172 casos atendidos en Lima Metropolitana por violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual entre enero y noviembre de 2025 (MIMP, 2026).

En niñez y adolescencia, el MIMP informó que entre enero y octubre de 2025 se atendieron 18 087 casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes a nivel nacional (MIMP, 2025). El problema exige articular familia, escuela, salud mental, protección, espacio público y servicios de respuesta. La Defensoría del Pueblo también ha advertido la necesidad de fortalecer las DEMUNA como servicios gratuitos y especializados de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (Defensoría del Pueblo, 2025). Estos datos muestran que la protección social y la prevención de violencia deben conectarse con familia, escuela, espacio público, salud mental y comunidad.

#### **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado concentra población vulnerable en un territorio con alta densidad urbana, deterioro habitacional, presencia de quintas y casonas antiguas, población adulta mayor en aislamiento, familias con ingresos inestables y niñas, niños y adolescentes expuestos a violencia familiar, escolar y comunitaria. A ello se suma la presencia de servicios municipales que no siempre operan como una red integrada de protección.

La Casa de los Petisos, ubicada en el Cercado de Lima, atiende a niñas, niños y adolescentes en riesgo social o situación de vulnerabilidad. En 2022, la MML informó que administraba tres albergues para NNA: Casa de los Petisos, Sinchi Roca y Casa Hogar Virgen del Carmen, con un total de 57 residentes acreditados por el MIMP (MML, 2022). Este activo institucional debe ser parte de una ruta territorial de protección, prevención y acompañamiento familiar.

Asimismo, en el Cercado de Lima resulta prioritario fortalecer los servicios especializados para personas adultas mayores desde las competencias propias del gobierno local: promoción social, participación vecinal, cultura, recreación, actividad física, orientación, prevención del abandono y articulación comunitaria. Los Clubes del Vecino, anteriormente Casas Vecinales, deben convertirse en puntos de envejecimiento activo, acompañamiento y derivación oportuna, sin sustituir la atención clínica ni las prestaciones del sistema nacional de salud.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

La MML cuenta con una red de servicios y activos sociales que puede convertirse en una plataforma de cuidados y protección: albergues municipales, DEMUNA, servicios para personas adultas mayores, programas de discapacidad, espacios comunitarios y capacidad de articulación con MIMP, MIDIS, MINSA, DRELM, UGEL y municipalidades distritales. La existencia de albergues municipales permite sostener una línea de atención directa: Casa de los Petisos en Cercado de Lima, COMAIN Sinchi Roca en Comas, Casa Hogar Virgen del Carmen en San Juan de Miraflores y el Albergue María Rosario Aráoz Pinto para personas adultas mayores, acreditado por el MIMP como centro de atención residencial municipal.

La oportunidad no es crear una estructura paralela al sistema nacional, sino ordenar los servicios existentes, mejorar la derivación, fortalecer la prevención, ampliar la cobertura territorial y construir estándares metropolitanos de atención. La población vulnerable necesita una ciudad que identifique riesgos a tiempo, acompañe a las familias y conecte los casos con servicios especializados.

### **B.2. Cercado de Lima**

El Cercado permite implementar un modelo de protección social de proximidad porque cuenta con casas municipales vecinales, albergues, instituciones educativas, servicios de salud, organizaciones comunitarias, universidades cercanas y espacios barriales que pueden ser activados para acompañamiento social.

La Casa Municipal Vecinal Conde de Lemos puede funcionar como nodo emblemático en Barrios Altos y como punto de articulación entre cultura, protección social, atención a mujeres, adultos mayores, niñez y discapacidad. La Casa de los Petisos, por su ubicación y función, puede convertirse en piloto de fortalecimiento de albergues para niñas, niños y adolescentes.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Lima Cuida**

Implementar una estrategia metropolitana de cuidados y protección social que articule niñez, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en vulnerabilidad, con estándares de atención, derivación y seguimiento.

- **Ventanilla Social Metropolitana:** presencial, telefónica y digital. Esta ventanilla clasifica, orienta y deriva.
- **Red Metropolitana de Servicios de Protección:** Será una estrategia de articulación territorial para mejorar la identificación, atención, derivación y seguimiento de personas en situación de vulnerabilidad en Lima Metropolitana que busca conectar los servicios existentes bajo estándares comunes, rutas claras de atención y mecanismos de seguimiento.
- **Observatorio Metropolitano de Vulnerabilidad y Cuidados:** Registro estadístico de casuística en vulnerabilidad social reportada/atendida en el territorio, que incluye un Mapa Social de Lima que cruza población, servicios, programas, organizaciones y brechas de atención, así como un Mapa Metropolitano de Servicios de Protección (inventario georreferenciado de servicios públicos, municipales, comunitarios y sociales vinculados a protección, cuidados y atención de población vulnerable. Este mapa permitirá identificar dónde se ubican las DEMUNA, OMAPED, CIAM, CEMF, albergues, casas vecinales,

servicios de salud, comedores, ollas comunes, instituciones educativas, organizaciones sociales y puntos críticos de riesgo. Su objetivo será ordenar la oferta existente y reconocer brechas de atención por territorio.). El registro operará con información estadística, anonimizada y con resguardo de datos personales, conforme a la normativa vigente de protección de datos personales y a los protocolos sectoriales aplicables.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se diseñará la hoja de ruta de la estrategia, identificando servicios municipales y sectoriales vinculados a cuidados y protección social. Durante los dos primeros años se aprobarán rutas diferenciadas y pilotos de articulación en zonas priorizadas. Al cuarto año, Lima Cuida deberá consolidarse como marco metropolitano de estándares, derivación y seguimiento para población vulnerable.

**Línea base:** Servicios de protección dispersos y sin ruta metropolitana única de derivación y seguimiento.

**Indicador:** Número de rutas de derivación aprobadas y número de distritos adheridos.

**Meta 2027-2030:** 5 rutas diferenciadas aprobadas y 43 distritos adheridos progresivamente al protocolo metropolitano.

### **C.1.2. Lima Accesible e Inclusiva**

Establecer estándares metropolitanos de accesibilidad en **servicios municipales y equipamientos sociales**, complementando propuestas de mejora física de clubes metropolitanos y metropolitanos del componente de Planificación Urbana.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se revisarán estándares y brechas de accesibilidad en servicios municipales y equipamientos sociales, articulando criterios con las propuestas de parques del componente urbano. En los dos primeros años se aprobarán lineamientos y asistencia técnica a distritos. Al cuarto año, la estrategia deberá dejar estándares aplicados en servicios priorizados y mecanismos de supervisión preventiva.

**Línea base:** El PDC identifica accesibilidad universal como acción estratégica; no existe estándar social metropolitano único aplicado a servicios.

**Indicador:** Número de estándares aprobados y número de distritos con asistencia técnica.

**Meta 2027-2030:** 01 guía técnica metropolitana aprobada y 43 distritos con asistencia técnica o lineamientos aplicables de conformidad con la norma técnica vigente.

### **C.1.3. Albergues municipales fortalecidos**

Mejorar la infraestructura, atención especializada, soporte educativo, salud mental, reintegración familiar y rutas de egreso de Casa de los Petisos, COMAIN Sinchi Roca, Casa Hogar Virgen del Carmen y Albergue María Aráoz Pinto.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se realizará una evaluación rápida de capacidad, perfiles de usuarios, servicios, personal y necesidades críticas de cada albergue municipal. Durante los dos primeros años se priorizarán mejoras de gestión, salud mental, educación complementaria y rutas de egreso. Al cuarto año, los albergues deberán operar con estándares diferenciados por población y seguimiento post atención.

**Línea base:** Red municipal integrada por Casa de los Petisos, COMAIN Sinchi Roca, Casa Hogar Virgen del Carmen y Albergue María Aráoz Pinto; 57 residentes NNA reportados por MML en 2022.

**Indicador:** Número de albergues con plan de mejora y porcentaje de residentes con plan individual.

**Meta 2027-2030:** 4 albergues municipales con plan de mejora y 100% de residentes con plan de atención individual.

## **C.2. Cercado de Lima**

### **C.2.1. Cercado Cuida**

Implementar una red local de protección y cuidados articulada por zonas, con casas vecinales como nodos de atención, derivación y seguimiento social, así como su progresiva transformación hacia Clubes del Vecino, servicios integrales, recreativos y de promoción de la autonomía.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se seleccionarán zonas piloto del Cercado y se organizará la ruta local de atención, derivación y seguimiento desde casas vecinales y servicios municipales. Durante el primer año se activarán nodos de protección y cuidados. En cuatro años, Cercado Cuida deberá consolidar una red local de atención social por sectores, con registro básico de casos y seguimiento.

**Línea base:** 6 casas municipales vecinales en el Cercado, servicios sociales sin modelo territorial plenamente integrado.

**Indicador:** Número de casas vecinales con nodo social activo y número de casos orientados/derivados.

**Meta 2027-2030:** 6 casas vecinales con nodo social activo y registro de derivaciones al cierre de gestión.

### **C.2.2. Cercado Accesible**

Intervención progresiva de accesibilidad en cruces, veredas, señalización, servicios municipales y espacios públicos de mayor uso por personas adultas mayores y personas con discapacidad, coordinando con las áreas competentes de infraestructura y movilidad.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se identificará una cartera de servicios municipales, cruces y espacios de alto uso que requieran ajustes de accesibilidad, coordinando con el componente urbano para intervenciones físicas mayores. Durante los dos primeros años se aplicarán mejoras de orientación, atención preferente y señalización básica. Al cuarto año, el Cercado deberá contar con circuitos y servicios municipales priorizados bajo criterios de accesibilidad.

**Línea base:** Barreras físicas y de atención en espacios y servicios municipales; línea base física a coordinar con áreas de infraestructura y movilidad.

**Indicador:** Número de servicios/espacios priorizados con diagnóstico de accesibilidad y mejoras de gestión.

**Meta 2027-2030:** Diagnóstico en 100 días y 20 puntos de atención o espacios priorizados con mejoras de accesibilidad de gestión al cierre.

### **C.2.3. Programa de Fortalecimiento Familiar “Ellas Lideran”**

Impulsar la crianza positiva, la prevención de violencia, la articulación con escuelas y servicios de protección, a través de redes de acompañamiento psicosocial, empleabilidad, emprendimiento y rutas seguras en espacios públicos, con componente de promoción de la autonomía económica y enfoque de derechos.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se definirá el paquete de servicios para prevención de violencia, autonomía económica y orientación psicosocial, articulado con CEMF y aliados. Durante los dos primeros años se implementarán pilotos en territorios priorizados. Al cuarto año, el programa deberá sostener una red de acompañamiento, capacitación y derivación para mujeres en situación de riesgo o vulnerabilidad.

**Línea base:** 34,172 casos atendidos por MIMP en Lima Metropolitana entre enero y noviembre de 2025; servicios de autonomía económica dispersos.

**Indicador:** Número de mujeres participantes y número de redes/servicios articulados.

**Meta 2027-2030:** 5,000 mujeres jefas de familia participantes acumuladas en acciones de prevención, orientación o autonomía económica.

#### **C.2.4. Clubes del Vecino 60+**

Fortalecer los Clubes del Vecino del Cercado como nodos especializados de servicios para personas adultas mayores, orientados a promover su independencia activa, mejorar su calidad de vida y fortalecer sus habilidades cognitivas, socioemocionales y digitales. La propuesta prioriza envejecimiento activo, memoria y estimulación cognitiva, alfabetización digital, recreación, cultura, actividad física adaptada, orientación social, prevención del abandono y acompañamiento comunitario. Asimismo, promoverá la asociatividad de personas adultas mayores mediante clubes, comités, círculos de aprendizaje, voluntariado intergeneracional y redes barriales, articulando servicios complementarios de deporte, salud preventiva, nutrición, SISOL, universidades, organizaciones vecinales y redes familiares.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se levantará una ficha rápida de servicios, usuarios, organizaciones de adultos mayores y brechas de atención en los Clubes del Vecino. Durante el primer año se aprobará una cartera básica de servicios 60+ por sede, incorporando talleres de memoria, estimulación cognitiva, alfabetización digital, actividad física adaptada, nutrición, salud preventiva, recreación y asociatividad. Al cuarto año, los Clubes del Vecino deberán contar con programación especializada, registro de participantes, redes de adultos mayores activas y mecanismos de articulación con deporte, salud, nutrición y cultura.

**Línea base:** 6 casas municipales vecinales y servicios para personas adultas mayores con necesidad de estandarización y mejora de calidad.

**Indicador:** Número de Clubes del Vecino con cartera de servicios 60+ implementada; número de personas adultas mayores participantes; número de organizaciones, círculos o redes de adultos mayores activas.

**Meta 2027-2030:** 6 Clubes del Vecino con programación 60+; 15,000 personas adultas mayores participantes acumuladas; y al menos 20 organizaciones, círculos o redes de adultos mayores articuladas a servicios de deporte, salud preventiva, nutrición, cultura y participación vecinal.

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

Durante los **primeros 100 días**, la gestión se enfocará en la creación del **Mapa Metropolitano de Servicios de Protección y Cuidados**, integrando la oferta de DEMUNA, OMAPED, CIAM y albergues para identificar brechas de atención. Este diagnóstico servirá de base para instalar una mesa técnica con el **MIMP, MIDIS y MINSA**, con el objetivo de articular la Red Metropolitana de Protección. En paralelo, se diseñará el piloto **Cercado Cuida**, estableciendo rutas claras de derivación y seguimiento para poblaciones vulnerables, y se realizará una evaluación rápida de los albergues municipales para priorizar el fortalecimiento de sus equipos profesionales y programas de salud mental.

**Clubes del Vecino 60+:** en los primeros 100 días se levantará una ficha rápida de servicios, usuarios, organizaciones de adultos mayores y brechas de atención en los Clubes del Vecino del Cercado, a fin de aprobar una cartera básica de servicios 60+ orientada a independencia activa, estimulación cognitiva, calidad de vida, asociatividad, salud preventiva, nutrición, deporte adaptado y acompañamiento comunitario.

### **Eje 3: Participación social, redes territoriales e inclusión comunitaria**

#### **A. Diagnóstico**

##### **A.1 Lima Metropolitana**

La ciudad no solo requiere servicios, sino también confianza y organización social. El Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2025 del PNUD subraya que el desarrollo humano y la gobernabilidad dependen de la acción conjunta, la confianza y la capacidad de las personas para participar en la construcción de soluciones colectivas (PNUD, 2025). En Lima, la dispersión de servicios y la desigualdad territorial debilitan la relación entre ciudadanía y Estado local.

El PDC 2023-2035 plantea la necesidad de fortalecer la institucionalidad, la articulación territorial, la participación y la confianza en la gestión local. Para el eje social, esto implica que la MML debe acercar servicios, organizar redes barriales, convocar ciudadanía y convertir equipamientos existentes en nodos de vida comunitaria.

##### **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado cuenta con 06 casas vecinales y equipamientos sociales que pueden convertirse en infraestructura de proximidad. Sin embargo, su potencial no se ha articulado plenamente con educación, cultura, salud preventiva, protección social, deporte, recreación y participación ciudadana. En un distrito con alta movilidad, población flotante y zonas patrimoniales vulnerables, la participación barrial debe reconstruirse desde servicios concretos y presencia municipal sostenida.

#### **B. Oportunidades**

##### **B.1 Lima Metropolitana**

Las organizaciones alimentarias, juntas vecinales, redes de mujeres, asociaciones de personas con discapacidad, clubes de adultos mayores, colectivos juveniles y universidades constituyen una base social para organizar servicios y participación. La MML puede promover estándares metropolitanos, asistencia técnica y mecanismos de participación en torno a prioridades concretas: alimentación, seguridad, salud preventiva, cultura, deporte y cuidado.

##### **B.2. Cercado de Lima**

Las casas vecinales existentes permiten organizar una red territorial de servicios con agenda permanente. La oportunidad consiste en pasar de locales de atención aislada a centros comunitarios integrales, con programación semanal, promotores comunitarios, actividades intergeneracionales y articulación con colegios, universidades, parroquias, organizaciones sociales y empresas.

#### **C. Propuestas**

##### **C.1 Lima Metropolitana**

###### **C.1.1. Red Metropolitana de Centros Comunitarios**

Articular locales comunales, casas vecinales, bibliotecas, centros culturales, clubes zonales y equipamientos municipales como puntos de servicios integrados y participación ciudadana.

*Estrategia de implementación: Durante los primeros 100 días se definirá el modelo de centro comunitario y se identificará la red de locales existentes que podrían integrarse. En los dos*

*primeros años se implementarán pilotos de programación social, educativa, cultural y preventiva. Al cuarto año, la red deberá funcionar como estándar metropolitano de activación de equipamientos existentes, sin requerir nueva infraestructura masiva.*

*Línea base: Equipamientos comunitarios dispersos, sin red metropolitana de servicios de proximidad.*

*Indicador: Número de equipamientos mapeados y número de nodos comunitarios articulados.*

*Meta 2027-2030: Mapa de equipamientos al día 100 y 100 nodos comunitarios articulados al cierre de gestión.*

## **C.2. Cercado de Lima**

### **C.2.1. Implementación de Clubes del Vecino**

Reconvertir progresivamente las casas vecinales del Cercado en nodos de cultura, educación, protección social, salud preventiva, deporte, participación, recreación y promoción de la autonomía social.

**Estrategia de implementación:** *Durante los primeros 100 días se evaluará el estado y potencial de las casas vecinales del Cercado para definir una cartera de programación inicial. En el primer año se activarán clubes piloto con agenda social, cultural, educativa y preventiva. Al cuarto año, las casas vecinales deberán operar progresivamente como Clubes del Vecino con servicios y actividades regulares.*

**Línea base:** *6 casas municipales vecinales en el Cercado.*

**Indicador:** *Número de casas vecinales reconvertidas en Clubes del Vecino con programación semanal.*

**Meta 2027-2030:** *6 Clubes del Vecino operativos con programación semanal al cierre de gestión.*

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

Durante los primeros 100 días, la gestión se centrará en el inventario y clasificación de la red de equipamientos sociales de la MML, abarcando desde casas vecinales y bibliotecas hasta clubes zonales, para optimizar su uso comunitario. Esta fase incluye el lanzamiento de la Casa Municipal Vecinal Conde de Lemos como piloto del modelo Club del Vecino, con una programación integrada de salud preventiva, educación y cultura que servirá de base para la primera Agenda Barrial del Cercado. Finalmente, se convocará a universidades, juntas vecinales y colectivos juveniles para formar la primera promoción de promotores comunitarios, garantizando que la gestión social tenga un despliegue territorial efectivo y participativo.



## 7. DESARROLLO DEL TALENTO

*Figura 17. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.*

El desarrollo del talento propone que Lima sea una ciudad que aprende, crea y se mueve. La MML no administra directamente las escuelas públicas ni reemplaza al MINEDU, al Ministerio de Cultura o al IPD; sin embargo, sí puede complementar la educación formal, activar el patrimonio como recurso educativo, impulsar bibliotecas, academias, becas, cultura en barrios, gestores culturales, deporte comunitario, actividad física y movimiento urbano como herramientas de salud, prevención y convivencia.

Este componente se alinea directamente con el PDC Lima Metropolitana 2023-2035, que incorpora como objetivo estratégico mejorar la calidad de la educación en la provincia y como acciones territoriales mejorar los aprendizajes, ampliar el acceso educativo, aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos culturales y consolidar el patrimonio cultural (MML, 2023).

Este componente conecta educación, cultura y deporte como una sola política de oportunidades. En una ciudad donde el acceso a preparación académica, conectividad, cultura y actividad física depende fuertemente del territorio, la MML puede crear una red de servicios complementarios que reduzca brechas y fortalezca capacidades a lo largo de la vida.

El presente apartado se estructura en 03 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de **16 Propuestas**, entre programas y/o proyectos, e incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

Eje 1: Educación complementaria y aprendizaje a lo largo de la vida

Eje 2: Cultura, patrimonio vivo e identidad ciudadana

Eje 3: Actividad física, movimiento y bienestar.

## Eje 1: Educación complementaria y aprendizaje a lo largo de la vida

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Lima presenta mejores indicadores educativos que muchas regiones del país, pero mantiene brechas territoriales de acceso a calidad, conectividad, preparación académica y habilidades para el trabajo. La DRELM informó que su plan institucional 2025 busca beneficiar a más de 1,2 millones de estudiantes de más de 5 000 instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana (DRELM, 2025). Asimismo, el INEI reportó que el 77,6% de hogares de Lima accede a internet y que el 47,9% de la población de 15 y más años tiene educación secundaria como mayor nivel alcanzado (INEI, 2025).

El PDC identifica debilidades de aprendizaje en secundaria: en 2019, el 24,9% de estudiantes de segundo grado de secundaria alcanzó nivel satisfactorio en matemática y el 22,5% en comprensión lectora. Además, plantea mejorar los aprendizajes de cuarto grado de primaria y ampliar la población de 15 años a más que culminó como mínimo la secundaria, lo que refuerza la pertinencia de academias municipales, refuerzo escolar, tutorías, lectura y habilidades para el futuro (MML, 2023).

La brecha no se reduce solo con clases escolares. Se requiere refuerzo, preparación preuniversitaria, formación técnica, habilidades digitales, orientación vocacional, lectura, cultura científica, idiomas y acompañamiento socioemocional, especialmente en adolescentes y jóvenes de distritos con menor oferta educativa complementaria.

#### **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado de Lima forma parte de la jurisdicción de la UGEL 03. Según el Boletín Estadístico 2021 de dicha UGEL, el distrito de Lima registró 79 423 estudiantes, de los cuales 70 069 pertenecían a Educación Básica Regular: 12 994 en inicial, 31 054 en primaria y 26 021 en secundaria. Además, se registraron 2 102 estudiantes en Educación Básica Alternativa, 655 en Educación Básica Especial y 6 597 en Educación Técnico Productiva. En infraestructura, el distrito contaba con 227 locales escolares, de los cuales 90 eran de gestión pública (UGEL 03, 2021).

Alineado con el PDC, el Cercado puede cumplir un rol demostrativo en educación complementaria: no reemplaza a la escuela pública, pero sí puede usar casas vecinales, bibliotecas, espacios patrimoniales y alianzas universitarias para reforzar aprendizajes, alfabetización digital, preparación preuniversitaria y continuidad educativa.

Estos datos muestran una demanda educativa significativa en un distrito que, además, concentra patrimonio, instituciones públicas, universidades, museos, bibliotecas, servicios culturales y población vulnerable. El Cercado tiene condiciones para convertirse en una ciudad educadora, pero requiere integrar escuela, comunidad, patrimonio, tecnología y oportunidades de desarrollo juvenil.

### B. Oportunidades

#### **B.1 Lima Metropolitana**

La MML puede construir una red de oportunidades educativas sin invadir la gestión escolar. La ciudad concentra universidades, institutos, empresas, bibliotecas, espacios públicos y equipamientos municipales que pueden ser articulados para ampliar preparación académica, becas, habilidades digitales, empleabilidad y aprendizaje comunitario. La escala metropolitana permite generar convenios, estándares y plataformas que un solo distrito no podría sostener.

## B.2. Cercado de Lima

La presencia de instituciones educativas emblemáticas, equipamientos municipales, universidades cercanas y el Centro Histórico crea una oportunidad singular para que el Cercado combine educación complementaria, cultura, tecnología y patrimonio. Las casas vecinales y bibliotecas pueden funcionar como espacios de refuerzo, mentoría, clubes de lectura, talleres digitales y orientación vocacional.

### C. Propuestas

## C.1 Lima Metropolitana

### C.1.1. Lima Estudia

Crear una red metropolitana de educación complementaria con academias municipales, refuerzo escolar, orientación vocacional, habilidades digitales y preparación para educación superior y empleo.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se identificará la oferta existente de academias, refuerzo, orientación vocacional y aliados educativos. Durante los dos primeros años se implementarán servicios piloto en territorios con brechas y se formalizarán convenios. Al cuarto año, Lima Estudia deberá operar como red metropolitana de educación complementaria y orientación para adolescentes y jóvenes.

**Línea base:** Más de 1,2 millones de estudiantes en más de 5,000 instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana; oferta complementaria municipal dispersa.

**Indicador:** Número de sedes, convenios y participantes de educación complementaria.

**Meta 2027-2030:** 50 sedes o espacios aliados y 100,000 participantes acumulados al cierre de gestión.

### C.1.2. Lima Lee y Aprende

Programa de promoción de la lectura, bibliotecas comunitarias, mediación lectora y acompañamiento educativo en zonas con menor acceso a oferta cultural y educativa a través de locales comunales y escuelas públicas.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se identificarán bibliotecas, salas de lectura, mediadores, aliados editoriales y espacios comunitarios con potencial lector. Durante el primer año se lanzarán campañas y clubes de lectura piloto. Al cuarto año, el programa deberá sostener programación de mediación lectora y acompañamiento educativo en zonas con menor acceso cultural.

**Línea base:** Red de bibliotecas y espacios de lectura sin sistema metropolitano articulado.

**Indicador:** Número de espacios de lectura integrados y número de actividades de mediación lectora.

**Meta 2027-2030:** 100 espacios o puntos de lectura integrados y 300 actividades de mediación acumuladas.

## C.2. Cercado de Lima

### C.2.1. Academia Municipal del Cercado

Implementar preparación académica gratuita o de bajo costo para estudiantes de secundaria y egresados, articulada con tutoría socioemocional, orientación vocacional y simulacros.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se definirá el modelo académico, sedes piloto, aliados docentes y criterios de selección de estudiantes. En el primer año se iniciará la preparación gratuita o de bajo costo para secundaria y egresados. Al cuarto año, la academia deberá sostener ciclos regulares con orientación vocacional y tutoría socioemocional.

**Línea base:** 79 423 estudiantes en el distrito de Lima al 2021; demanda de preparación académica complementaria.

**Indicador:** Número de estudiantes inscritos y tasa de culminación de ciclos.

**Meta 2027-2030:** 5 000 estudiantes acumulados atendidos al cierre de gestión.

### C.2.2. Fondo Educativo de Lima Cercado (FEL)

Articula convenios con universidades, institutos y empresas para becas, medias becas, cursos cortos, certificaciones y formación técnica vinculada al mercado laboral.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se organizará una cartera de aliados educativos y criterios de priorización de becas, descuentos y certificaciones. En el primer año se firmarán convenios con instituciones de educación superior y empresas. Al cuarto año, el fondo deberá contar con convocatorias periódicas, seguimiento de beneficiarios y oferta formativa diversificada.

**Línea base:** Convenios educativos por consolidar; brecha de acceso a formación superior y técnica.

**Indicador:** Número de convenios firmados y número de becas/certificaciones gestionadas.

**Meta 2027-2030:** 30 convenios activos y 1 000 becas, medias becas o certificaciones gestionadas durante la gestión.

### D. Estrategia durante los primeros 100 días

Durante los primeros 100 días se levantará la línea de base de academias, bibliotecas, talleres, centros digitales y convenios existentes; se instalará una mesa con DRELM, UGEL, universidades e institutos; se definirá el modelo operativo de Lima Aprende; y se seleccionarán sedes piloto en el Cercado.

## Eje 2: Cultura, patrimonio vivo e identidad ciudadana

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

Lima tiene una enorme diversidad cultural, pero el acceso a la cultura se distribuye de manera desigual. La infraestructura, programación y circulación de bienes culturales suele concentrarse en determinadas zonas, mientras que muchos barrios carecen de bibliotecas, centros culturales, programación artística o espacios de encuentro. Esta desigualdad limita la identidad, la cohesión social, la creatividad, la economía cultural y la participación ciudadana.

El PDC proyecta que el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales debe crecer sostenidamente, tomando como referencia que al 2025 el 79,3% de la población accede a estos bienes o servicios en los últimos 12 meses y estableciendo una meta de 85% al 2035. Esto respalda que la política cultural municipal deje de ser episódica y pase a organizarse como una red permanente de acceso, creación y mediación cultural en barrios (MML, 2023).

La cultura no es un accesorio del desarrollo urbano. Es una herramienta para fortalecer la ciudadanía, prevenir violencia, activar espacios públicos, generar economía local y construir sentido de pertenencia. La experiencia de planes de gobierno previos muestra que cultura, deporte y educación suelen aparecer juntos como políticas sociales, pero el reto es pasar de actividades aisladas a una red metropolitana sostenida.

## **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado de Lima posee una concentración excepcional de patrimonio, museos, casonas, iglesias, plazas, teatros, balcones y espacios históricos. PROLIMA es el órgano desconcentrado de la MML que promueve la recuperación del Centro Histórico de Lima, declarado Patrimonio Cultural de la Nación e inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO en 1991 (PROLIMA, 2026). Sin embargo, este potencial no está plenamente integrado a la vida cotidiana de los vecinos ni al aprendizaje de estudiantes y jóvenes.

El PDC reconoce que Lima cuenta con una oferta diversa de servicios recreacionales y culturales, así como sitios de interés histórico vinculados al Centro Histórico, vestigios prehispánicos, virreinales y republicanos. En el Cercado, este potencial debe traducirse en uso educativo, apropiación ciudadana y activación cultural, articulando la recuperación patrimonial con PROLIMA y la programación cultural con colegios, vecinos, universidades y visitantes (MML, 2023).

Reportes especializados que citan información de PROLIMA señalan que el Centro Histórico de Lima alberga 7 126 inmuebles con valor patrimonial y 735 inmuebles declarados monumentos históricos, muchos en riesgo por deterioro, tugurización, usos incompatibles o falta de mantenimiento. Además, se han identificado más de mil inmuebles inhabitables o tugurizados, lo que evidencia que el patrimonio es también un problema social y urbano, no solo cultural (Infobae, 2023; PROLIMA, 2026).

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

Lima cuenta con activos culturales de escala metropolitana que pueden articularse mejor: clubes metropolitanos, clubes metropolitanos, bibliotecas, espacios públicos, museos, universidades, colectivos artísticos, industrias creativas, centros culturales, patrimonio arqueológico, barrios tradicionales y organizaciones comunitarias. Esta base permite construir una estrategia cultural descentralizada, capaz de llevar programación permanente a los barrios y, al mismo tiempo, conectar cultura con educación, turismo, seguridad, economía local y recuperación urbana.

La oportunidad central consiste en convertir la cultura en una política pública de proximidad. Para ello, la MML puede liderar una red metropolitana de cultura que articule distritos, Ministerio de Cultura, PROLIMA, universidades, sector privado, gestores culturales, artistas y organizaciones vecinales. Esta intervención no debe sustituir las competencias especializadas de conservación patrimonial, sino fortalecer el uso social, educativo y comunitario de los espacios culturales y patrimoniales de la ciudad.

## B.2. Cercado de Lima

El Centro Histórico puede convertirse en un gran campus cultural y educativo de Lima. La presencia de PROLIMA, museos, universidades, casonas, plazas, rutas turísticas, teatros y comercio formal permite construir una estrategia de activación que no dependa únicamente de restaurar inmuebles, sino de darles uso, circulación, programación, seguridad y conexión con la ciudadanía. El problema del Centro Histórico no es la falta de patrimonio, sino la falta de integración entre patrimonio, educación, cultura, vivienda, seguridad y economía local.

## C. Propuestas

### C.1 Lima Metropolitana

#### C.1.1. ReHabitat Cultura

Implementar una estrategia metropolitana de activación cultural de barrios, espacios públicos, patrimonio, museos, casonas, plazas, bibliotecas, clubes zonales y equipamientos municipales mediante programación permanente, residencias artísticas, circuitos barriales, mediación patrimonial, arte comunitario y uso social del espacio urbano. La propuesta busca que la cultura contribuya a recuperar la vida comunitaria, fortalecer la identidad, mejorar la convivencia, dinamizar las economías locales y revalorizar el entorno urbano.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se identificará una cartera de barrios, espacios públicos y equipamientos aptos para activación cultural (inventario de potencial patrimonial). En los dos primeros años se implementarán residencias, circuitos y programación piloto en territorios priorizados y, por gestión de convenios, recuperación de infraestructura cultural. Al cuarto año, ReHabitat Cultura deberá funcionar como estrategia metropolitana de cultura viva, mediación y activación comunitaria.

**Línea base:** Acceso cultural desigual, PDC proyecta 79,3% de acceso a bienes y servicios culturales al 2025.

**Indicador:** Número de espacios activados y número de actividades culturales realizadas.

**Meta 2027-2030:** 4 macrozonas con agenda cultural anual y 500 actividades culturales acumuladas.

#### C.1.2. Red Metropolitana de Bibliotecas, Centros Culturales y Espacios de Creación

Articular bibliotecas, salas de lectura, clubes zonales, centros culturales, casas vecinales, espacios comunitarios y equipamientos municipales como nodos de aprendizaje, cultura digital, lectura, creación artística y participación ciudadana. Esta red permitirá descentralizar servicios culturales y convertir los espacios municipales en puntos permanentes de formación y encuentro.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se levantará el inventario de bibliotecas, centros culturales, salas de lectura y espacios comunitarios. Durante los dos primeros años se activarán nodos piloto con programación de lectura, cultura digital y creación. Al cuarto año, la red deberá contar con agenda común, estándares básicos y servicios culturales descentralizados.

**Línea base:** Bibliotecas y espacios culturales sin red metropolitana sostenida.

**Indicador:** Número de nodos integrados y número de usuarios/participantes.

**Meta 2027-2030:** 50 nodos culturales y de lectura integrados a la red.

### **C.1.3. Cultura en Parques, Clubes Metropolitanos y Espacios Públicos**

Desarrollar programación cultural permanente en clubes metropolitanos, clubes zonales, plazas, alamedas y espacios públicos, con actividades gratuitas o de acceso social. La propuesta incluirá teatro, música, lectura, cine, danza, ferias culturales, talleres familiares, festivales barriales y actividades intergeneracionales, priorizando zonas con menor acceso cultural.

**Estrategia de implementación:** *En los primeros 100 días se seleccionarán parques, clubes y plazas con condiciones para programación cultural segura. Durante el primer año se iniciará una agenda piloto de actividades gratuitas o de acceso social. Al cuarto año, la programación deberá ser regular, descentralizada y articulada a familias, jóvenes, adultos mayores y barrios con menor acceso cultural.*

**Línea base:** *Espacios públicos con programación cultural no uniforme ni permanente.*

**Indicador:** *Número de espacios con programación cultural y número de actividades.*

**Meta 2027-2030:** *50 espacios públicos con programación cultural periódica al cierre de gestión.*

### **C.1.4. Circuitos de Patrimonio Vivo y Aprendizaje Urbano:**

Desarrollar rutas culturales, educativas y turísticas que integren huacas, barrios fundacionales, canales históricos, museos, espacios públicos, iglesias, casonas, plazas, bibliotecas y memoria barrial como aulas abiertas de ciudad. Esta propuesta complementa las acciones de conservación patrimonial desde una mirada cultural, educativa y ciudadana, promoviendo que el patrimonio sea conocido, usado y valorado por la población.

**Estrategia de implementación:** *En los primeros 100 días se priorizará rutas y activos patrimoniales con condiciones de visita y mediación. Durante el primer año se implementarán circuitos piloto con colegios, familias y visitantes. Al cuarto año, los circuitos deberán integrar patrimonio, turismo cultural, educación y memoria barrial en una oferta metropolitana permanente.*

**Línea base:** *Patrimonio cultural y arqueológico con bajo uso educativo y comunitario articulado.*

**Indicador:** *Número de circuitos activos y número de participantes.*

**Meta 2027-2030:** *30 circuitos de patrimonio vivo y aprendizaje urbano activos al cierre de gestión.*

### **C.1.5. Centros Metropolitanos de la Cultura y las Artes**

Implementar una red de Centros Metropolitanos de la Cultura y las Artes (CMCA) como espacios públicos de formación artística, creación cultural y profesionalización progresiva, implementados en los Clubes Metropolitanos (antes Parques Zonales). La propuesta permitirá descentralizar el acceso a la formación artística y al desarrollo cultural, promoviendo programas en danza, artes escénicas, música, pintura, artes visuales, gestión cultural, mediación artística, producción cultural, arte comunitario, entre otros.

Los Centros Metropolitanos de la Cultura y las Artes no funcionarán como una institución de educación superior formal, sino como una plataforma municipal de formación no formal, especialización progresiva, certificación municipal, circulación artística y desarrollo de capacidades creativas.

**Estrategia de implementación:** *En los primeros 100 días se diseñará el modelo curricular, el mapa de aliados y el inventario de infraestructura para sedes piloto de formación artística en Clubes Metropolitanos. Durante los dos primeros años se implementará el primer paquete de CMCA. Al cuarto año se habrá implementado la totalidad de los CMCA en los Clubes Metropolitanos.*

*Línea base: Lima Metropolitana no cuenta con una red municipal articulada de formación artística y profesionalización cultural; existen espacios culturales, recreativos y municipales dispersos que pueden ser activados como nodos formativos.*

**Indicador:** *Número de programas formativos implementados, número de sedes o nodos articulados y número de estudiantes participantes.*

**Meta 2027-2030:** *Red de CMCA implementada en los Clubes Metropolitanos.*

## **C.2. Cercado de Lima**

### **C.2.1. ReHabitat Cultura – Cercado**

Implementar una estrategia de activación cultural, educativa y comunitaria del Centro Histórico de Lima, Barrios Altos, Monserrate, Margen Izquierda y otros sectores patrimoniales del Cercado, articulando espacios públicos, museos, casonas, iglesias, plazas, casas vecinales, universidades, artistas, gestores culturales y organizaciones barriales. La propuesta busca que el patrimonio deje de ser únicamente un bien contemplativo y se convierta en una plataforma viva de convivencia, aprendizaje, turismo cultural, economía local y recuperación del tejido social. Asimismo, promoverá la activación cultural y uso comunitario de espacios existentes aptos, en coordinación con PROLIMA y las áreas competentes.

**Estrategia de implementación:** *Durante los primeros 100 días se instalará una mesa con PROLIMA, cultura, museos, universidades y organizaciones barriales, e identificará espacios aptos para activación. En el primer año se ejecutarán actividades piloto en Centro Histórico, Barrios Altos, Monserrate y Margen Izquierda. Al cuarto año, la propuesta deberá consolidar la programación cultural comunitaria sin comprometer obras de infraestructura.*

**Línea base:** *Centro Histórico con activos patrimoniales dispersos y programación barrial no integrada.*

**Indicador:** *Número de espacios/rutas activadas y número de participantes.*

**Meta 2027-2030:** *12 rutas o circuitos culturales activos, 30 espacios articulados y 50.000 participantes acumulados.*

### **C.2.2. Centro Histórico Educador**

La implementación se organizará en cinco líneas de acción: **1.** Inventario operativo de espacios culturales, museos, plazas, casonas, iglesias, balcones, bibliotecas, teatros, casas vecinales y espacios públicos aptos para recorridos, talleres y actividades educativas. **2.** Se diseñarán rutas temáticas por públicos y territorios: rutas escolares, rutas familiares, rutas de memoria barrial, rutas de Barrios Altos, rutas de balcones, rutas de patrimonio religioso, rutas de oficios tradicionales y rutas de patrimonio republicano. **3.** Se aprobará una agenda mensual de visitas mediadas, talleres, recorridos, ferias, actividades familiares y experiencias de aprendizaje urbano, articulada con instituciones educativas y organizaciones culturales, **4.** Se formará una red de mediadores culturales del Centro Histórico, integrada por jóvenes, gestores culturales, guías barriales, estudiantes universitarios, artistas y vecinos capacitados en historia local, patrimonio, atención al público, convivencia, turismo cultural y gestión de grupos. **5.** Se implementará un sistema básico de programación, inscripción, seguridad, monitoreo y evaluación, que permita registrar instituciones participantes, número de estudiantes y vecinos atendidos, rutas activadas, espacios utilizados y satisfacción de usuarios.

**Estrategia de implementación:** *En los primeros 100 días se realizará un inventario operativo de espacios visitables, se diseñarán rutas piloto y se convocará a instituciones educativas del*

*Cercado. Durante el primer año se activarán visitas mediadas y talleres patrimoniales. Al cuarto año, el Centro Histórico deberá contar con una agenda educativa-cultural permanente, mediadores formados y monitoreo de participantes.*

**Línea base:** *CHL con museos, plazas, iglesias, casonas y patrimonio sin programa educativo municipal integrado.*

**Indicador:** *Número de rutas educativas, instituciones participantes y mediadores formados.*

**Meta 2027-2030:** *12 rutas educativas activas, 100 instituciones participantes y 200 mediadores formados.*

### **C.2.3. Escuela de las Artes del Cercado de Lima**

Implementar la Escuela de las Artes del Cercado de Lima, como centro municipal de formación artística inicial e intermedia para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, orientado a la danza, artes escénicas, pintura, música, artes visuales y otras disciplinas creativas y culturales. La propuesta busca ampliar el acceso a la formación artística, fortalecer habilidades expresivas, cognitivas y socioemocionales, y promover convivencia, identidad y participación cultural.

Se articulará con la red de Centros Metropolitanos de Cultura y Artes, y con espacios existentes del Cercado de Lima, como los Clubes del Vecino, bibliotecas, teatros, museos, instituciones aliadas y equipamientos municipales. Sus estudiantes podrán participar en muestras públicas, festivales barriales, actividades del Centro Histórico Educador, ReHabitat Cultura y circuitos culturales del Cercado.

**Estrategia de implementación:** *En los primeros 100 días se identificarán sedes piloto, se definirá la malla inicial de talleres y se convocará a artistas, docentes, universidades y colectivos aliados. Durante el primer año se implementarán talleres piloto y, al cuarto año, la Escuela deberá contar con programación anual, niveles formativos, registro de estudiantes, muestras públicas y articulación con la red metropolitana de formación artística.*

**Línea base:** *El Cercado no cuenta con un centro municipal integrado de formación artística articulado a una red metropolitana.*

**Indicador:** *Escuela implementada; número de talleres activos; número de estudiantes participantes; número de muestras o presentaciones públicas realizadas.*

**Meta 2027-2030:** *1 Escuela de las Artes del Cercado implementada; 12 talleres artísticos activos; 3,000 estudiantes participantes acumulados; y 40 muestras, exposiciones o presentaciones públicas realizadas.*

**Estrategia para los primeros 100 días:** *Identificar infraestructura cultural y comunitaria apta en Clubes del Vecino, bibliotecas, Clubes Metropolitanos y otros espacios municipales; definir la malla inicial de formación artística; y seleccionar sedes piloto para iniciar la implementación local en el Cercado y el diseño de la red metropolitana.*

### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

Durante los primeros 100 días se instalará la mesa de trabajo cultural del Cercado; se identificará una cartera inicial de museos, espacios culturales, casas vecinales, plazas y rutas aptas; se diseñarán tres rutas piloto del Centro Histórico Educador; y se lanzará una primera agenda cultural piloto en coordinación con PROLIMA, universidades, museos y organizaciones barriales.

## Eje 3: Actividad física, movimiento y bienestar

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

En Lima Metropolitana, el acceso a la actividad física, el deporte y la recreación es desigual y todavía no se entiende plenamente como una política de bienestar, salud pública y convivencia. El Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035 registra, sobre la base del RENAMU/INEI, 1,504 infraestructuras deportivas municipales en la provincia de Lima, de las cuales 556 son losas deportivas; sin embargo, la existencia de infraestructura no garantiza uso regular, seguro e inclusivo (PDC-MML, 2023; RENAMU/INEI, 2018).

El reto no es solo construir nuevos espacios, sino activar los existentes con programación sostenida, seguridad, gestión comunitaria y actividades para distintos grupos de población. El PDC incorpora la acción estratégica “Ampliar las prácticas deportivas en la provincia” y plantea como indicador el porcentaje de población que practica deporte o actividad física regularmente, con una línea base de 53,0% en 2021 y una meta de 68,0% al 2035 (PDC-MML, 2023; Observatorio Lima Cómo Vamos, 2021).

Desde esta perspectiva, el deporte debe dejar de ser entendido solo como competencia o infraestructura, y pasar a ser una estrategia de salud física, salud mental, prevención social, inclusión y vida barrial. Lima necesita una política metropolitana de movimiento que integre parques, clubes zonales, losas, plazas, calles, deporte urbano, danza, caminatas, calistenia, actividad física para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes.

#### **A.2 Cercado de Lima**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035, sobre la base del RENAMU/INEI, el Cercado de Lima registraba 148 infraestructuras deportivas municipales, entre ellas 70 losas deportivas —33 multideportivas, 15 de fulbito, 4 de básquet y 18 de vóley—, además de estadios, complejos deportivos, piscinas, gimnasios y coliseos. Esta infraestructura constituye una base importante para promover actividad física, salud mental, convivencia y prevención social; sin embargo, requiere una estrategia de programación sostenida, mantenimiento, seguridad, inclusión y activación comunitaria.

### B. Oportunidades

#### **B.1 Lima Metropolitana**

La MML cuenta con parques metropolitanos, clubes zonales, vías, plazas y espacios públicos que pueden activarse como una red de movimiento urbano. Esta red puede integrarse con cultura, salud mental, seguridad ciudadana y prevención de conductas de riesgo, especialmente en adolescentes y jóvenes. La oportunidad es masificar actividad física inclusiva, no solo deporte competitivo.

#### **B.2. Cercado de Lima**

El Cercado tiene una condición urbana singular: concentra Centro Histórico, Barrios Altos, Margen Izquierda, parques, plazas, casas vecinales, población juvenil, población adulta mayor y alta circulación diaria de residentes, trabajadores, estudiantes y visitantes. Esa mezcla permite vincular actividad física con cultura, salud mental, prevención de violencia, recuperación del espacio público y convivencia barrial.

La oportunidad central es convertir los espacios deportivos y recreativos del Cercado en una red activa de bienestar cotidiano. Para ello se requiere programación por horarios, instructores, promotores comunitarios, alianzas con universidades y colectivos juveniles, actividades para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, así como coordinación con seguridad ciudadana, cultura, salud preventiva y participación vecinal.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Lima en Movimiento**

Implementar una estrategia metropolitana de actividad física, recreación y movimiento comunitario orientada a mejorar la salud, la convivencia y la calidad de vida de la población. La propuesta no se limitará a deportes competitivos, sino que incorporará actividades accesibles, inclusivas y de bajo costo como caminatas, baile, danza, yoga, calistenia, juegos comunitarios, deporte adaptado, actividades para personas adultas mayores, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad. Su implementación se realizará mediante programación permanente en parques, clubes zonales, espacios públicos e infraestructura deportiva existente, priorizando territorios con menor acceso a actividades físicas y recreativas.

***Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se definirá el modelo metropolitano de actividad física comunitaria y se instalará una mesa con SERPAR, IPD, distritos y colectivos. En los dos primeros años se implementarán pilotos en parques, clubes y espacios públicos. Al cuarto año, Lima en Movimiento deberá operar como programa regular de bienestar, recreación e inclusión.*

***Línea base:** 1,504 infraestructuras deportivas municipales registradas; 53,0% de práctica regular de actividad física o deporte en 2021.*

***Indicador:** Número de espacios activados y porcentaje de población que practica actividad física regularmente.*

***Meta 2027-2030:** 200 espacios activos con programación y contribución progresiva a la meta PDC de 68,0% al 2035.*

### **C.2. Cercado de Lima**

#### **C.2.1. Cercado en Movimiento**

Implementar una estrategia distrital de activación física, recreativa y comunitaria en el Centro Histórico, Barrios Altos, Margen Izquierda, Monserrate, parques, plazas, casas vecinales y espacios deportivos existentes. La propuesta aprovechará la infraestructura registrada en el distrito —148 infraestructuras deportivas municipales, incluyendo 70 losas deportivas— para desarrollar programación semanal de movimiento, recreación, deporte inclusivo, actividades intergeneracionales y bienestar comunitario.

***Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se seleccionarán espacios piloto del Cercado y se diseñará una agenda semanal de movimiento comunitario. Durante el primer año se activarán parques, plazas, casas vecinales y losas con actividades inclusivas. Al cuarto año, Cercado en Movimiento deberá sostener programación permanente en sectores priorizados del Centro Histórico, Barrios Altos, Monserrate y Margen Izquierda.*

**Línea base:** 148 infraestructuras deportivas municipales en Cercado, incluyendo 70 losas deportivas.

**Indicador:** Número de espacios con programación semanal.

**Meta 2027-2030:** 70 losas o espacios deportivos/recreativos activados progresivamente.

### **C.2.2. Agenda Nocturna Segura de Movimiento**

Implementar actividades físicas y recreativas en horarios de tarde y noche en espacios previamente seleccionados, con coordinación de serenazgo, iluminación, limpieza, cultura y participación vecinal. La finalidad es recuperar horarios muertos del espacio público, mejorar la percepción de seguridad y ofrecer alternativas saludables para jóvenes y familias.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se identificarán espacios con condiciones mínimas de iluminación, seguridad y accesibilidad para actividades vespertinas. En el primer año se lanzarán pilotos con serenazgo, limpieza y cultura. Al cuarto año, la agenda nocturna deberá operar en espacios seleccionados, priorizando jóvenes, familias y recuperación segura del espacio público.

**Línea base:** Espacios públicos con baja activación nocturna segura.

**Indicador:** Número de espacios con agenda nocturna y número de actividades.

**Meta 2027-2030:** 20 espacios con agenda nocturna segura al cierre de gestión.

### **C.2.3. Semillero de Talento Urbano y Comunitario**

Identificar y acompañar talentos deportivos y artísticos vinculados al movimiento —danza urbana, freestyle, skate, calistenia, fútbol, vóley, básquet, atletismo recreativo y deporte adaptado— mediante talleres, exhibiciones, encuentros barriales, mentorías y alianzas con federaciones, universidades, clubes y empresas.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se definirá el modelo de identificación y acompañamiento de talentos deportivos y artísticos vinculados al movimiento. Durante el primer año se realizarán encuentros y talleres piloto. Al cuarto año, el semillero deberá conectar talentos barriales con mentorías, exhibiciones, competencias sanas y alianzas con federaciones, universidades o empresas.

**Línea base:** Talentos urbanos y comunitarios sin sistema distrital de identificación y acompañamiento.

**Indicador:** Número de participantes identificados y acompañados.

**Meta 2027-2030:** 500 talentos o participantes acompañados mediante talleres y exhibiciones.

### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

Durante los **primeros 100 días**, la gestión priorizará la reactivación del tejido social mediante un inventario operativo de la infraestructura deportiva y recreativa de la metrópoli, categorizando desde losas y parques hasta circuitos peatonales y casas vecinales. Este diagnóstico permitirá instalar una mesa técnica con el **IPD, SERPAR** y la sociedad civil para diseñar la estrategia **Lima en Movimiento**, la cual debutará con una agenda piloto en el Cercado que incluya actividades de bajo costo como deporte adaptado, danza y yoga. Finalmente, se convocará a una red de promotores barriales para asegurar que la actividad física se convierta en un servicio de proximidad accesible para jóvenes y adultos mayores.



## 8. SALUD Y BIENESTAR

Figura 19. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.

El eje de **Población, Salud y Bienestar** parte de una premisa central: Lima no necesita crear todos los servicios desde cero, sino **ordenar, articular y activar mejor los activos públicos, comunitarios y municipales que ya existen**. Espacios públicos, clubes zonales, casas vecinales del Cercado, bibliotecas, albergues municipales, programas alimentarios, servicios sociales y servicios de salud municipales, como SISOL, pueden funcionar como una **red de bienestar de proximidad**, acercando protección social, salud preventiva, educación, cultura, actividad física, cuidados y participación ciudadana a los territorios donde más se necesitan.

Este enfoque permite pasar de intervenciones aisladas a una gestión social integrada, basada en información territorial, articulación interinstitucional y uso intensivo de la infraestructura existente. En esa línea, el **Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035** reconoce que la ciudad presenta avances relevantes, como altos niveles de aseguramiento en salud, pero también desafíos persistentes vinculados a enfermedades crónicas, anemia infantil, salubridad urbana, acceso desigual a servicios y necesidad de fortalecer la cultura de prevención. Por ello, este componente debe enfocarse en acercar servicios, ordenar información, prevenir riesgos, mejorar la experiencia ciudadana y vincular la salud con la comunidad.

El presente apartado aborda el componente de salud y bienestar de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 03 ejes temáticos que integran el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 14 propuestas, entre programas y/o proyectos, e incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

Eje 1: SISOL y acceso a servicios de salud

Eje 2: Salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario.

Eje 3: Zoonosis, salud animal y Una Sola Salud

## Eje 1: SISOL y acceso a servicios de salud

### A. Diagnóstico

#### **A.1 Lima Metropolitana**

El acceso oportuno a servicios de salud sigue siendo una preocupación central en Lima Metropolitana. El PDC 2023-2035 señala que el 74,4% de la población cuenta con algún seguro de salud, pero también registra que el 43,6% de la población sufre alguna enfermedad crónica y que la anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses alcanzaba niveles relevantes en la provincia (PDC-MML, 2023).

SISOL constituye un activo municipal real para acercar servicios de salud. La plataforma oficial de SISOL registra sedes en Lima, incluyendo hospitales y centros médicos como Ate, Carabayllo, Camaná, Mirones y otros, con especialidades y servicios complementarios según sede (SISOL, 2026). Sin embargo, la sola existencia de sedes no garantiza cobertura suficiente, tiempos adecuados, integración preventiva ni información para priorizar expansión.

#### **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado cuenta con sedes SISOL como Camaná y Mirones, además de servicios de salud públicos, privados y comunitarios. En el Centro Histórico, el Plan Maestro identifica tres centros de salud locales - San Sebastián, Raúl Patrucco Puig y Juan Pérez Carranza - y señala que en 2018 atendieron 11 729, 6 718 y 19 125 pacientes respectivamente; además, el 14,80% de residentes del CHL no contaba con seguro médico (Plan Maestro del CHL, 2019).

El problema no es solo la existencia de servicios, sino su articulación con población vulnerable, adultos mayores, niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad, familias en viviendas precarias y trabajadores del Centro Histórico. Se requiere acercar prevención, orientación y derivación a los barrios.

### B. Oportunidades

#### **B.1 Lima Metropolitana**

El potencial de modernizar SISOL como una red municipal complementaria, y que se adapte a las necesidades de la población, enfocado en atención ambulatoria, prevención, orientación, campañas, tamizajes y derivación. Al respecto, la MML puede mejorar la experiencia ciudadana, ordenar la demanda, priorizar especialidades, implementar atención itinerante y articular con MINSAL, DIRIS, universidades y colegios profesionales.

La expansión debe ser progresiva y basada en evidencia. Antes de crear nuevas sedes o prometer ampliaciones costosas, corresponde evaluar demanda, tiempos de espera, especialidades de mayor requerimiento, costos, cobertura territorial y brechas de atención.

#### **B.2 Cercado de Lima**

El Cercado permite articular SISOL, casas vecinales, servicios sociales, centros de salud, universidades y organizaciones comunitarias en un piloto de salud preventiva de proximidad. Las casas vecinales pueden operar como puntos de orientación, campañas, tamizajes y derivación, sin convertirse en establecimientos de salud.

La presencia de sedes SISOL y de una alta circulación diaria de población permite desarrollar campañas de alto impacto sobre salud preventiva, enfermedades crónicas, nutrición, salud mental, actividad física y cuidado familiar.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. SISOL Metropolitano 2.0**

Modernizar la gestión de SISOL mediante evaluación de sedes, especialidades, demanda, costos, tiempos de atención, satisfacción de la usuaria, historia de prestaciones y priorización territorial. La intervención debe mejorar la eficiencia, la calidad de la atención y la transparencia, sin prometer expansión no sustentada.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se realizará una evaluación operativa de sedes, especialidades, demanda, tiempos de espera, costos y satisfacción usuaria. En los dos primeros años se implementarán mejoras de gestión y priorización de servicios. Al cuarto año, SISOL deberá contar con modelo modernizado de atención, indicadores de desempeño y expansión o ajuste según evidencia.

**Línea base:** Sedes SISOL existentes; línea base operativa de tiempos, demanda y satisfacción por actualizar.

**Indicador:** Evaluación operativa realizada y número de sedes con plan de mejora.

**Meta 2027-2030:** 100% de sedes evaluadas en el primer año y planes de mejora implementados progresivamente.

#### **C.1.2. SISOL Móvil y Salud Cerca de Ti**

Implementar módulos itinerantes y campañas preventivas en zonas vulnerables, casas vecinales, clubes zonales y espacios públicos, priorizando tamizajes, orientación, salud preventiva, campañas de descarte y derivación responsable.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se definirá el paquete de servicios móviles, zonas piloto, personal requerido y articulación con DIRIS y aliados. Durante el primer año se ejecutarán campañas itinerantes focalizadas. Al cuarto año, SISOL Móvil deberá operar como estrategia regular de prevención y atención básica en territorios vulnerables y equipamientos comunitarios.

**Línea base:** Servicios itinerantes por ordenar y demanda territorial por priorizar.

**Indicador:** Número de campañas/módulos itinerantes y personas atendidas.

**Meta 2027-2030:** 500 campañas preventivas o módulos itinerantes acumulados al cierre de gestión.

### **C.2 Cercado de Lima**

#### **C.2.1. Cercado Saludable**

Implementar un piloto territorial que articule SISOL, casas vecinales, campañas preventivas, orientación social y actividades de bienestar comunitario para población adulta mayor, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y familias vulnerables.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se seleccionarán zonas y equipamientos piloto para articular SISOL, casas vecinales y campañas preventivas. En el primer año se implementará una agenda territorial de orientación, tamizaje y derivación. Al cuarto año, Cercado Saludable deberá consolidar servicios preventivos regulares para población vulnerable en sectores priorizados.

**Línea base:** Sedes SISOL Camaná y Mirones; tres centros de salud locales identificados en el CHL.

**Indicador:** Número de campañas y personas orientadas/atendidas en piloto.

**Meta 2027-2030:** 100 campañas o jornadas preventivas acumuladas en Cercado.

## Eje 2: Salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

La salud pública urbana requiere pasar de la atención reactiva a la prevención. El PDC 2023-2035 identifica una alta carga de enfermedades crónicas, anemia y necesidad de fortalecer la cultura preventiva. El INEI también reporta que Lima concentra una población ocupada de casi 4,9 millones de personas y altos niveles de presión urbana, lo que refuerza la necesidad de campañas de salud, actividad física, nutrición y bienestar emocional (INEI, 2025).

La salud mental se ha convertido en una demanda transversal, especialmente en adolescentes, jóvenes, mujeres, cuidadores, personas adultas mayores y población expuesta a violencia, inseguridad o precariedad. La MML puede actuar en prevención, orientación, primeros auxilios psicológicos comunitarios y derivación, sin reemplazar servicios especializados del MINSA.

#### A.2 Cercado de Lima

En el Cercado, la salud preventiva se vincula con condiciones urbanas concretas: tugurización, comercio intenso, población adulta mayor, familias vulnerables, estudiantes, trabajadores, población flotante y alta demanda de servicios. El Plan Maestro del CHL advierte que la nutrición, pobreza, tugurización y mal estado de edificaciones afectan la salud de residentes, especialmente niñas, niños y personas mayores de 65 años concentradas hacia Barrios Altos y Monserrate (Plan Maestro del CHL, 2019).

Por ello, el enfoque preventivo debe acercarse a barrios y equipamientos existentes. Las casas vecinales, parques, espacios culturales y sedes SISOL pueden convertirse en puntos de bienestar comunitario sin crear nuevos establecimientos de salud.

### B. Oportunidades

#### B.1 Lima Metropolitana

La Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta, administra o articula una red de activos públicos y comunitarios —espacios públicos, clubes zonales, casas vecinales del Cercado, bibliotecas, albergues municipales, programas alimentarios, servicios sociales y servicios de salud municipales como SISOL— que pueden convertirse en puntos de promoción de bienestar, prevención, cultura, educación, actividad física, protección social y salud comunitaria.

#### B.2 Cercado de Lima

El Cercado permite probar un modelo de salud preventiva de proximidad por su concentración de casas vecinales, servicios de salud, centros educativos, albergues, comedores y espacios públicos. La oportunidad es vincular salud con cultura, deporte, alimentación y protección social, generando presencia municipal visible y constante.

La articulación con universidades, colegios profesionales y voluntariado permite iniciar campañas de bajo costo y alto impacto, siempre que se respete la derivación a servicios especializados y se garantice supervisión técnica.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Lima Preventiva**

Desarrollar campañas metropolitanas de prevención y promoción de salud sobre enfermedades crónicas, nutrición, anemia, salud visual, salud bucal, actividad física, vacunación, higiene, salud sexual y reproductiva, y estilos de vida saludables, articuladas con MINSA, DIRIS, SISOL y distritos.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se priorizará un calendario metropolitano de campañas preventivas según carga de enfermedad, población vulnerable y coordinación con MINSA/DIRIS. En los dos primeros años se implementarán campañas piloto en territorios priorizados. Al cuarto año, Lima Preventiva deberá sostener una programación anual sobre crónicas, anemia, salud bucal, visual, vacunación e higiene.

**Línea base:** Carga de enfermedades crónicas y anemia identificada por el PDC; campañas preventivas dispersas.

**Indicador:** Número de campañas preventivas realizadas y personas sensibilizadas/atendidas.

**Meta 2027-2030:** 1,000 campañas preventivas acumuladas y cobertura en 43 distritos al cierre de gestión

#### **C.1.2. Programa de Salud Mental Comunitaria**

Implementar una estrategia de prevención, orientación, primeros auxilios psicológicos comunitarios y rutas de derivación para adolescentes, jóvenes, mujeres, cuidadores, adultos mayores y población vulnerable.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se definirá el paquete preventivo, rutas de derivación y perfiles de facilitadores, articulando MINSA, universidades y colegios profesionales. Durante el primer año se activarán módulos de orientación y primeros auxilios psicológicos comunitarios. Al cuarto año, el programa deberá contar con actividades regulares y derivación articulada para poblaciones prioritarias.

**Línea base:** Demanda creciente de salud mental; servicios especializados corresponden a MINSA, pero prevención comunitaria municipal por ordenar.

**Indicador:** Número de orientaciones/talleres y rutas de derivación activadas.

**Meta 2027-2030:** 100,000 personas alcanzadas por acciones de salud mental comunitaria.

### **C.2 Cercado de Lima**

#### **C.2.1. Cercado Activo y Saludable**

Integrar actividad física, alimentación saludable, cultura, recreación y salud física y mental preventiva en una agenda mensual de barrios, especialmente en Barrios Altos, Monserrate, Margen Izquierda y casas vecinales.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se diseñará una agenda mensual que integre actividad física, cultura, alimentación saludable y prevención en barrios priorizados. En el primer año se activarán experiencias piloto en casas vecinales y espacios públicos. Al cuarto año, la agenda deberá operar de manera regular en sectores del Cercado con mayor vulnerabilidad social.

**Línea base:** Casas vecinales, espacios públicos y sedes SISOL con potencial de programación integrada.

**Indicador:** Número de actividades mensuales y barrios priorizados.

**Meta 2027-2030:** Agenda mensual activa en Barrios Altos, Monserrate, Margen Izquierda y casas vecinales.

#### **C.2.2. Escuela de Familias y Cuidadores**

Desarrollar módulos comunitarios de crianza positiva, cuidado de personas adultas mayores, discapacidad, salud mental, nutrición, prevención de violencia y corresponsabilidad familiar.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se estructurarán módulos de crianza positiva, cuidado de adultos mayores, discapacidad, salud mental, nutrición y corresponsabilidad. Durante el primer año se implementarán talleres piloto en casas vecinales y servicios sociales. Al cuarto año, la escuela deberá sostener ciclos periódicos para familias y cuidadores, con derivación a servicios competentes.

**Línea base:** Familias y cuidadores sin programa distrital sistemático de formación.

**Indicador:** Número de familias/cuidadores formados.

**Meta 2027-2030:** 10 000 familias o cuidadores participantes acumulados.

#### **D. Estrategia para los 100 primeros días**

Durante los primeros 100 días, la gestión se enfocará en el mapeo detallado de la oferta existente en salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario en Lima Metropolitana, sentando las bases para la instalación de una mesa de salud preventiva y bienestar integrada por el MINSA, DIRIS, SISOL y organizaciones sociales. Esta fase inicial permitirá definir un paquete estratégico de campañas preventivas y seleccionar las zonas piloto en el Cercado, utilizando casas vecinales y espacios municipales para desplegar las primeras intervenciones de impacto directo en la salud y nutrición de los ciudadanos.

### **Eje 3: Zoonosis, salud animal y Una Sola Salud**

#### **A. Diagnóstico**

##### **A.1 Lima Metropolitana**

La gestión de zoonosis y salud animal en Lima Metropolitana debe ampliarse hacia un enfoque integral de Una Sola Salud, incorporando también la prevención de enfermedades metaxénicas, es decir, aquellas transmitidas por vectores como mosquitos, zancudos, pulgas u otros artrópodos. En el caso urbano, el dengue representa el principal riesgo metaxénico a considerar, debido a la presencia del vector *Aedes aegypti*, la acumulación de agua en recipientes domiciliarios, tanques, baldes, bebederos de mascotas, floreros, llantas, botellas, juguetes y otros objetos que pueden convertirse en criaderos.

El riesgo no es hipotético. El CDC Perú emitió alerta epidemiológica por incremento de casos de dengue en 2024, asociado a factores como la variabilidad climática y la circulación del serotipo DENV-3; hasta la semana epidemiológica 46 de ese año se reportaron 273 847 casos a nivel nacional. Para 2025, el MINSA reportó una reducción importante de casos, pero Lima continuó figurando entre las regiones con casos notificados, con 1 692 casos hasta la semana epidemiológica 31, lo que confirma la necesidad de sostener acciones preventivas aun cuando disminuya la incidencia.

En ese contexto, la MML puede cumplir un rol relevante en la prevención municipal: no diagnosticando y tratando casos —competencia del sistema de salud—, sino articulando campañas de eliminación de criaderos, educación comunitaria, limpieza de puntos críticos, fiscalización sanitaria, control de residuos, vigilancia de espacios públicos, intervención en mercados, cementerios, parques y zonas con almacenamiento informal de agua. Esta intervención debe coordinarse con MINSA, DIRIS, municipalidades distritales, SENASA, universidades, colegios profesionales y organizaciones comunitarias.

## A.2 Cercado de Lima

El Cercado de Lima presenta condiciones urbanas que incrementan la necesidad de una gestión preventiva de zoonosis, salud animal, salubridad y enfermedades metaxénicas. El Centro Histórico de Lima concentra alta densidad urbana, población residente y flotante, comercio intensivo, mercados, parques, plazas, casonas antiguas, quintas, espacios patrimoniales y zonas con deterioro urbano.

Esta configuración genera riesgos asociados a presencia de animales de compañía, animales en situación de calle, contaminación por excretas, mordeduras, reproducción no controlada, conflictos vecinales, acumulación de residuos y presencia de vectores. El PDC 2023–2035 identifica la proliferación de animales callejeros como un problema urbano y sanitario, señalando que más del **90% de perros que deambulan en la capital tendría dueño**, lo que evidencia un problema de tenencia irresponsable. Asimismo, recoge información de DIGESA según la cual las mascotas producirían alrededor de **250 toneladas de heces al día** en la ciudad y que el **33,7% de parques de Lima y Callao** estaría contaminado con toxocara.

A ello se suma el riesgo de enfermedades metaxénicas, especialmente dengue, cuya prevención depende de la eliminación de criaderos del zancudo *Aedes aegypti*. En 2025, el MINSA, a través de DIRIS Lima Centro, intensificó acciones de control larvario en **84 486 viviendas de 11 distritos de su jurisdicción, incluido el Cercado de Lima**, en el marco del Plan de Prevención y Control del Dengue 2025. Por ello, el Cercado requiere una estrategia preventiva que integre salud animal, salubridad urbana, control de criaderos, limpieza pública, educación ciudadana, fiscalización preventiva y articulación con MINSA, DIRIS Lima Centro, SENASA, universidades, veterinarias y organizaciones de protección animal.

Por otro lado, la demanda ciudadana por servicios veterinarios accesibles, esterilización, vacunación, adopción y atención de animales en situación de calle exige una respuesta local estructurada. En el Cercado, la intervención municipal debe concentrarse en salubridad, control sanitario, tenencia responsable, campañas preventivas, protección animal y articulación con veterinarias, universidades y organizaciones de protección animal, evitando prometer servicios clínicos que excedan la capacidad municipal o sustituyan la oferta privada especializada.

## B. Oportunidades

### B.1 Lima Metropolitana

Lima Metropolitana cuenta con activos territoriales que pueden utilizarse para prevenir enfermedades zoonóticas y metaxénicas sin crear una estructura paralela al sistema nacional de salud. Espacios públicos, mercados, cementerios, parques, casas vecinales del Cercado, clubes zonales, servicios municipales, campañas veterinarias, programas de limpieza y redes comunitarias pueden convertirse en puntos de educación sanitaria, detección de riesgos ambientales y eliminación de criaderos.

La oportunidad consiste en integrar la salud animal, la salud humana y el ambiente urbano en una sola estrategia preventiva. Así, las campañas de tenencia responsable, vacunación,

desparasitación, control sanitario de mercados, limpieza pública y bienestar animal pueden articularse con mensajes de prevención de dengue y otras enfermedades metaxénicas. Esta integración es viable porque el CDC Perú reconoce la vigilancia de dengue, chikungunya, zika, oropouche, mayaro y otras arbovirosis como parte de la vigilancia de enfermedades metaxénicas, y cuenta con norma técnica vigente para su vigilancia epidemiológica y diagnóstico de laboratorio.

## B.2. Cercado de Lima

El Cercado de Lima puede convertirse en el piloto municipal de una estrategia **Una Sola Salud**, porque concentra los principales factores que conectan salud humana, salud animal y ambiente urbano: mercados, parques, plazas, casas vecinales, viviendas antiguas, población vulnerable, comercio intensivo y alta circulación diaria. Esta concentración permite intervenir de manera focalizada sin crear nueva infraestructura, utilizando espacios y servicios existentes como puntos de educación sanitaria, campañas veterinarias, prevención de dengue, orientación comunitaria y control sanitario preventivo.

La oportunidad consiste en pasar de campañas aisladas a una gestión preventiva sostenida. Los mercados pueden funcionar como puntos de educación sanitaria e inocuidad; los parques y plazas, como espacios para campañas de tenencia responsable, recojo de excretas y convivencia; las casas vecinales, como nodos de sensibilización y registro; y las campañas LIMAPET/LIMAVET, como plataformas para incorporar mensajes de prevención de zoonosis y enfermedades metaxénicas. Este enfoque permite que una misma intervención municipal articule vacunación, desparasitación, esterilización, adopción responsable, eliminación de criaderos, limpieza de bebederos de mascotas, manejo de residuos y cuidado del espacio público.

## C. Propuestas

### C.1 Lima Metropolitana

#### C.1.1. Lima Una Sola Salud

Implementar una estrategia metropolitana que articule salud humana, salud animal y ambiente, coordinando con MINSA, SENASA, Colegio Médico Veterinario, universidades, distritos y organizaciones de protección animal.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se instalará una mesa metropolitana con MINSA, SENASA, Colegio Médico Veterinario, universidades, distritos y organizaciones de protección animal. En los dos primeros años se priorizarán campañas articuladas de salud animal, ambiente y prevención. Al cuarto año, la estrategia deberá funcionar como marco de coordinación metropolitana de salud humana, animal y ambiental.

**Línea base:** Gestión de zoonosis, salud animal y ambiente urbano dispersa entre actores.

**Indicador:** Mesa o red Una Sola Salud instalada y número de acciones coordinadas.

**Meta 2027-2030:** 01 mesa metropolitana operativa y 43 distritos convocados durante la gestión.

#### C.1.2. LIMAPET

Crear un registro progresivo de animales de compañía y tenencia responsable, articulado a campañas de vacunación, esterilización, adopción, educación ciudadana y prevención de abandono.

Construir una red de aliados veterinarios, universidades, clínicas y organizaciones privadas para servicios accesibles, campañas sanitarias, jornadas de adopción, orientación y promoción de esterilización responsable.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se diseñará el modelo de registro, protección de datos y articulación con campañas de vacunación, esterilización y tenencia responsable. En el primer año se implementará un piloto de registro progresivo. Al cuarto año, LIMAPET deberá contar con registro acumulativo, campañas periódicas y datos útiles para focalizar acciones de bienestar animal. Asimismo, se convocará a veterinarias, universidades, clínicas, colegios profesionales y organizaciones privadas para formar la red. En el primer año se suscribirán alianzas piloto y jornadas sanitarias. Al cuarto año, LIMAVET deberá operar como cartera de aliados para servicios accesibles, campañas, esterilización responsable y adopción.

**Línea base:** No existe registro metropolitano integrado de animales de compañía. Alianzas veterinarias dispersas; red metropolitana por constituir.

**Indicador:** Número de animales registrados y campañas realizadas. Número de aliados integrados y número de campañas realizadas.

**Meta 2027-2030:** 100.000 animales registrados progresivamente y campañas anuales de tenencia responsable. 200 aliados integrados a LIMAVET y 500 campañas o jornadas acumuladas.

## C.2. Cercado de Lima

### C.2.1. LIMAPET Cercado

Iniciar el registro y educación ciudadana sobre animales de compañía en el Cercado, articulando campañas de tenencia responsable, vacunación, esterilización, adopción y prevención de abandono.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se diseñará el piloto de registro distrital y educación ciudadana sobre tenencia responsable. En el primer año se implementarán campañas en parques, casas vecinales y zonas priorizadas. Al cuarto año, LIMAPET Cercado deberá contar con registro acumulativo, campañas regulares y articulación con vacunación, esterilización y adopción.

**Línea base:** No existe registro distrital consolidado de animales de compañía; problema de tenencia irresponsable identificado por PDC.

**Indicador:** Número de animales registrados y campañas de tenencia responsable.

**Meta 2027-2030:** 20,000 animales registrados y campañas periódicas en sectores priorizados.

### C.2.2. Mercados y Entornos con Control Sanitario

Coordinar acciones preventivas de salubridad, control de plagas, residuos, presencia de animales y educación sanitaria en mercados y espacios de alta circulación, en articulación con las áreas competentes.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se identificará una lista de mercados y entornos críticos por salubridad, residuos, plagas o presencia de animales. Durante el primer año se implementarán campañas preventivas y coordinación con fiscalización, limpieza y salud pública. Al cuarto año, la intervención deberá contar con visitas periódicas, educación sanitaria y reportes de control preventivo.

**Línea base:** Mercados y entornos de alta circulación con riesgos sanitarios; línea base de puntos críticos por actualizar.

**Indicador:** Número de mercados/entornos intervenidos preventivamente.

**Meta 2027-2030:** 100 intervenciones preventivas en mercados y entornos críticos durante la gestión.

### **C.2.3. Cercado Sin Dengue**

Implementar un piloto distrital de prevención de dengue y enfermedades metaxénicas en zonas priorizadas del Cercado de Lima, articulando casas vecinales, mercados, cementerios, parques, instituciones educativas, albergues, espacios públicos y organizaciones comunitarias en coordinación con DIRIS Lima Centro para mensajes sanitarios y rutas de derivación.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se coordinará con DIRIS Lima Centro para identificar zonas priorizadas y mensajes sanitarios, incorporando casas vecinales, mercados, parques e instituciones educativas. En el primer año se lanzarán campañas de eliminación de criaderos y educación sanitaria. Al cuarto año, el piloto deberá sostener jornadas periódicas y seguimiento de puntos críticos.

**Línea base:** DIRIS Lima Centro intensificó control larvario en 84 486 viviendas de 11 distritos, incluido Cercado de Lima, en 2025.

**Indicador:** Número de campañas de eliminación de criaderos y puntos críticos intervenidos.

**Meta 2027-2030:** 200 campañas o jornadas de eliminación de criaderos y educación sanitaria acumuladas en Cercado.

### **C.2.4. LIMAVET Cercado: Red de Clínicas Veterinarias Sociales**

Implementar una red de clínicas veterinarias sociales y aliados veterinarios del Cercado para brindar servicios preventivos accesibles: vacunación, desparasitación, esterilización responsable, orientación sobre tenencia responsable, identificación de casos de maltrato o abandono y derivación a servicios especializados. La Municipalidad actuará como articuladora, promotora de alianzas y organizadora de campañas, priorizando población vulnerable, rescatistas y animales en situación de riesgo. La conducción programática corresponderá a la Gerencia de Desarrollo Humano, a través de la Subgerencia de Salud Pública y Agua de Emergencia, en coordinación con SERPAR-Lima como operador municipal con experiencia en servicios veterinarios.

**Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se elaborará el padrón de veterinarias, clínicas, universidades, colegios profesionales y organizaciones aliadas; se definirá el protocolo de adhesión a LIMAVET Cercado; y se precisará el esquema de operación entre la Gerencia de Desarrollo Humano, la Subgerencia de Salud Pública y Agua de Emergencia, SERPAR-Lima y EMILIMA para sedes o espacios municipales. Durante el primer año se suscribirán convenios y se implementarán campañas piloto. Al cuarto año, la red deberá operar con cartera de servicios sociales, cronograma de campañas, sedes o puntos de atención definidos y registro de atenciones preventivas.

**Línea base:** No existe una red distrital de clínicas veterinarias sociales articulada formalmente desde la Municipalidad del Cercado de Lima.

**Indicador:** Número de aliados LIMAVET acreditados; número de puntos o sedes de atención articuladas; y número de atenciones veterinarias sociales o preventivas realizadas.

**Meta 2027-2030:** 40 aliados LIMAVET, al menos 4 puntos o sedes de atención articuladas en el Cercado y 20,000 atenciones veterinarias sociales o preventivas acumuladas.

#### **C.2.5. Albergue Municipal de Mascotas y Adopción Responsable**

Implementar y/o fortalecer un albergue municipal de mascotas para el Cercado de Lima, concebido como centro transitorio de rescate, recuperación básica, esterilización, adopción responsable y educación ciudadana. El albergue deberá priorizar animales en situación de abandono, maltrato o riesgo sanitario, articulándose con LIMAPET, LIMAVET, rescatistas, universidades, voluntariado y campañas de adopción.

**Estrategia de implementación:** Durante los primeros 100 días se elaborará una ficha técnica de viabilidad, identificando espacio municipal, alternativas de convenio, costos de operación, protocolos de ingreso, permanencia, esterilización, adopción y voluntariado. En los dos primeros años se implementará el piloto de albergue transitorio y adopción responsable. Al cuarto año, el servicio deberá operar con protocolos, registro de animales atendidos y campañas permanentes de adopción.

**Línea base:** No existe un albergue municipal de mascotas del Cercado con modelo transitorio, protocolos de adopción y articulación formal con LIMAPET/LIMAVET.

**Indicador:** Albergue municipal implementado y número de animales rescatados, atendidos, esterilizados o adoptados.

**Meta 2027-2030:** 1 albergue municipal transitorio operativo, 1,200 animales atendidos y 500 adopciones responsables acumuladas durante la gestión.

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

Durante los primeros 100 días, la gestión impulsará el enfoque de salud pública integral mediante la instalación de la Mesa Metropolitana Una Sola Salud, articulando esfuerzos con el MINSA, SENASA y el Colegio Médico Veterinario para abordar la zoonosis y el bienestar animal. Esta fase inicial incluye la elaboración de un mapa crítico de riesgos y servicios para identificar puntos de vacunación y zonas de comercio informal, el diseño del piloto LIMAPET Cercado enfocado en tenencia responsable y adopción, y la selección de parques estratégicos para implementar modelos de convivencia ciudadana con animales de compañía.

LIMAVET Cercado: en los primeros 100 días se elaborará el padrón de aliados veterinarios, se definirá el protocolo de adhesión a la red de clínicas veterinarias sociales y se precisará el esquema de implementación entre la Gerencia de Desarrollo Humano/Subgerencia de Salud Pública, SERPAR-Lima y EMILIMA para sedes o espacios municipales, priorizando campañas de vacunación, desparasitación, esterilización responsable y atención preventiva accesible.

Albergue Municipal de Mascotas: en los primeros 100 días se formulará la ficha técnica de viabilidad del albergue transitorio, definiendo espacio, costos operativos, protocolos de ingreso, permanencia, adopción, voluntariado y articulación con LIMAPET/LIMAVET.



## 9. DESARROLLO ECONÓMICO

*Figura 21. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.*

La Promoción del Desarrollo Económico Local (DEL) constituye una responsabilidad central de la MML, que incluye el desarrollo empresarial, la promoción del talento y la inversión privada en infraestructura urbana, con facultades para formular y ejecutar planes de desarrollo en sectores como industria, comercio, turismo y servicios (Gerencia de Desarrollo Económico, MML). Lima cuenta con ventajas competitivas significativas: un gran mercado y fuerza laboral, su posición como hub logístico y comercial del país, su rol como centro financiero y de decisiones políticas, y una estructura empresarial diversificada (INEI). Sin embargo, el contexto nacional presenta desafíos estructurales relevantes: el Banco Mundial advierte que la productividad en empresas formales con 20 años de experiencia es apenas un 3% superior a la de empresas con menos de 5 años, y que Perú es el país más desigual de América Latina en términos de brecha territorial de ingresos, lo que desacelera el crecimiento económico y exacerba el malestar social (Banco Mundial, 2023-2024). En este marco, los ejes principales del DEL son la promoción de la empresa formal y el apoyo a las MYPES —donde el 86.8% opera en la informalidad (COMEX, 2024)— y el fomento de la competitividad mediante cadenas productivas, conglomerados comerciales y acceso al sistema financiero.

A estos desafíos se suman fenómenos que impactan directamente en el desarrollo económico metropolitano. La inseguridad ciudadana constituye un desincentivo estructural para la inversión privada: el 89.9% de la población de Lima Metropolitana teme ser víctima de un delito, y aproximadamente el 27.7% de los peruanos declaró haber sido víctima de algún hecho delictivo en el último año. Por otro lado, la economía digital representa una oportunidad creciente, alcanzando el 5.4% del PBI nacional en 2023 con un valor de casi 14,290 millones de dólares en comercio electrónico, mientras que el acceso a internet llega al 92.6% de los hogares del país (OSIPTEL-ERESTEL, 2024). En términos de competitividad, Lima se ubica en el segundo lugar del Ranking INCORE 2025 con 7.35 puntos, en el puesto 150 del Cities in Motion 2025 del IESE Business School y en el puesto 296 del Global Cities Index de Oxford Economics 2025, con proyecciones de mejora al primer lugar INCORE, puesto 140 Cities in Motion y puesto 270 Global Cities Index hacia el final de la gestión.

El presente apartado aborda el componente de desarrollo económico de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en 05 ejes temáticos que integran el diagnóstico

técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 7 propuestas, entre programas y/o proyectos, e incorporan estrategias para su implementación. Estos ejes son:

Eje 1: Promoción de la empresa formal y el apoyo a las MYPES

Eje 2: Competitividad

Eje 3: Empleo

Eje 4: Mercados

Eje 5: Comercio Ambulatorio

## **Eje 1: Promoción de la empresa formal y el apoyo a las MYPES**

### **A. Diagnóstico**

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana concentra aproximadamente 1,425,848 empresas al inicio de 2026, representando el 42.2% del total nacional, con una estructura dominada por microempresas (95.3%) y alta dinámica de creación —36,742 nuevas empresas en el tercer trimestre de 2025, frente a 20,536 cierres. Los distritos de Lima Cercado, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, La Victoria y Santiago de Surco concentran la mayor actividad empresarial. El 64% de los nuevos negocios son personas naturales con negocio, más del 50% conducidos por mujeres, con predominio del comercio y reparación de vehículos (30.2%), servicios a empresas (20.5%) y otros servicios (12.9%). Este ecosistema refleja un entorno altamente emprendedor, pero con alta rotación y baja sostenibilidad.

La informalidad empresarial constituye un fenómeno estructural impulsado por los altos costos de formalización, la baja productividad, la excesiva regulación y la percepción de que ser formal no ofrece beneficios tangibles. A pesar de que en 2025 se alcanzó un récord de 100,000 nuevos negocios formalizados a nivel nacional, la informalidad en el sector MYPE ronda el 86.8%, afectando a casi 9 de cada 10 unidades de negocio, con una incidencia especialmente crítica en los jóvenes, donde alcanza el 75% en Lima. Frente a ello, el Ministerio de la Producción a través de ProInnovate lidera iniciativas de fortalecimiento empresarial con fondos para innovación — más de S/ 2.4 millones aprobados en enero de 2025—, digitalización y acceso a crédito, aunque el financiamiento a empresas en Lima se sitúa aún en apenas un 22.7%.

#### **A.2 Cercado de Lima**

El Cercado de Lima, como corazón histórico y comercial de la capital, concentra una parte significativa del movimiento comercial y turístico de Lima Metropolitana. El Centro Histórico y zonas de alto flujo como Mesa Redonda reciben diariamente decenas de miles de personas, en una ciudad que atrae millones de visitantes al año —solo el Circuito Mágico del Agua registró casi dos millones de visitas entre enero y septiembre de 2025, liderando el ranking nacional de atractivos turísticos (MINCETUR, 2025)—, lo que convierte al Cercado en un ámbito estratégico para el desarrollo económico local y la promoción del comercio y el turismo metropolitano.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

**La saturación del Mercado.** Las MYPES limeñas enfrentan una elevada competencia y saturación, lo que dificulta su crecimiento sostenible y acceso a mejores tasas de crédito. **Las Altas Barreras Burocráticas y Costos.** Se identifica la necesidad de políticas tributarias, administrativas más flexibles e incentivos adaptados a la realidad de Lima para fomentar la transición hacia la formalidad, **Cambios en la Legislación.** Los cambios impredecibles en la legislación fiscal y económica generan temor e inestabilidad para dar el paso a la formalización. **Informalidad Estructural:** Una gran parte del sector opera al margen de la ley, compitiendo deslealmente con las empresas formales.

### **B.2. Cercado de Lima**

El Cercado de Lima concentra oportunidades estratégicas de alto valor para el desarrollo económico local. Su Centro Histórico atrae una parte importante del turismo nacional e internacional —Lima superó los 1.9 millones de visitantes extranjeros en 2022— y zonas como Mesa Redonda y el Mercado Central generan un flujo masivo y constante de comerciantes y compradores. A ello se suma su rol como eje de interconexión metropolitana, que combina turismo, actividad gubernamental y comercio intensivo, convirtiendo al Cercado en uno de los puntos de mayor densidad de personas en la ciudad.

Sin embargo, este potencial se ve severamente limitado por un contexto de inseguridad estructural. La delincuencia y la extorsión representan el problema más grave: pequeños negocios en Lima pierden aproximadamente medio millón de soles diarios debido a la criminalidad, con cupos que pueden alcanzar los 300 soles semanales impuestos por organizaciones criminales locales y extranjeras como el Tren de Aragua. A ello se suman la presencia de prostitución clandestina, microcomercialización de drogas, trata de personas y explotación sexual en locales que operan como fachada, generando conflictos permanentes con los vecinos residentes. El desorden, la insalubridad y la inseguridad han deteriorado la imagen del Centro Histórico, afectando la confianza de inversores y turistas y limitando el aprovechamiento de su enorme potencial comercial y turístico.

## **C. Propuestas**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Sistema “Metropolitano” de Simplificación Administrativa: “Lima Fácil”**

El Programa tiene como objetivo general mejorar el clima de inversiones de Lima Metropolitana, estableciendo predictibilidad y seguridad jurídica para cualquier inversión empresarial en toda la metrópoli. Para ello, se plantean dos acciones estratégicas centrales: la modernización y reorganización de la red metropolitana de entidades que contribuyen al desarrollo económico y empresarial, buscando una articulación más coordinada y eficiente entre las instituciones que conforman el sistema; y el establecimiento de un marco legal y una política de simplificación administrativa consensuada a nivel metropolitano, orientada a reducir efectivamente los pasos, tiempos y costos de los procedimientos vinculados a la formalización y desarrollo empresarial —especialmente de las MYPES—, así como a proponer mejoras en las autorizaciones sectoriales a cargo de entidades públicas nacionales.

***Estrategia de implementación:** En los primeros 100 días se instalará el Grupo de Trabajo que liderará el Sistema Metropolitano “Lima Fácil”, conformado por la Cámara de Comercio de Lima, los principales gremios empresariales, las municipalidades de Lima Metropolitana, SUNAT, la*

*SGP-PCM y las entidades emisoras de autorizaciones sectoriales relevantes para el desarrollo económico. Al segundo año se espera haber eliminado o mejorado al menos el 20% de los procedimientos administrativos, requisitos y derechos de trámite de mayor demanda que constituyen barreras burocráticas y altos costos de transacción a nivel metropolitano, publicando el primer Reporte de Avance sobre la implementación de la política de simplificación en los distritos incorporados al sistema. Al cuarto año, se proyecta alcanzar la eliminación o mejora del 70% de dichos procedimientos en toda Lima Metropolitana, con la publicación del tercer y cuarto Reporte de Avance que dará cuenta del progreso consolidado a nivel distrital y metropolitano.*

**Línea Base:**

- *Una Municipalidad Metropolitana y 43 Municipalidades Distritales, 7 Entidades de nivel nacional (SGP-PCM, INDECOPI, SUNAT, PRODUCE, MINCETUR, MINSA, MININTER, VIVIENDA) que están desarticuladas y deberían formar del Sistema Metropolitano de Simplificación Administrativa.*
- *Existen hoy unos 50 procedimientos administrativos de mayor demanda y vinculados al desarrollo económico y/o empresarial que deben simplificarse a nivel de requisitos, plazos y costos en cada municipalidad de lima metropolitana.*
- *Existen hoy unos 50 Procesos Operativos y/o de Línea vinculados a l desarrollo económico y/o empresarial que deben simplificarse.*

**Indicador:** *Porcentaje de Procedimientos Administrativos y/o Procesos eliminados y/o mejorados.*

**Meta:** *eliminación o mejora del 70% de dichos procedimientos en toda Lima Metropolitana*

**C.1.2. Centro Metropolitano de Innovación y Desarrollo Empresarial: “CMIDE”**

El objetivo del Centro Metropolitano de Innovación y Desarrollo Empresarial (CMIDE) es constituir un espacio institucional de articulación, investigación y transferencia tecnológica liderado por el sector privado —con la Cámara de Comercio de Lima como referente— en el que la MML y las municipalidades acompañan y dan soporte para promover proyectos e iniciativas replicables que eleven la competitividad y mejoren la gestión empresarial, principalmente de las MYPES. El CMIDE desarrollará cuatro áreas clave: innovación tecnológica y productiva, transformación digital y e-commerce, acceso a fondos y financiamiento público-privado, y desarrollo de inteligencia comercial mediante un Observatorio y Laboratorios de Innovación (LAB INN) para anticipar cambios en el mercado y la competencia. La CMIDE se soportará en una red metropolitana de coworkings implementados en espacios de administración de la MML, o mediante convenios con los distritos, donde se prestarán herramientas a los vecinos para desarrollar sus emprendimientos, empresas y servicios.

Las dos acciones estratégicas centrales son la institucionalización del CMIDE mediante acuerdos con el sector privado, la academia y organizaciones vinculadas al desarrollo económico metropolitano, y la elaboración del proyecto de inversión con objetivos estratégicos incorporados al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, junto con la legislación metropolitana que permita implementar y sostener su organización y funcionamiento de manera sostenible.

**Estrategia de Implementación:** *El CMIDE se implementará bajo un modelo de gobernanza público-privada, con la Cámara de Comercio de Lima u otro gremio líder al mando y la MML como facilitador estratégico. Los coworking promovidos por la MML como un red de soporte del CMIDE permitirán articular aliados que impulsen los proyectos e iniciativas empresariales replicables.*

*En los primeros 100 días se establecerá el marco normativo de creación del CMIDE y se contratará el equipo experto para la elaboración del expediente técnico. Al segundo año se firmará el convenio marco entre la MML y el sector privado, se conformará el Directorio —con representación del sector privado, la MML y la academia— y se incorporarán los objetivos del*

CMIDE al POI Multianual 2026-2028. En paralelo, se lanzarán en fase piloto el Observatorio de MYPES —con datos de SUNAT y PRODUCE para identificar brechas en digitalización y financiamiento— y el LAB INN, espacio físico-virtual de capacitación en transformación digital, e-commerce e inteligencia artificial. Se activará además una plataforma de acceso a fondos concursables como PROINNOVATE y FINCyT, y se establecerán alianzas universitarias para la transferencia tecnológica.

Al cuarto año se proyecta el escalamiento del modelo mediante nodos CMIDE en municipalidades distritales de Lima Norte, Sur y Este, la autosostenibilidad financiera a través de tarifas diferenciadas por servicios especializados, la consolidación del Observatorio como fuente oficial de inteligencia comercial para MYPES en Lima y la actualización de la legislación metropolitana para asegurar la permanencia del CMIDE más allá de la gestión edil. En paralelo, se proyecta contar con una red metropolitana de coworking en por lo menos 20 distritos de Lima que permitan asegurar espacios para construir, compartir, replicar y sostener las iniciativas empresariales.

**Indicador:** Porcentaje de MYPES beneficiadas que adoptan E-commerce. Monto total gestionado en fondos concursables (públicos/privados). Número de nuevos productos o procesos mejorados mediante el LAB INN. Porcentaje de costos operativos cubiertos por servicios propios. Número de MYPES integradas a cadenas de valor de empresas grandes (CCL).

**Meta:** 60% de las empresas intervenidas. S/ 10 Millones acumulados. 500 proyectos de innovación. 40% de autosostenibilidad. 1,000 MYPES articuladas.

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

En los primeros 100 días, la estrategia se enfoca en la institucionalización y creación de cimientos del sistema. Se instalará el Grupo de Trabajo que liderará el Sistema Metropolitano "Lima Fácil", integrado por la Cámara de Comercio de Lima, los principales gremios empresariales, las municipalidades de Lima Metropolitana, SUNAT, la SGP-PCM y las entidades que emiten autorizaciones sectoriales relevantes para el desarrollo económico. En paralelo, se establecerá el marco normativo mediante la norma de creación del CMIDE y se contratará el equipo experto encargado de elaborar el expediente técnico correspondiente, sentando así la estructura legal, el acuerdo de gobernanza y la hoja de ruta del sistema.

## **Eje 2: Competitividad**

### **A. Diagnóstico**

#### **A.1 Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana muestra un panorama de competitividad mixto, con deterioro sostenido en el ranking global, ubicándose en el puesto 150 de 183 en el IESE Cities in Motion 2025, con puntos críticos en seguridad, pobreza extrema y transporte. La tipología empresarial dominante es la microempresa (≈95%), mayormente personas naturales con negocio (≈70%), operando como MYPE bajo la figura de Persona Natural con Negocio (≈64%) o SAC, con alta digitalización y uso de IA

Entre las principales tendencias, destacan el crecimiento de empresas verdes e inclusivas — como Pimalpaka, Ecoceanum, Empanacombi y Höseg, reconocidas por Kunan—, la expansión

de la economía digital impulsada por billeteras como Yape y Plin (7 de cada 10 adultos usan pagos digitales), la certificación de calidad promovida por INACAL (ISO 9001, 14001, 37001 y 45001) como ventaja competitiva en licitaciones, y el uso masivo de redes sociales por Mipymes, liderado por WhatsApp (43.0%) y Facebook (20.4%), en un contexto donde el 80% de peruanos las utiliza (2025).

Se evidencia además la ausencia de un espacio de articulación del desarrollo económico local que integre actores públicos (PRODUCE, MEF, MINCETUR, PROINVERSIÓN, SUNAT), privados, académicos y sociales. La MML y municipalidades distritales deben articularse con el sector empresarial —Cámara de Comercio de Lima—, universidades y sociedad civil —como la Red Metropolitana de Mujeres Emprendedoras y Empresarias— con indicadores y metas concretas.

Los principales rubros MYPE son gastronomía, comercio de ropa, servicios generales, comercio minorista y negocios de mascotas. Sobresalen las bodegas, con entre 113,000 y 150,000 unidades, concentradas en Lima Norte (43.1%) y Lima Sur (21.7%), mayormente gestionadas por mujeres. Los negocios más rentables incluyen pollerías —con tasa de cierre de apenas 1% sobre 600 locales anuales—, transporte, bienes raíces, comercio electrónico y salud digital.

## A.2 Cercado de Lima

En Lima Cercado, el comercio al por mayor y menor es el rubro dominante (43.7% de empresas en Lima Metropolitana), con alta concentración en reparación de vehículos, motocicletas y venta de artículos diversos. Las Zonas Comerciales Especializadas de Mesa Redonda y Abancay concentran importación, librería, juguetes, plásticos, ropa y productos de temporada, mientras que el comercio textil y de calzado se desarrolla en el Damero de Pizarro y zonas aledañas al Mercado Central. Los servicios profesionales y técnicos —asesoría, soporte técnico y apoyo empresarial— representan el 10.4% de las empresas, y los servicios de comidas y bebidas tienen alta presencia en el Centro Histórico, Jirón de la Unión y alrededores de la Plaza San Martín. Completan el panorama el transporte y almacenamiento, fundamentales por el alto tránsito de mercancías, y los bienes raíces, con fuerte demanda de alquileres para almacenes, farmacias y minimarkets.

## B. Oportunidades

### B.1 Lima Metropolitana y Cercado de Lima

- **Recuperación del Empleo Adecuado:** Entre mayo y julio de 2025, la población con empleo adecuado creció 13.0%, totalizando 3,629,100 personas.
- **Reducción del Subempleo:** El subempleo invisible (por ingresos) disminuyó, indicando una mejora relativa en la calidad de los ingresos, aunque el subempleo sigue siendo un problema estructural.
- **Desempleo:** La tasa de desempleo ha mostrado variaciones, situándose en niveles inferiores a los reportados en 2021, con mayor incidencia en mujeres que en hombres.
- **Brecha de Género y Edad:** El desempleo afecta más a las mujeres (5.7% a inicios de 2026) que a los hombres. La falta de experiencia y bajos salarios son barreras principales para los jóvenes.
- **Percepción Juvenil:** El 80% de los jóvenes percibe que faltan oportunidades laborales dignas, reportando un 90% de confianza en sus propias capacidades, pero pesimismo ante el mercado laboral.

## C. Propuestas

### C.1 Lima Metropolitana

#### C.1.1. Lima Innova

Esta propuesta tiene como objetivo acompañar, reconocer y dotar de herramientas tecnológicas y capacidades a los emprendedores locales de Lima metropolitana para hacerlos competitivos a nivel nacional e internacional.

**Estrategia de implementación:** La estrategia busca posicionar a Lima Metropolitana como la capital referente de innovación sostenible e inclusiva de Latinoamérica al 2030, mediante el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la transformación digital de la gestión pública y la promoción de modelos de negocio con impacto ambiental y social, que eleven la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

**Indicador:** Número de convenios estratégicos con universidades y gremios. Número de empresas locales operando con procesos digitales. Porcentaje de participación femenina en programas de alta tecnología.

Línea base:

- Menos del 2% de las empresas registradas en Lima Metropolitana cuentan con certificaciones oficiales de sostenibilidad (como Huella de Carbono Perú o certificación de Empresa B), y la mayoría de las MyPEs industriales aún no integran procesos de economía circular o gestión eficiente de residuos en su modelo de negocio.
- Madurez Digital: Solo 3 de cada 10 MyPEs en Lima usan herramientas digitales para vender. La mayoría aún depende 100% del efectivo y la venta presencial.
- Ecosistema Tech: Aunque Lima concentra la mayoría de startups del país, el apoyo municipal es fragmentado. No existe un inventario oficial de empresas de innovación local.
- Brecha de Género: Menos del 30% de los emprendimientos tecnológicos en la capital son liderados por mujeres o personas de distritos fuera de Lima Centro.
- Sostenibilidad: Menos del 5% de las empresas comerciales en Lima tienen procesos certificados de economía circular o huella de carbono.

**Meta:** 20,000 empresas digitalizadas y formalizadas. Sistema de Garantías cubriendo S/ 20M en créditos.

#### D. Estrategia durante los primeros 100 días

A los primeros 100 días, se impulsará la elaboración de la estructura inicial del Programa para aportes de los actores involucrados en el Programa "Empresa Maestra". Además, se creará el "Sello Lima Innova" para empresas verdes y digitales (Ordenanza de Creación y Lineamientos de la Marca "Lima Innova"). Finalmente, se instalará la mesa técnica vinculada al Programa de Experiencias Empresariales.

## Eje 3: Empleo

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

De acuerdo al INEI, el empleo en Lima Metropolitana muestra una recuperación sostenida a inicios de 2026: la población ocupada creció 4,7% en el primer trimestre, alcanzando más de 5,7 millones de personas (INEI, 2026), con una tasa de desempleo de 6,8% (enero-marzo 2026). El crecimiento fue impulsado principalmente por el grupo de 45 años a más (+10,3%, equivalente a 217,700 personas), seguido por menores de 25 años (+4,7%, 30,900) y el grupo de 25 a 44 años (+0,2%, 4,600) (Gestión, 2026). Si bien cerca del 90% de los nuevos empleos son adecuados y los sectores de servicios y comercio lideran la expansión, la informalidad persiste como un desafío estructural en la calidad del empleo.

#### A.2 Cercado de Lima

La situación del empleo en el Cercado de Lima, como parte de Lima Metropolitana, muestra una recuperación con aumento de la población ocupada (4.6% en 2024), impulsada por sectores como comercio y servicios. Sin embargo, persiste una alta informalidad y subempleo, con trabajadores laborando más horas por menores ingresos. Las ofertas laborales activas se concentran en roles de ventas, operarios y atención al cliente.

### B. Oportunidades

#### B.1 Lima Metropolitana

En materia de brechas laborales, se observan dos desafíos estructurales: una brecha de edad, donde el empleo para mayores de 45 años creció más del 12% mientras que el de jóvenes de 14 a 24 años apenas alcanzó entre 0.4% y 0.5%, con caídas en algunos trimestres de 2025; y una brecha de género, con el empleo masculino creciendo a un ritmo de 3.7% frente al 0.4% femenino en ciertos periodos de 2025. Los sectores que más han impulsado el empleo formal adecuado son construcción, manufactura y comercio.

Como oportunidades, Lima Metropolitana cuenta con una amplia oferta de educación empresarial —desde formación universitaria y ejecutiva hasta programas municipales gratuitos— con instituciones como la Escuela de Empresa de Lima, IPAE, universidades (U. de Lima, UPC, Wiener) e institutos (CERTUS, Cibertec). Asimismo, el ecosistema de incubadoras de negocios impulsa startups tecnológicas y de alto impacto mediante mentorías, redes de contacto y financiamiento, destacando Emprende UP (Universidad del Pacífico), CIDE-PUCP (Nexum), Incuba Lima (Municipalidad de Lima), Innova Ulima y 1551 de la UNMSM, con programas de pre-incubación e incubación para el desarrollo de productos mínimos viables (PMV).

#### B.2. Cercado de Lima

El Cercado de Lima concentra una alta demanda laboral en sectores comerciales, técnicos y administrativos, impulsada por la presencia de sedes gubernamentales, centros de salud y conglomerados comerciales. Destacan las áreas de ventas y retail —con sueldos base más comisiones—, salud y gestión administrativa —con vacantes para enfermería y obstetricia en roles de gestión—, y servicios técnicos especializados en repuestos automotrices, lubricantes y operarios industriales. La búsqueda de empleo se canaliza principalmente a través de plataformas como Jooble y Bumeran, que reportan miles de ofertas activas en modalidades de tiempo completo y parcial. Para 2026, los perfiles profesionales con mayor demanda en Lima son Ingeniería de Sistemas, Administración, Marketing Digital y Contaduría.

## C. Propuestas

### C.1 Lima Metropolitana

#### C.1.1. Programa y Fondo Empleo Joven

El Programa y Fondo Educativo y de Empleo para Lima Metropolitana tiene como objetivo combatir el desempleo juvenil y la informalidad —que afecta a casi el 75% de los jóvenes en Lima— facilitando la inserción laboral formal. Para ello se propone la evolución de los programas existentes —Supérate Lima y Contacto Joven— hacia el **Fondo Educativo y de Empleo Lima (FEL)**, ampliando su cobertura a un fondo permanente que financie no solo matrícula sino también materiales y transporte para jóvenes en extrema vulnerabilidad, con foco en carreras técnicas de alta demanda: Mantenimiento y Mecatrónica, Tecnología y Datos (Python, Power BI, Ciberseguridad<sup>1</sup>) y Administración Industrial, con SENATI como aliado clave. Y la consolidación de una línea de Bolsas de Trabajo con mecanismos de difusión de oferta laboral adaptados al perfil juvenil.

***Estrategia de implementación:** Dada la complejidad técnica de los planes de desarrollo urbano, su implementación será para el segundo año de gestión, y sería progresiva durante los cuatro años de gestión hasta culminar la meta.*

***Línea de base:** 75% de jóvenes en Lima trabajan en la informalidad. Sueldo promedio joven: S/1,135 (muy por debajo del promedio). Principal barrera: "Falta de experiencia previa"*

***Indicador:** Número de jóvenes con competencias certificadas. Número de jóvenes insertados en puestos formales (planilla). Porcentaje de jóvenes "ninis" en distritos clave. Número de jóvenes beneficiados directamente por el programa. Tasa de informalidad juvenil en Lima Metropolitana.*

***Meta:** Reducción activa de jóvenes "NINI" en distritos clave. 15,000 jóvenes beneficiados directamente, reducción de la informalidad juvenil del 75% al 65% en Lima Metropolitana y aumento del 20% en el ingreso promedio de los participantes.*

## Eje 4: Mercados

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

Los mercados de abastos cumplen un rol fundamental en la comercialización de productos agrícolas, las decisiones de consumo de los hogares y el empleo de una parte significativa de la población limeña. Según el Censo Nacional de Mercados de Abastos (CENAMA 2016) —única referencia estadística disponible a nivel nacional—, existen 2,612 mercados en el país, de los cuales el 47.2% (1,232) se concentran en el departamento de Lima. La provincia de Lima cuenta con 1,122 mercados distribuidos en 43 distritos: 12 mayoristas, 1,044 minoristas y 66 de tipo mixto. En cuanto a su antigüedad, el 63.5% opera desde antes de 1999 y aproximadamente 6 de cada 10 mercados a nivel nacional inició actividades entre 1990 y 2016.

Respecto a los puestos, la provincia de Lima registra 118,198 puestos fijos, de los cuales 98,221 (83%) se encuentran en funcionamiento. Los rubros predominantes son expendio de comidas (12,559), abarrotes (11,466), verduras (9,349), aves (7,195), frutas (6,694), carnes (4,237), pescados (2,707) y artículos de limpieza (2,510), además de 41,504 puestos de rubros no tradicionales como librería, ropa y calzado.

En cuanto a la gestión y condiciones de infraestructura, el 72% de los mercados opera bajo una junta de propietarios, el 16% como persona natural y el 10% como junta directiva, con apenas un 0.7% bajo control municipal. La infraestructura es mayoritariamente de ladrillo o bloques de

cemento (81%), y los servicios básicos presentan alta cobertura: agua potable (98%), alcantarillado (93%), alumbrado eléctrico (96%) y servicios higiénicos públicos (95%).

## **B. Oportunidad**

### **B.1 Lima Metropolitana**

Los mercados de abastos desempeñan un papel central en la comercialización de productos agrícolas y en las decisiones de consumo de los hogares limeños. En 2016 se identificaron 1,122 mercados en Lima, cifra que ha crecido en línea con el aumento poblacional: de 9.4 millones de habitantes en 2016 a más de 10.4 millones estimados por el INEI para 2025, un incremento del 9%. A nivel nacional, constituyen la principal fuente de ingresos de más de 300,000 familias, aunque hoy enfrentan desafíos que amenazan su competitividad y su rol como motor de la economía local y la inclusión social. Las principales oportunidades de fortalecimiento en el eje de infraestructura e instalaciones son el ordenamiento del tránsito en sus alrededores, la seguridad interior y perimetral, las instalaciones sanitarias y eléctricas, la gestión administrativa y el saneamiento de la propiedad.

## **C. Propuesta**

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa de fortalecimiento a los mercados de abastos de la metropoli**

**Proyecto 1.1: Estrategia Metropolitana para la Seguridad Integral en Mercados.** El objetivo del proyecto es mitigar los niveles de inseguridad ciudadana que afecta la integridad de comerciantes y clientes en los entornos comerciales y, para ello, se diseñará un marco estratégico de seguridad integral que articule a la MML con los municipios distritales y la PNP para implementar perímetros de vigilancia y protocolos de intervención rápida.

**Estrategia de Implementación:** La estrategia se diseñará durante el primer año de gestión. A partir del segundo año, se implementará y se realizará el seguimiento técnico a nivel de Lima Metropolitana hasta el cierre del periodo.

**Línea Base:** 1,122 mercados de abastos identificados con necesidad de reforzamiento en vigilancia y control de entornos.

**Indicador:** Número de estrategias de seguridad integral metropolitana aprobadas.

**Meta:** 01 Estrategia de seguridad integral metropolitana aprobada y bajo seguimiento técnico.

**Proyecto 1.2: Guía Metropolitana de Mantenimiento de Infraestructura y Redes Críticas.** El objetivo del proyecto es prevenir riesgos de siniestros como incendios o colapsos y garantizar la seguridad física de los usuarios mediante la estandarización de servicios básicos y, para ello, se elaborarán guías de estándares técnicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas y sanitarias que sirvan de modelo para los mercados de la provincia.

**Estrategia de Implementación:** Desarrollo de la guía técnica durante el primer año de gestión. Implementación y acompañamiento técnico a nivel metropolitano desde el año 2 al año 4.

**Línea Base:** Existencia de un 12.4% de mercados con materiales tradicionales (madera) que requieren estandarización técnica y con brechas en mantenimiento preventivo.

**Indicador:** Número de guías de mantenimiento de infraestructura y redes, aprobadas.

**Meta:** 01 Guía de mantenimiento de infraestructura y redes, aprobada.

**Línea Base:** Según el CENAMA, el 6.5% de los mercados en la provincia de Lima presentan problemas identificados de regularización de sus títulos de propiedad.

**Indicador:** Servicio de asistencia técnica legal operativo. Número de mercados de abastos atendidos satisfactoriamente por el servicio de asistencia técnica legal.

**Meta:** 01 Servicio de Asistencia Técnica implementado y operativo, atendiendo al 100% de los mercados del Cercado de Lima que postulen y cumplan con los requisitos para el saneamiento de sus predios.

## Eje 5: Comercio Ambulatorio

### A. Diagnóstico

#### A.1 Lima Metropolitana

Según el CENAMA 2016, el 51% de los mercados de la provincia de Lima registra comercio ambulatorio en sus alrededores y el 19% dentro de sus instalaciones, lo que representa un desafío para el orden y la seguridad. En esa línea, solo el 17.5% de los mercados cuenta con cámaras de videovigilancia, evidenciando una cobertura insuficiente para garantizar condiciones adecuadas de seguridad tanto para comerciantes como para consumidores.

### B. Oportunidad

#### B.1 Lima Metropolitana

La inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de los limeños: según el BID, el crimen le costó al Perú casi el 2.8% del PBI en 2022, cifra superior al 2.6% registrado en 2014. Esta problemática impacta directamente en los mercados de abastos, espacios de alta concurrencia pública —54 solo en el Centro de Lima, dentro de los 1,122 de la provincia— que requieren intervenciones concretas en seguridad interior y perimetral. A ello se suma la congestión vehicular: en 2024, Lima fue la séptima ciudad con mayor tráfico en el mundo según TomTom Traffic, con un costo económico estimado por el BCRP en más de S/ 20,000 millones anuales, agravado por la falta de infraestructura y transporte público adecuados. En este contexto, los mercados de abastos presentan oportunidades de mejora en el ordenamiento del tránsito en sus alrededores, la seguridad interior y perimetral, el ordenamiento del comercio ambulatorio y la regulación de horarios de uso de espacios públicos.

### C. Propuesta

#### C.1 Lima Metropolitana

##### **C.1.3. Plan de Acción de Ordenamiento y Reglas de Conducta en Entornos Comerciales del Cercado**

El objetivo del proyecto es sustituir el caos en la vía pública por un modelo de convivencia ordenada que garantice la limpieza y la transitabilidad sin recurrir a la erradicación inviable. Para ello, se ejecutará un plan de ordenamiento basado en el establecimiento de "Reglas de Conducta" (horarios, dimensiones y mantenimiento) y la delimitación técnica de espacios permitidos en los alrededores de los mercados del Cercado.

**Estrategia de Implementación:** Durante el primer año se realizaría el diagnóstico de campo, censo de comerciantes en los 54 entornos y elaboración final del Plan de Acción. Desde el segundo año hasta el final de la gestión se dará la implementación operativa, señalización de espacios, fiscalización del cumplimiento de reglas de conducta y seguimiento técnico permanente.

**Línea Base:** En la provincia de Lima, el 51% de los mercados tienen comercio ambulatorio en sus alrededores y el 19% dentro de sus instalaciones (CENAMA 2016).

**Indicador:** Número de mercados de abastos con el plan de acción de ordenamiento ejecutado.

**Meta:** 54 mercados de abastos con el plan de acción de ordenamiento ejecutado.



## 10. DESARROLLO TURÍSTICO

Figura 25. Vista aérea de Lima. Fuente: IMP.

El presente apartado aborda el componente de desarrollo económico de Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. La propuesta se estructura en un único eje temático que integra el diagnóstico técnico e identificación de oportunidades, determinando un total de 6 propuestas, entre programas y/o proyectos, e incorpora estrategias para su implementación.

### Eje 1: Desarrollo turístico

#### A. Diagnóstico

##### A.1 Lima Metropolitana

La Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce competencias tanto locales como regionales en materia turística, conforme al artículo 198 de la Constitución y las leyes N° 27783 y N° 27972, lo que le permite un enfoque integral en la gestión de esta actividad en la capital.

En el contexto global, el Barómetro de Turismo de la ONU (enero 2025) señala que el turismo internacional alcanzó el 99% de los niveles pre-pandemia en 2024, con 1,400 millones de turistas, un 11% más que en 2023. En América Latina, los destinos más visitados fueron Río de Janeiro (5.5 millones de visitantes), Buenos Aires (3.7 millones), Cartagena (2.9 millones) y Machu Picchu (1.5 millones). En cuanto al turismo receptivo en el Perú, tras caer a menos de 900,000 visitantes en 2020, el país recibió más de 3 millones de turistas en 2024, un crecimiento del 29% respecto al año anterior, liderado por Chile (21.5%), Estados Unidos (18.6%), Ecuador (8.9%), Bolivia (5.8%), Brasil (5.7%) y Colombia (5.2%).

Respecto a la oferta turística de Lima Metropolitana, la provincia cuenta con 159 recursos turísticos registrados en el SIG MINCETUR al cierre de 2024, de los cuales 114 han sido jerarquizados (aproximadamente el 80%), predominando las manifestaciones culturales —arquitectura, espacios urbanos y museos—. Los atractivos con mayor afluencia en 2024 fueron el Circuito Mágico del Agua (2,909,938 visitas, +23.2%), la Huaca Pucllana (172,280 visitas, +75.36%, con 81.78% de visitantes extranjeros), el Museo Nacional de Arqueología (132,617 visitas) y Pachacámac (110,047 visitas). En este marco, el Plan de Desarrollo Turístico 2025-

2030 identificó once productos turísticos diferenciados por demanda nacional e internacional, en línea con el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019-2029, que busca posicionarlo como el principal destino turístico cultural de la ciudad.

## **A.2 Cercado de Lima**

El Centro Histórico de Lima constituye un paisaje urbano vivo que conjuga lo material e inmaterial, y según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), Lima concentra el 59% de la actividad turística del país, contribuyendo con el 4.6% del PBI. Sus principales atractivos incluyen la Plaza de Armas, el Palacio de Gobierno y la Catedral, la Basílica y Convento de San Francisco con sus catacumbas, la Plaza San Martín, el Jirón de la Unión, la Alameda Chabuca Granda, el Barrio Chino, museos como el del BCRP y el de Sitio Bodega y Quadra, casas históricas como la Casa de Aliaga, e iglesias como La Merced, San Pedro, Las Nazarenas y Santo Domingo.

Sin embargo, el Centro enfrenta una grave crisis de habitabilidad y patrimonio. Entre 1967 y 2016 se declararon 1,138 predios inhabitables, de los cuales el 19.14% son monumentos históricos; el 80.9% son inhabitables, el 36.4% están en estado ruinoso y el 28.9% tugurizados (Plan Maestro CHL). Pese a la Ley N° 29415 de destugurización, el deterioro continúa. A ello se suma el uso inadecuado de inmuebles patrimoniales como depósitos y almacenes clandestinos en Barrios Altos, Mesa Redonda y el entorno del Mercado Central, incrementando el riesgo de incendios y colapso estructural. En 2025, la MML reportó más de 800 clausuras ejecutadas, y en 2024 se clausuraron o paralizaron 1,032 negocios en el centro.

Pese a este panorama, la riqueza del paisaje urbano del Centro de Lima representa una oportunidad que requiere ser aprovechada. La propuesta de intervención se articula en cuatro ejes: oferta turística, infraestructura, promoción del turismo y gobernanza del turismo.

## **B. Oportunidades**

### **B.1 Lima Metropolitana**

La promoción turística en Lima Metropolitana se desarrolla de forma dispersa a través de municipalidades distritales que emplean redes sociales, páginas web, ferias locales, circuitos turísticos, press tours, fam trips y materiales informativos, con alcance aún limitado. Según una encuesta aplicada a 258 agencias de viajes y guías de turismo en septiembre de 2024, los principales canales de comercialización son redes sociales, páginas web, correo electrónico, teléfono y plataformas virtuales como Tripadvisor y Booking. Los atractivos más comercializados son el Centro Histórico de Lima, el Mercado Central, la Huaca Pucllana, el Puente de los Suspiros, el Circuito Mágico del Agua, el Parque de las Leyendas, la Catedral de Lima, el Santuario Arqueológico de Pachacámac, el Museo Larco y la Plaza Mayor de Lima.

Para fortalecer el desarrollo turístico, resulta necesario identificar y promover inversiones orientadas a mejorar, rehabilitar y ampliar la infraestructura y los servicios turísticos de la ciudad. Los mecanismos disponibles incluyen las Asociaciones Público-Privadas (APP), los Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OxI), a promover de la mano con PROINVERSIÓN, además de inversiones propias de la municipalidad con cargo a sus recursos o a través del MEF.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Turístico de Lima Metropolitana 2025-2030 identificó y delimitó una zona de desarrollo turístico denominada "Lima Metropolitana" (ZDT-LM), que integra 201 recursos y atractivos turísticos, cuya gestión sostenible requiere acciones coordinadas entre el sector público y privado. Asimismo, se implementará un Centro de Información Turística en el edificio Giacoletti, el mismo que se encuentra en proceso de restauración.

## C. Propuestas

### **C.1 Lima Metropolitana**

#### **C.1.1. Programa “EXPERIENCIA LIMA”**

Este programa busca capitalizar la conectividad y el prestigio culinario de la capital para captar divisas y formalizar la oferta turística a gran escala. El programa involucra ejecutar tres proyectos que mencionamos a continuación:

**Proyecto 1: Calidad y Formalización.** Consiste en la implementación del Distintivo Municipal de Calidad “Sello Lima”, un sistema de certificación para hoteles, restaurantes y artesanos que otorga beneficios de promoción preferencial. Incluye la actualización digital del Inventario de Recursos Turísticos (georreferenciación) y la formalización masiva de artesanos en el Registro Nacional de Artesanos (RNA) para su integración en circuitos comerciales de alto estándar.

***Estrategia de Implementación:** La ejecución inicia en los primeros 100 días con la actualización digital y georreferenciación del Inventario de Recursos Turísticos de Lima Metropolitana; posteriormente, al primer año, se realizará el lanzamiento oficial e implementación del Distintivo Municipal de Calidad “Sello Lima”, culminando al segundo año con la ejecución del programa de formalización masiva de artesanos para su inscripción efectiva en el RNA.*

***Indicador:** Número de prestadores de servicios turísticos certificados con estándares de calidad.*

***Meta (2030):** 4,000 prestadores certificados con estándares de calidad, logrando la institucionalización del “Sello Lima” como el estándar oficial de la ciudad.*

**Proyecto 2: Lima Inteligente (Herramientas Digitales).** Transformación digital de la experiencia del visitante mediante el lanzamiento de la App “Visit Lima”, una plataforma que centraliza la contratación de guías certificados y la calificación de servicios en tiempo real. Se complementa con la instalación de Señalética Turística Inteligente (QR y tótems) que permite el flujo de visitantes autoguiados con información histórica y comercial actualizada.

***Estrategia de Implementación:** El proceso de digitalización contempla en el primer año el desarrollo y lanzamiento de la plataforma digital App “Visit Lima” para el uso de turistas y guías, seguido del despliegue progresivo en el segundo año de la red de Señalética Turística Inteligente mediante el uso de códigos QR y tótems en los principales ejes y atractivos de la ciudad.*

***Indicador:** Nivel de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros que visitan Lima Metropolitana.*

***Meta (2030):** Implementación y puesta en funcionamiento al 100% de la App “Visit Lima” y el sistema de señalética inteligente, proyectando alcanzar un 70 % de satisfacción del turista.*

**Proyecto 3: Lima MICE & Gastronómica (Hub de Eventos).** Creación del Buró de Convenciones Metropolitano para la captación activa de congresos internacionales (Turismo de Reuniones). Paralelamente, se ejecuta el posicionamiento de la Marca Turística Lima como la “Capital Gastronómica del Pacífico”, vinculando la alta cocina con la modernización de los mercados tradicionales como puntos de visita.

***Estrategia de Implementación:** En los primeros 100 días se procederá con la constitución y puesta en marcha del Buró de Convenciones Metropolitano para la captación de eventos, continuando al primer año con la implementación de la campaña de posicionamiento de la Marca Turística Lima como Capital Gastronómica, para finalizar al cuarto año con el proceso de modernización de mercados tradicionales integrados a la oferta turística.*

**Indicador:** Número de turistas extranjeros y nacionales que visitan los principales atractivos turísticos en Lima Metropolitana.

**Meta (2030): Creación y consolidación de la Marca Turística Lima y el Buró de Convenciones**, para alcanzar la meta de 1,058,461 visitantes extranjeros y 5,299,395 nacionales anuales. Alcanzar 1,1 millones de visitantes extranjeros y 5,3 millones de visitantes nacionales anuales.

## C.2 Cercado de Lima

### C.2.1. Programa “CENTRO HISTÓRICO VIVO: CULTURA, ORDEN Y HOSPITALIDAD”

Este programa busca que, a través del turismo, como una herramienta de gestión, sirva para desplazar los usos inadecuados existentes (almacenes clandestinos) y recuperar el valor del paisaje urbano.

**Proyecto 1: Sello de Calidad "Cercado Seguro".** Implementación del Distintivo Municipal de Calidad y el registro de formalización para prestadores de servicios y artesanos. Exige la suscripción de protocolos de seguridad, auxilio al turista y códigos de conducta contra la explotación infantil (ESNNA).

**Estrategia de Implementación:** Durante el **primer año de gestión** se llevará a cabo la implementación del distintivo municipal junto con el registro de formalización, exigiendo a los prestadores de servicios y artesanos la suscripción obligatoria de los protocolos de seguridad y los códigos de conducta contra la explotación infantil (ESNNA).

**Línea Base:** 0.

**Indicador:** Nivel de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros que visitan el Centro de Lima.

**Meta (2030):** Adhesión del 100% de los prestadores del Centro Histórico a los protocolos de seguridad, logrando elevar la satisfacción del turista al 60%.

**Proyecto 2: Estrategia "Habita Patrimonio" (Incentivos a la Reconversión).** Gestión de beneficios tributarios municipales para propietarios que conviertan almacenes clandestinos e inmuebles ruinosos en hoteles boutique, cafés, galerías o vivienda joven. Busca revertir el deterioro y devolver la función residencial al Centro Histórico (Ley N° 29415).

**Estrategia de Implementación:** La estrategia se consolidará al **segundo año** mediante la gestión y publicación de la ordenanza de beneficios tributarios municipales dirigida a propietarios que inicien proyectos de reconversión de usos en almacenes clandestinos e inmuebles en estado ruinoso para fines turísticos o residenciales.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima asignado a la función turismo para el Centro de Lima.

**Meta (2030):** Publicación y aplicación de la Ordenanza de Incentivos Tributarios, alcanzando una asignación del 2% del presupuesto municipal en la función turismo para el Cercado.

**Proyecto 3: "Hubs" de Experiencia y Atención (Modernización de Servicios).** Transformación de las actuales oficinas de información en Centros de Experiencia Digital en puntos estratégicos. Incluye la mejora del acondicionamiento físico, atención bilingüe y el uso de realidad aumentada para la interpretación del patrimonio.

**Estrategia de Implementación:** Las acciones inician en los primeros **100 días** con el diagnóstico y plan de mejora de las actuales oficinas de información; posteriormente, al **segundo año**, se

*completará la transformación hacia Centros de Experiencia Digital, incorporando el acondicionamiento físico mejorado, atención bilingüe y el uso de realidad aumentada.*

**Línea Base:** 84% de servicios turísticos inadecuados.

**Indicador:** Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas del Centro de Lima.

**Meta (2030):** Reducir la brecha de servicios turísticos inadecuados del 84% al 20%.

#### **D. Estrategia durante los primeros 100 días**

En los primeros 100 días se priorizarán tres acciones concretas: la actualización digital y georreferenciación del Inventario de Recursos Turísticos de Lima Metropolitana, la constitución y puesta en marcha del Buró de Convenciones Metropolitano para la captación de eventos internacionales, y el diagnóstico y plan de mejora de las actuales oficinas de información turística del Centro Histórico. En el corto plazo —durante el primer y segundo año— se avanzará en el lanzamiento oficial del Distintivo Municipal de Calidad "Sello Lima", el desarrollo de la App "Visit Lima", la implementación del sello "Cercado Seguro" con protocolos de seguridad y códigos de conducta, la campaña de posicionamiento de Lima como Capital Gastronómica del Pacífico, el despliegue de señalética turística inteligente, y la publicación de la ordenanza de incentivos tributarios para la reconversión de inmuebles en el Centro Histórico.

### **PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Implementar un Sistema de Control de Gestión que permita monitorear el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Operativos, así como el control de los Proyectos y la gestión de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo. El seguimiento será posible porque la gestión implementará los indicadores de gestión a nivel Estratégico, Operativos, de Procesos y de Puestos, con un software aplicativo se medirán los indicadores periódicamente.

An aerial photograph of a sprawling urban landscape, densely packed with buildings and skyscrapers. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter. In the foreground, a dark, forested area borders a body of water. A white rectangular box is positioned in the center-right of the image, containing the text 'V. REFERENCIAS' in a bold, blue, sans-serif font.

## **V. REFERENCIAS**

## LISTA DE REFERENCIAS

Agencia Andina. (2024, 23 de septiembre). *Nueva planta de La Atarjea será de mayor nivel tecnológico en Latinoamérica*. <https://andina.pe/agencia/noticia-nueva-planta-de-atarjea-sera-de-mayor-nivel-tecnologico-latinoamerica-1035805.aspx>

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. (2025). *Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 395-2025-ATU/PE: Aprueban el Plan de Movilidad Urbana (PMU) de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao*. <https://www.gob.pe/institucion/atu/normas-legales/7530942-395-2025-atu-pe>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *La congestión urbana en América Latina y el Caribe: características, costos y soluciones*. <https://publications.iadb.org>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Smart Mobility: Estrategias de movilidad inteligente para ciudades de América Latina*. <https://publications.iadb.org>

Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.). *Lineamientos sobre Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)*. <https://openknowledge.worldbank.org> y <https://publications.iadb.org>

Banco Mundial. (2023–2024). *Perú: Aprovechando oportunidades para el crecimiento y la prosperidad* [Resumen ejecutivo]. CIES. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2025/03/Peru-Aprovechando-Oportunidades-para-el-Crecimiento-y-la-Prosperidad-Resumen-Ejecutivo.pdf>

Cámara de Comercio Exterior del Perú (COMEX Perú). (s.f.). *Perú alcanza el puesto 75 en el Índice Global de Innovación*. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-peru-alcanza-el-puesto-75-en-el-indice-global-de-innovacion>

Cámara Peruana de Comercio Electrónico (CAPECE). (2023–2024). *Observatorio eCommerce Perú 2023–2024*. <https://www.capece.org.pe/gracias-observatorio-e-commerce-peru-2023-2024/>

Canal N. (2024). *COMEX Perú: Informalidad de MYPES alcanza 86.8% en 2024*. <https://canaln.pe/actualidad/comexperu-informalidad-mypes-alcanza-868-2024-n485354>

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC Perú. (2024). *CDC Perú emite alerta epidemiológica por incremento de casos de dengue en el Perú*. Ministerio de Salud. <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/prensa/cdc-peru-emite-alerta-epidemiologica-por-incremento-de-casos-de-dengue-en-el-peru/>

Defensoría del Pueblo. (2025a). *Informe Defensorial n.º 230: Supervisión Nacional de Defensorías Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes (Demuna)*. <https://www.defensoria.gob.pe/informes/informe-defensorial-n-230/>

Defensoría del Pueblo. (2025b). *Informe Defensorial n.º 242: Crisis alimentaria en el Perú y el rol del Estado. Comedores del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y Ollas Comunes*. <https://www.defensoria.gob.pe/informes/informe-defensorial-n-242/>

Diario Gestión. (2024, 20 de septiembre). *Proyecto Parque Industrial de Ancón es finalmente adjudicado: ¿qué postor ganó?* <https://gestion.pe/economia/proyecto-parque-industrial-de-ancan-es-finalmente-adjudicado-que-postor-gano-noticia/>

Diario Oficial El Peruano. (2026, 20 de febrero). *Sedapal invertirá más de S/ 2,000 millones en obras de agua y saneamiento*. <https://elperuano.pe/noticia/289192-sedapal-invertira-mas-de-s-2000-millones-en-obras>

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. (2025). *DRELM se propone mejorar aprendizajes en Lima Metropolitana a través de siete políticas educativas*. <https://www.gob.pe/institucion/regionlima-dreilm/noticias/1145743-dreilm-se-propone-mejorar-aprendizajes-en-lima-metropolitana-a-traves-de-siete-politicas-educativas>

El Peruano. (s.f.). *Ley N.° 32279: Ley que crea el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SINADOT)*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2386587-5>

Gestión. (s.f.). *El empleo crece pero no es sostenible*. <https://gestion.pe/opinion/el-empleo-crece-pero-no-es-sostenible-noticia/>

Instituto Metropolitano de Planificación. (2022). *Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040 (PLANMET 2040)*. Municipalidad Metropolitana de Lima. <https://drive.google.com/file/d/1wapoS1xDkOjDuuysMttYXf3tOWComtzw/view>

Instituto Metropolitano de Planificación. (2025, 2 de junio). *PLAN ESPECÍFICO CIUDAD BICENTENARIO LUIS CASTAÑEDA LOSSIO* [Archivo de Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=FG\\_wAUteO1g](https://www.youtube.com/watch?v=FG_wAUteO1g)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perfil Sociodemográfico de la Población con Discapacidad. Censos Nacionales 2017*. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2019. Información municipal 2018*. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025a). *Estadísticas de la Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia. Primer semestre 2025. Informe Técnico n.° 02 - diciembre 2025*. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025b). *Lima supera los 10 millones 400 mil habitantes*. <https://www.gob.pe/en/institucion/inei/noticias/1092367-lima-supera-los-10-millones-400-mil-habitantes>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). *Lima Metropolitana concentra el 42,2% de las empresas que existen en el país*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/1334404-lima-metropolitana-concentra-el-42-2-de-las-empresas-que-existen-en-el-pais>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). *Ventajas competitivas de Lima Metropolitana* [Publicación estadística, cap. 4]. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1262/cap04.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1262/cap04.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2026). *Empleo se incrementó 4,7% en Lima Metropolitana en el primer trimestre de 2026*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/1379039-empleo-se-incremento-4-7-en-lima-metropolitana-en-el-primer-trimestre-de-2026>

Instituto Peruano del Deporte. (2026). *Comité Organizador de Lima 2027 y Panam Sports inician reuniones rumbo al éxito de la competencia más importante de América*. <https://www.gob.pe/institucion/ipd/noticias/1341842-comite-organizador-de-lima-2027-y-panam-sports-inician-reuniones-rumbo-al-exito-de-la-competencia-mas-importante-de-america>

Ipsos Perú. (2025, febrero). *Inseguridad ciudadana en Perú: Encuesta Perú 21*. <https://www.ipsos.com/es-pe/inseguridad-ciudadana-en-peru-encuesta-peru-21-ipsos-febrero-2025>

Ley 31980. *Ley de Creación de un Régimen Especial para el Centro Histórico de Lima, a fin de proteger su Patrimonio Cultural y fomentar su desarrollo integral y sostenible*. Diario Oficial El Peruano, 17 de enero de 2024.

Ley 32552. *Ley que modifica la Ley 31980 para otorgar seguridad jurídica al comercio regulado y asignar recursos al distrito del Rímac*. Diario Oficial El Peruano, 10 de enero del 2026.

Lizarzaburu, J. (2020). *Lima Milenaria*. Blogspot. <https://limamilenaria.blogspot.com/>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (s.f.). *El Circuito Mágico del Agua es el atractivo turístico más visitado del Perú*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/1305014-el-circuito-magico-del-agua-es-el-atractivo-turistico-mas-visitado-del-peru/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2025). *Más de 4 mil ollas comunes se integraron al Programa de Complementación Alimentaria en 2024*. <https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/1085808-mas-de-4-mil-ollas-comunes-se-integraron-al-programa-de-complementacion-alimentaria-en-2024>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (s.f.). *[Video sobre empleo en Lima Metropolitana]* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1166502694860819>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025a). *MIMP alerta más de 142 mil casos de violencia atendidos en el país y refuerza prevención con feria 'Entornos sin violencia sexual'*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/1294964-mimp-alerta-mas-de-142-mil-casos-of-violencia-atendidos-en-el-pais-y-refuerza-prevencion-con-feria-entornos-sin-violencia-sexual>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025b). *MIMP: Más de 18 mil niñas, niños y adolescentes fueron atendidos por violencia sexual entre enero y octubre*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/1294184-mimp-mas-de-18-mil-ninas-ninos-y-adolescentes-fueron-atendidos-por-violencia-sexual-entre-enero-y-octubre>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2026). *MIMP atendió más de 500 casos de violencia en el Centro Emergencia Mujer y Familia Comisaría Sagitario*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/1332047-mimp-atendio-mas-de-500-casos-de-violencia-en-el-centro-emergencia-mujer-y-familia-comisaria-sagitario>

Ministerio de Salud. (2025a). *Campaña de vacunación contra la rabia canina VanCan 2025*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/12349-campana-de-vacunacion-antirabica-canina-vancan>

Ministerio de Salud. (2025b). *Lima centro: Minsa intensifica la lucha contra el zancudo transmisor del dengue en más de 84 000 viviendas*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/1117640-lima-centro-minsa-intensifica-la-lucha-contra-el-zancudo-transmisor-del-dengue-en-mas-de-84-000-viviendas>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2024, 21 de agosto). *Gobierno inspecciona obras en nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales*. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/noticias/1198846-gobierno-inspecciona-obras-en-nueva-planta-de-tratamiento-de-aguas-residuales-que-beneficiara-a-mas-de-650-mil-personas>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2026, 27 de abril). *Ministerio de Vivienda transfiere predios en Ancón para impulsar el proyecto Ciudad Bicentenario Luis Castañeda Lossio*. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/noticias/1351165-ministerio-de-vivienda-transfiere-predios-en-ancon-para-impulsar-el-proyecto-ciudad-bicentenario-luis-castaneda-lossio>

Municipalidad Metropolitana de Lima - PROLIMA. (2019). *Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035. Resumen ejecutivo*. MML-PROLIMA.

Municipalidad Metropolitana de Lima - PROLIMA. (2026). *Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima*. <https://www.gob.pe/8843-programa-municipal-para-la-recuperacion-del-centro-historico-de-lima>

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2020). *Ordenanza N° 2273 MML. Ordenanza que promueve la accesibilidad universal y fomenta la inclusión de las personas con discapacidad en Lima Metropolitana*.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2022). *Alcalde de Lima presentó renovadas instalaciones de albergue municipal La Casa de Los Petisos*. <https://www.gob.pe/institucion/munilima/noticias/659226-alcalde-de-lima-presento-renovadas-instalaciones-de-albergue-municipal-la-casa-de-los-petisos>

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2023). *Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035*. Oficina General de Planificación Estratégica, Modernización y Cooperación Técnica.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2025). *Ordenanza N° 2738, que aprueba el Plan Específico "Ciudad Bicentenario Luis Castañeda Lossio" del distrito de Ancón*. Diario Oficial El Peruano.

Observatorio Lima Cómo Vamos. (2021). *Lima y Callao según sus habitantes 2021: Informe urbano de percepción ciudadana*. Asociación Unacem, Grupo RPP, PUCP y otros aliados.

Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2024a). *Estadísticas de Seguridad Vial*. <https://www.mtc.gob.pe/seguridadvial/estadisticas.html>

Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2024b). *Programa de Incentivos Tramo III del Compromiso 6 edición 2024*. [https://onsv-mtc.github.io/entorno\\_escolar\\_pi\\_tramo\\_iii/](https://onsv-mtc.github.io/entorno_escolar_pi_tramo_iii/)

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). (s.f.). *Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (ERESTEL)*. <https://www.osiptel.gob.pe/portal-del-usuario/noticias/erestel>

Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRML). (s.f.). *Organización y facultades del Gobierno Regional de Lima Metropolitana*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/pgrlm/organizacion>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Actuar, confiar y conectar caminos: El valor de la acción conjunta para el desarrollo sostenible. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2025*. <https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2025-actuar-confiar-y-conectar-caminos>

Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI). (s.f.). *Las 5 carreras técnicas con más demanda en el sector tecnológico*. Blog Conexión SENATI. <https://blogconexion.senati.edu.pe/educacion-tecnologica/tecnologias-de-la-informacion-las-5-carreras-tecnicas-con-mas-demanda-en-el-sector-tecnologico/>

Sistema Metropolitano de la Solidaridad. (2026). *Sedes en Lima*. <https://www.gob.pe/83301-sedes-en-lima>

SUNASS. (2025). *Vivir sin agua potable: ¿Cómo se abastecen de agua los hogares de las zonas periurbanas de Lima y Callao?* <https://www.gob.pe/institucion/sunass/informes-publicaciones/7917856-vivir-sin-agua-potable-como-se-abastecen-de-agua-los-hogares-de-las-zonas-periurbanas-de-lima-metropolitana-y-callao>

TomTom. (2024). *Lima traffic report | TomTom Traffic Index*. <https://www.tomtom.com/traffic-index/city/lima>

World Health Organization. (2021). *What are the WHO Air quality guidelines?* <https://www.who.int/news-room/feature-stories/detail/what-are-the-who-air-quality-guidelines>

Ybáñez Gamboa, I. (2023, 5 de febrero). *Centro Histórico de Lima: inmuebles patrimoniales en riesgo por hacinamiento, tugurización y negocios informales*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2023/02/05/centro-historico-de-lima-inmuebles-patrimoniales-en-riesgo-por-hacinamiento-tugurizacion-y-negocios-informales/>

An aerial photograph of Lima, Peru, showing a dense urban landscape with numerous high-rise buildings and a mix of residential and commercial structures. The city is situated on a hillside, with a river visible in the foreground. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

## **ANEXO: FORMATO RESUMEN JNE**

**Partido Democrático Somos Perú**

**Elecciones Regionales y Municipales 2026**

**Municipalidad Metropolitana de Lima**



| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                      |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                    | PROPUESTAS                                                                                                                                                                                             | INDICADORES                                                                                            | METAS<br>(2027-2030)                                                                                                                        |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 1: GESTIÓN DE USO DE SUELO</b>                                                      |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                                             |
| Marco normativo urbanístico desactualizado por más de 20 años, operando de forma reactiva y con cobertura desigual en la metrópoli.      | Lograr una planificación urbana integral mediante la actualización de los instrumentos técnico-normativos de la metrópoli                 | Culminación y/o actualización de los 05 PDUs de las Áreas interdistritales de Lima.                                                                                                                    | Número de Planes de Desarrollo Urbano (PDU) actualizados y aprobados.                                  | 100 días: 100% del diagnóstico del "estado de la cuestión" culminado. Al finalizar la gestión: 05 PDUs aprobados                            |
| Costa Verde y Parque de las Leyendas como espacios de oportunidad desaprovechados por años ante la falta de una gobernanza integral.     | Fortalecer la gobernanza e integralidad de espacios de oportunidad de escala metropolitana.                                               | Desarrollo de 02 planes maestros (Costa Verde y Parque de las Leyendas).                                                                                                                               | Número de Planes Maestros aprobados mediante Ordenanza Metropolitana.                                  | 02 planes Maestros (Costa Verde y Parque de las Leyendas) desarrollados y aprobados.                                                        |
| Desarticulación de la información territorial y catastral, lo que dificulta la planificación y el control de la expansión informal.      | Implementar un sistema de información territorial único e interoperable para una gestión eficiente                                        | Programa de actualización e implementación del Catastro Metropolitano de Lima.                                                                                                                         | % de actualización del Catastro en el Cercado de Lima y número de bases distritales integradas al IMP. | 100% del Catastro del Cercado de Lima actualizado y 100% de la información distrital integrada al sistema.                                  |
| Debilidad técnica y financiera del IMP, junto a una falta de articulación vinculante con las unidades ejecutoras de la metrópoli.        | Potenciar la capacidad técnica y autonomía del IMP como el ente rector de la planificación metropolitana                                  | Programa de Fortalecimiento e integración del IMP.                                                                                                                                                     | % de implementación del plan de modernización y % de proyectos con validación técnica del IMP.         | 100 días: 01 Mesa de Concertación operativa.<br><br>Al finalizar la gestión: 100% de proyectos validados y 100% de direcciones modernizadas |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 2: GRANDES PROYECTOS URBANOS</b>                                                    |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                                             |
| Subutilización de grandes superficies de suelo con potencial de transformación (27% del área urbana tiene usos obsoletos o industriales) | Transformar áreas de oportunidad en polos de desarrollo mixto (vivienda, comercio y servicios) mediante instrumentos de gestión de suelo. | Programa de Regeneración Urbana Estratégica:<br><br>PE Lima Centro (Cercado Oeste), PE Lima Sur (Villa Panamericana y Parque 23), PE Lima Norte (Ciudad Bicentenario), PE Lima Este (Ate-Santa Anita). | Número de Planes Específicos Integrales aprobados mediante Ordenanza Metropolitana.                    | Al finalizar la gestión: 05 Planes Específicos aprobados (01 Lima Centro, 01 Lima Norte, 02 Lima Sur, 01 Lima Este).                        |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                   |                                                                               |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                            | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                            | PROPUESTAS                                                                    | INDICADORES                                                                                                                                                                                      | METAS<br>(2027-2030)                                                                                                                                                                                          |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 2: GRANDES PROYECTOS URBANOS</b>                                                                                                              |                                                                                                                                   |                                                                               |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                               |
| Debilidad en el liderazgo metropolitano para la gestión de grandes eventos y proyectos estratégicos como los Juegos Panamericanos 2027.                                                            | Liderar la adecuación del entorno urbano y la articulación de servicios metropolitanos para garantizar un legado sostenible.      | Plan de Emergencia XX Juegos Panamericanos Lima 2027.                         | % de intervenciones ejecutadas y operativas antes de julio de 2027 (inicio de los Juegos Panamericanos 2027)                                                                                     | 100 días: Mesas técnicas instaladas y cronograma de obras. Julio 2027: 100% del Plan de Emergencia implementado.                                                                                              |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 3: VIVIENDA Y HÁBITAT INCLUSIVO</b>                                                                                                           |                                                                                                                                   |                                                                               |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                               |
| El déficit habitacional en Lima Metropolitana alcanza las 475,363 viviendas, con una demanda formal que triplica la oferta actual.                                                                 | Reducir la brecha habitacional mediante la gestión activa de suelo público para vivienda social y regeneración urbana.            | Programa Metropolitano de Suelo y Regeneración para Vivienda Social.          | Número de carteras de predios e inmuebles viables para proyectos de vivienda social saneados y priorizados                                                                                       | Al segundo año: 01 Cartera metropolitana consolidada y saneada.                                                                                                                                               |
| La informalidad y precariedad habitacional en los sectores D y E relegan a la población a viviendas autoconstruidas sin asistencia técnica ni condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad.    | Elevar los estándares de seguridad y habitabilidad de la vivienda autoconstruida mediante formalización y asistencia técnica.     | Programa Metropolitano de Formalización y Mejoramiento de Vivienda Existente. | Número de reformas administrativas/normativas y de campañas de formalización ejecutadas.                                                                                                         | Al segundo año: 01 Reforma normativa aprobada.<br><br>Al cuarto año de gestión: 02 campañas masivas de formalización y asistencia técnica en distritos.                                                       |
| Más de 6.2 millones de personas habitan en zonas de riesgo muy alto con graves brechas de infraestructura social, accesibilidad y seguridad ante desastres naturales en asentamientos vulnerables. | Transformar barrios vulnerables mediante gestión de riesgos, mitigación e infraestructura social como motor de desarrollo urbano. | Programa Metropolitano de Barrios Resilientes.                                | Cantidad de intervenciones de infraestructura social (entre muros de contención, escaleras seguras y forestación en zonas de riesgo mitigable) y casos de reasentamiento estratégico ejecutados. | Al segundo año: 100% de la Estrategia de Priorización desarrollada.<br><br>Al cuarto año de gestión: 01 Caso de reasentamiento y 100 intervenciones de infraestructura social (escaleras y espacios públicos) |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                | PROPUESTAS                                                                                                                                                                            | INDICADORES                                                                                                                                                                             | METAS<br>(2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 3: VIVIENDA Y HÁBITAT INCLUSIVO</b>                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Precariedad del tejido urbano con edificaciones inhabitables, tugurización y hacinamiento, especialmente en zonas como Barrios Altos y los márgenes del río Rímac.                                                                    | Recuperar la función residencial y promover la destugurización del área central mediante oferta formal de vivienda y alquiler.                                        | Programas de VIS en el CHL y Programa de Alquiler Social en el CHL                                                                                                                    | Cantidad de inventarios, marco legal y proyectos piloto ejecutados                                                                                                                      | A los 100 días: 01 Proyecto piloto de vivienda de alquiler identificado. Al segundo año: Inventario y marco legal consolidado. Al cuarto año de gestión: Ejecución y asignación de viviendas                                                                                                                                                                                               |
| La vulnerabilidad sísmica crítica en el Cercado de Lima afecta al 75.6% de la población del distrito.                                                                                                                                 | Reducir el riesgo sísmico mediante la articulación con el gobierno central para el reforzamiento estructural masivo por paquetes.                                     | Programa de Reforzamiento Estructural "Cercado Seguro".                                                                                                                               | Cantidad de gestiones ante el MVCS y de paquetes de saneamiento/obras de reforzamiento concluidos.                                                                                      | Al segundo año: 01 Gestión de priorización ante el MVCS concluida. Al cuarto año de gestión: 01 Primer paquete de saneamiento y obras de reforzamiento ejecutado.                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 4: ESPACIOS PÚBLICOS Y RESILIENCIA AMBIENTAL</b>                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Lima presenta un déficit de 2.5 millones de árboles y solo 3.5 m²/hab de áreas verdes, mientras el 85% de ciudadanos vive a más de 1 km de un parque. La toxicidad por PM2.5 alcanza los 28 µg/m³, triplicando los límites de la OMS. | Elevar el índice de áreas verdes y mejorar la salud ambiental mediante un Sistema Ecológico Integrado, justicia espacial y monitoreo de contaminantes en tiempo real. | Programa Pulmones Ecológicos de Lima (PEL). Comprende: Comité de Gestión de Espacios Públicos, Corredores Ecológicos Metropolitanos y el Sistema de Vigilancia Ambiental del Cercado. | Número de Guías de Gestión de Espacios Públicos aprobadas.<br><br>% de ejecución de Corredores Ecológicos.<br><br>Cantidad de estaciones de vigilancia ambiental (sensores) instaladas. | A los 100 días: 01 Comité Metropolitano de Gestión de Espacios Públicos instalado. 5000 árboles sembrados en zonas estratégicas.<br><br>Al segundo año: 01 Guía de Gestión aprobada y 09 estaciones de vigilancia ambiental operativas en el Cercado.<br><br>Al cuarto año: 100% de ejecución de la Red de Corredores Ecológicos de Atención Prioritaria en el Sistema Vial Metropolitano. |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                    | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                       | PROPUESTAS                                                                                                                                                                   | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                        | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 4: ESPACIOS PÚBLICOS Y RESILIENCIA AMBIENTAL</b>                                                                                                      |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| La falta de un inventario digital de arbolado y la dependencia de camiones cisterna para riego generan altos costos, ineficiencia operativa y riesgos de accidentes por caída de ejemplares en mal estado. | Garantizar la sostenibilidad técnica, hídrica y de seguridad de la infraestructura verde mediante el uso de agua tratada, riego tecnificado y gestión forestal digitalizada. | Programa de Gestión Operativa de Infraestructura Verde Sostenible (IVS). Incluye: Red de Riego Metropolitano/Cercado y el Sistema de Gestión de Arbolado del Cercado.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Hojas de Ruta o Convenios de suministro suscritos con SEDAPAL.</li> <li>- Porcentaje (%) de la Red de Riego modernizada y operativa.</li> <li>- % de avance del Inventario Digital del Arbolado.</li> </ul>     | <p>A los 100 días: 01 Hoja de Ruta con SEDAPAL suscrita.</p> <p>Al segundo año: 01 Plan de Acción de la Red de Riego concluido. 100% del Inventario Digital del Arbolado terminado.</p> <p>Al cuarto año: 100% de la Red de Riego local del Cercado de Lima modernizada y operativa.</p>                                           |
| Existen 232 puntos críticos por inundaciones y huaycos identificados por ANA (96 en Chosica y 33 en Chaclacayo), con fajas marginales ocupadas informalmente que elevan el riesgo de desastres hídricos    | Transformar las riberas en corredores de amortiguamiento y protección mediante infraestructura híbrida y soluciones basadas en la naturaleza (SbN)                           | Programa Metropolitano de Infraestructura Fluvial Resiliente. Incluye: Gestión de Riberas y Quebradas, y el Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac (PPRR).                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Mesas de Trabajo de articulación interinstitucional (MML-ANA-MVCS) instaladas por año.</li> <li>- Porcentaje (%) de avance físico de la implementación del Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac.</li> </ul> | <p>A los 100 días: 01 Mesa de Trabajo Ejecutiva con ANA y MVCS instalada para acciones de emergencia.</p> <p>Al cuarto año: 100% de ejecución del Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac en el ámbito del Cercado y ejecución de infraestructura definitiva de protección y paisaje en sectores priorizados de la metrópoli.</p> |
| 57% de las 31,000 ha de lomas carece de protección oficial y el Plan Maestro del ACR Lomas presenta retraso administrativo desde 2020, facilitando el tráfico de tierras y pérdida de biodiversidad.       | Institucionalizar la defensa de lomas y humedales mediante zonificación estricta, planes maestros vigentes y la implementación de cinturones ecológicos de protección.       | Programa de Puesta en Valor de Ecosistemas Frágiles. Comprende el Plan Maestro de Pantanos de Villa y el Plan Maestro del Área de Conservación Regional (ACR) Lomas de Lima. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Planes Maestros aprobados y vigentes.</li> <li>- Cantidad de proyectos piloto de Cinturón Ecológico y Zonas de Amortiguamiento ejecutados.</li> </ul>                                                           | <p>Al cuarto año de gestión: 02 Planes Maestros aprobados (Lomas y Pantanos).</p> <p>01 proyecto piloto de Cinturón Ecológico implementado en sectores críticos de Lomas para contención de la expansión urbana</p>                                                                                                                |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                        | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                                              | PROPUESTAS                                                                                                                                                                             | INDICADORES                                                                                                                                                                | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 5: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL</b>                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Lima tiene una brecha de inversión crítica: mientras el Centro Histórico recibió S/ 260M en 2025, los 696 sitios arqueológicos recibieron solo S/ 3M. Solo el 3.7% de las huacas están puestas en valor, y el 84% carece de saneamiento legal. | Revalorizar la identidad milenaria de Lima mediante el reconocimiento internacional de los sitios arqueológicos, la integración de huacas como nodos de servicios ("Puertos de Cultura") y la creación de mecanismos de financiamiento sostenibles. | Programa "Lima Milenaria, Ciudad de Culturas": Incluye: Postulación a la UNESCO, Red Metropolitana "Huacas Vivas", Parques de Canales y Ley de Financiamiento de Sitios Arqueológicos. | Expediente UNESCO presentado.<br><br>% de avance físico en Red Huacas Vivas.<br><br>Estrategia de Canales definida.<br><br>Ley de Financiamiento aprobada.                 | A los 100 días: Mesa Técnica "Lima Milenaria" instalada para Ley de Financiamiento y Postulación a la UNESCO.<br><br>Al segundo año: Ley de Financiamiento de Sitios Arqueológicos aprobada y 100% de pilotos de Huacas Vivas con acciones rápidas.<br><br>Al cuarto año: Expediente UNESCO finalizado y 01 paquete piloto de Parques Lineales "Canales de Lima" implementado. |
| El 45.3% de los predios del Centro Histórico presenta riesgo alto o muy alto, debido al deterioro físico y la saturación de depósitos ilegales (1,032 negocios clausurados en 2024) que desplazan la vivienda segura.                          | Erradicar riesgos de incendio y recuperar la vivienda mediante una política de tolerancia cero a depósitos ilegales y la reconversión de usos del suelo.                                                                                            | Programa de Fiscalización y Sustitución de Actividades Incompatibles: Inspección, clausura definitiva y promoción de proyectos de vivienda formal (Ley 31980).                         | Estudio Estratégico de Reconversión concluido.<br><br>% de depósitos de riesgo extremo clausurados.<br><br>Paquetes de Proyectos de Sustitución de actividades ejecutados. | A los 100 días: Operativos de clausura definitiva de depósitos en inmuebles de riesgo extremo.<br><br>Al segundo año: 01 Estudio de Reconversión finalizado y 100% de depósitos identificados de riesgo extremo clausurados.<br><br>Al cuarto año: 01 primer Paquete de Proyectos de Sustitución de Actividades ejecutado                                                      |
| Aproximadamente el <b>75% de los incendios</b> en el Centro Histórico se originan por fallas eléctricas en redes obsoletas, afectando principalmente a las quintas de quincha y adobe en Barrios Altos y Monserrate (CGBVP / PROLIMA).         | Reducir drásticamente el riesgo de incendio y proteger la vida de los vecinos del Cercado de Lima                                                                                                                                                   | <b>Programa de Seguridad Eléctrica "Red Segura":</b><br>Certificación de redes internas mediante el "Crédito Eléctrico Seguro" y convenios de financiamiento                           | - Padrón de Riesgo Eléctrico concluido.<br><br>- Red de convenios financieros operativa.<br><br>- Cantidad de Paquetes de Viviendas Certificadas entregados.               | A los 100 días: Ejecución del Padrón de Riesgo Eléctrico en las quintas más críticas de Barrios Altos y Monserrate.<br><br>Al segundo año: 01 Padrón de Riesgo Eléctrico finalizado y Red de convenios del "Crédito Eléctrico Seguro" operativa.<br><br>Al cuarto año: 01 primer Paquete de Viviendas con Redes Eléctricas Certificadas entregado y operativo                  |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                      |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                             | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                                           | PROPUESTAS                                           | INDICADORES                                                                                                                                                              | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 6: ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS</b>                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                      |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Alta siniestralidad escolar: En Lima, 1 de cada 10 accidentes fatales ocurre cerca de un colegio (299 menores fallecidos en 2023). El entorno educativo es hostil por falta de señalización, veredas insuficientes y exceso de velocidad vehicular. | Transformar los accesos escolares en zonas seguras y caminables, reduciendo la velocidad vehicular y recuperando el espacio público para estudiantes y familias                                                                                  | Programa "Entornos Escolares Seguros de Lima (EESL)" | Número de Instituciones Educativas (II.EE.) con entornos seguros implementados.                                                                                          | <p>A los 100 días: Mínimo de 03 instituciones educativas intervenidas bajo el plan de choque.</p> <p>Al segundo año: Al menos 26 instituciones educativas con entornos seguros concluidos.</p> <p>Al cuarto año: Consolidación de un total de 52 instituciones intervenidas a nivel metropolitano.</p>                                                       |
| <b>PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   EJE 7: SANEAMIENTO BÁSICO</b>                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                      |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Brecha y costo excesivo del agua:</b> Más de 635 mil personas sin red pagan hasta 6 veces más por agua de cisterna. El 92% la almacena en condiciones inseguras, generando un alto riesgo sanitario para familias vulnerables.                   | <b>Asegurar la justicia hídrica y la salud pública:</b> Ejercer el liderazgo metropolitano en la regulación del abastecimiento alternativo y garantizar condiciones técnicas de salubridad en el consumo de agua para la población no conectada. | Programa "Agua Segura y Precio Justo en Lima"        | <p>1. Número de paquetes de registro y certificación de cisternas ejecutados.</p> <p>2. Número de paquetes de infraestructura sanitaria (tanques y kits) entregados.</p> | <p><b>Al segundo año:</b> 01 primer paquete de registro y certificación de cisternas en zonas críticas; y 01 primer paquete de infraestructura sanitaria entregado en zonas priorizadas.</p> <p><b>Al cuarto año:</b> Consolidación del registro metropolitano y escalamiento de los paquetes de infraestructura sanitaria según la demanda empadronada.</p> |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                             |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                   | PROPUESTAS                                                                                                                                                                                                                                | INDICADORES                                                                   | METAS (2027-2030)                                                                                               |
| <b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL   EJE 1: INTEGRACIÓN MODAL</b>                                              |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                 |
| El sistema de transporte público presenta fragmentación, desorden y baja articulación entre modos de transporte | Fortalecer la integración física, operativa y funcional del sistema de transporte público metropolitano. | Programa Metropolitano de Integración Modal y Atención de Última Milla, incluyendo ordenamiento de nodos, paraderos, accesibilidad peatonal, infraestructura para micromovilidad y articulación con servicios alimentadores locales.      | Número de nodos y estaciones intervenidas con criterios de integración modal. | Veinte (20) nodos y estaciones estratégicas intervenidos al finalizar la gestión.                               |
| Los principales nodos de transporte presentan saturación, informalidad y deficiente accesibilidad peatonal.     | Mejorar las condiciones de acceso, seguridad y operación en nodos y corredores estratégicos.             | Programa de recuperación y ordenamiento de entornos de estaciones y paraderos en Lima Metropolitana y el Cercado de Lima, incorporando señalización, cruces seguros, iluminación, control del comercio informal e información al usuario. | Número de intervenciones de ordenamiento y accesibilidad ejecutadas.          | Treinta (30) intervenciones integrales ejecutadas en nodos y corredores priorizados al 2030.                    |
| Existe débil coordinación institucional para la gestión y fiscalización del sistema de transporte.              | Fortalecer la gobernanza y articulación institucional de la movilidad urbana.                            | Implementación de mecanismos permanentes de coordinación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la ATU para gestión de nodos, fiscalización y ordenamiento de flujos.                                                             | Número de mecanismos de coordinación y acciones conjuntas implementados.      | Una (1) mesa técnica permanente operativa y ejecución continua de acciones coordinadas durante toda la gestión. |
| <b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL   EJE 2: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL</b>                                    |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                 |
| La infraestructura vial presenta deterioro, cuellos de botella y falta de jerarquización funcional.             | Fortalecer la conectividad y funcionalidad de la red vial metropolitana.                                 | Programa de Jerarquización Vial y Gestión Operativa Metropolitana, incorporando reconfiguración de carriles, eliminación de giros conflictivos, optimización semafórica e intervención en nodos críticos.                                 | Número de intersecciones y puntos críticos optimizados.                       | Cincuenta (50) intersecciones y nodos críticos intervenidos al 2030.                                            |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                         |                                                                               |                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                            | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                         | PROPUESTAS                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                   | METAS (2027-2030)                                                                                                      |
| <b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL   EJE 2: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL</b>                                                                       |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                         |                                                                               |                                                                                                                        |
| La red vial metropolitana presenta congestión estructural, baja capacidad operativa y deficiente articulación con el sistema de transporte urbano. | Mejorar la eficiencia y operatividad de la red vial metropolitana priorizando el transporte público y la movilidad sostenible. | Programa de Mejoramiento Integral de Corredores Metropolitanos.                                                                                                                                         | Km de corredores intervenidos y carriles exclusivos implementados.            | Cien (100) km de corredores metropolitanos intervenidos y priorizados para transporte público al finalizar la gestión. |
| El sistema vial ha sido diseñado priorizando el vehículo privado, limitando la movilidad sostenible y la accesibilidad urbana.                     | Promover una red vial multimodal, segura y sostenible.                                                                         | Implementación de vías completas con infraestructura peatonal, ciclovías, cruces seguros y mejoras para transporte público en corredores estratégicos.                                                  | Km de vías completas implementadas.                                           | Sesenta (60) km de vías completas implementadas al finalizar la gestión.                                               |
| El Cercado de Lima y Centro Histórico presentan congestión, conflictos funcionales y deterioro del espacio público vial.                           | Recuperar la funcionalidad vial y mejorar la movilidad urbana en el Centro Histórico y Cercado de Lima.                        | Programa de reorganización vial y recuperación del espacio público, incluyendo jerarquización vial, carriles exclusivos, gestión de accesos, tráfico calmo y peatonalización de entornos patrimoniales. | Número de intervenciones ejecutadas en ejes y espacios públicos estratégicos. | Veinte (20) intervenciones integrales ejecutadas en el Cercado de Lima y Centro Histórico al 2030.                     |
| <b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL   EJE 3: MOVILIDAD PEATONAL, CAMINABILIDAD E INFRAESTRUCTURA CICLISTA</b>                                      |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                         |                                                                               |                                                                                                                        |
| La infraestructura peatonal presenta discontinuidad, deterioro, baja accesibilidad y condiciones inseguras para peatones y usuarios vulnerables.   | Mejorar la caminabilidad, accesibilidad universal y seguridad peatonal en Lima Metropolitana.                                  | Programa Metropolitano de Caminabilidad y Seguridad Peatonal, incluyendo mejoramiento de veredas, cruces seguros, corredores peatonales, accesibilidad universal y recuperación de espacio público.     | Km de corredores peatonales y espacios públicos intervenidos.                 | Ochenta (80) km de corredores peatonales y rutas accesibles implementadas o mejoradas al finalizar la gestión.         |
| Existen altos niveles de siniestralidad vial y conflictos entre peatones, ciclistas y vehículos motorizados.                                       | Reducir riesgos viales y priorizar la movilidad activa en zonas urbanas de alta demanda.                                       | Implementación del Programa Metropolitano de Zonas de Tráfico Calmado (Zonas 30), calles compartidas y entornos seguros en áreas residenciales, comerciales y escolares.                                | Número de Zonas 30 e intervenciones de tráfico calmado implementadas.         | Cincuenta (50) Zonas 30 implementadas y reducción progresiva de siniestros viales en zonas intervenidas al 2030.       |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                      |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                |                                                                                    |                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                   | PROPUESTAS                                                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                        | METAS (2027-2030)                                                                                                                        |
| <b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL   EJE 3: MOVILIDAD PEATONAL, CAMINABILIDAD E INFRAESTRUCTURA CICLISTA</b>                                            |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                |                                                                                    |                                                                                                                                          |
| La red ciclista metropolitana es fragmentada, insegura y con limitada integración al transporte público.                                                 | Consolidar una red ciclista metropolitana conectada, segura e integrada al sistema de transporte urbano. | Programa Metropolitano de Infraestructura Ciclista Conectada, incluyendo corredores ciclistas estructurantes, redes locales, integración con estaciones de transporte masivo y cruces seguros. | Km de infraestructura ciclista implementada y estaciones intermodales habilitadas. | Cien (100) km de infraestructura ciclista segura implementada y veinte (20) estaciones con integración ciclista al finalizar la gestión. |
| El Cercado de Lima y Centro Histórico presentan conflictos en el uso del espacio público, discontinuidad peatonal y déficit de infraestructura ciclista. | Recuperar el espacio público y priorizar la movilidad activa en el Centro Histórico y Cercado de Lima.   | Programa de Caminabilidad y Red Ciclista del Cercado de Lima, incorporando calles compartidas, corredores peatonales continuos, mejoramiento de veredas y conectividad ciclista urbana.        | Número de intervenciones ejecutadas en corredores y espacios públicos priorizados. | Veinte (20) intervenciones integrales de movilidad activa ejecutadas en el Cercado de Lima y Centro Histórico al 2030.                   |
| <b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL   EJE 4: GESTIÓN VIAL Y DEL TRÁNSITO</b>                                                                             |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                |                                                                                    |                                                                                                                                          |
| Gestión del tránsito desactualizada, semaforización ineficiente, congestión y baja articulación institucional.                                           | Modernizar y digitalizar la gestión del tránsito metropolitano con enfoque inteligente e integrado.      | Programa Metropolitano de Gestión Inteligente del Tránsito (ITS) + Central Metropolitana de Gestión del Tránsito + Semaforización inteligente ("Ola Verde")                                    | Intersecciones ITS implementadas y corredores controlados                          | 426 intersecciones ITS y 60 intersecciones optimizadas en Cercado; sistema integrado operativo 24/7                                      |
| Alta siniestralidad vial y conflictos entre modos de transporte.                                                                                         | Reducir siniestros viales y priorizar la seguridad vial en toda la red urbana.                           | Programa de Seguridad Vial Inteligente + Zonas de Tráfico Calmado + gestión de intersecciones críticas                                                                                         | N° de puntos críticos intervenidos y Zonas 30 implementadas                        | 40 puntos críticos seguros y 50 Zonas 30 implementadas con reducción de siniestros                                                       |
| Transporte público desordenado, paraderos informales y baja eficiencia operativa.                                                                        | Mejorar la eficiencia del transporte público y ordenar la operación vial.                                | Priorización semafórica + Ordenamiento de paraderos + gestión de accesos y flujos                                                                                                              | Km de corredores intervenidos y reducción de informalidad                          | 25 km ordenados y 50% reducción de paraderos informales                                                                                  |
| Congestión por exceso de vehículos, estacionamiento indebido y ocupación del espacio público.                                                            | Recuperar capacidad vial y regular el uso del espacio urbano.                                            | Control de estacionamiento + gestión de accesos vehiculares + recuperación del espacio público                                                                                                 | m² de espacio recuperado y % reducción de flujo vehicular                          | 120,000 m² recuperados y 30% reducción del tránsito de paso                                                                              |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                         |                                                                                                                                                                              |                                                                                                  |                                                                                                            |                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                     | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                       | PROPUESTAS                                                                                       | INDICADORES                                                                                                | METAS (2027-2030)                                    |
| <b>SEGURIDAD CIUDADANA   EJE 1: CONTROL TERRITORIAL</b>                     |                                                                                                                                                                              |                                                                                                  |                                                                                                            |                                                      |
| Incremento y diversificación de la criminalidad en Lima Metropolitana       | Crear una institución especializada en prevención, vigilancia, control del espacio público y atención de la criminalidad urbana de menor complejidad.                        | Policía Municipal Metropolitana                                                                  | Entidades municipales especializadas en la prevención y actuación de delitos comunes de menor complejidad. | Implementación de la Policía Municipal Metropolitana |
| Incremento y diversificación de la criminalidad en Lima Metropolitana       | Fortalecer el control territorial (microzonificación) y la capacidad operativa en zonas críticas de alta incidencia delictiva                                                | Implementación progresiva del Serenazgo Metropolitano Profesional                                | Nivel de implementación operativa del Serenazgo Metropolitano Profesional                                  | 20%                                                  |
| Expansión del crimen organizado y economías ilegales                        | Fortalecer la articulación interinstitucional para prevenir, identificar y reducir la presencia de organizaciones criminales y economías ilegales                            | Programa Metropolitano contra el Crimen Organizado y Economías Ilegales                          | Reducción de incidencia del crimen organizado y economías ilegales                                         | 5%                                                   |
| Débil confianza institucional y alta percepción de inseguridad ciudadana    | Optimizar la capacidad de respuesta y fortalecer la legitimidad institucional                                                                                                | Programa Metropolitano de Recuperación de la Confianza Ciudadana y Seguridad de Proximidad       | Incremento del nivel de confianza ciudadana en instituciones de seguridad                                  | 5%                                                   |
| <b>SEGURIDAD CIUDADANA   EJE 2: GESTIÓN DE RIESGO SOCIAL</b>                |                                                                                                                                                                              |                                                                                                  |                                                                                                            |                                                      |
| Incremento de la violencia escolar y debilitamiento de entornos protectores | Fortalecer entornos escolares seguros mediante prevención de violencia, convivencia escolar y atención psicosocial                                                           | Programa Metropolitano “Escuelas Seguras” para convivencia escolar y prevención de violencia     | Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al programa                                            | 40%                                                  |
| Persistencia de factores de exclusión educativa en adolescentes             | Fortalecer la coordinación entre actores del SINASEC, sector educación, programas sociales y gobiernos locales para prevenir factores de riesgo social y exclusión educativa | Crear un Sistema Metropolitano de Articulación Educativa y Social, entre los actores del SINASEC | Nivel de implementación de acciones conjuntas multisectoriales                                             | 30%                                                  |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                     |                                                                                           |                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                              | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                        | PROPUESTAS                                                                                                                                          | INDICADORES                                                                               | METAS<br>(2027-2030)                                                    |
| <b>SEGURIDAD CIUDADANA   EJE 2: GESTIÓN DE RIESGO SOCIAL</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                     |                                                                                           |                                                                         |
| Vulnerabilidad de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI)                                                                         | Priorizar la atención de jóvenes vulnerables mediante inserción educativa y laboral                                                                                                                                           | Desarrollar el Programa Metropolitano de Empleabilidad Juvenil                                                                                      | Porcentaje de jóvenes capacitados e insertados laboralmente                               | 20%                                                                     |
| Alta incidencia de pandillaje pernicioso y violencia juvenil organizada                                                              | Fortalecer la prevención comunitaria y reinserción social juvenil                                                                                                                                                             | Implementar el Programa de Reinserción y Acompañamiento Integral para Adolescentes en Riesgo (PRAI), con apoyo psicológico, educativo y comunitario | Número de adolescentes y jóvenes incorporados a programas de reinserción social           | Alta incidencia de pandillaje pernicioso y violencia juvenil organizada |
| <b>SEGURIDAD CIUDADANA   EJE 3: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y ANALÍTICA AVANZADA</b>                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                     |                                                                                           |                                                                         |
| Crecimiento de nuevas modalidades delictivas asociadas a la tecnología                                                               | Implementar un Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) para integrar monitoreo, inteligencia territorial y gestión estratégica de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana | Creación del C5i Metropolitano como Plataforma Estratégica de Inteligencia y Control                                                                | Número de entidades y sistemas interoperables integradas al sistema                       | 15 entidades                                                            |
| Fragmentación de la Videovigilancia y Ausencia de Analítica Inteligente como Brechas Críticas del Sistema de Seguridad Metropolitana | Interconectar cámaras de videovigilancia de los 43 distritos mediante estándares tecnológicos comunes, inteligencia artificial y monitoreo centralizado                                                                       | Implementación de un Sistema Metropolitano Integrado de Videovigilancia Inteligente                                                                 | Número de distritos interoperables integrados al sistema metropolitano de videovigilancia | 10 distritos                                                            |
| Insuficiente cobertura de fibra óptica y conectividad desigual                                                                       | Garantizar una gestión tecnológica segura, eficiente y sostenible                                                                                                                                                             | Implementación de una Red Metropolitana de Fibra Óptica para Seguridad Ciudadana                                                                    | Porcentaje de distritos interconectados a la red metropolitana.                           | 25%                                                                     |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                   |                                                                                              |                                                                                                             |                                                                                                            |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                               | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                       | PROPUESTAS                                                                                                  | INDICADORES                                                                                                | METAS (2027-2030) |
| SEGURIDAD CIUDADANA   EJE 4: GOBERNANZA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA METROPOLITANA                     |                                                                                              |                                                                                                             |                                                                                                            |                   |
| Falta de liderazgo metropolitano y ausencia de articulación interinstitucional en seguridad ciudadana | Fortalecer la gobernanza y coordinación institucional metropolitana                          | Creación de una Autoridad Metropolitana de Seguridad Ciudadana                                              | Nivel de cumplimiento de planes metropolitanos de seguridad ciudadana.                                     | 30%               |
| Limitada articulación del Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana                                | Fortalecer la interoperabilidad y seguimiento estratégico del sistema de seguridad ciudadana | Implementación de un Sistema Metropolitano de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Ciudadana | Porcentaje de instituciones que reportan información de manera interoperable.                              | 35%               |
| Limitada capacidad de conducción estratégica y monitoreo del sistema de seguridad ciudadana           | Modernizar la gestión estratégica mediante inteligencia y análisis de información            | Implementación de un Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana                                      | Nivel de disponibilidad pública de información de seguridad ciudadana (reportes estadísticos y difundidos) | 40%               |

## 1. DIMENSION SOCIAL

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                     | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                  | PROPUESTAS                 | INDICADORES                                                                                                                             | METAS (2027-2030)                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL  EJE 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOPORTE COMUNITARIO</b>                                                       |                                                                                                                                         |                            |                                                                                                                                         |                                                                                                                        |
| Gestión alimentaria fragmentada, con padrones y reportes dispersos de PCA, PVL, ollas comunes y comedores populares.                        | Ordenar la seguridad alimentaria metropolitana con información, trazabilidad, asistencia técnica e inocuidad.                           | Programa Lima Alimenta     | N° de distritos con información alimentaria estandarizada; N° de organizaciones comunitarias capacitadas o incorporadas al seguimiento. | 43 distritos con información estandarizada y 1,000 organizaciones comunitarias capacitadas/incorporadas al sistema.    |
| Servicios alimentarios del Cercado con padrones y mecanismos de seguimiento que requieren actualización.                                    | Actualizar la gestión alimentaria local y acercar orientación nutricional y social a población vulnerable.                              | Proyecto Cercado Alimenta  | % de padrón alimentario municipal actualizado; N° de nodos de orientación alimentaria activos.                                          | 100% del padrón alimentario municipal actualizado al primer año y 6 nodos de orientación alimentaria activos.          |
| Escolares de primaria fuera de cobertura alimentaria escolar con riesgo nutricional y necesidad de educación alimentaria.                   | Implementar un piloto focalizado de educación nutricional y soporte alimentario escolar, articulado a salud preventiva.                 | Loncheritas Limeñas        | N° de instituciones educativas piloto; N° de escolares atendidos; % de escolares con seguimiento básico.                                | Piloto validado en el primer año; al menos 10 instituciones educativas y 2,000 escolares atendidos acumulados al 2030. |
| <b>DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL  EJE 2: PROTECCIÓN Y CUIDADOS DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>                                                     |                                                                                                                                         |                            |                                                                                                                                         |                                                                                                                        |
| Servicios de protección y cuidados dispersos para NNA, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables. | Articular una red metropolitana de cuidados con rutas de atención, derivación y seguimiento social.                                     | Lima Cuida                 | N° de rutas de atención aprobadas; N° de distritos o servicios articulados a la estrategia.                                             | 4 rutas diferenciadas aprobadas y al menos 20 distritos o servicios articulados al cierre de gestión.                  |
| Barreras de accesibilidad física, comunicacional y de atención para personas con discapacidad y personas adultas mayores.                   | Estandarizar criterios de accesibilidad en servicios municipales y articularlos con las mejoras físicas de parques y espacios públicos. | Lima Accesible e Inclusiva | N° de estándares o protocolos aprobados; N° de servicios/equipamientos evaluados o asistidos.                                           | Estándar metropolitano aprobado; 100 servicios o equipamientos municipales evaluados/asistidos al 2030.                |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                     |                                                                                                              |                                           |                                                                                       |                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                       | PROPUESTAS                                | INDICADORES                                                                           | METAS (2027-2030)                                                                                                   |
| <b>DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL  EJE 2: PROTECCIÓN Y CUIDADOS DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>                                                 |                                                                                                              |                                           |                                                                                       |                                                                                                                     |
| Albergues municipales con necesidad de fortalecer atención integral, salud mental, educación, reintegración familiar y rutas de egreso. | Modernizar el modelo de atención de albergues municipales según población usuaria y necesidad de protección. | Albergues municipales fortalecidos        | N° de albergues con plan de mejora; % de albergues con rutas de egreso y seguimiento. | 4 albergues municipales con plan de mejora y rutas de egreso/seguimiento implementadas.                             |
| <b>DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL  EJE 3: PARTICIPACIÓN SOCIAL, REDES TERRITORIALES E INCLUSIÓN COMUNITARIA</b>                             |                                                                                                              |                                           |                                                                                       |                                                                                                                     |
| Equipamientos comunitarios y servicios sociales con baja articulación territorial y programación dispersa.                              | Convertir activos públicos y comunitarios en una red de bienestar de proximidad.                             | Red Metropolitana de Centros Comunitarios | N° de equipamientos mapeados/activados; N° de zonas o distritos articulados.          | Mapa metropolitano de equipamientos al año 1 y 4 zonas interdistritales con nodos comunitarios articulados al 2030. |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                      |                                                         |                                                                                       |                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                               | PROPUESTAS                                              | INDICADORES                                                                           | METAS<br>(2027-2030)                                                                                       |
| <b>DESARROLLO DEL TALENTO   EJE 1: EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA</b>                                       |                                                                                                                                                                                                                      |                                                         |                                                                                       |                                                                                                            |
| Brechas territoriales de refuerzo escolar, orientación vocacional y preparación para educación superior y empleo.                         | Ampliar la oferta municipal de educación complementaria y aprendizaje permanente.                                                                                                                                    | Lima Estudia                                            | N° de sedes o servicios educativos articulados; N° de beneficiarios atendidos.        | Red educativa complementaria en funcionamiento y 5,000 atenciones educativas acumuladas al 2030.           |
| Jóvenes del Cercado con barreras económicas y de información para acceder a educación superior, técnica y certificaciones.                | Articular becas, medias becas, cursos cortos y certificaciones con universidades, institutos y empresas.                                                                                                             | Fondo Educativo de Lima Cercado (FEL)                   | N° de convenios suscritos; N° de beneficiarios de becas, cursos o certificaciones.    | 30 convenios activos y 1,000 beneficiarios acumulados al cierre de gestión.                                |
| <b>DESARROLLO DEL TALENTO   EJE 2: CULTURA, PATRIMONIO VIVO E IDENTIDAD CIUDADANA</b>                                                     |                                                                                                                                                                                                                      |                                                         |                                                                                       |                                                                                                            |
| Acceso desigual a bienes y servicios culturales, con barrios sin programación permanente y patrimonio poco conectado a la vida cotidiana. | Activar cultura, patrimonio y espacio público como herramientas de identidad, convivencia y recuperación barrial.                                                                                                    | ReHabitat Cultura                                       | N° de barrios o espacios activados; N° de actividades culturales realizadas.          | 100 espacios o barrios activados y 500 actividades culturales acumuladas al 2030.                          |
| Ausencia de espacios municipales a nivel metropolitano para la promoción de la cultura y las artes                                        | Implementar una red de Centros Metropolitanos de la Cultura y las Artes como espacios públicos de formación artística, creación cultural y profesionalización progresiva, implementados en los Clubes Metropolitanos | Centros Metropolitanos de la Cultura y las Artes (CMCA) | N° de CMCA implementados; N° de usuarios/atenciones.                                  | 11 CMCA implementados en los clubes metropolitanos, y 100,000 atenciones culturales/educativas acumuladas. |
| Ausencia de espacios distritales para la promoción de la cultura y las artes                                                              | Implementar un centro municipal de formación artística inicial e intermedia, orientado a la danza, artes escénicas, pintura, música, artes visuales y otras disciplinas creativas y culturales.                      | Escuela de las Artes del Cercado de Lima                | N° de EMAC implementados; N° de usuarios/atenciones.                                  | 1 EMAC implementado, y 3,000 atenciones culturales/educativas acumuladas.                                  |
| El Centro Histórico es usado más como zona de tránsito o visita puntual que como aula abierta de ciudad.                                  | Convertir el patrimonio del Cercado en recurso educativo mediante rutas, mediación cultural y agenda escolar/familiar.                                                                                               | Centro Histórico Educador                               | N° de rutas patrimoniales activas; N° de escolares, familias y vecinos participantes. | 6 rutas activas y 20,000 participantes acumulados al 2030.                                                 |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                     |                                                                                                                              |                       |                                                                                    |                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                       | PROPUESTAS            | INDICADORES                                                                        | METAS (2027-2030)                                                                                  |
| <b>DESARROLLO DEL TALENTO   EJE 3: ACTIVIDAD FÍSICA, MOVIMIENTO Y BIENESTAR</b>                                         |                                                                                                                              |                       |                                                                                    |                                                                                                    |
| Sedentarismo, baja práctica regular de actividad física y oferta recreativa desigual entre distritos.                   | Masificar actividad física, recreación y movimiento comunitario como política de salud, convivencia y bienestar.             | Lima en Movimiento    | N° de activaciones de movimiento; N° de participantes acumulados.                  | 1,000 activaciones y 250,000 participaciones acumuladas al 2030.                                   |
| Cercado cuenta con infraestructura deportiva municipal que requiere mayor uso social, seguridad y programación barrial. | Activar progresivamente los espacios deportivos y recreativos del Cercado con actividades intergeneracionales y preventivas. | Cercado en Movimiento | N° de espacios del Cercado con programación semanal; N° de actividades realizadas. | 50 espacios del Cercado activados y 1 agenda semanal de movimiento sostenida al cierre de gestión. |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                   |                                                                                                                       |                                      |                                                                                 |                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                               | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                | PROPUESTAS                           | INDICADORES                                                                     | METAS (2027-2030)                                                                               |
| <b>SALUD Y BIENESTAR   EJE 1: SISOL Y ACCESO METROPOLITANO A SERVICIOS DE SALUD</b>                                                   |                                                                                                                       |                                      |                                                                                 |                                                                                                 |
| Demanda creciente de servicios de salud municipales y necesidad de mejorar eficiencia, cobertura y experiencia usuaria.               | Modernizar SISOL con información de gestión, evaluación de sedes, calidad de atención y priorización territorial.     | SISOL Metropolitano 2.0              | % de sedes evaluadas; tablero de gestión implementado; plan de mejora aprobado. | 100% de sedes SISOL evaluadas, tablero de gestión operativo y plan de mejora aprobado al año 1. |
| Población vulnerable con barreras de acceso a campañas preventivas, tamizajes y orientación en salud.                                 | Acercar servicios preventivos e itinerantes a zonas vulnerables, casas vecinales, clubes zonales y espacios públicos. | SISOL Móvil y Salud Cerca de Ti      | N° de campañas o módulos itinerantes; N° de atenciones preventivas.             | 500 campañas/módulos itinerantes y 250,000 atenciones preventivas acumuladas al 2030.           |
| Cercado requiere un piloto integrado de salud preventiva, orientación social y derivación desde equipamientos existentes.             | Articular SISOL, casas vecinales y campañas de bienestar para población vulnerable del Cercado.                       | Cercado Saludable                    | N° de nodos de salud preventiva; N° de campañas realizadas.                     | 6 nodos de salud preventiva y 100 campañas acumuladas en el Cercado al 2030.                    |
| <b>SALUD Y BIENESTAR   EJE 2: SALUD PREVENTIVA, SALUD MENTAL Y BIENESTAR COMUNITARIO</b>                                              |                                                                                                                       |                                      |                                                                                 |                                                                                                 |
| Enfermedades crónicas, anemia, salud bucal/visual y baja cultura preventiva requieren acciones sostenidas de promoción de salud.      | Desarrollar campañas integradas de prevención y estilos de vida saludables con MINSA, DIRIS, SISOL y distritos.       | Lima Previene                        | N° de campañas preventivas; N° de personas alcanzadas.                          | 1,000 campañas preventivas y 500,000 personas alcanzadas acumuladas al 2030.                    |
| Problemas de salud mental en adolescentes, jóvenes, mujeres, cuidadores y adultos mayores con baja oferta comunitaria de orientación. | Implementar prevención, orientación, primeros auxilios psicológicos comunitarios y rutas de derivación.               | Programa de Salud Mental Comunitaria | N° de orientaciones o talleres; N° de derivaciones realizadas.                  | 25,000 orientaciones/talleres y rutas de derivación activas en zonas priorizadas.               |
| Familias y cuidadores requieren herramientas para crianza positiva, cuidados, nutrición, prevención de violencia y salud mental.      | Fortalecer capacidades familiares y comunitarias para el cuidado y la prevención.                                     | Escuela de Familias y Cuidadores     | N° de familias y cuidadores capacitados; N° de módulos implementados.           | 20,000 familias/cuidadores capacitados y módulos implementados en zonas priorizadas al 2030.    |

| 1. DIMENSION SOCIAL                                                                                                                  |                                                                                                                         |                     |                                                                                |                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                              | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                  | PROPUESTAS          | INDICADORES                                                                    | METAS (2027-2030)                                                                                |
| <b>SALUD Y BIENESTAR   EJE 3: ZONOSIS, SALUD ANIMAL Y UNA SOLA SALUD</b>                                                             |                                                                                                                         |                     |                                                                                |                                                                                                  |
| Riesgos de zoonosis, salud animal, salubridad urbana y enfermedades metaxénicas requieren articulación sanitaria y territorial.      | Integrar salud humana, salud animal y ambiente urbano bajo enfoque de Una Sola Salud.                                   | Lima Una Sola Salud | Mesa metropolitana instalada; N° de distritos con plan o acciones articuladas. | Mesa metropolitana operativa y 43 distritos con lineamientos/acciones articulados al 2030.       |
| Tenencia irresponsable, animales en calle, mordeduras, excretas y reproducción no controlada generan riesgos sanitarios y vecinales. | Registrar animales de compañía y promover tenencia responsable, vacunación, esterilización y adopción.                  | LIMAPET             | N° de animales registrados; N° de campañas de tenencia responsable.            | 100,000 animales registrados y 500 campañas de tenencia responsable acumuladas.                  |
| Riesgo de dengue y otras enfermedades metaxénicas por criaderos en viviendas, mercados, parques y espacios públicos.                 | Prevenir enfermedades metaxénicas mediante eliminación de criaderos, educación sanitaria y control ambiental municipal. | Lima Sin Dengue     | Número de campañas de eliminación de criaderos y puntos críticos intervenidos. | 200 campañas o jornadas de eliminación de criaderos y educación sanitaria acumuladas en Cercado. |

| 2. DIMENSION ECONOMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                                                             | PROPUESTAS                                                             | INDICADORES                                                                                                                    | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DESARROLLO ECONÓMICO   EJE 1: PROMOCIÓN DE LA EMPRESA FORMAL Y EL APOYO A LAS MYPES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1. Alta Vulnerabilidad y Baja Sostenibilidad Empresarial. Existe un ecosistema dinámico pero frágil, donde la tasa de mortalidad de los negocios es muy alta. Dato clave: En el tercer trimestre de 2025, por cada 100 empresas creadas, aproximadamente 56 cerraron (36,742 altas vs. 20,536 bajas). Impacto: Esto genera una "alta rotación" que impide la acumulación de capital y experiencia a largo plazo.                                              | Revertir la alta tasa de mortalidad empresarial y estabilizar el ecosistema de negocios mediante el fortalecimiento de la sostenibilidad a largo plazo, reduciendo así la alta rotación (cierre) de nuevas empresas.                                               | Centro Metropolitano de Innovación y Desarrollo Empresarial: "CMIDE".  | Porcentaje de MYPES beneficiarias que adoptan e-commerce.                                                                      | Al cuarto año, 60% de las empresas intervenidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        | Monto total gestionado en fondos concursables (públicos/privados).                                                             | Al cuarto año, S/ 10 Millones acumulados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 2. Estructura Empresarial Atomizada (Micro-dependencia). La economía de Lima depende casi exclusivamente de unidades productivas mínimas, lo que limita las economías de escala. Dato clave: Las microempresas representan el 95.3% del tejido empresarial (aprox. 1.35 millones de unidades). Impacto:                                                                                                                                                       | Transformar el tejido productivo de subsistencia hacia uno de alta productividad y competitividad (Reducción de la dependencia excesiva de microempresas y el fomento de economías de escala).                                                                     |                                                                        | Número de nuevos productos o procesos mejorados mediante el LAB INN.                                                           | 500 proyectos de innovación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        | Número de MYPES integradas a cadenas de valor de empresas grandes                                                              | 1,000 MYPES articuladas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3. Informalidad Estructural Dominante. La informalidad no es un evento aislado, sino un fenómeno que afecta a más de la mitad de la fuerza económica. Dato clave: La tasa de informalidad laboral oscila entre el 55% y 60% en Lima Metropolitana.                                                                                                                                                                                                            | Implementar una estrategia integral de formalización laboral y empresarial que revierta la percepción de bajo beneficio de la formalidad, reduciendo así la tasa de informalidad estructural en Lima Metropolitana del 55-60% actual.                              | Sistema "Metropolitano" de Simplificación Administrativa: "Lima Fácil" | Sistema Metropolitano de Simplificación Administrativa (Lima Fácil) creado.                                                    | Sistema Metropolitano de Simplificación Administrativa (Lima Fácil) implementado y sostenible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        | Porcentaje de Procedimientos Administrativos y/o Procesos eliminados y/o mejorados que incentivan la formalización empresarial | A los dos años, eliminación y/o mejora de por lo menos el 20% de los procedimientos administrativos y procesos vinculados al desarrollo económico EN toda Lima Metropolitana y Lima Cercado.<br><br>Al cuarto año, eliminación y/o mejora de por lo menos entre el 70% y el 100% de los procedimientos administrativos y procesos vinculados al desarrollo económico EN toda Lima Metropolitana |
| 4. Persistencia de Barreras Burocráticas y Costos de Entrada. El sistema regulatorio actúa como un freno en lugar de un facilitador para los nuevos emprendedores. Dato clave: El 64% de los nuevos negocios son personas naturales, quienes enfrentan trámites percibidos como "complicados y costosos en tiempo". Impacto: El temor a la carga impositiva y la excesiva regulación desincentivan el salto hacia modelos societarios más robustos y legales. | Fomentar la formalización y el crecimiento empresarial, reduciendo los costos de entrada y las trabas burocráticas para las personas naturales con negocio, con el fin de facilitar su transición hacia modelos empresariales más robustos, legales y sostenibles. |                                                                        |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| 2. DIMENSION ECONOMICA                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                                                                                        | PROPUESTAS                                                                                                                                                    | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                       | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| DESARROLLO ECONÓMICO   EJE 2: COMPETITIVIDAD                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Tendencias empresariales que están creciendo lentamente (Empresas Verdes e Inclusivas, Economía Digital, Gestión de la Calidad (ISO 9001, 37001, etc., Uso de redes y medios digitales) | Impulsar la competitividad y sostenibilidad del ecosistema empresarial de Lima Metropolitana, mediante la adopción de una cultura y modelos de negocios verdes, inclusivos, digitales y certificados, fomentando la formalización y la innovación en los sectores de mayor impacto productivo | "Lima Innova" Estrategia para incorporar y reconocer los modelos empresariales que asumen tendencias y que consolidan un modelo de ciudad que atrae inversión | Ordenanza de Creación y Lineamientos de la Marca "Lima Innova".<br><br>• N° de alianzas estratégicas formalizadas.<br>N° de Empresas operando con procesos digitales.<br><br>Porcentaje de Participación Femenina en Programas de Alta Tecnología | Creación del "Sello Lima Innova"<br><br><b>A los 2 Años (Escalamiento):</b><br>15 convenios estratégicos con universidades y gremios. 5,000 empresas locales operando con procesos digitales.<br><br>Inclusión: 50% de participación femenina en programas de alta tecnología.<br><br><b>A los 4 Años (Legado):</b> Lima reconocida como "Ciudad Innovadora y Sostenible".<br>Meta: Sube 10 posiciones en el ranking regional de Smart Cities |

| 2. DIMENSION ECONOMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PROPUESTAS                     | INDICADORES                                                                                                                        | METAS<br>(2027-2030)                                                                                                                                                                                                               |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO   EJE 3: EMPLEO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                    |
| Brecha de Edad: disparidad en la contratación. Mientras el empleo para mayores de 45 años creció más del 12%, el empleo para jóvenes de 14 a 24 años mostró un crecimiento muy bajo (0.4% - 0.5%), e incluso caídas en algunos trimestres de 2025. 75% de jóvenes en Lima trabajan en la informalidad. Sueldo promedio joven: S/1,135 (muy por debajo del promedio). Principal barrera: "Falta de experiencia previa" | Contribuir en incrementar la inserción laboral formal de jóvenes entre 14 y 24 años en Lima Metropolitana, reduciendo la brecha de experiencia previa mediante alianzas público-privadas y programas de capacitación técnica certificada, con el fin de disminuir la tasa de informalidad juvenil y elevar el sueldo promedio en un 15% para el cierre del 2026.                                      | Programa y Fondo Empleo Joven. | Número de jóvenes con competencias certificadas<br>Número de Jóvenes con puestos formales<br>Porcentaje de NINIs                   | A los 2 AÑOS (Consolidación):<br><br>Certificar competencias de 200 jóvenes con experiencia informal.<br><br>5,000 jóvenes insertados en puestos formales (planilla).<br><br>Reducción activa de jóvenes "NINI" en distritos clave |
| Brecha de Género: El empleo masculino ha crecido a un ritmo superior (3.7%) al femenino (0.4%) en ciertos periodos de 2025, indicando que las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a un empleo adecuado.                                                                                                                                                                                               | Contribuir en incrementar el acceso al empleo adecuado y fortalecer la autonomía económica de las mujeres en Lima Metropolitana, mediante la implementación de programas de capacitación laboral en sectores de alta demanda, la formalización de emprendimientos femeninos y la reducción de barreras de cuidado, orientado a reducir la brecha de género en la participación económica para el 2026 |                                | Número de jóvenes beneficiados<br>Porcentaje de Informalidad Juvenil en Lima Metropolitana<br>Tasa de Informalidad Laboral Juvenil | A los 4 AÑOS (Impacto Ciudad):<br><br>15,000 jóvenes y/o Mujeres beneficiados/as directamente.<br><br>Bajar la informalidad juvenil del 75% al 65% en Lima Metropolitana.                                                          |
| Persisten una alta informalidad y subempleo, con trabajadores laborando más horas por menores ingresos. Las ofertas laborales activas se concentran en roles de ventas, operarios y atención al cliente.                                                                                                                                                                                                              | Contribuir en incrementar el empleo digno y la productividad de las MYPEs en Lima Metropolitana, mediante la formalización, capacitación técnica y articulación comercial, reduciendo las brechas de subempleo y mejorando los ingresos de la población vulnerable                                                                                                                                    |                                | Variación Porcentual del Ingreso Nominal/Real Promedio.                                                                            | Aumentar en 20% el ingreso promedio de los participantes                                                                                                                                                                           |

| 2. DIMENSION ECONOMICA                                                                                                                              |                                                                                              |                                                                              |                                                                                                  |                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                             | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                       | PROPUESTAS                                                                   | INDICADORES                                                                                      | METAS (2027-2030)                                                                                                           |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO   EJE 4: MERCADOS</b>                                                                                                       |                                                                                              |                                                                              |                                                                                                  |                                                                                                                             |
| Incidencia de altos índices de inseguridad dentro y alrededores de los mercados de abastos                                                          | Mitigar los niveles de inseguridad y articular la vigilancia entre la MML, distritos y PNP.  | Estrategia Metropolitana para la Seguridad Integral en Mercados.             | Número de estrategias de seguridad integral metropolitana aprobadas.                             | Año 1: Diseño de la estrategia.<br>Año 2-4: Implementación y seguimiento técnico a nivel de Lima Metropolitana.             |
| <b>Materialidad precaria e instalaciones obsoletas</b> (12.4% de mercados con materiales rústicos y 63.5% de mercados con redes anteriores a 1999). | Prevenir incendios y garantizar la seguridad física mediante estándares técnicos de redes.   | Guía Metropolitana de Mantenimiento de Infraestructura y Redes Críticas.     | Número de guías de mantenimiento de infraestructura y redes aprobadas.                           | Año 1: Desarrollo de la guía técnica.<br>Año 2-4: Implementación y acompañamiento técnico a nivel metropolitano.            |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO   EJE 5: COMERCIO AMBULATORIO (CERCADO DE LIMA)</b>                                                                         |                                                                                              |                                                                              |                                                                                                  |                                                                                                                             |
| Desorden y saturación del espacio público en los entornos comerciales del Centro de Lima.                                                           | Establecer un modelo de convivencia con reglas de conducta que garantice la transitabilidad. | Plan de Acción de Ordenamiento del Comercio Ambulatorio en el Centro de Lima | Número de mercados de abastos con el plan de ordenamiento del comercio ambulatorio en ejecución. | <b>Año 1:</b> Censo y elaboración del plan.<br><b>Año 2-4:</b> Ejecución en los 54 mercados de abastos del Cercado de Lima. |

## 2. DIMENSION ECONOMICA

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                  | PROPUESTAS                                                                                              | INDICADORES                                                                           | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESARROLLO TURÍSTICO   LIMA METROPOLITANA</b>                                       |                                                                                                         |                                                                                                         |                                                                                       |                                                                                                                                                                                                     |
| Desarticulación y baja formalización de la oferta turística y artesanal en la capital. | Capitalizar la conectividad y el prestigio culinario para formalizar la oferta turística a gran escala. | Calidad y Formalización: Implementación del "Sello Lima" y georreferenciación del Inventario Turístico. | Número de prestadores de servicios turísticos certificados con estándares de calidad. | 100 días: Inicio de actualización digital del Inventario Turístico.<br>2 años: Ejecución de formalización masiva de artesanos (RNA).<br>4 años: 4,000 prestadores certificados con el "Sello Lima". |
| Experiencia del visitante limitada por falta de herramientas digitales y señalética.   | Transformar digitalmente la experiencia del visitante para elevar la satisfacción.                      | Lima Inteligente: Lanzamiento de la App "Visit Lima" y red de señalética inteligente.                   | Nivel de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros en Lima Metropolitana. | 1 año: Lanzamiento y puesta en funcionamiento de la App "Visit Lima".<br>2 años: Despliegue de red de señalética inteligente (QR/Tótems).<br>4 años: Lograr 70% de satisfacción del turista.        |
| Insuficiente captación de eventos y falta de una marca ciudad potente.                 | Posicionar a Lima como Hub de eventos y "Capital Gastronómica del Pacífico".                            | Lima MICE & Gastronómica: Creación del Buró de Convenciones y Marca Lima.                               | Número de turistas extranjeros y nacionales que visitan atractivos en Lima.           | 100 días: Constitución y puesta en marcha del Buró de Convenciones.<br>1 año: Posicionamiento de la Marca Turística Lima.<br>4 años: 1.1M turistas extranjeros y 5.3M nacionales anuales.           |

| 2. DIMENSION ECONOMICA                                                                |                                                                                    |                                                                                             |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                               | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                             | PROPUESTAS                                                                                  | INDICADORES                                                                          | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                      |
| <b>DESARROLLO TURÍSTICO   CERCADO DE LIMA</b>                                         |                                                                                    |                                                                                             |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                        |
| Inseguridad y falta de protocolos de protección al turista en el Centro Histórico.    | Garantizar un destino vivo, seguro y hospitalario mediante estándares de conducta. | Sello "Cercado Seguro": Distintivo de calidad con protocolos de seguridad y ESNNA.          | Nivel de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros en el Centro de Lima. | <b>1 año:</b> Implementación del distintivo y suscripción de protocolos de seguridad.<br><b>4 años:</b> Lograr 60% de satisfacción con 100% de prestadores adheridos.                                                  |
| Desnaturalización de inmuebles patrimoniales usados como almacenes clandestinos.      | Reconvertir predios para recuperar la función residencial y turística del centro.  | <b>Estrategia "Habita Patrimonio":</b> Incentivos tributarios para reconversión de usos.    | % del presupuesto municipal asignado a la función turismo para el Cercado.           | <b>2 años:</b> Publicación y aplicación de la Ordenanza de incentivos tributarios.<br><b>4 años:</b> Lograr el 2% de asignación presupuestal en la función turismo.                                                    |
| Brecha del 84% en la calidad de servicios turísticos públicos en el Centro Histórico. | Modernizar los puntos de atención mediante tecnología y experiencia digital.       | <b>Hubs de Experiencia:</b> Centros de atención con realidad aumentada y atención bilingüe. | % de recursos con servicios turísticos públicos inadecuados en el Cercado.           | <b>100 días:</b> Diagnóstico y plan de mejora de oficinas de información.<br><b>2 años:</b> Operatividad de 3 Centros de Experiencia Digital.<br><b>4 años:</b> Reducción de la brecha de servicios inadecuados al 20% |

| 3. DIMENSION AMBIENTAL                                                                                                                                                |                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                               | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                           | PROPUESTAS                                                                | INDICADORES                                                                               | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>SANEAMIENTO AMBIENTAL   EJE 1: GOBERNANZA Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LIMPIEZA PÚBLICA</b>                                                         |                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fragmentación de la gestión de residuos sólidos y limpieza pública entre 43 distritos, con capacidades operativas desiguales y ausencia de estándares metropolitanos. | Consolidar un sistema metropolitano integrado de limpieza pública con estándares técnicos homogéneos y articulación territorial. | Plan Metropolitano "Lima Limpia".                                         | Número de puntos críticos recuperados.                                                    | <b>Primeros 100 días:</b> georreferenciación metropolitana e intervención inmediata de 150 puntos críticos.<br><b>Al finalizar la gestión:</b> reducción del 60% de puntos críticos metropolitanos.                                                           |
| Incremento de residuos en vía pública, deterioro de corredores metropolitanos y limitada capacidad de fiscalización operativa.                                        | Recuperar el orden ambiental urbano y fortalecer la capacidad de respuesta operativa metropolitana.                              | Brigadas Metropolitanas de Recuperación Urbana y Fiscalización Ambiental. | Número de corredores metropolitanos recuperados.                                          | Recuperación integral de corredores metropolitanos estratégicos y zonas comerciales priorizadas.                                                                                                                                                              |
| Ausencia de articulación operativa entre municipalidades distritales y limitada gobernanza metropolitana.                                                             | Implementar mecanismos de integración operativa y coordinación mancomunada.                                                      | Sistema Metropolitano Integrado de Limpieza Pública.                      | Número de distritos incorporados al sistema mancomunado.                                  | Incorporación progresiva de los 43 distritos al sistema metropolitano articulado mediante 4 mancomunidades.                                                                                                                                                   |
| Alta concentración de residuos, comercio informal y deterioro ambiental en el Cercado de Lima.                                                                        | Recuperar la competitividad urbana y ambiental del Centro Histórico y corredores comerciales.                                    | Programa Especial "Cercado Limpio y Ordenado".                            | Número de corredores recuperados y operativos especiales ejecutados.                      | Intervención permanente de corredores críticos del Cercado de Lima y recuperación progresiva de zonas comerciales priorizadas.                                                                                                                                |
| <b>SANEAMIENTO AMBIENTAL   EJE 2: INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES</b>                                                     |                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Infraestructura ambiental estratégica limitada, desactualizada y con baja integración metropolitana.                                                                  | Recuperar y modernizar la infraestructura ambiental estratégica de Lima Metropolitana.                                           | Sistema Metropolitano de Infraestructura Ambiental Estratégica.           | Número de infraestructuras recuperadas e incorporadas al sistema ambiental metropolitano. | Primeros 100 días: reactivación operativa inicial de la Planta de Transferencia SJM y evaluación físico-legal de Portillo Grande y Zapallal. Al finalizar la gestión: 03 infraestructuras estratégicas incorporadas progresivamente al sistema metropolitano. |

| 3. DIMENSION AMBIENTAL                                                                                             |                                                                                                      |                                                                                   |                                                                |                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                            | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                               | PROPUESTAS                                                                        | INDICADORES                                                    | METAS (2027-2030)                                                                                                                 |
| <b>SANEAMIENTO AMBIENTAL   EJE 2: INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES</b>  |                                                                                                      |                                                                                   |                                                                |                                                                                                                                   |
| Existencia de botaderos sin cierre técnico y pasivos ambientales de alto impacto.                                  | Impulsar la recuperación ambiental y territorial de botaderos metropolitanos.                        | Programa Metropolitano de Clausura y Recuperación de Botaderos.                   | Número de botaderos recuperados y remediados.                  | Inicio de recuperación progresiva de botaderos metropolitanos priorizados, incluyendo La Vizcachera.                              |
| Limitada capacidad de transferencia, segregación y valorización de residuos comerciales y urbanos en Lima Cercado. | Fortalecer la valorización urbana y recuperación de residuos comerciales.                            | Centro de Acopio, Valorización y Restauración Urbana.                             | Número de centros implementados y operativos.                  | Implementación progresiva de un modelo piloto de valorización urbana operando en Lima Cercado.                                    |
| Falta de articulación logística y ambiental con grandes proyectos metropolitanos.                                  | Integrar infraestructura ambiental con el desarrollo territorial y logístico metropolitano.          | Articulación ambiental estratégica con el Anillo Vial Periférico.                 | Número de proyectos integrados al sistema logístico-ambiental. | Desarrollo progresivo de corredores logísticos y ambientales vinculados al AVP y recuperación territorial de zonas degradadas.    |
| <b>SANEAMIENTO AMBIENTAL   EJE 3: ECONOMÍA CIRCULAR Y VALORIZACIÓN METROPOLITANA DE RESIDUOS</b>                   |                                                                                                      |                                                                                   |                                                                |                                                                                                                                   |
| Bajo desarrollo de compostaje, reciclaje y economía circular metropolitana.                                        | Fortalecer cadenas formales de economía circular y reaprovechamiento de residuos.                    | Programa Metropolitano de Valorización Orgánica y Recuperación de Suelos Urbanos. | TN valorizadas aplicadas en recuperación urbana.               | Implementación progresiva de pilotos metropolitanos de recuperación ambiental urbana mediante compost y biosólidos estabilizados. |
| Limitado desarrollo de valorización energética y aprovechamiento alternativo de residuos.                          | Promover soluciones prudentes de valorización energética mediante alianzas estratégicas.             | Programa Piloto de Combustible Derivado de Residuos (CDR).                        | TN valorizadas mediante CDR.                                   | Implementación de pilotos metropolitanos operativos mediante convenios con operadores especializados y cementeras.                |
| Débil articulación entre operadores ambientales, sector privado y entidades públicas.                              | Consolidar alianzas metropolitanas para fortalecer la economía circular y sostenibilidad financiera. | Mesa Metropolitana de Economía Circular y Valorización.                           | N° de convenios y alianzas estratégicas implementadas.         | Consolidación progresiva de alianzas público-privadas para valorización y recuperación ambiental urbana.                          |

| 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL                                                       |                                                                                        |                                                                                                                     |                                                                                                                 |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                          | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                 | PROPUESTAS                                                                                                          | INDICADORES                                                                                                     | METAS (2027-2030)                                                                   |
| <b>GOBERNANZA   EJE 1: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO METROPOLITANO</b>            |                                                                                        |                                                                                                                     |                                                                                                                 |                                                                                     |
| Existe un gobierno metropolitano de limitado alcance y débilmente desarrollado.  | Fortalecer y desarrollar el gobierno metropolitano (financiamiento, competencias).     | Creación del Consejo de Gobernanza Metropolitana de Lima y de mesas ejecutivas metropolitanas.                      | Número de mesas ejecutivas implementadas.                                                                       | Cinco (5) Mesas Ejecutivas instaladas y en operación al finalizar la gestión.       |
| <b>GOBERNANZA   EJE 2: EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.</b> |                                                                                        |                                                                                                                     |                                                                                                                 |                                                                                     |
| Ineficiencias e insatisfacción en la prestación de los servicios municipales.    | Impulsar la prestación mancomunada de servicios públicos municipales.                  | Implementar prestación mancomunada de los servicios municipales en los distritos de Breña, Cercado de Lima y Rímac. | Ejecución de la prestación mancomunada de los servicios municipales al 100% en los tres distritos involucrados. | Al tercer año de gestión la prestación mancomunada se encuentra en plena ejecución. |
| Desarticulación y fragmentación institucional.                                   | Crear y desarrollar sistemas metropolitanos de gestión (limpieza, deporte, seguridad). | Creación e implementación de los sistemas metropolitanos de gestión.                                                | Número de sistemas metropolitanos operando.                                                                     | Cuatro (4) sistemas metropolitanos operando para el tercer año de gestión.          |